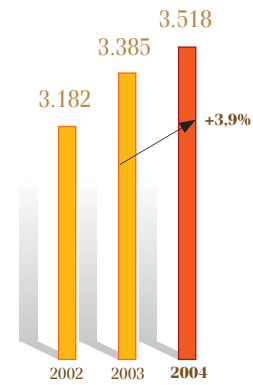


Informe Anual 2004

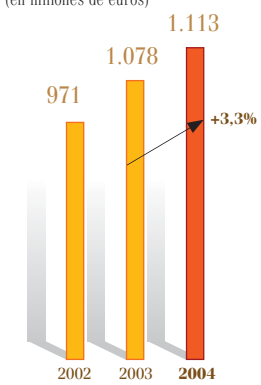


Cifra de ventas económicas*
(en millones de euros)

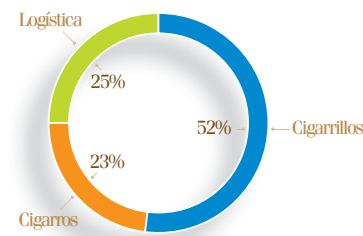


* Ingresos netos de impuestos y comisiones por la venta de productos del Grupo más margen de distribución mayorista.

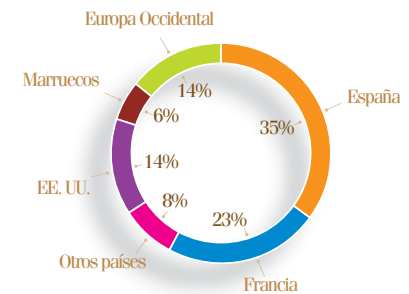
Flujo de Caja de Explotación (EBITDA)
(en millones de euros)



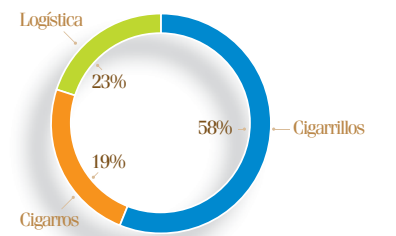
Distribución de las Ventas Económicas por actividad



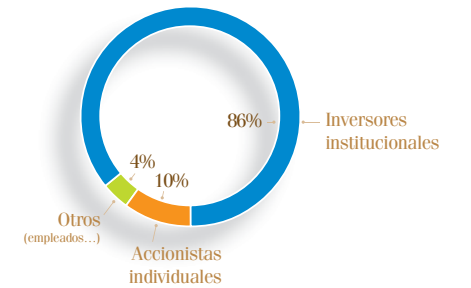
Distribución de las Ventas Económicas por zonas geográficas



Distribución del Ebitda por actividad



Estructura del capital a 31 de diciembre 2004*



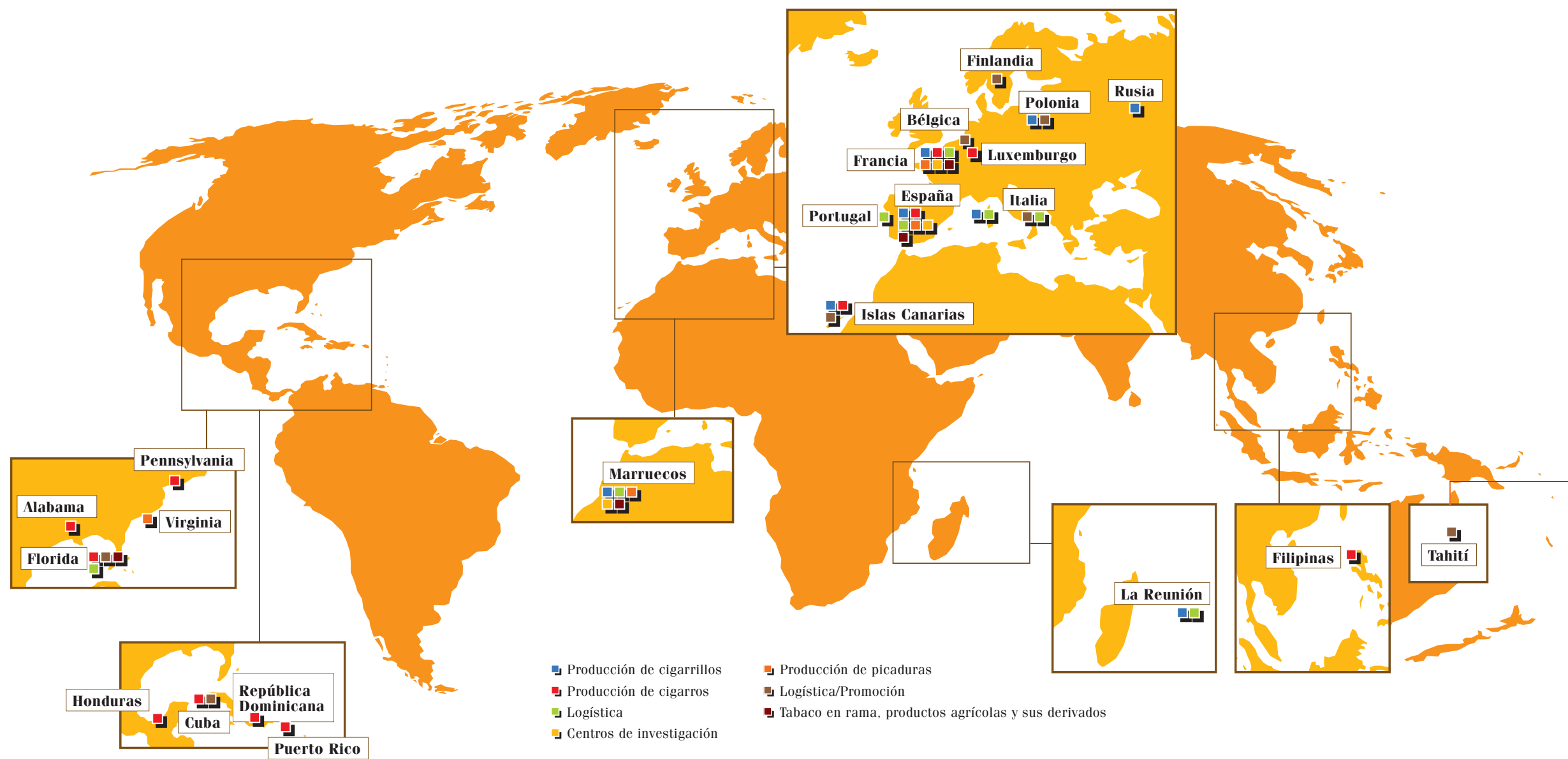
*Fuente: Estimación del Grupo Altadis.



Altadis en el mundo

GAULOISES Fortuna MARQUISE NEWS Nobel GITANES DUCADOS FINE SMART SPIKE

Nº 3 en Europa Occidental



Fleur de Savane *Lurias* BACKWOODS VEGAFINA COHIBA MONTECRISTO Dutch Masters HOYO DE MONTERREY ROMEO Y JULIETA PARTAGAS

Nº 1 mundial

Uno de los **líderes** de la logística en el Sur de Europa

Logista Altadis Distribution France tclis NACEX integra2 Logista Pharma Logista France Logista Italia

Perfil del Grupo

El Grupo Altadis es uno de los líderes en la industria europea del tabaco y de la logística.

La compañía mantiene posiciones muy destacadas en sus tres actividades estratégicas: es nº 3 en Europa Occidental en el mercado de **CIGARRILLOS**, nº 1 mundial en el sector de **CIGARROS** y una de las principales firmas del sur de Europa en **LOGÍSTICA**.

Gracias a una sólida política de internacionalización, Altadis obtiene más del 40% de su cifra de negocio fuera de sus mercados nacionales. Asimismo, el Grupo persigue una política de crecimiento externo dinámica, que se concretó en 2004 con la adquisición de Balkan Star en Rusia y de Etinera en Italia.

Altadis cotiza en las bolsas de Madrid y París, y es uno de los primeros grupos europeos del sector del tabaco por capitalización bursátil.

Sumario

2	Mensaje de los Presidentes
4	El Grupo Altadis
4	Gobierno Corporativo
8	Dirección Corporativa
10	Balance de 5 años de éxitos
12	Bolsa y relaciones con los accionistas
14	La actividad en 2004
16	Crecimiento externo
20	Cigarrillos
42	Cigarros
54	Logística
64	Responsabilidad social y medioambiental
81	Información financiera

Evolución de la estructura organizativa del Grupo

El Consejo de Administración de Altadis, reunido el 6 de junio de 2005, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas del 29 de junio de 2005, modificar la estructura ejecutiva de la Sociedad.

Modificaciones de la estructura :

- Designar a Jean-Dominique Comolli como presidente del Consejo de Administración y a Antonio Vázquez como nuevo presidente de la Comisión Ejecutiva y consejero delegado del Grupo, quien asumirá todas las funciones ejecutivas de la empresa.
- Nombrar a dos miembros del Consejo como vicepresidentes del Consejo.
- Constituir una Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, que se añadirá a las ya existentes. La nueva Comisión de Estrategia estará presidida por el presidente del Consejo de Administración, Jean-Dominique Comolli, y formada, entre otros, por los dos vicepresidentes y por el presidente de la Comisión Ejecutiva, Antonio Vázquez.

Esta evolución en la estructura organizativa, acorde a las nuevas normas internacionales del Gobierno Corporativo, permitirá al Grupo afrontar de una forma más eficaz los retos más importantes a los que deberá hacer frente en un futuro próximo.

Mensaje de los Presidentes

“La estrategia que hemos seguido los cinco últimos años es la causa de nuestros resultados económicos y bursátiles, y vamos a seguir aplicándola rigurosamente.”

Desde su creación, el Grupo Altadis ha logrado crecer en sus resultados cada año. Nuestro quinto ejercicio sigue esta misma trayectoria y refleja la estricta continuación de nuestros objetivos estratégicos. En los últimos años, hemos aplicado una política que permite a nuestras tres actividades generar un crecimiento interno sólido, hemos optimizado permanentemente los costes y las sinergias, y hemos logrado un crecimiento orgánico controlado. Por tanto, el Grupo está en buena posición para hacer frente a las vicisitudes coyunturales que puede encontrar en ciertos mercados, así como para mantener el desarrollo de sus tres actividades: Cigarrillos, Cigarros y Logística.

Los resultados de 2004 demuestran la capacidad del Grupo para compensar las dificultades del mercado francés en el ámbito de los cigarrillos y la distribución, con los excelentes resultados obtenidos en otros países.

Nuestras ventas económicas aumentan un 3,9%, alcanzando los 3.518 millones de euros, y nuestro EBITDA crece un 3,3%, situándose en 1.113 millones de euros. Este crecimiento es producto del buen comportamiento de la Unidad de Cigarrillos en la mayoría de sus mercados, de los excelentes resultados de la Unidad de Cigarros, de la contribución significativa de la Régie des Tabacs de Marruecos y de la actividad sostenida y la estrategia de diversificación de la Unidad de Logística.

Los buenos resultados obtenidos nos permiten proponer un dividendo de 0,90 euros por acción, lo que representa un incremento del 12,5%, y mantener nuestro programa de recompra y amortización de acciones. En cinco años hemos proporcionado una remuneración total de 2.100 millones de euros a nuestros accionistas.

En 2004, hemos continuado también nuestra política de crecimiento externo con dos importantes adquisiciones que, tras la compra de la Régie des Tabacs de Marruecos en 2003, refuerzan aún más la implantación internacional del Grupo. La adquisición de la tabaquera rusa Balkan Star, primer fabricante independiente del país, nos abre las puertas del cuarto mercado mundial de cigarrillos, mientras que la de Etinera en Italia, en el ámbito de la logística, aportará a esta actividad una mayor presencia en la cuenca mediterránea y consolidará nuestra posición de líder en el sector. Al mismo tiempo, la adquisición de Geopost Logistics en Francia ha ampliado el alcance de nuestras actividades de logística general, cuya exitosa diversificación continúa año tras año.

Por último, hemos iniciado la aplicación del plan de reestructuración anunciado en julio de 2003. En este sentido, se han cerrado cinco plantas en Francia entre septiembre y diciembre, mientras que las negociaciones prosiguen en España. El plan, que representa un coste de 245 millones de euros y cuya provisión se realizó en su mayoría en 2003, generará unos 76 millones de euros de ahorros anuales que se obtienen progresivamente desde 2004 y aumentarán en 2005 y 2006. Este plan incluye un dispositivo muy ambicioso de ayudas sociales con el cual, fiel a sus principios, el Grupo se ha comprometido a proponer una solución a cada empleado afectado a través de medidas vinculadas a la edad y de recolocación interna o externa. Asimismo, Altadis ha asumido compromisos para contribuir a revitalizar las regiones afectadas.

Por quinto año consecutivo, cada una de nuestras tres actividades contribuyó a los buenos resultados que registró el Grupo en 2004. Con una presencia cada vez más fuerte en el exterior, estas actividades cuentan con sólidas ventajas que les permiten continuar su crecimiento año tras año.

Cigarrillos: firme resistencia gracias a los resultados internacionales

Pese a las dificultades encontradas en algunos de nuestros mercados, los resultados de la Unidad de Cigarrillos, que representa el 52% de las ventas económicas del Grupo, siguieron progresando: las ventas económicas aumentaron un 6,8%, el Ebitda un 5,9% y el margen sobre el Ebitda se mantuvo en el 35%.

Nuestras ventas internacionales, en particular en Europa occidental, Marruecos, Oriente Próximo y Oriente Medio, compensaron con creces la caída del mercado francés, muy afectado por los elevados aumentos fiscales y de precios. El segmento de cigarrillos rubios, que representa el 68% de la cifra total de negocio de la Unidad, aumentó el 14% en valor y, en Francia, a pesar de la fuerte bajada de los volúmenes, pudimos ganar cuota de mercado, lo que nos permitió limitar la disminución de nuestras ventas al 16,6% frente al 20,0% de caída del mercado. En España, pese al ligero descenso de los volúmenes, registramos un crecimiento del 3,6% de nuestras ventas de rubios, favorecido por nuestra capacidad para aumentar los precios. En Alemania, primer mercado de *Gauloises Blondes*, consolidamos el tercer puesto de la marca, incrementando significativamente nuestra cuota



JEAN-DOMINIQUE COMOLLI
Copresidente



ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO
Copresidente

de mercado. En Marruecos, donde ya realizamos cerca del 10% de nuestras ventas de rubios, nuestras marcas locales se comportaron muy bien e introdujimos con éxito las marcas *Gauloises Blondes* y *Fortuna*. Finalmente, registramos resultados excepcionales en Oriente Próximo y Oriente Medio, incrementando la cifra de negocio en casi el 80%. Estos resultados demuestran que nuestra Unidad de Cigarrillos dispone actualmente de ventajas reales: fuertes posiciones en varios países de Europa Occidental, crecimiento continuo de las ventas fuera de Europa, una cartera de marcas equilibrada que cubre todos los segmentos y dos marcas estrella: *Gauloises Blondes*, marca internacional; y *Fortuna*, en fase de lanzamiento fuera del mercado español. Nuestra capacidad de aumentar los precios en mercados importantes, como España y Marruecos, los buenos resultados de Régie des Tabacs y las nuevas perspectivas de desarrollo en el mercado ruso son, sin lugar a dudas, aspectos muy favorables para el futuro.

Cigarros: excelentes resultados en Estados Unidos y de los cigarros cubanos; buena reactivación en Europa

La Unidad de Cigarros, que representa el 23% de las ventas económicas del Grupo, registró muy buenos resultados, en particular en Estados Unidos. Las ventas económicas aumentaron un 14,9% excluyendo el efecto del tipo de cambio del dólar, y un 7,2% en euros. El Ebitda se incrementó en un 32,2%, sin el impacto del tipo de cambio del dólar, y el margen de Ebitda mejoró notablemente, en 2,8 puntos, hasta el 26,1%. El año 2004 se benefició de una verdadera reactivación del mercado de cigarros Premium, que nuestras marcas supieron aprovechar tanto en nuestros mercados nacionales, Estados Unidos, España y Francia, como en la exportación. Nuestras ventas en Estados Unidos ganaron un 9,4% en dólares gracias a los cigarros Premium y a los mecanizados. En Europa, el mercado confirmó su recuperación y registramos un incremento del 7,3%. Las ventas de Corporación Habanos, donde Altadis participa en un 50%, aumentaron notablemente, registrando resultados muy significativos en Oriente Medio, Asia-Pacífico y Europa. En todos nuestros mercados, nuestra capacidad de

innovación y lanzamiento de nuevos productos sigue dando resultado. Nuestra posición de líder en Estados Unidos –el primer mercado mundial– y en los mercados español y francés, nuestra exclusiva cartera de marcas y nuestra capacidad para adaptarnos a todos los mercados en los que estamos presentes, son ventajas fundamentales indiscutibles que nos permitirán reforzar aún más nuestra posición de número uno mundial.

Logística: diversificación conseguida y despliegue internacional

Nuestra Unidad de Logística, que representa el 25% de las ventas económicas del Grupo, registró resultados positivos en 2004. En total, a pesar del impacto de la caída de volúmenes de cigarrillos en el mercado francés, que afectó a nuestras actividades de distribución de tabaco y de logística general, registramos un crecimiento de más del 8% de nuestras ventas económicas, el Ebitda subió un 8,5% y el margen bruto de Ebitda permaneció estable en el 29,2%. Las ventas de Logista progresaron en los dos sectores, con un alza de cerca del 14% en la logística general, generada principalmente por el crecimiento interno de nuestras actividades en España y Portugal.

La adquisición de Etinera, en Italia, a fin de año, reforzó nuestra presencia en el sector logístico, posicionando el Grupo como protagonista principal de toda la cuenca mediterránea tras la adquisición de la Régie des Tabacs de Marruecos. Estos dos mercados constituyen espléndidas plataformas para desarrollar nuestras ventas fuera de la logística tabaquera, siendo ya palpables los primeros éxitos en Marruecos.

Tal y como ponen de manifiesto nuestros resultados, hemos dotado a cada una de nuestras actividades con las mejores ventajas y nuestra política de internacionalización y crecimiento externo ha tenido efecto. La estrategia desarrollada en los cinco últimos años es la causa de nuestros resultados económicos y bursátiles y vamos a seguir aplicándola rigurosamente pues nos ha permitido constituir un Grupo sólido, capaz de integrar con éxito nuevas empresas y de responder a desafíos en todos los países y todos los mercados. Pero esta dinámica no excluye, en absoluto, un comportamiento responsable en el ámbito social y humano. Nuestro objetivo, en consecuencia, es desarrollarnos gracias a la búsqueda equilibrada de eficacia y respeto que, junto a nuestra voluntad de ejemplaridad en el ámbito del Gobierno Corporativo y de la responsabilidad social, es garantía de la creación de valor para el Grupo.

Gobierno Corporativo

El Grupo Altadis mantiene un compromiso de máxima transparencia en materia de Gobierno Corporativo, observando y asumiendo en el seno de la organización las mejores prácticas existentes. De acuerdo con la legislación vigente, Altadis publica un Informe Anual de Gobierno Corporativo que recoge con máximo detalle todas las cuestiones relevantes en esta materia. En 2004, se concluyó una amplia revisión de los reglamentos internos con el objetivo de adaptarlos a las nuevas exigencias y normativas al respecto.

A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2004 aprobó un Reglamento de Junta General que establece los principios de organización y funcionamiento de la Junta, cumpliéndose así la legislación mercantil vigente.

Durante el ejercicio 2004 se ha modificado también el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, reforzándose, en línea con las exigencias y recomendaciones legales y los principios de buen Gobierno, el deber de secreto de los Consejeros y la obligación de no competencia, así como los deberes de fidelidad, lealtad e información de los administradores. Al mismo tiempo, se han ampliado los contenidos de la información a suministrar en la documentación pública anual y se han incluido los supuestos de personas vinculadas a los administradores.

Igualmente, se ha modificado el Reglamento Interno de Conducta en cuestiones relativas al mercado de valores con el fin de regular los conflictos de interés, incluyendo su definición, declaración y resolución. También se han incluido aspectos relativos a la definición del concepto de información privilegiada, estableciéndose medidas para el correcto tratamiento de la misma. La Dirección de Auditoría Interna es responsable de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones y procedimientos contenidos en el Reglamento de Conducta.

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración asume de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación de la Compañía, que le atribuyen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, con el objetivo de realizar el objeto social, defendiendo los intereses de los accionistas y procurando incrementar progresivamente el valor de la empresa.

El Consejo se obliga a ejercer, y ejerce directamente, responsabilidades como:

- la aprobación de las estrategias generales de la sociedad;
- la política global de retribución del equipo de Dirección de la sociedad;
- la aprobación de la política en materia de autocartera ;
- la identificación de los principales riesgos de la sociedad y el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- en general, la autorización de las operaciones que entrañen la disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

En la composición del Consejo está asegurada la presencia de Consejeros independientes.

Composición del Consejo de Administración (31 de diciembre 2004):

Pablo Isla Álvarez de Tejera*

Presidente del Consejo de Administración

Jean-Dominique Comolli*

Presidente de la Comisión Ejecutiva

César Alierta Izuel

Bruno Bich

Carlos Colomer Casellas

José Fernández Olano

Charles-Henri Filippi

Amado Franco Lahoz

Marc Grosman

(Designado Consejero el 11 de mayo de 2004)

Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo

José María Goya Laza**

Gregorio Marañón y Bertrán de Lis

(Designado Consejero el 11 de mayo de 2004)

Jean-Pierre Marchand

Patrick-Louis Ricard

Berge Setrakian

(Designado Consejero el 11 de mayo de 2004)

Edouard Stern**

Jean-Pierre Tiroufflet

Wulf Von Schimmelmann

(Designado Consejero el 26 de mayo de 2004)

Secretario no Consejero:

Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández

El Consejo de Administración celebró en el año 2004 siete reuniones. Durante el ejercicio 2004 causaron baja en su condición de Consejeros los Sres. Jean-Antoine Chabannes, Carlos Gómez Anuarbe, Fernando Labad Sasián y Rémy Tritschler.

* El 14 de mayo de 2005, el Consejo de Administración nombró, en sustitución de Pablo Isla Álvarez de Tejera, a Antonio Vázquez Romero Presidente del Consejo, Vocal de la Comisión Ejecutiva y Copresidente del Grupo, junto a Jean-Dominique Comolli, Presidente de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, con fecha 6 de junio de 2005, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de 29 de junio modificar la estructura organizativa del Grupo y designará a Jean-Dominique Comolli como presidente del Consejo y a Antonio Vázquez como presidente de la Comisión Ejecutiva y consejero delegado del Grupo, quien asumirá todas las funciones ejecutivas.

** Con posterioridad al cierre del ejercicio 2004 se ha producido el fallecimiento de los Consejeros José María Goya Laza y Edouard Stern, cuyas vacantes no han sido cubiertas a este momento.

La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es, al igual que el Consejo de Administración, el Órgano de representación, gestión, administración y supervisión de la Compañía, con todas las facultades del Consejo de Administración legalmente delegables. Las reglas del funcionamiento de esta Comisión siguen los mismos principios que las que afectan

al Consejo de Administración y están incluidas en el correspondiente reglamento.

Composición de la Comisión Ejecutiva (31 de diciembre 2004):

Jean-Dominique Comolli

Presidente

Pablo Isla Álvarez de Tejera

César Alierta Izuel

Carlos Colomer Casellas

Jean-Pierre Marchand

Charles-Henri Filippi

Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo

Bruno Bich

Secretario no Consejero:

Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández

La Comisión Ejecutiva celebró en el año 2004 seis reuniones.

La Comisión de Auditoría y Control

El Consejo de Administración tiene una Comisión de Auditoría y Control y nombra a sus miembros, la mayoría de los cuales son Consejeros no Ejecutivos.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne periódicamente, al menos cuatro veces al año, mediante convocatoria de su Presidente. Una de las sesiones se destina necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Durante el ejercicio 2004, las principales actividades desarrolladas por la Comisión en el ejercicio de las funciones que reglamentaria y estatutariamente le son encomendadas, han sido las siguientes: propuesta de nombramiento de auditor de cuentas, supervisión de las actividades de auditoría interna, conocimiento del proceso de información financiera y el sistema de control interno de Altadis, revisión de la independencia de los auditores externos, informe sobre los estados financieros, examen del grado de cumplimiento del Código Interno de Conducta y de otras recomendaciones sobre Gobierno Corporativo.

Composición de esta Comisión (31 de diciembre 2004):

Jean-Pierre Tiroufflet

Presidente

Patrick Louis Ricard

José Fernández Olano

José María Goya Laza

Secretario no Consejero:

Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández

La Comisión de Auditoría y Control celebró en el año 2004 cinco reuniones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por cuatro Consejeros, la mayoría de los cuales son Consejeros no ejecutivos, informa, con carácter previo, sobre todas las propuestas que el Consejo de Administración formula a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.

También propone al Consejo de Administración la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones delegadas, así como la remuneración global del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, propone la política global de retribuciones para los miembros del equipo de Dirección de la Compañía y vela por la correcta aplicación de la regla relativa a la transparencia de las retribuciones.

Durante el ejercicio 2004, las principales actividades desarrolladas han sido: proponer al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General, la modificación de los Estatutos Sociales; informar sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y sobre la propuesta de un nuevo Reglamento de la Junta General; informar al Consejo de Administración sobre las dimisiones y nombramientos de Consejeros; informar sobre políticas de remuneración de directivos...

La composición de esta Comisión al finalizar el ejercicio 2004 era la siguiente:

Amado Franco Lahoz

Presidente

Charles-Henri Filippi

Jean-Pierre Marchand

Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo

Secretario no Consejero:

Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández

Esta Comisión se reunió en el año 2004 en tres ocasiones.

Reglamento de la Junta General

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de la Sociedad y sus acuerdos obligan a todos los accionistas, incluso a los que se abstuviesen de votar, a los disidentes y a los ausentes, sin perjuicio de los derechos de impugnación y de separación previstos legalmente.

El Presidente dirige las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a las intervenciones y, en general, haciendo uso de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y funcionamiento de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado a las autoridades del mercado desde la celebración de la última Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada, por escrito y dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

El Reglamento de la Junta General, que establece las reglas para su organización y funcionamiento, se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y puede ser consultado en la página web de la sociedad.

La experiencia de las Juntas Generales celebradas en los últimos años revela la concurrencia de un quórum muy superior al 25% exigido legalmente para la adopción de acuerdos.

En las cinco Juntas Generales más recientes los quórum de constitución alcanzados fueron:

2000	2001	2002	2003	2004
40,73%	44,02%	44,64%	46,84%	51,74%

En cuanto al número de votos favorables a las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo, las mayorías obtenidas son muy amplias, con una media de votos favorables en las cuatro últimas Juntas Generales en torno al 98% por acuerdo.

Altadis, S.A. sigue, desde hace años, el sistema más seguro de acta notarial de la Junta General. Hay que mencionar que ningún acuerdo de la Junta General de la Sociedad ha sido nunca objeto de impugnación judicial.

La Dirección de Comunicación, a través de la Oficina de Atención al Accionista (Madrid) y del Servicio de Relaciones con los Accionistas (París) de Altadis, S.A., la Dirección de Relaciones con los Inversores y la Secretaría del Consejo están a disposición de los accionistas en todo momento para informarles de cuantas cuestiones planteen en relación con la Junta General.

Los accionistas franceses que no pueden desplazarse para asistir a la Junta General pueden votar por correo y tener conocimiento de los resultados en la reunión informativa que se organiza al día siguiente en París, con asistencia de los Copresidentes del Grupo.

Gestión de riesgos

El Grupo Altadis dispone de un sistema de gestión global de los riesgos del Grupo cuyo objetivo fundamental es preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, la inversión de sus accionistas. Dicho sistema se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa en vigor. El Grupo realiza sistemáticamente un estudio de riesgos que consta de un inventario de los principales riesgos, tanto estructurales como operativos, junto con una evaluación de los mismos en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto.

El Grupo está expuesto a los riesgos propios de las actividades y países en los que opera, entre los que se incluyen riesgos financieros, operativos, de regulación, de fiscalidad, de imagen, de competencia y de estructura de la industria. Los sistemas de control establecidos permiten anticipar y mitigar dichos riesgos, así como el seguimiento y la adaptación permanente a los cambios de entorno y de mercado.

Este sistema de control es seguido y validado a todos los niveles:

- El Consejo de Administración cuenta con las capacidades y apoyos necesarios para conocer los riesgos existentes y supervisar el desarrollo de la estrategia del Grupo, así como las decisiones de la Alta Dirección. El seguimiento de los riesgos existentes y del funcionamiento de los sistemas de control establecidos es realizado por el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control.

- Por su parte el Comité de Dirección supervisa las acciones operativas y asegura su consistencia con los objetivos y las directrices determinadas por el Consejo de Administración, participando de forma activa en el desarrollo y seguimiento continuo de los planes estratégicos.
- De acuerdo con la estructura organizativa existente y como parte de la cultura de sensibilidad al riesgo y de control interno impulsada por la Alta Dirección, los Directivos de cada área de negocio son responsables del desarrollo y seguimiento continuos de los sistemas de control de riesgos en aspectos tales como la asignación de responsabilidades, la adecuada segregación de funciones, el respeto de normas internas y externas, etc.
- La Dirección de Estrategia y Planificación realiza una supervisión periódica de la situación general del mercado que le permite adaptar, cuando resulta necesario, la orientación estratégica del Grupo.
- La Dirección Financiera Corporativa centraliza la gestión de los riesgos financieros, para ello tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez. En dependencia de la Dirección Financiera, la Dirección de Riesgos y Seguros tiene como objetivo fundamental preservar el valor de los activos del Grupo en cada una de sus actividades y en cada uno de los países donde opera.
- La Dirección de Auditoría Interna del Grupo realiza revisiones periódicas sobre la efectividad de los controles existentes, formula propuestas de acciones correctoras y recomendaciones de mejora para acercarse a las mejores prácticas existentes y asiste a la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio de las funciones que estatutariamente le son encomendadas.
- Por último, los Auditores de Cuentas informan a la Comisión de Auditoría y Control de los riesgos de balance, de las debilidades de control interno y de los aspectos de mejora que, en el desarrollo de su trabajo, se pongan de manifiesto.

Durante el ejercicio 2004 no se han puesto de manifiesto ningún riesgo significativo; aquellos que se han materializado son derivados de las actividades ordinarias del Grupo, habiendo funcionado adecuadamente los sistemas de control establecidos.

El detalle de las prácticas de Buen Gobierno del Grupo está disponible en el informe de Gobierno Corporativo publicado anualmente junto con la versión íntegra del Informe Anual y en la página web de la Sociedad, www.altadis.com.

Comité de Dirección del Grupo



c



e



a



d



f



h



a

a JEAN-DOMINIQUE COMOLLI

Copresidente

Edad: 57 años

Formación: Licenciado en Ciencias Económicas, Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París (IEP) y antiguo alumno de la Escuela Nacional de Administración (ENA).

Cargos anteriores: Presidente-Director General de Seita desde 1993; Director General de Aduanas Francesas hasta diciembre de 1993.

b ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO

Copresidente

Edad: 53 años

Formación: Licenciado en Ciencias Económicas.

Cargos anteriores: Director General de la Unidad de Cigarros de Altadis (2000-2005) Director General de Cigarros de Tabacalera (1996-2000); Director Adjunto a la Dirección de Comercio Exterior de Tabacalera (1993-1996); Director de Filiales de Domecq México y Director General de Domecq International (1983-1993); Director de Filiales y Director General en México del Grupo Osborne (1978-1983).

c FERNANDO DOMÍNGUEZ VALDÉS-HEVIA

Director General de la Unidad de Cigarros

Edad: 46 años

Formación: Ingeniero Industrial
Cargos anteriores: Vicepresidente Económico Financiero y Copresidente de Corporación Habanos, S.A. (2003-2005); diferentes funciones de Dirección en Tabacalera a partir de 1985, entre ellos Subdirector de Control de Gestión (1994-1998) y Director de Operaciones del Área de Cigarros (1998-2003).

d ITALO DURAZZO

Director de Marketing y Ventas de Cigarrillos, España, Sur de Europa y América del Sur.

Edad: 44 años

Formación: Licenciado en Ciencias Económicas y MBA, por la Universidad Bocconi, de Milán.

Cargos anteriores: Director de Marketing Central de Altadis (1999-2000); en Tabacalera, Director de Marketing de Cigarrillos (1996-1999); Director de Marketing Internacional (1994-1996); Marketing Manager de United Distillers (1991-1994).

e FRANÇOIS DUTREIL

Director de la División de Logística Francia
Edad: 63 años

Formación: Licenciado en Derecho y Diplomado de la Escuela Europea de Dirección de Empresas (ESSEC).

Cargos anteriores: Director del Negocio de Logística del Grupo Seita (a partir de 1998); Presidente Director General de SAF (1993-1998); Director del Banco de la Unión Marítima y Financiera; Director General Adjunto y diferentes cargos en el Grupo Bally.

f LUIS EGIDO

Director General de la División Logística

Edad: 52 años

Formación: Ingeniero Industrial y Diplomado en Alta Dirección de Empresas.

Cargos anteriores: Consejero Delegado del Grupo Logista, Director de Distribución (1997) y Director General de Logista, Subdirector de Distribución (1988-1997), Jefe Departamento Red Mayorista (1986-1988), en Tabacalera, a partir de 1984.

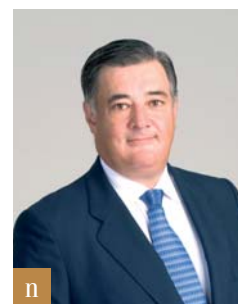
g MICHEL FAVRE

Director Financiero del Grupo

Edad: 47 años

Formación: Diplomado de la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC).

Cargos anteriores: Director del Negocio de iluminación y señalización de Valeo (a partir de 1999); Director Financiero de distintas actividades y divisiones del Grupo Valeo.



h BRUNO GERMAIN-THOMAS

Director General de la División de Cigarrillos

Edad: 57 años

Formación: Diplomado de la Escuela Superior de Comercio de París.

Cargos anteriores: Director de Marketing y Ventas de cigarrillos de Seita (a partir de 1997); Director General Adjunto de Larousse-Bordas (1996); Grupo Danone (1983-1996); Director de Marketing y Director General de la Sociedad de Aguas Minerales Evian y Volvic.

i CHARLES LEBEAU

Secretario General del Grupo

Edad: 51 años

Formación: Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París (IEP).

Cargos anteriores: Director de Desarrollo Internacional y del Negocio de Cigarros de Seita; diferentes cargos, entre ellos, Director de Marketing Internacional de la División de Cigarrillos, en el Grupo Seita (a partir de 1979).

j JEAN-PAUL LEBONDIDIER

Director Industrial de Cigarrillos

Edad: 60 años

Formación: Instituto Nacional Agrónomo de París-Grignon.

Cargos anteriores: Director Industrial del Grupo Seita (a partir de 1998); Director Industrial en Francia y Europa del Norte (Danone), diferentes cargos en el Grupo Nestlé.

k ENRIQUE LLOVES

Director de Estrategia y Planificación del Grupo

Edad: 40 años

Formación: Derecho y Ciencias Empresariales.

Cargos anteriores: Vice Chairman de Altadis USA (1999); Presidente de Tabacalera Cigars International.

l ISABELLE OCKRENT

Directora de Comunicación del Grupo

Edad: 55 años

Formación: Instituto de Estudios Políticos de París (IEP). Diploma de Postgrado (DEA) en Economía Internacional, Licenciada en Filología Clásica.

Cargos anteriores: Directora de Comunicación y Relaciones Exteriores del Grupo Seita (a partir de 1990); Directora de Comunicación de Française de Brasserie – Heineken y de International Metal Service; Consejera Técnica de Comunicación del Ministerio de Defensa; Administradora en la OCDE.

m JOSÉ LUIS RELEA

Director de Recursos Humanos en España y de la División de Cigarros

Edad: 58 años

Formación: Licenciado en Filosofía y Letras, Psicología y Ciencias Empresariales (ICADE).

Cargos anteriores: Director de Recursos Humanos de Tabacalera (1997); diferentes funciones de Dirección en los departamentos de Personal y Organización de Smith Kline & French, Reynolds Tobacco, Campsa y Repsol.

n JUAN RIZO

Consejero Delegado de Logista España – Portugal

Edad: 49 años

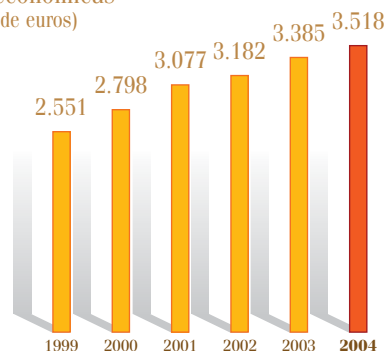
Formación: Ingeniero Agrónomo y Diplomado en Estudios Cooperativos por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

Cargos anteriores: Director de la División Logística en España; Director General del Grupo First Data Corporation (1989-1998).

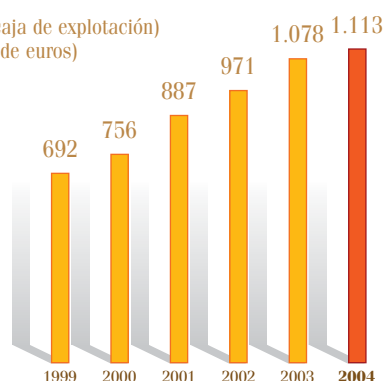
Balance de 5 años de éxitos

En unos años, el Grupo ha demostrado su capacidad para consolidar su posición internacional, proseguir su crecimiento y aumentar su rentabilidad.

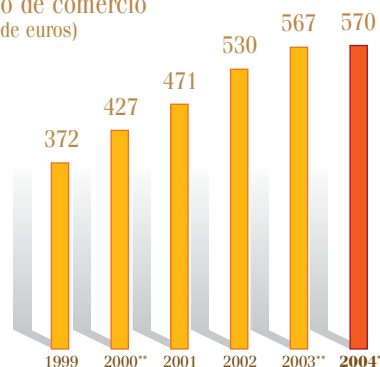
Ventas económicas
(millones de euros)



EBITDA
(flujo de caja de explotación)
(millones de euros)



Resultado neto normalizado antes de amortizaciones del fondo de comercio*
(millones de euros)



*Resultado neto normalizado antes de amortizaciones del fondo de comercio = Resultado neto normalizado + Amortización del fondo de comercio

**Resultado neto normalizado (no incluye los gastos de reestructuración de 315 millones de euros en 2000 y 240 millones de euros en 2003). Los beneficios netos correspondientes a los años 2000 y 2003, incluidos dichos gastos, ascenderon a 147 y 293 millones de euros, respectivamente

¹ Ventas económicas: ingresos procedentes de la venta de productos fabricados por el Grupo más el margen de distribución de los productos distribuidos por el Grupo

² EBITDA: flujo de caja de explotación

³ El resultado neto de 2004 fue de 413 millones de euros, suponiendo un aumento del 41% sobre 2003. No obstante, si se exceptúa la provisión extraordinaria para la reestructuración y la amortización del fondo de comercio, la variación fue de una subida del 0,5%.

Actualmente, Altadis se encuentra entre los protagonistas más importantes del sector tabaquero después de una trayectoria marcada por el desarrollo continuo de sus tres unidades de negocio, por el reforzamiento de su posición internacional, gracias tanto a su crecimiento interno como externo mediante adquisiciones, y por el esfuerzo de reducción de costes.

Así, cada indicador del Grupo refleja el éxito de su estrategia: las ventas económicas¹ se han multiplicado por 1,38, es decir, han experimentado un crecimiento a una tasa compuesta anual del 7%; el EBITDA² ha crecido a una tasa compuesta anual del 10%; el margen de EBITDA sobre ventas económicas ha subido 4,5 puntos, pasando del 27,1% al 31,6%; y el resultado neto antes de amortizaciones del fondo de comercio ha aumentado en torno al 9% anual. Durante estos cinco años, el precio de la acción ha aumentado más del 100% y el Grupo ha proporcionado una remuneración total de 2.097 millones de euros a sus accionistas en forma de dividendos y recompra de acciones.

En 2004, el Grupo prosiguió con su estrategia de desarrollo, preservando su rentabilidad en un contexto, en ocasiones, complejo. Así, sus ventas económicas han aumentado un 3,9%, hasta llegar a los 3.518 millones de euros, mientras que su EBITDA ha aumentado un 3,3%, situándose en los 1.113 millones de euros, lo que consolida el margen de la empresa. El resultado neto normalizado antes de amortizaciones del fondo de comercio³ ha registrado un alza del 0,5%, con un beneficio neto por acción normalizado antes del fondo de comercio que ha aumentado un 3%. Al mismo tiempo, la situación financiera del Grupo ha mejorado al reducirse el endeudamiento neto, que se sitúa en 1.939 millones de euros. Estos resultados muestran la capacidad del Grupo para obtener un crecimiento continuo y compensar las dificultades del mercado francés de cigarrillos con los excelentes resultados alcanzados en otros mercados o en otras áreas de negocio.

Estos resultados permiten a Altadis confirmar su política de distribución de dividendos. Por ello, el Consejo de Administración ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas **el pago de un dividendo de 0,90 euros por acción, con un aumento del 12,5% respecto a 2003**. En este sentido, se ha repartido un dividendo a cuenta de 0,40 euros por acción el 22 de marzo, y se prevé abonar un segundo dividendo el 21 de junio de 2005 por el importe restante.

Cuenta de resultados

(millones de euros)

	2004 Actual*	2004 NIIF
INGRESOS	ND	9.546
(COSTE DE PRODUCTOS DISTRIBUIDOS) + (COMISIÓN DEPOSITARIO) + DESCUENTOS PRONTO PAGO	ND	(5.988)
VENTAS ECONÓMICAS	3.518	3.557
EBITDA	1.113	1.104
(AMORTIZACIONES)	(175)	(168)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	ND	936
OTROS GASTOS E INGRESOS	ND	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	938	936
RESULTADO FINANCIERO	(101)	(92)
RESULTADO EXTRAORDINARIO	11	0
RESULTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA	34	34
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO	(157)	0
IMPUESTO DE SOCIEDADES	(256)	(282)
INTERESES MINORITARIOS	(56)	(57)
RESULTADO NETO DEL GRUPO	413	539
BPA (EN CÉNTIMOS DE EUROS)	146	190

*Se han efectuado reclasificaciones para facilitar la comparación con la información según NIIF.

El proceso de la aplicación de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, cuya preparación se inició en 2002, finalizó en el mes de abril de 2005 con la publicación de los estados financieros pro forma de 2004 según NIIF. Al pasar de la normativa local a las nuevas normas contables, el Grupo ha mejorado la comparación con sus competidores y se proporciona a los inversores una mayor visibilidad de sus resultados y de su recurrencia.

La aplicación de las normas NIIF ha modificado ciertas partidas de nuestros resultados: el beneficio neto ha registrado un aumento de 126 millones de euros, las ventas económicas han crecido 39 millones de euros y el EBITDA ha disminuido levemente (-10 millones de euros), mientras que los activos se han incrementado 108 millones de euros. Al mismo tiempo, estas nuevas normas no tendrán impacto alguno o de tenerlo será irrelevante en:

- la política de dividendos del Grupo, con un aumento anual del dividendo por acción superior al 10%, y en el mantenimiento de la política de recompra de acciones;
- su nivel de generación de liquidez;
- el importe de su endeudamiento neto y de su tesorería;
- así como el importe de sus recursos propios al 1 de enero de 2004, que no ha variado significativamente, salvo por el hecho de la integración de intereses minoritarios.

Toda la información referente a la aplicación de las NIIF está disponible en la página de Internet del Grupo; www.altadis.com.

Balance de situación

(millones de euros)

ACTIVO	2004 Actual*	2004 NIIF
ACTIVOS FIJOS	2.085	2.096
Inmovilizaciones inmateriales	560	718
Inmovilizaciones materiales	853	914
Inmovilizaciones financieras	672	464
FONDO DE COMERCIO	2.605	2.401
IMPUESTOS ANTICIPADOS	-	442
ACTIVO CIRCULANTE	4.802	4.677
CAJA + INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	1.120	1.103
TOTAL	10.612	10.720

*Se han efectuado reclasificaciones para facilitar la comparación con la información según NIIF.

PASIVO	2004 Actual*	2004 NIIF
FONDOS PROPIOS	1.044	1.426
PROVISIONES	1.004	-
Intereses minoritarios (socios externos)	291	-
Provisiones	670	-
Diferencias negativas de consolidación	42	-
IMPUESTOS DIFERIDOS	-	168
OTROS PASIVOS A LP	-	423
DEUDA A LARGO PLAZO	-	1.785
DEUDA A CORTO PLAZO	-	1.263
OTROS PASIVOS A CP	5.505	5.655
DEUDA FINANCIERA	3.059	-
TOTAL	10.612	10.720

Bolsa y relaciones con los accionistas

Gracias a sus resultados económicos y financieros, a una distribución de dividendo elevada, así como a su política de información transparente y dinámica, el Grupo consigue consolidar en el tiempo la confianza de sus accionistas.

Una evolución bursátil notable

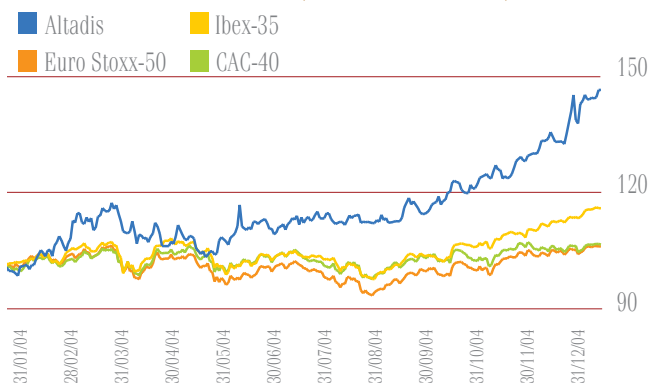
Datos bursátiles 2004

(EN EUROS)	MADRID	PARÍS
COTIZACIÓN A 31/12	33,70	33,57
COTIZACIÓN MÁXIMA	33,70	33,78
COTIZACIÓN MÍNIMA	22,24	22,14
VARIACIÓN ANUAL ALTADIS	+49,78%	+51,22%
VARIACIÓN ANUAL IBEX-35		+17,37%
VARIACIÓN ANUAL CAC-40		+7,40%
VARIACIÓN ANUAL EURO STOXX-50		+6,90%
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL A 31/12	9.544.562.056	

A cierre del año, la acción de Altadis cotizaba a 33,70 euros en Madrid y a 33,57 euros en París. A lo largo de 2004 ha progresado un 49,78% en relación a la última cotización registrada en la Bolsa de Madrid en 2003. Por su parte, el Ibex-35, el Cac-40 y el Euro Stoxx-50 han progresado un 17,37%, 7,40% y 6,90% respectivamente, lo que pone de relieve la excelente evolución de Altadis en 2004.

El Grupo mantiene la evolución obtenida desde su creación. En los últimos cinco años, la acción de Altadis se ha apreciado un 137,3%, lo que representa una progresión media anual del 18,9%, mientras que los índices Ibex-35, Cac-40 y Euro Stoxx-50 han retrocedido un 22,0%, 35,9% y 39,8%, respectivamente.

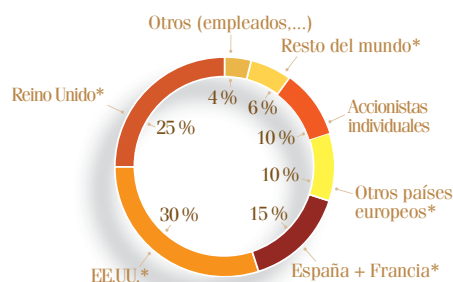
volución en Bolsa en 2004 (base: 1 de enero de 2004 = 100)



	COTIZACIÓN 31/12/1999	COTIZACIÓN 31/12/2004	VARIACIÓN TOTAL (5 AÑOS)	TASA ANUAL MEDIA (5 AÑOS)
ALTADIS (MADRID)	14,20	33,70	+137,3%	+18,9%
IBEX-35 (MADRID)	11.641,40	9.080,80	-22,0%	-4,8%
CAC-40 (PARIS)	5.958,32	3.821,16	-35,9%	-8,5%
EURO STOXX-50	4.904,46	2.951,24	-39,8%	-9,7%

Estructura del capital

A 31 de diciembre de 2004, el capital social está compuesto por 283.221.426 acciones de un valor nominal de 0,60 euros cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad. La cotización de estas acciones está admitida en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París.



* inversores institucionales
Estimaciones de Altadis - junio de 2004

Política de remuneración a los accionistas

Desde su creación, el Grupo lleva a cabo una política dinámica de remuneración a sus accionistas por medio de la distribución regular de dividendos y la recompra de acciones. Cada año, Altadis distribuye dividendos con un aumento de más del 10% y pone en marcha, con la aprobación de la Junta General, un programa de recompra de acciones que se eleva hasta un 5% del capital social. Por tanto, el Consejo de Administración va a proponer a la Junta General el pago de un dividendo de **0,90 euros por acción**, lo que supone un aumento del 12,5%. Así, en cinco años, se han distribuido 2.097 millones de euros entre los accionistas del Grupo mediante recompra de acciones y pago de dividendos.

Política de información reconocida

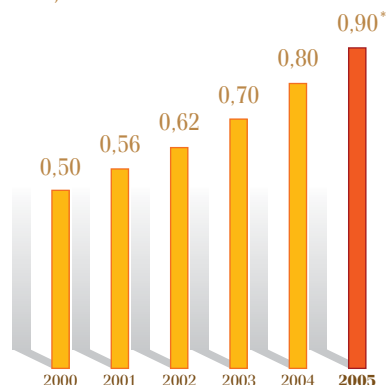
Altadis se esfuerza en informar a sus accionistas con la mayor exactitud, transparencia y regularidad. Para ello, el Grupo utiliza como principal medio de información su página de Internet, www.altadis.com, que permite una interactividad máxima y un tratamiento igualitario. Además, esta página ha sido mejorada en 2005 con el fin de poder responder a las necesidades de los diferentes usuarios y aumentar el número de documentos y de información puestos a disposición pública. Recoge todas las presentaciones de resultados y los comunicados de prensa realizados a la comunidad financiera. En esta página, los accionistas pueden consultar los contenidos de las sesiones de preguntas y respuestas con los directivos del Grupo durante las presentaciones de resultados o las juntas generales, los distintos informes anuales e informes de Gobierno Corporativo publicados, así como la calificación crediticia financiera del Grupo. Se ha prestado una atención especial a la interactividad con las nuevas herramientas informáticas, que permiten descargar tablas en formato excel y construir gráficos históricos propios.

Altadis proporciona, asimismo, una amplia difusión de la información facilitada al mercado a través de una presencia regular en prensa, en las páginas financieras de Internet más consultadas, así como en las páginas de Internet de las autoridades del mercado bursátil donde cotizan sus títulos.

Al mismo tiempo, a lo largo del año, el Grupo organiza periódicamente reuniones o encuentros personalizados con sus principales inversores institucionales así como con los analistas encargados de seguir la evolución de la Compañía. En 2004, por primera vez, Altadis organizó unas Jornadas del Inversor, destinadas al público profesional, con el objetivo de facilitarles una mejor comprensión de la realidad de Altadis y el potencial de sus últimas adquisiciones. Este encuentro, con resultados muy positivos, se celebrará de forma regular.

En cuanto a los accionistas individuales, Altadis lleva a cabo una política activa de información a través de sus oficinas de atención a los accionistas, tanto en España como en Francia. Con el objetivo de crear un vínculo estable entre la empresa y sus accionistas individuales, estos servicios permiten aportar regularmente a

Permanente progresión del dividendo en 5 años
(euros por acción)



* Propuesta pendiente de aprobación por la Junta General

los accionistas una información económica y financiera periódica mediante la revista *Aromas* y la Carta del Accionista, un contacto personalizado gracias a los servicios de atención telefónica permanente en los dos países y un mejor conocimiento de la empresa gracias a encuentros específicos, presencia en salones bursátiles y visitas a los centros. Desde su creación, el Grupo también ha puesto en marcha un Club del Accionista muy activo que propone a sus miembros, según el país, actividades y servicios muy valorados: visitas a los centros, posibilidad de participar en sesiones de formación, adquisición de artículos a precios especiales, invitaciones a acontecimientos culturales organizados por Altadis, etc.

La actividad desarrollada por estos servicios permite al Grupo situarse entre las empresas que realizan una mejor atención a los accionistas e inversores y una respuesta de calidad a las expectativas de los mismos. En 2004, la comunicación financiera del Grupo ha sido premiada en diversas ocasiones. La calidad en la relación con los inversores institucionales y los analistas ha sido destacada por la prestigiosa revista anglosajona *Institutional Investor*, que le ha concedido el premio a las mejores relaciones con inversores del sector tabaquero de Europa. En cuanto a los accionistas individuales, Altadis recibió en Francia el Fil d'Or al Mejor Servicio al Accionista dentro de su categoría, premio que recompensa la eficacia de los medios de comunicación ofrecidos por las sociedades que cotizan en Bolsa.

Calendario financiero

Acontecimiento	Fecha
Resultados del ejercicio 2004	23 de febrero 2005
Dividendo a cuenta	22 de marzo 2005
Presentación de cuentas NIF	11 de abril 2005
Resultados 1 ^{er} trimestre 2005	16 de mayo 2005
Junta General de Accionistas en Madrid	29 de junio 2005
Reunión informativa en París	30 de junio 2005
Resultados 1 ^{er} semestre 2005	31 de agosto 2005*
Resultados 3 ^{er} trimestre 2005	8 de noviembre 2005*
Resultados del ejercicio 2005	15 de febrero 2006*

* Sujetas a posible modificación.

Contactos

Relaciones con accionistas individuales

Marisol Díaz Pérez
c/ Eloy Gonzalo, 10
28010 Madrid
Tel: 00 34 901 242 901
Fax: 00 34 91 360 91 12
E-mail: aaccionista@altadis.com

Céline Audibert

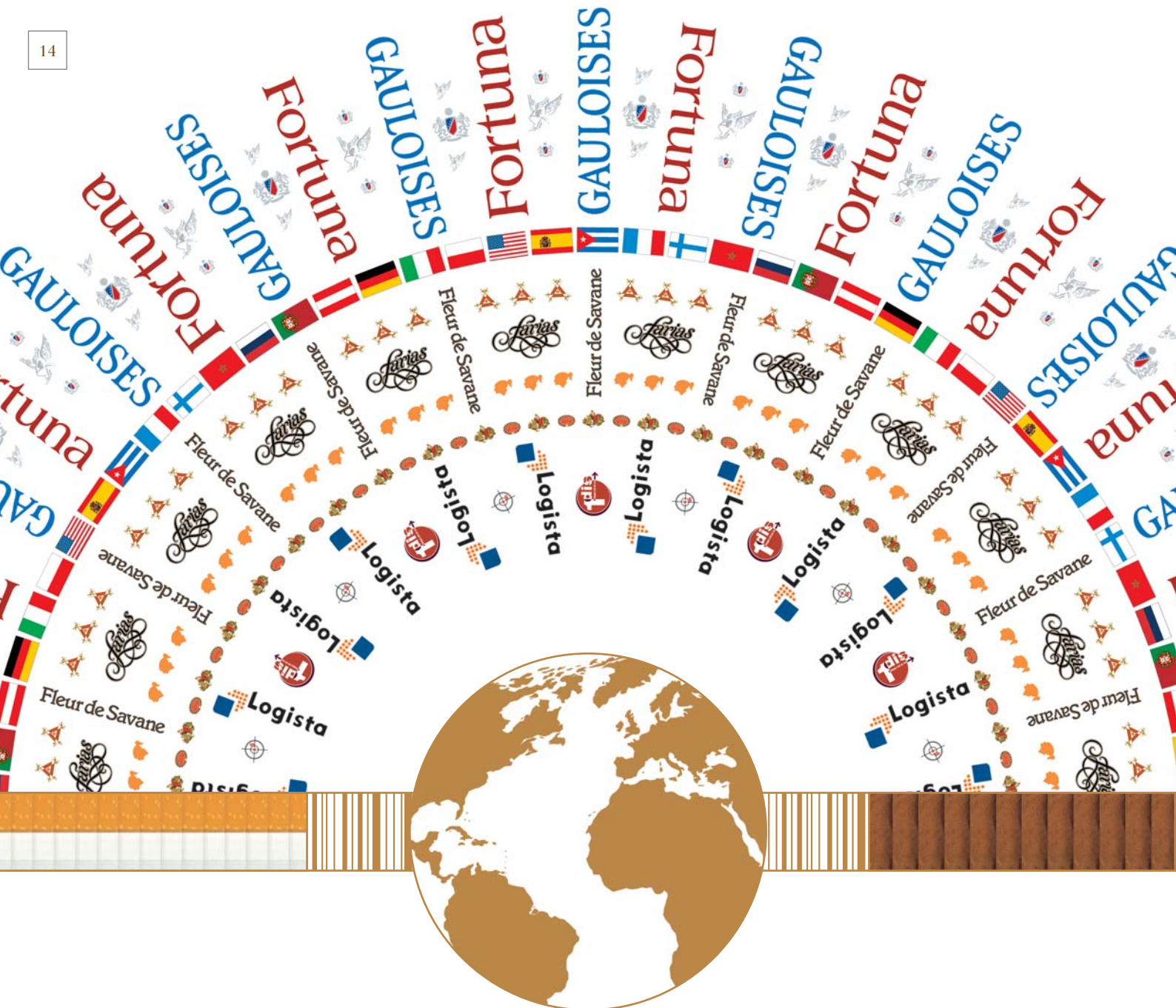
182-188, avenue de France
75639 París Cedex 13
Tel: 0800 196 787
Fax: 00 33 (0)1 44 97 67 53
E-mail: relations.actionnaires@altadis.com

Relaciones con inversores institucionales y analistas financieros

Stanislas Vrla, Director
182-188, avenue de France
75639 París cedex 13
Tel: 00 33 (0) 1 44 97 62 21
Fax: 00 33 (0) 1 44 97 66 27
E-mail: relations.investisseurs@altadis.com

Pedro Alonso de Ozalla, Director Adjunto

c/ Eloy Gonzalo, 10
28010 Madrid
Tel: 00 34 91 360 92 47
Fax: 00 34 91 360 92 91
E-mail: irelations@altadis.com



Cigarrillos

VENTAS ECONÓMICAS

+6,8%

1.838 millones
de euros

EBITDA

+5,9%

644 millones
de euros

MARGEN EBITDA

35,0%

Cigarros

VENTAS ECONÓMICAS

+7,2%

817 millones
de euros

EBITDA

+20,6%

214 millones
de euros

MARGEN EBITDA

26,1%

Logística

VENTAS ECONÓMICAS

+8,3%

861 millones
de euros

EBITDA

+8,5%

252 millones
de euros

MARGEN EBITDA

29,2%

La actividad del Grupo en 2004

Por quinto año consecutivo, el Grupo Altadis ha experimentado un crecimiento al que han contribuido sus tres unidades de negocio. Así, las tres han continuado su desarrollo, bien de forma orgánica o mediante adquisiciones.

Los excelentes resultados registrados internacionalmente por la Unidad de Cigarrillos, tanto en Europa como en Oriente Próximo y Marruecos, han permitido compensar la compleja situación del mercado francés, donde el fuerte incremento de la presión fiscal se ha traducido en una sensible disminución del volumen de ventas.

En la práctica totalidad de los países, hemos logrado incrementar las cuotas de mercado, circunstancia que pone de manifiesto la vitalidad de nuestros equipos y la fuerza de nuestras marcas, al frente de las cuales se sitúan *Gauloises Blondes* y *Fortuna*.

Nuestra Unidad de Cigarros ha obtenido excelentes resultados; en el mercado estadounidense, nuestro primer mercado, las ventas han aumentado un 9,4% en dólares, mientras que el rendimiento también ha sido positivo en España y Francia, donde se ha confirmado la vuelta al crecimiento. Hemos asistido, igualmente, a un incremento de la fortaleza de Corporación Habanos y nuestras exportaciones han continuado desarrollándose de forma muy prometedora.

En el ámbito de la Logística, cuyo perímetro se ha ampliado con la incorporación de Marruecos, nuestra actividad ha experimentado una bajada en Francia, mientras que en España y Portugal ha mantenido su progresión en todas las áreas de actividades. En conjunto, la Unidad de Logística ha logrado un crecimiento superior al 8%.

El año 2004 ha estado presidido, además, por el mantenimiento del crecimiento externo con adquisiciones como las del fabricante de cigarrillos ruso Balkan Star; Etinera, en Italia, y Geopost Logistics, en Francia, en la actividad de logística. Sumadas a la adquisición de la Régie des Tabacs en 2003, estas operaciones demuestran la capacidad de Altadis para aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento que aseguren su futuro.

Crecimiento externo

Nuevas operaciones en la internacionalización del Grupo

El año 2004 ha estado marcado por tres operaciones que ilustran claramente la estrategia de crecimiento externo del Grupo Altadis y que consolidan su dimensión internacional.

En Rusia, la adquisición de Balkan Star, el primer fabricante independiente del país, permite al Grupo penetrar en el 4º mercado mundial de cigarrillos y le proporciona una excelente plataforma de expansión en Europa Central y Europa del Este. Y en Italia, la compra de Etinera, líder de la distribución de tabaco en este país, por parte de Logista, filial de Altadis, refuerza su posición en el sector de la logística en Europa del Sur. Esta posición queda completada con la adquisición de Geopost, Nº 1 de la logística promocional en Francia.

Todas estas operaciones, tras la completa integración de la Régie des Tabacs en Marruecos, representan nuevas oportunidades de crecimiento para el Grupo.

Rusia:

Altadis ocupa una posición determinante en el 4º mercado mundial

El Grupo culminó el 4 de noviembre de 2004 la adquisición de la empresa Balkan Star. Se trata del primer productor privado de Rusia, con ventas superiores a los 31.000 millones de cigarrillos en 2004 y una cuota de mercado cercana al 10%. Balkan Star tiene un potencial inigualable en el mercado. Su marca líder, **Balkanskaya Zvezda**, ocupa una destacada posición en el mercado ruso de cigarrillos con filtro, con cerca de 21.800 millones de unidades vendidas en 2004. En el ámbito industrial, la empresa cuenta con una moderna unidad de producción situada en Yaroslavl, a 270 km al norte de Moscú, que figura entre

las fábricas de cigarrillos más importantes de Rusia. Dotada de equipos de alto rendimiento, su capacidad de producción anual sigue mejorando gracias a las recientes inversiones que se han realizado para modernizar sus instalaciones. En cuanto a la distribución, Balkan Star dispone de una eficiente red, compuesta por distribuidores, *joint ventures* y mayoristas en el este del país, mediante la que puede abastecer a las 48 regiones con mayor población de Rusia.

Gracias a la solidez de sus marcas, sus recursos industriales eficientes y una amplia red de distribución, Balkan Star ofrece importantes oportunidades de crecimiento en un mercado particularmente atractivo, cuyas ventas anuales superan los 300.000 millones

de cigarrillos. El mercado ruso, dominado hasta hace poco por marcas locales, muy asequibles en precios, presenta, por tanto, un enorme potencial de transferencia del consumo hacia cigarrillos de marcas internacionales de precio más elevado.

Completar la cartera de marcas y aumentar la rentabilidad

El Grupo, hasta ahora sólo presente en Moscú y San Petersburgo con *Gauloises Blondes* y *Gitanes*, tiene la intención de aprovechar el potencial de sus marcas líderes, **Gauloises Blondes** y **Fortuna**. La amplia red de distribución desarrollada por Balkan Star representa un activo importante, a partir de la cual el Grupo se ha marcado el objetivo de alcanzar una cuota significativa de mercado en el segmento premium. La complementariedad geográfica de los activos de Balkan Star y de Altadis Polska permitirá, sin lugar a dudas, que el Grupo Altadis se convierta en uno de los principales protagonistas en el mercado de los cigarrillos de Europa Central y del Este.

Una presión fiscal contenida

En Rusia, los impuestos que gravan los cigarrillos han experimentado a lo largo de los últimos años una subida constante, aunque limitada. El 1 de enero de 2004, la parte específica del impuesto aumentó en 10 rublos por 1.000 unidades para los cigarrillos con filtro y en 4 rublos por 1.000 unidades para los cigarrillos sin filtro. En 2005, la parte proporcional pasó de un 5% a un 8% del precio al público, mientras que la parte específica aumentó en 5 rublos en todos los segmentos. Este cambio debería favorecer a los segmentos de precio bajo y medio, principalmente.

Balkan Star en cifras

- **1.400** trabajadores
- **106** millones de euros de volumen de negocio y **21** millones de euros de EBITDA
- **31.300** millones de unidades vendidas en 2004
- Una marca líder: **Balkanskaya Zvezda**
- **1** fábrica moderna, entre las más importantes de Rusia



La operación

Altadis culminó a finales de 2004 la adquisición de Balkan Star por una cifra próxima a los 200 millones de euros libre de deuda y caja. Esta operación ha sido financiada a través de las líneas de crédito existentes en el Grupo.



Etinera en cifras

- 228 trabajadores
- 191 millones de euros de ventas económicas y 56 millones de euros de EBIDTA
- 2 almacenes centrales,
13 almacenes regionales y
491 almacenes locales
- 200.000 m² de capacidad de almacenamiento
- 102.000 toneladas distribuidas al año
- 150 camiones de flota

Italia:

Altadis se convierte en líder de la distribución de tabaco

La adquisición de Etinera permite que Altadis, líder de la distribución de tabaco en España, Francia, Portugal y Marruecos, extienda su posición a Italia, el segundo mercado del tabaco en Europa Occidental. Resultado de la segregación en una filial de las actividades de distribución de ETI (Ente Tabacchi Italiani), sociedad privatizada controlada por British American Tobacco (BAT), Etinera es líder de la distribución de tabaco en un país que cuenta con unos 56.000 estancos. La sociedad ha realizado en los últimos años importantes inversiones para modernizar sus equipos informáticos, mejorar la gestión de existencias, de los sistemas de pedido y facturación, y para conectar en tiempo real sus diferentes almacenes.

Una oferta de servicio de calidad

Etinera desarrolla su actividad en el marco de contratos de servicio con los principales fabricantes de tabaco que operan en el mercado italiano. Tras la adquisición de la Compañía, Altadis ha renovado, a principios de 2005, por cinco años más, el contrato de distribución que Philip Morris, primer fabricante de cigarrillos de Italia con una cuota de mercado superior al 50%, mantiene con Etinera. Asimismo, el contrato de Etinera con BAT, segundo fabricante del mercado italiano con una cuota del 30%, ha sido renovado por tres años.

Se espera que las estrechas relaciones comerciales que el Grupo mantiene en España y Francia con el resto de fabricantes faciliten la renovación de estos contratos en Italia. Con esta adquisición, Altadis renueva la confianza que las multinacionales de tabaco tienen en sus servicios logísticos, convirtiéndose en un distribuidor multinacional.

Perspectivas de desarrollo

El Grupo Altadis aportará a Etinera su experiencia para reforzar la calidad de sus servicios. Desde ahora y hasta 2007, se invertirán 35 millones de euros en mejorar la seguridad, el almacenamiento, la operación, la gestión de pedidos y clientes, y la gestión de la flota de transporte.

El Grupo se implicará, igualmente, en reforzar el potencial de diversificación de Etinera en el ámbito de la logística general. Las oportunidades son

especialmente importantes en Italia, país que, aun siendo el cuarto mercado logístico de Europa, tiene un índice de externalización todavía muy pobre en el sector de la Logística. Esto supone una oportunidad para transformar el modelo logístico de productos no tabaqueros, tal y como se ha hecho en otros mercados.

Una adquisición realizada por Logista

La adquisición a British American Tobacco del 96% del capital de Etinera ha sido realizada por Logista, filial de Altadis que cotiza en Bolsa y es el operador logístico del Grupo para España y Portugal. El importe de la operación –566,4 millones de euros– ha sido financiado a través de los recursos de caja disponibles y las líneas de crédito existentes.

Aunando independencia, transparencia y neutralidad en el ámbito de la logística de tabaco, Logista ha probado su capacidad para ser un operador eficaz y ofrecer un servicio logístico integral. La sociedad ha sabido, igualmente, incorporar a esta actividad nuevos servicios de enorme valor añadido. Era lógico, pues, que realizara esta adquisición, íntimamente ligada a su actividad. Actualmente, Etinera ha adoptado el nombre de su accionista principal, pasando a llamarse Logista Italia.

Francia: diversificación hacia la logística promocional

Logista ha ampliado, igualmente, su actividad a Francia mediante la adquisición del operador líder de logística promocional, Geopost Logistics Holding. La operación fue cerrada por un precio de 12,8 millones de euros.

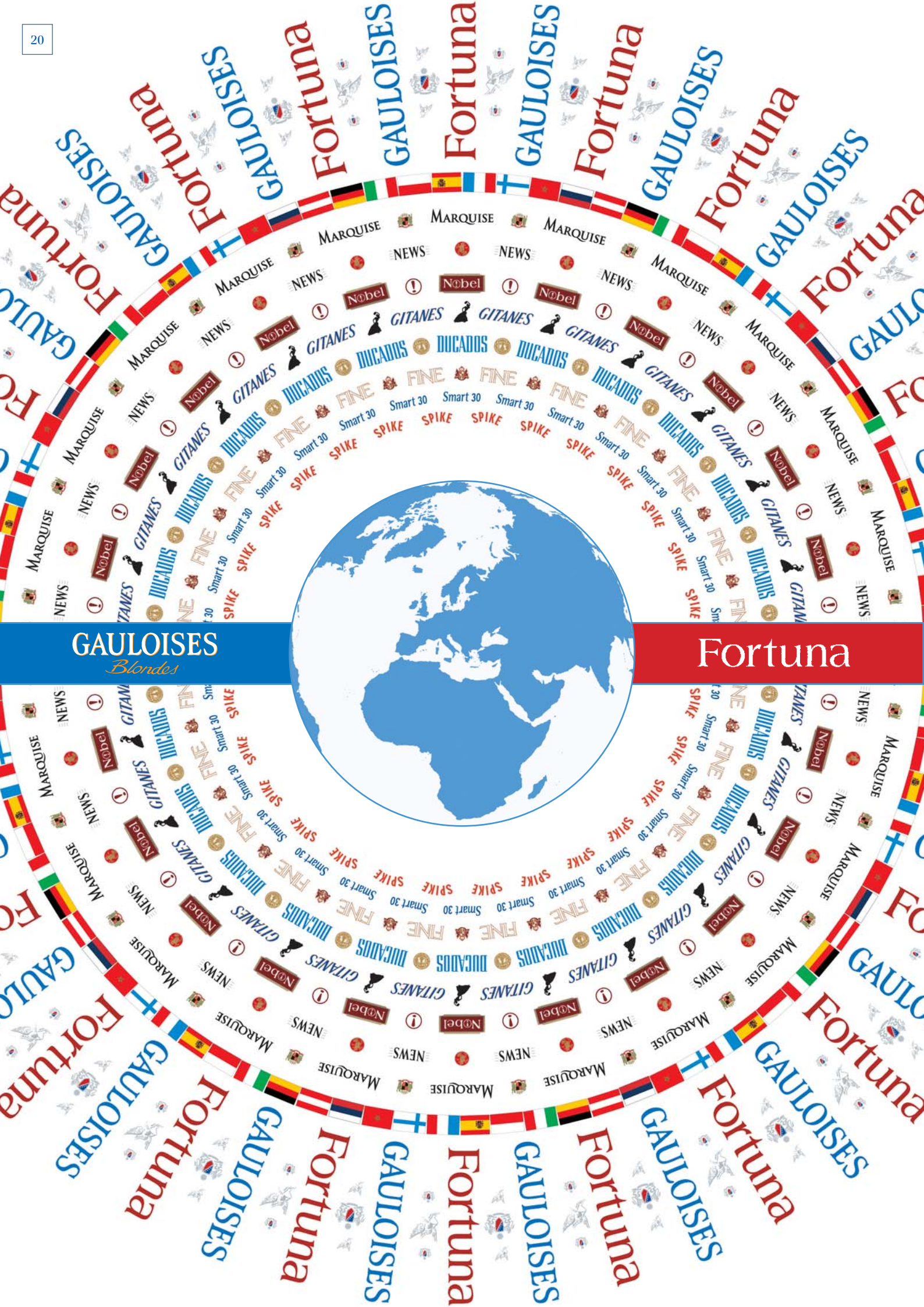
Logista France en cifras

- 700 trabajadores
- 66,6 millones de volumen de negocio
- 5,7 millones de pedidos al año
- 48.000 toneladas de productos distribuidas
- 115.000 m² de capacidad de almacenamiento

GLH, hoy Logista France, se ocupa de la distribución de artículos promocionales y publicitarios, así como de artículos destinados a los puntos de venta de las redes minoristas. La sociedad cuenta con una amplia base de clientes en sectores tan diversos como el petrolero, el de compañías aéreas, el de fabricantes de automóviles o el de operadores de telefonía móvil. Esta adquisición permite a Logista reforzar su posición en un sector en el que opera desde hace quince años en España, donde registra un índice anual de crecimiento medio del 30%.

Las adquisiciones de Etinera y de Geopost son plenamente coherentes con la estrategia del Grupo. Gracias a ellas, podrá reforzar su posición de liderazgo en la logística en la zona mediterránea y continuar la diversificación de sus actividades. Actualmente, Altadis abastece en total 300.000 puntos de venta, cuenta con una capacidad de almacenamiento de cerca de 1.000.000 de m² y una flota subcontratada de 4.000 camiones.





GAULOISES
Blondes

Fortuna



BRUNO GERMAIN-THOMAS

Director General de la Unidad de Cigarrillos

Cigarrillos

Una dinámica internacional consolidada



MARQUISE



NEWS



Nobel



GITANES



DUCADOS



FINE



SMART



SPIKE

“ La internacionalización de nuestra actividad y de nuestras marcas es, desde hace varios años, la clave de nuestra estrategia. Esa internacionalización ha seguido dando buenos resultados en 2004: nuestras cuotas de mercado han aumentado en prácticamente todos los países y *Gauloises Blondes* se impone claramente como una de las grandes marcas internacionales mientras que *Fortuna* extiende su potencial de crecimiento fuera del mercado español. La adquisición, a finales de año, de la empresa Balkan Star en Rusia, después de la de Régie des Tabacs de Marruecos en 2003, marca, igualmente, una nueva etapa de nuestro desarrollo internacional en mercados importantes y prometedores...

VENTAS ECONÓMICAS

+6,8%1.838 millones
de euros

EBITDA

+5,9%644 millones
de euros

VENTAS EN VOLUMEN

+13,2%112.600 millones
de cigarrillos



... A pesar de las dificultades acaecidas en Francia, mercado en el que la bajada de nuestras ventas en volumen ha sido inferior que la del mercado, nuestras ventas económicas globales han continuado aumentando. Durante 2004 se han incrementado un 6,8%, lo que muestra tanto la excelente evolución de nuestras ventas en el ámbito internacional, lograda gracias al dinamismo de nuestras marcas estratégicas, como la integración en el total del año de las ventas de la Régie des Tabacs de Marruecos, que no estaban contabilizadas en los resultados de la Unidad del año 2003. El segmento de cigarrillos rubios, extremadamente competitivo, es nuestra primera línea de crecimiento. El de tabaco negro, sin embargo, continúa descendiendo, aunque mantiene la rentabilidad gracias al aumento de los precios y a la ausencia de inversión promocional. En 2004, nuestras ventas de cigarrillos rubios han aumentado globalmente un 14% en valor. *Gauloises Blondes*, cuyas ventas en el extranjero representan el 80% de sus ventas totales, sigue afianzándose como una de las grandes marcas internacionales; crece su cuota de mercado en prácticamente todos los países de Europa y contribuye, en gran parte, a nuestros excelentes resultados en Oriente Medio. Fuera de Francia, sus ventas aumentan más de un 17%, lo que permite compensar claramente la caída del mercado francés. Nuestra segunda marca estratégica, *Fortuna*, se mantiene líder en el mercado español y sus ventas aumentan en Francia, Italia y Marruecos, país en el que su lanzamiento, a mediados del año 2004, se ha visto coronado por el éxito. Finalmente, nuestra amplia cartera de marcas de tabaco rubio, concebida para cubrir todos los segmentos del mercado, continúa ampliándose: actualmente, las marcas *Marquise*, en Marruecos, y *Balkanskaya Zvezda*, en Rusia, forman parte de nuestras principales marcas locales.

Tal y como hemos demostrado en 2004, Altadis cuenta hoy por hoy con las ventajas necesarias, tanto para afrontar y compensar las dificultades que puedan surgir en ciertos mercados, como para mantener su desarrollo internacional.”

Entorno

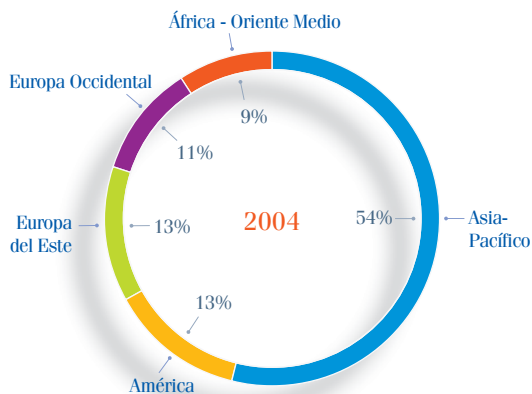
Evolución del mercado mundial

El volumen del mercado mundial de cigarrillos se estima entre 5.300 y 5.500 millardos de unidades, en ligero ascenso durante los últimos diez años. Esta evolución está vinculada al crecimiento demográfico y al aumento del nivel de vida en algunos países, especialmente en la zona de Asia. En general, sin embargo, se aprecia un descenso en el consumo per cápita debido al aumento de precios y a las legislaciones restrictivas del consumo y de la publicidad del tabaco.

No obstante, los analistas e inversores se muestran confiados en el futuro de los fabricantes internacionales de tabaco, como consecuencia de la solidez de sus activos (volumen de negocio, resultados, cash flow) y de sus oportunidades de crecimiento: apertura de nuevos mercados anteriormente sometidos a un régimen proteccionista, éxito creciente de las marcas internacionales, lanzamiento de nuevos productos y opciones complementarias de adquisición de fabricantes nacionales.

Distribución mundial de ventas*

CIFRAS DE 2004
(estimación)



* Fuente: Euromonitor.

Presión impositiva comparada en 2004

	IVA (%)	Impuesto Especial (%)	Presión impositiva total*
FRANCIA	16,39	64,00	80,40%
GRAN BRETAÑA	14,89	63,41	78,00%
ITALIA	16,67	58,50	75,20%
ALEMANIA	13,79	60,73	74,50%
BÉLGICA	17,36	57,00	74,40%
ESPAÑA	13,74	57,72	71,50%
POLONIA	18,03	50,82	68,85%

* Impuestos totales (impuesto especial + IVA) sobre el precio de venta al público de la categoría más vendida.

Fiscalidad

Las cargas fiscales y su evolución condicionan sensiblemente los resultados comerciales de los fabricantes de tabaco. En 2002, continuando el proceso de armonización fiscal, la Unión Europea aprobó una nueva directiva que añade para los cigarrillos el requisito de que el tipo mínimo del Impuesto Especial (57% del pvp calculado sobre la categoría de precio más vendida) debía alcanzar al menos la cifra de 60 €/1.000 unidades. En lo que respecta a Altadis, la incidencia de estas medidas difiere según el país de la Unión Europea de que se trate: en Francia, por ejemplo, las cargas fiscales se encontraban ya por encima de los mínimos establecidos, mientras que en España, la cuantía del impuesto especial alcanzó el mínimo en 2004, dentro del plazo concedido por la propia directiva a este país. Los países de nuevo ingreso en la Unión Europea disponen de periodos transitorios más largos, acordados en el marco de la negociación de la adhesión. Aparte de la normativa europea que fija unos mínimos, otro factor relevante lo constituye la evolución de la presión fiscal sobre el tabaco en el ámbito nacional, como quedó de manifiesto en Francia en los años 2003 y 2004, periodo en el que el aumento de la presión fiscal se tradujo en fuertes subidas de precio que repercutieron sensiblemente en el volumen de ventas. Fuera de la Unión Europea, como es el caso de Marruecos o Rusia, la presión fiscal total se sitúa en niveles muy inferiores, representando un 66% en Marruecos y un 30% en Rusia.

Francia

En 2004 aumentó de nuevo la presión fiscal como resultado de reformas e incrementos de la imposición.

La ley de Financiación de la Seguridad Social de 2004 ha revisado al alza el Impuesto Especial de cada categoría de productos, que ahora incluye también la antigua tasa para el sostenimiento de las prestaciones sociales del régimen agrario (BAPSA), calculada sobre el precio de venta al público de los productos de tabaco (0,612% del precio oficial). Así, la evolución de estos impuestos ha sido la siguiente:

- respecto de los cigarrillos: del 62% al 64%;
- respecto del tabaco de liar: del 51,69 % al 58,57%;
- respecto del tabaco de pipa: del 47,43% al 52,42%.

Ha quedado modificada, por otra parte, la cantidad mínima del Impuesto Especial (calculada por cada 1.000 unidades):

- respecto de los cigarrillos: 128 euros frente a 108 en octubre de 2003;
- respecto del tabaco de liar: 75 euros frente a 56 en 2003;
- respecto del tabaco de pipa: 60 euros frente a 45 en 2003.

Hay que reseñar, igualmente, que la Ley de Presupuestos ha establecido un tipo correspondiente a la carga fiscal específica del 7,5% respecto de la presión fiscal total de la categoría de precio más demandada, frente al 5% del año 2003.

En 2005, el régimen fiscal no ha sufrido modificaciones.

España

El régimen fiscal aplicable a los cigarrillos no sufrió modificaciones en 2004. La presión fiscal total, calculada sobre la categoría de cigarrillos más vendida, supuso un 71,49% del precio de venta al público. Con la subida del precio de *Fortuna*, marca líder de la categoría más vendida, España cumple los dos criterios de la Directiva Fiscal europea (tipo mínimo del impuesto especial y montante mínimo del mismo). En enero de 2005 se aplicó un aumento del 2% sobre el elemento específico del Impuesto Especial que pasó de 3,91 euros por mil cigarrillos a 3,99 euros.

Polonia

La estructura fiscal en Polonia es también mixta, si bien el peso de la partida específica del Impuesto Especial es mucho mayor que en España o Francia. En 2004, los incrementos se han aplicado tanto al Impuesto Especial Específico como al Impuesto Especial Proporcional. A finales de año, el Ministerio de Economía de Polonia –Estado que dispone de un periodo transitorio hasta finales de 2008 para alcanzar el Impuesto Especial mínimo global aplicable en los países de la Unión Europea– introdujo una recaudación mínima sobre los cigarrillos.

Marruecos

El régimen fiscal marroquí, modificado en enero de 2003, se compone del IVA y del Impuesto Interior sobre el Consumo. La presión fiscal resultante de este régimen fiscal se sitúa en torno al 66% y no sufrió modificaciones en 2004.

Salud pública

Durante el año 2004 y principios del 2005, numerosos países ratificaron el Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003. Francia lo aprobó el 19 de octubre de 2004 y España publicó su ratificación en el Boletín Oficial del Estado el 10 de febrero de 2005, entrando en vigor el 27 de febrero.

Desde enero de 2004 ha quedado prohibida la comercialización en todos los países de la Unión Europea de cigarrillos cuyo contenido en las siguientes sustancias, exceda de estos límites: 10 mg. de alquitrán, 1 mg. de nicotina y 10 mg. de monóxido de carbono.

Se ha aplicado, de forma general en todos los países de la Unión Europea, el etiquetado de envases con nuevas advertencias sanitarias.

En Francia, quedó establecida, mediante un decreto de septiembre de 2004, la prohibición de venta de productos de tabaco a los menores de 16 años.

Aumento de precios

En Francia, el aumento medio de los precios de los cigarrillos rubios y negros que entró en vigor en enero de 2004 representó un 9,4%. Este incremento ha sido prácticamente idéntico en los dos segmentos.

En España, el incremento de precios ha sido del 5%, con una subida mucho mayor en el precio del tabaco negro (9,7%) que en el del tabaco rubio (3,8%).

En Polonia, los precios aumentaron en diferentes ocasiones a lo largo de 2004. El ingreso de Polonia en la Unión Europea conllevará importantes consecuencias, ya que, para finales de 2008,

los precios habrán de multiplicarse por dos para cumplir lo acordado en relación con la moratoria en la aplicación del gravamen mínimo de 64 euros por cada 1.000 unidades.

En Marruecos, los precios oficiales aumentaron en agosto de 2004 en un 8,3% para los cigarrillos negros sin filtro, en un 6,7% para los cigarrillos negros con filtro, en un 3,4% para los rubios locales y en un 6,5% para los cigarrillos premium internacionales. Los precios de *Gauloises Blondes* y de *Fortuna*, en fase de lanzamiento, han permanecido estables.

Aumento de los precios medios en España

	2001	2002	2003	2004
RUBIO	+4,3%	+7,3%	+1,7%	+3,8%
NEGRO	+8,1%	+12,1%	+17,2%	+9,7%
TOTAL	+5,6%	+8,7%	+4,4%	+5,0%

Aumento de los precios medios en Francia

	2001	2002	2003	2004
RUBIO	+4,7%	+7,2%	+12,3%	+25,5%
NEGRO	+6,1%	+13,3%	+22,2%	+26,7%
TOTAL	+5,1%	+8,2%	+13,6%	+25,7%

Marco jurídico

En los últimos años, ha podido percibirse la voluntad de los tribunales de recalcar la importancia de la asunción del riesgo inherente a las consecuencias del fumar por parte de los demandantes.

Dicha tendencia ha quedado reflejada en los recientes fallos dictados en los procesos judiciales contra Altadis, muchos de los cuales han concluido con el desestimiento de las causas iniciadas contra el Grupo en España, Francia y Polonia.

En 2004, el Grupo ha obtenido veredictos favorables en 4 casos individuales, algunos de los cuales han sido recurridos:

- caso Berger, en el que el Tribunal de Primera Instancia de Béziers desestimó en febrero de 2004 la demanda presentada. La sentencia ha sido recurrida;
- caso Guardiola, en el que la demanda presentada por los herederos de Josep Guardiola, fallecido por un cáncer de pulmón, ha sido desestimada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot (Gerona) en marzo de 2004.

En abril de 2005, se ha desestimado el recurso a la sentencia;

- caso Degombert, en el que la pretensión del demandante fue desestimada por el Tribunal de Apelación de París en enero de 2004;
- caso Arenas, en el que la demanda fue desestimada una primera vez en septiembre de 2003,

y que concluyó, en diciembre de 2004, con la desestimación por el Tribunal de Apelación de Montpellier del recurso presentado.

En lo referente a los procesos iniciados por la recuperación de los gastos sanitarios supuestamente producidos por el tabaco, la Junta de Andalucía quedó obligada en febrero de 2004 por Auto del Juzgado a solicitar la inclusión del Estado español en la demanda interpuesta contra el Grupo Altadis y otras tabaqueras.

Por otra parte, la excepción en virtud de la cual el Estado debe participar como codemandado en el proceso, ha sido admitida en las acciones colectivas incoadas en España por asociaciones de laringectomizados contra diferentes tabaqueras, Altadis entre ellas.

Estas decisiones favorables a Altadis consolidan la línea jurisprudencial, seguida en diferentes países europeos en los últimos años, consistente en desestimar las pretensiones de los demandantes y eximir de responsabilidad a las tabaqueras implicadas en los procesos judiciales. Así ha ocurrido con las acciones judiciales incoadas en Finlandia, Italia, Reino Unido y Alemania.

Mercados nacionales

FORTUNA
Nº 1 del mercado español



Los mercados español y francés contribuyen a las ventas de la Unidad de Cigarrillos con un 49% en volumen y un 57% en valor.

La evolución de los segmentos rubio y negro sigue siendo muy diferente, y presenta desfases entre los dos países: el mercado francés, muy afectado por el incremento de la fiscalidad, registra un descenso del 20,0% en el segmento de cigarrillos rubios y del 28,1% en el de negros, mientras que el mercado de rubio en España asciende un 1,4% y el de negro cae un 9,5%.

En Francia, el Grupo aumenta su cuota de mercado en un contexto difícil.

En España, las ventas de Altadis, rubio y negro acumuladas, aumentan un 1,6% en valor, aunque la cuota de mercado disminuye ligeramente.

**GAULOISES
BLONDES**
Nº 2 del mercado francés



LIONEL HEUZÉ

D de Marketing y Ventas,
Francia

“Nuestros equipos comerciales han demostrado su tenacidad en un entorno complejo.”

Francia

Ligero aumento de la cuota de mercado en un contexto difícil

Bajo el efecto del aumento de las cargas fiscales producido en enero 2004 –los impuestos sobre el consumo han pasado del 62% al 64% del precio de venta al público– y de la subida de precios que esto ha originado, el mercado francés ha acentuado sensiblemente la evolución producida en 2003: las ventas de cigarrillos rubios han descendido un 20,0% en volumen hasta 48.700 millones de unidades. Esta caída se produce como resultado del descenso del consumo y un ligero cambio hacia el tabaco de liar, así como por el aumento de las ventas transfronterizas. Todas las marcas del mercado se han visto afectadas por esta bajada de los volúmenes, que ha originado, además, cambios en las tendencias de consumo, ya sea hacia el segmento premium o hacia las marcas más accesibles en términos de precio.

Al limitar el descenso de sus ventas al 19,4%, Altadis consigue aumentar en 0,2 puntos su cuota de mercado hasta llegar al 18,8% y consolidar así su segundo puesto. Posicionados en los segmentos de precio medio, **News**, **Fortuna** y **Bastos** han tenido buenos resultados. *News* consolida su desarrollo y abarca ya el 5,16% del mercado. Gracias al dinamismo obtenido por el lanzamiento de la cajetilla de 19 cigarrillos, *Fortuna* y *Bastos* también han avanzado 0,52 puntos y 0,26 puntos de cuota, respectivamente. **Royale** ha conseguido mantener su cuota de mercado. **Gauloises Blondes** sin embargo, afectada por la caída del segmento intermedio de precios, pierde 0,8 puntos.

Rubio: Altadis conserva sus posiciones

Ventas y cuotas de mercado de Altadis en el segmento de rubio en Francia

	2003	2004	Variación
GAULOISES BLONDES			
Cuota de mercado (en %)	7,9	7,1	-0,8
Volumen (en millones de unidades)	4.801	3.437	-28,4%
NEWS			
Cuota de mercado	5,0	5,2	+0,2
Volumen	3.040	2.510	-17,5%
ROYALE			
Cuota de mercado	2,7	2,7	-
Volumen	1.652	1.318	-20,2%
FORTUNA			
Cuota de mercado	1,7	2,2	+0,5
Volumen	1.009	1.060	+5,1 %
OTRAS MARCAS			
Cuota de mercado	1,4	1,7	+0,3
Volumen	846	818	-3,4%
TOTAL			
Cuota de mercado	18,6	18,8	+0,2
Volumen	11.348	9.143	-19,4%

18,8%

Cuota de mercado de Altadis en el segmento de tabaco rubio en Francia

España

Suben las ventas en valor

En 2004, el mercado español ha crecido globalmente un 1,4% gracias al aumento de las ventas transfronterizas y de las vinculadas al turismo que han subido, conjuntamente, un 11,8%. El mercado turístico y de frontera, cuya progresión beneficia especialmente a las marcas internacionales, abarca ya el 16,5% del total de ventas. En este contexto y a pesar de la estabilidad de las ventas vinculadas al consumo estrictamente nacional, las ventas de Altadis han ascendido un 1,8% en valor y la cuota de mercado del Grupo se sitúa en el 27,5%, con una ligera disminución.

Desde su lanzamiento, hace ya treinta años, **Fortuna**, la marca líder de tabaco rubio, ha sabido resistir la fuerte competencia de las marcas internacionales y de las del segmento de bajo precio. Alcanza un 21% de cuota en el mercado, con 16.335 millones de unidades vendidas e incrementa sus ventas en valor un 0,2%.

Nobel, tras varios años de crecimiento sostenido, ha mantenido el buen nivel de ventas que ya tenía en 2003. Con una cuota de mercado del 5,8% (4.514 millones de cigarrillos vendidos), refuerza su liderazgo en el segmento de cigarrillos con menos contenidos.

Gauloises Blondes, con una cuota de mercado todavía modesta (0,3%), sigue avanzando de forma significativa: las ventas han aumentado un 38,5% en volumen y un 47,4% en valor. La primera marca internacional del Grupo amplía la cartera de marcas de Altadis en el mercado español.

JAVIER MORENO GIL
Director Nacional de Ventas
y Distribución de cigarrillos,
España



“Nuestro dinamismo ha permitido a Fortuna mantenerse como marca líder por delante de las principales marcas internacionales.”

Ventas y cuotas de mercado de Altadis en el segmento de rubio en España

	2003	2004	Variación
FORTUNA			
Cuota de mercado (en %)	22,6	21,0	-1,6
Volumen (en millones de unidades)	17.285	16.335	-5,5%
NOBEL			
Cuota de mercado	5,9	5,8	-0,1
Volumen	4.524	4.514	-0,2%
GAULOISES BLONDES			
Cuota de mercado	0,2	0,3	+0,1
Volumen	183	253	+38,5%
TOTAL			
Cuota de mercado	29,0	27,5	-1,5
Volumen	22.175	21.297	-4,0%

Durante el año 2004 se han realizado además varios lanzamientos:

- News y Diana, con tabaco Virginia blend, para aprovechar el crecimiento de las ventas transfronterizas y turísticas, respectivamente;
- Ducados “rubio”, lanzado como test de mercado en cuatro provincias. Con esta iniciativa, Altadis pretende introducir un innovador concepto que traslada la solidez de su principal marca de tabaco negro al segmento de rubio, el más dinámico del mercado.

Negro: continúa la caída en las ventas

Francia

El mercado de cigarrillos negros, sometido desde hace dos años a la misma fiscalidad que el de rubios, y, consecuentemente, a las mismas subidas de precios, ha confirmado la aceleración de su declive. Las ventas de

cigarrillos negros han caído un 28,1% en volumen, frente al 23,7% del año 2003. **Gauloises** representa el 67,9% del mercado y **Gitanes** el 30,7%.

27,5%

Cuota de mercado de Altadis en el segmento de tabaco rubio en España

España

El mercado global de tabaco negro ha caído un 9,5% en volumen durante 2004. Las ventas de Altadis han ido algo mejor, con una bajada del 10%. La estrategia de precios ha permitido, sin embargo, mantener la rentabilidad del mercado, ya que las ventas en valor aumentan un 1,1%.

Ducados, la tercera marca del mercado total de cigarrillos, es la primera marca de tabaco negro con un 77,6% del mercado, casi un punto más que en 2003. En valor, sus ventas han aumentado un 2,1%.

Picaduras: sigue la progresión del mercado

Francia

El mercado se ha beneficiado de la transferencia de algunos consumidores que, debido a la subida de los precios, han dejado el cigarrillo y lo han reemplazado por el tabaco de liar. Este trasvase, más acentuado a primeros de año, se ha debilitado con el paso de los meses. Así, el mercado global asciende en volumen un 11,1% como resultado del crecimiento del 17,1% del segmento de tabaco de liar y el descenso del 14,3% del tabaco de pipa. Altadis es líder del mercado, con una cuota del 28,6% frente al 31,4% de 2003. Ha incrementado sus volúmenes de ventas totales un 2,5% y, en el caso del tabaco de liar, un 15,7%, gracias al positivo desarrollo de sus marcas.

España

El mercado de picaduras experimenta una fuerte progresión en los últimos años, aunque sigue siendo poco relevante. Con un aumento del 24,4% en 2004, representa cerca de 2.400 toneladas, de las que el 93% son tabaco de liar y el 7% restante tabaco de pipa. Las ventas de tabaco de liar, que crecen un 26%, marcan la evolución del mercado, mientras que el segmento del tabaco de pipa desciende un 7%. Las ventas de Altadis han evolucionado de forma contraria a las del mercado: suben un 21,8% las de tabaco de pipa, cuya cuota se eleva hasta el 20,8%; mientras que la cuota en el segmento de tabaco de liar retrocede un punto, hasta el 5,2%.



Otros mercados europeos

En Europa occidental, Altadis refuerza sus posiciones a pesar de la tendencia a la baja generalizada en los mercados, aunque también muestra un crecimiento fuerte en algunos casos. En todos los países, excluyendo Grecia, el Grupo mejora en términos de volumen de negocio y en cuota de mercado gracias a los resultados de *Gauloises Blondes*, junto a los de *Fortuna* en Italia y Luxemburgo, y los de *News* en Bélgica. Los mercados europeos se confirman como un relevo privilegiado en cuanto a rentabilidad para la Unidad de Cigarrillos.

En Polonia, el acceso del país a la Unión Europea modifica profundamente la estructura del mercado.

Altadis reequilibra su cartera en este país y lanza siete nuevos productos en el segmento de mayor crecimiento, en el que las ventas suben un 29%.

En Finlandia, las ventas del Grupo, dinamizadas por *Smart*, ascienden un 21,5%.



GAULOISES BLONDES

+3,6%

Crecimiento de las ventas
en valor



Alemania

Gauloises Blondes, protagonista del crecimiento

Bajo el efecto de las dos subidas fiscales realizadas en 2004, el mercado alemán confirma y acentúa la tendencia a la baja apreciada en 2003. Las ventas de cigarrillos caen un 16% en volumen y un 5% en valor, beneficiando al tabaco de liar y a los denominados "tubos" (cigarrillos a elaborar), muy atractivos en términos de precio. Esta bajada del mercado oficial refleja, además, el impacto de las importaciones ilegales procedentes de Europa central.

En este difícil contexto que afecta a su tercer mercado –por detrás de sus dos mercados nacionales–, Altadis ha conseguido resultados muy positivos. A pesar de un descenso del 8% en el volumen de ventas (6.700 millones de cigarrillos en 2004 frente a 7.300 millones en 2003), incrementa su volumen de negocio y mejora su cuota de mercado en casi medio punto, hasta el 5,9%.

Como protagonista de este crecimiento, **Gauloises Blondes** presenta, una vez más, un año excelente. Impulsada por una imagen revalorizada y muy apreciada por los consumidores alemanes, la marca se afianza en la tercera posición, conquistada en 2003. Sus tres variedades mejoran en todos los Länder, lo que le permite obtener una cuota de mercado récord del 5,6% frente al 5,2% de 2003. En la red de máquinas expendedoras de tabaco, canal estratégico de distribución más allá del Rin, llega a ganar un punto, lo que le permite alcanzar una cuota de mercado del 8,9%.

Austria

Gauloises Blondes, en tercera posición

La evolución del mercado, con una caída del 4%, no afecta al comportamiento de **Gauloises Blondes**. Sus ventas aumentan un 1% y su cuota de mercado, con 0,4 puntos más, alcanza el 8,2%, lo que le permite situarse en tercera posición. El mercado austriaco representa, en volumen, el tercer mercado europeo de *Gauloises Blondes* y el primero en términos de cuota de mercado.

A finales de 2004, Altadis ha ampliado su cartera lanzando **Fortuna**, su segunda marca internacional.

MATTI RIHKO

Director de zona Europa
y Director General de Altadis Finland



"Alemania se impone como el primer mercado de Gauloises Blondes, por delante de Francia."

Suiza

+12% de Gauloises Blondes

A pesar de una caída del mercado del 4%, Altadis incrementa sus ventas en un 2%. El avance de **Gauloises Blondes**, +12%, es especialmente significativo y permite a la marca alcanzar el 1% del mercado a final de año. En total, la cuota de Altadis en el mercado suizo supera ya el 3%.

Benelux

Primeros éxitos en Bélgica

En los tres mercados de esta región, el año 2004 supone una ruptura en comparación a la evolución de ejercicios anteriores: desmoronamiento del mercado en los Países Bajos, con una bajada del 18%; caída del 3% en Bélgica, donde el aumento de las ventas fronterizas hacia Francia compensa parcialmente la disminución; y estancamiento del crecimiento en el mercado luxemburgués. Esta evolución se explica en todos ellos por la influencia de las subidas de precios y el impacto de las campañas antitabaco.

En este contexto, particularmente difícil, Altadis ha mantenido el desarrollo de su estrategia. En Bélgica y Luxemburgo, las iniciativas de Altadis Belgium, filial de logística y comercialización creada en 2003, han permitido acelerar de forma significativa la organización y la ampliación de la cartera de marcas. En total, se han lanzado ocho referencias, entre las cuales hay dos nuevas marcas: **Fortuna**, en Luxemburgo, y **News**, en cajetilla de 25 y en sus dos versiones, en Bélgica. **Gauloises Blondes**, por su parte, afianza su crecimiento y alcanza el 2,3% del mercado en los Países Bajos, el 3,4% en Bélgica y el 7% en Luxemburgo.



La cuota de mercado de Altadis supera el 2,5% en los Países Bajos, el 6% en Bélgica y el 9,5% en Luxemburgo. Esta estrategia, que asocia el lanzamiento de nuevos productos y la consolidación de las marcas ya presentes, particularmente de *Gauloises Blondes*, se contempla a largo plazo.

Italia Una locomotora llamada Fortuna

Segundo de Europa en volumen, el mercado italiano ha registrado en 2004 un ligero retroceso de las ventas (-2%), situándose en 98.800 millones de cigarrillos. La evolución de la fiscalidad ha modificado profundamente el orden establecido, y sobre todo, ha sacudido la estructura de este mercado.

El 1 de marzo de 2004, el Gobierno introdujo un mínimo de recaudación que ha ocasionado un estrechamiento de la horquilla de precios y a mediados de julio decidió la actualización semestral del cálculo de la fiscalidad en función de la subida de precios. Como consecuencia de estas medidas, muchos agentes del mercado han modificado el posicionamiento de sus productos, se han multiplicado los lanzamientos en el segmento de bajo precio y ha aparecido un nuevo segmento de "muy bajo precio". Por este motivo, la presión de las marcas

más accesibles en precio, que ya se había acentuado considerablemente durante 2003, se refuerza todavía más. Lanzada en mayo de 2002, **Fortuna** consigue, en este contexto, impulsar el conjunto de las ventas de Altadis, con un crecimiento del 18%, lo que sitúa la cuota de mercado del Grupo en el 2,4%. Muy apreciada por su marcado carácter latino, la marca se desarrolla en todas las regiones. Su complementariedad con **Gauloises Blondes**, posicionada en el segmento intermedio de precio y más urbana, hace de ambas marcas una fuerte alternativa frente a las marcas americanas. La imagen de *Gauloises Blondes* se beneficia, además, de la fama del piloto italiano Valentino Rossi. Presentado como el mejor campeón de Motociclismo de su generación, ha sido el nuevo fichaje de la escudería Gauloises Fortuna Yamaha en 2004, temporada en la que ha conquistado el título de Campeón del Mundo.

Polonia Un año difícil

El año 2004 ha estado marcado por la incorporación de Polonia, junto a otros nueve países, a la Unión Europea. Para el mercado de cigarrillos, esta adhesión ha supuesto:

- la desaparición, desde el 1 de mayo de 2004, de los aranceles con los países miembros de la Unión;



SMART
+31,6%
Aumento de las ventas
en Finlandia

- el cumplimiento, a partir del 15 septiembre, de la normativa europea, es decir, de la Directiva Byrne sobre las advertencias sanitarias y los contenidos de alquitrán, nicotina y monóxido de carbono;
- un aumento sensible de la fiscalidad, que de ahora a 2008 habrá de multiplicarse por 2,5.

Esta evolución de la fiscalidad ha modificado profundamente la estructura del mercado polaco, cuyo volumen permanece estable respecto a 2003. El año 2004 ha sido un año difícil para Altadis Polska, que ha tenido que enfrentarse a la venta de productos de bajo precio en el segmento de los 70 mm, el de cigarrillos cortos. La pérdida de volúmenes en este segmento no ha podido compensarse, a pesar de la fuerte reactividad en el segmento de los king size (cigarrillos más largos). De hecho, el segmento de los cigarrillos de 70 mm pasa del 44% de cuota del año 2003 a menos del 30% durante el último trimestre de 2004. Sin embargo, los *king size* locales de precio bajo, prácticamente inexistentes en 2003, representan ya el 30% del volumen de ventas en el último trimestre de 2004.

Las marcas Altadis siguen la trayectoria del mercado. **Fox**, su marca líder en el segmento de 70 mm, sufre un descenso de las ventas del 26%, lo que produce una caída de su cuota de mercado del 6,5% en 2003 al 4,2%. Por el contrario, en el segmento *king size*, actualmente el más dinámico con diferencia en Polonia, Altadis ha reaccionado con fuerza al lanzar siete nuevos productos. **Spike**, cuya gama se ha completado con una nueva versión de 24 cigarrillos y un formato muy original, se mantiene con un 1,7% de cuota de mercado. **Brilliant**, lanzado a finales de 2003, alcanza una cuota del 0,6% al cumplir su primer año en el mercado, e **Iris** resiste muy bien y conserva su cuota de mercado.

Finlandia

Las ventas se incrementan un 21,5%

El mercado finlandés ha roto las previsiones al presentar un crecimiento global del 1,4% durante el año 2004. La entrada en la Unión Europea de Estonia, donde los precios son netamente más bajos que en Finlandia, hacía temer una brusca caída del mercado. Sin embargo, únicamente el segmento del tabaco de liar se ha visto afectado con un retroceso del 5,5% respecto a 2003, mientras que el de cigarrillos crece un 2,7%. Hay que tener en cuenta que no se han subido los precios ni ha cambiado la fiscalidad del mercado. Altadis Finland, con una dinámica de crecimiento y una voluntad de innovación en sus productos, confirma sus resultados anteriores y consigue crecer por encima del mercado. Sus ventas en volumen aumentan un 7,8%, lo que eleva su cuota de mercado global del 26,3% de 2003 hasta un 27,9%. En el mercado de cigarrillos en concreto, esta cuota pasa del 16% al 18,9% debido a un ascenso de las ventas del 21,5%. La marca **Smart** incrementa sus ventas un 31,6%, gracias, principalmente, a la cajetilla de 30 unidades, un segmento creado por la marca hace dos años. Smart ha sacado además partido, durante prácticamente un semestre, de la retirada de algunas referencias de una de sus principales competidoras. El mercado de picaduras, por el contrario, acusa una caída de las ventas del 6,5%, ligeramente superior a la del mercado, lo que hace que la cuota de Altadis Finland en este segmento pase del 79,6% al 78,7%. En valor, las ventas aumentan un 9,6% respecto a 2003 y el resultado operativo crece un 8,2%.



FORTUNA
Alcanza el 2 %
de cuota de mercado
en Italia

Mercados internacionales

En Marruecos, la Régie des Tabacs confirma la evolución positiva de sus ventas. La estrategia de introducción de las marcas internacionales del Grupo, *Gauloises Blondes* y *Fortuna*, se ha llevado a cabo con éxito y prosigue el refuerzo de las marcas locales de la Régie des Tabacs.

En Oriente Próximo y Oriente Medio, el Grupo consigue, por cuarto año consecutivo, un excelente incremento de las ventas.

Marruecos

Éxito de la estrategia de desarrollo



MARQUISE
71% del mercado rubio marroquí

La Régie des Tabacs de Marruecos, de la que Altadis adquirió un 80% en julio de 2003, ha continuado mejorando sus resultados durante el año 2004. La estrategia de desarrollo de la actividad de cigarrillos, centrada en el aumento de la cuota de mercado del segmento de tabaco rubio, ha comenzado a dar sus frutos: éxito en la introducción de **Gauloises Blondes** y **Fortuna**, marcas emblemáticas del Grupo; y avance de **Marquise**, marca líder del mercado. Mientras que el mercado total ha acusado un retroceso del 3,5% respecto a 2003, imputable a una fuerte presencia de los productos procedentes del contrabando, la cuota de mercado de la Régie des Tabacs ha aumentado dos puntos. En volumen alcanza un 86,3% frente al 84,6% de 2003 y en valor sube del 65,9% al 68%. Globalmente, la aceleración del declive del mercado de cigarrillos negros, cuya cuota ha pasado del 41% del mercado total de cigarrillos en 2003 al 34% en 2004, ha beneficiado a las marcas de cigarrillos rubios locales de la Régie y la introducción de las marcas internacionales de Altadis ha constituido una línea de desarrollo de las ventas muy favorable.



Marquise, líder del mercado rubio con una cuota del 71%

El segmento de los cigarrillos rubios confirma en 2004 el crecimiento producido en 2003, pasando de un 59% del mercado total de cigarrillos a un 66% en 2004.

Marquise, marca líder del mercado, se beneficia del trasvase del consumo de negro hacia rubio y representa un 47% de las ventas totales y un 71% de las ventas de cigarrillos rubios. Esta marca disfruta de una gran notoriedad y constituye la propuesta más atractiva del mercado, teniendo en cuenta el poder adquisitivo de la mayoría de los consumidores. En 2005 ampliará la gama de productos y su diseño, que no se ha cambiado desde el lanzamiento en 1956, se transformará completamente. Esta renovación se extenderá al resto de marcas de la Régie des Tabacs, de manera que a finales de 2005 casi todos los paquetes hayan renovado su diseño.

Ventas de la Régie en 2004

(En volumen)	En millones de unidades
CIGARRILLOS RUBIOS MARROQUÍES	6.900
CIGARRILLOS NEGROS MARROQUÍES	4.700
CIGARRILLOS DE IMPORTACIÓN (SIN ALTADIS)	1.870
GAULOISES BLONDES Y FORTUNA	244
TOTAL	13.714 millones de cigarrillos
(En valor)	En millones de euros
CIGARRILLOS RUBIOS MARROQUÍES	131,5
CIGARRILLOS NEGROS MARROQUÍES	38,8
CIGARRILLOS DE IMPORTACIÓN (SIN ALTADIS)	72,8
GAULOISES BLONDES Y FORTUNA	6,1
TOTAL	249,2 millones de euros

FORTUNA
23% del segmento
de marcas
internacionales en
Marruecos



Éxito en el lanzamiento de Gauloises Blondes y Fortuna

El mercado marroquí ha concedido una excelente acogida a las marcas de Altadis, *Gauloises Blondes* y, especialmente, *Fortuna*, lanzadas en abril y junio de 2004 respectivamente. En algo más de seis meses, su cuota de mercado ha pasado del 0,1% del mercado de cigarrillos rubios en 2003 al 3% a finales de 2004 y, durante este mismo periodo, ha saltado del 1% al 23% en el segmento de marcas internacionales. Estos buenos resultados afianzan al Grupo y a la Régie des Tabacs en su objetivo de aumentar de forma significativa las ventas durante 2005. Progresivamente, se va a dar consistencia a la cartera de marcas de cigarrillos rubios comercializada por la Régie des Tabacs, en particular con las marcas *Fine* y *News*.

OLIVIER BUBBE
 Director de zona América,
 África, Asia



“Nuestras marcas **Gauloises**,
Gitanes y **Fine** tienen cada
 vez más fuerza en Oriente Medio,
 pero también en Asia y en África”

Oriente Próximo y Medio

Las ventas aumentan un 86,5%

Por tercer año consecutivo, las marcas de Altadis establecen un récord de crecimiento. En el conjunto de la región, el volumen de ventas se incrementa un 86,5%, multiplicándose por diez en el periodo de cuatro años. Dos marcas son las principales responsables de este resultado: **Gauloises Blondes** y **Gitanes Blondes**, cuyas ventas aumentan un 150% y un 52%, respectivamente. La cultura de los países de esta zona, fuertemente enraizada en la tradición francesa, constituye una ventaja importante. Se ha registrado un alza considerable de las ventas en Siria, país en el que Altadis alcanza una cuota de mercado del 15%; y en Líbano, donde asciende hasta cerca del 12%. De nuevo este año, el volumen de negocio, penalizado por la paridad euro/dólar, no refleja completamente esta progresión.



GAULOISES BLONDES
+150% crecimiento de las
 ventas en Oriente Medio



GITANES BLONDES
+52% crecimiento de las
 ventas en Oriente Medio

África subsahariana

Buenos resultados
de la marca **Fine**

La marca **Fine** crece globalmente un 4%. Resiste bien en Costa de Marfil, a pesar de tratarse de un mercado desestabilizado, donde registra una cuota de mercado del 35%. También mantiene el crecimiento en Chad, Congo y Níger, países en los que representa el 74%, 51% y 45% del mercado, respectivamente. Se ha implantado en dos nuevos países, Mali y Burkina Faso.



Cáucaso

Estrategia de implantación para Gauloises Blondes

Altadis registra un fuerte crecimiento de las ventas en Azerbaiyán con **Brilliant**, **American Dream** y, desde el segundo semestre de 2004, con **Gauloises Blondes**. Su lanzamiento ha tenido una acogida esperanzadora. Esta marca, siguiendo con su estrategia de implantación en mercados nuevos, ha conseguido, además, una penetración significativa en Georgia, aunque el volumen de ventas aún es modesto.

Asia

Buenos resultados en Camboya, país en el que las marcas **Fine KS** y **Alain Delon** incrementan las ventas un 30%. En Vietnam se ha lanzado a finales de año la marca *Fine*, fabricada bajo licencia por Ben Thanh Tobacco Company. En Japón, tercer mercado del mundo en volumen, **Gauloises Blondes** continúa su desarrollo progresivo. Este mercado, altamente competitivo, es un verdadero escaparate para el mundo asiático, en el que los principales fabricantes invierten grandes sumas.



FINE
328 millones de unidades
vendidas en Camboya

Producción

Aumentar la flexibilidad para alcanzar una mayor productividad

La estrategia industrial de Altadis tiene como objeto adaptar el instrumento de producción a la evolución de los mercados y desarrollar su capacidad de reacción, al tiempo que se controlan los costes.

El conjunto de centros de producción de Altadis –España, Francia, Polonia, Marruecos y Rusia– ha fabricado en 2004 algo más de 110.000 millones de cigarrillos, frente a los 98.600 millones de 2003. Esta evolución se debe principalmente a la expansión de la Unidad de Cigarrillos, que integra este año la aportación de la Régie des Tabacs de Marruecos en la totalidad del ejercicio y, en los dos últimos meses de 2004, la de Balkan Star. Refleja, además, la capacidad del Grupo para compensar, mediante el aumento de las ventas internacionales, el efecto de la fuerte caída de los mercados en Francia y Alemania.

Francia

Se ha iniciado durante el año 2004 el plan de reorganización definido y anunciado en 2003. Se ha transferido a Alicante la producción de tabaco negro que realizaba la planta de Lille y a Nantes la que producía de tabaco rubio. Las existencias de la planta de proceso de materia prima de Tonneins, dedicada al tabaco negro, se han transferido a Alicante, con lo que la planta ha cesado su actividad a finales de año.

España

Cabe resaltar la rapidez y eficacia con la que el centro de Alicante ha acogido la producción transferida desde Lille, así como los cuatro grupos necesarios para la fabricación de los nuevos volúmenes, que representan un aumento de cerca de un tercio de la actividad de Alicante. Por otra parte, el año 2004 ha finalizado el contrato de fabricación bajo licencia que Altadis mantenía con Philip Morris. El aumento de la producción destinada a la exportación ha compensado, en parte, la pérdida de esos volúmenes.



Polonia

La entrada del país en la Unión Europea se ha caracterizado, en el ámbito industrial, por:

- la adaptación de los productos y la modificación de los envases, derivadas del obligado cumplimiento de la Directiva Byrne, y por;
- la profunda modificación de los procedimientos de importación y exportación.

Los cambios producidos en la estructura del mercado y el desarrollo de la actividad destinada a la exportación han propiciado, además, un incremento del 50% del número de referencias y la introducción de tres formatos nuevos, entre los que se encuentra una innovación mundial: la cajetilla de 24 cigarrillos.

La producción total ha aumentado un 12%, mientras que la dirigida a la exportación, que se ha duplicado, supera la cifra del 50%. Actualmente se destina una parte de la producción a los demás Estados miembros de la Unión.

Marruecos

La estrecha cooperación que se ha establecido entre los equipos de la Régie des Tabacs y de Altadis para mejorar la calidad de los productos y la eficacia industrial, ha aportado sus primeros resultados. Durante el año 2004 se han mejorado las instalaciones dedicadas a las preparaciones generales, al montaje y al empaquetado. Asimismo, se han implantado programas

de competitividad que asocian acciones a muy corto plazo con otras a largo plazo. Las direcciones de Desarrollo y Calidad de la Régie des Tabacs se han integrado a las del Grupo y para compartir experiencias, un responsable de calidad marroquí se ha trasladado durante seis meses a la fábrica de Riom. Igualmente, se ha materializado el cierre de la fábrica de Casablanca, decidido antes de la adquisición por Altadis, trasladándose la producción a la de Aïn Harrouda, una de las plantas de cigarrillos más modernas del continente africano.

Rusia

Los equipos de Balkan Star y Altadis han iniciado planes de mejora de la calidad. Exceptuando algunas modificaciones, el operativo de producción de la filial rusa del Grupo está perfectamente adaptado a las características productivas de Altadis. La producción de Altadis, repartida entre España, Francia, Polonia, Marruecos y Rusia desde finales de 2004, y en plantas bajo licencia allí donde los imperativos económicos o reglamentarios lo exijan, ha logrado aumentar considerablemente su flexibilidad. En 2001, *Gauloises Blondes*, primera marca internacional de Altadis, sólo se producía en Francia. Desde 2004, se fabrica también en España, Polonia y en plantas bajo licencia. Ello permite una gestión de los volúmenes en función de los recursos humanos, de las capacidades industriales disponibles, de las limitaciones reglamentarias y de los costes de producción.

Buen avance de los proyectos comunes

Iniciado durante 2003, el desarrollo de SAGA (SAP for Altadis Growth and Alignment) ha continuado a un ritmo sostenido. A finales de 2004, el nuevo sistema informático de gestión operativa estaba ya funcionando en todos los centros de España y Francia. En Polonia, la migración a SAP se ha realizado en julio de 2004. Su evolución proseguirá a lo largo de 2005. El nuevo sistema pondrá a disposición de las diferentes áreas toda la información necesaria en tiempo real, tanto en relación a las compras de tabaco realizadas por la empresa como la exportación de productos hacia cualquier país. Esta información, fiable, rápida y compartida, permitirá optimizar aún más las capacidades de producción.

El segundo proyecto importante del Grupo en el ámbito industrial es la obtención de la certificación ISO 14001. Durante el primer semestre de 2004, los dos centros pilotos utilizados en este sentido –Cádiz y Riom– lograron la certificación, y seis meses más tarde, una nueva auditoría ha confirmado dicha certificación. El proceso de certificación está en marcha para todos los centros de Francia y España. En Polonia, el sistema de gestión medioambiental de Altadis Polska ha obtenido la certificación ISO 14001 en enero de 2005. El objetivo que persigue la ISO 14001 es, por un lado, prevenir y reducir el impacto medioambiental de los residuos, los vertidos y las emisiones a la atmósfera, y por otro, reducir los consumos de energía.

Investigación y Desarrollo

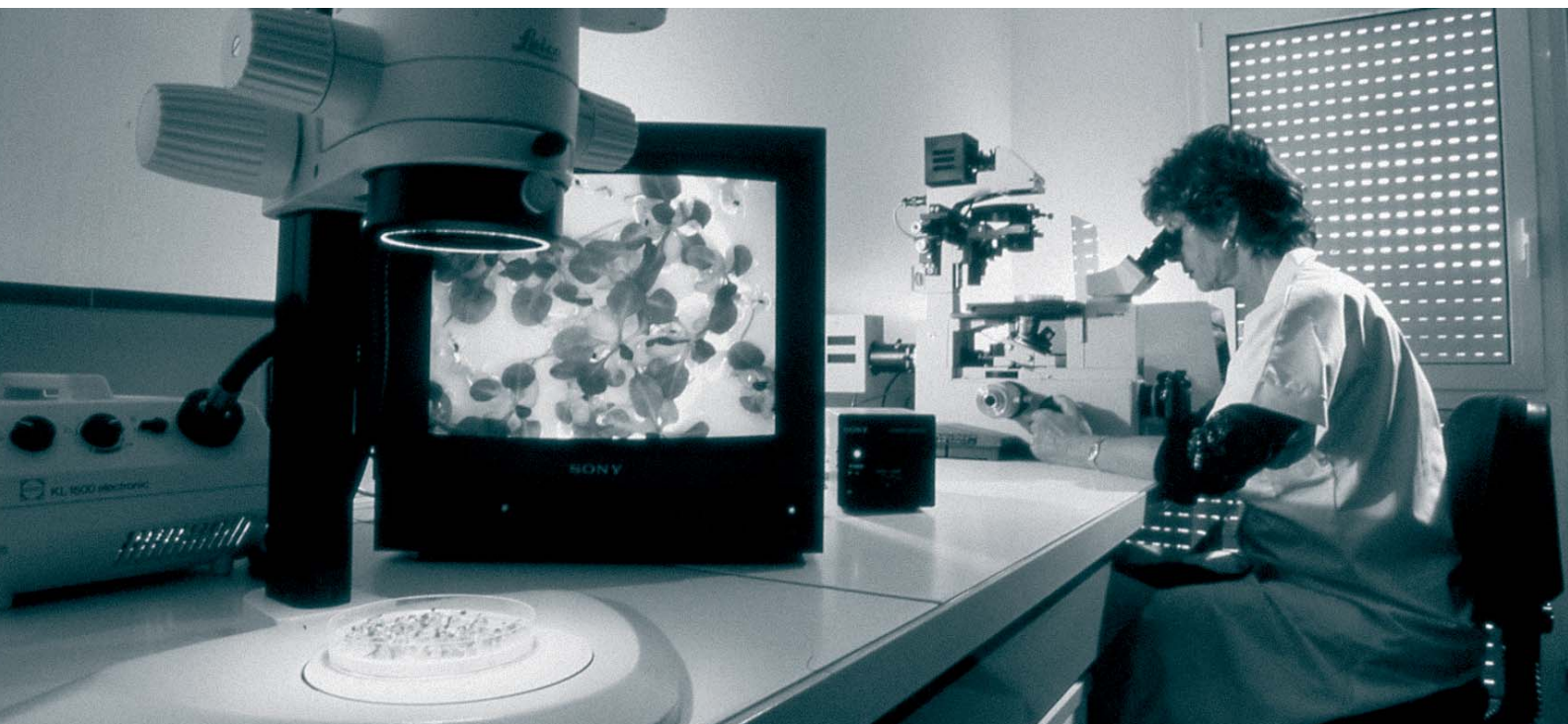
Mejorar constantemente los productos derivados del tabaco

En general, los trabajos realizados en este ámbito por los equipos de Altadis se contemplan a medio y largo plazo. Durante 2004 se pretende alcanzar tres objetivos principales: reducir cualquier factor de riesgo de los productos derivados del tabaco, responder cada vez mejor a las expectativas de los consumidores y aumentar la flexibilidad del operativo industrial.

Durante el año 2004, los equipos de **Investigación** del Grupo Altadis han seguido trabajando en varios programas con objeto de analizar las características del tabaco.

Estos equipos juegan un papel activo en la definición y difusión de las buenas prácticas en los cultivos dictadas por CORESTA (Centro de Cooperación para la Investigación Científica del Tabaco), con el fin de limitar los residuos fitosanitarios. En el año 2004 se ha creado en el Instituto del Tabaco de Bergerac una plataforma experimental en la que participan los cultivadores. Se concreta así la estrecha cooperación que existe, a este respecto, entre los profesionales del cultivo del tabaco y la industria.

Al mismo tiempo, el Instituto de Bergerac continúa desarrollando, mediante un proceso de selección natural, variedades de tabacos que reduzcan cualquier factor de riesgo.



Las semillas que se obtienen con este método se venden en todo el mundo. En 2004 se ha iniciado en Marruecos una serie de experimentos con objeto de adaptar a su suelo algunas variedades de tabaco procedentes de Oriente y poder cultivarlas. Los equipos de Investigación de Altadis colaboran, además, con el Instituto Nacional de Investigación Agraria de Francia y con varios industriales del tabaco en la identificación y descodificación de las secuencias más interesantes del genoma del tabaco. Finalmente, los trabajos que intentan desarrollar una técnica innovadora de espectrometría de infrarrojo han seguido su curso y han sido objeto de una ponencia en el congreso de CORESTA, celebrado en Kyoto, en octubre de 2004. Se trata de una técnica que permite detectar y medir varios de los componentes del tabaco sobre la hoja, directamente, o sobre el polvo de tabaco. Como es un método sencillo, rápido y no destructivo, se utilizará para abreviar los controles de recepción de las compras de tabaco del Grupo.

En el ámbito del cigarrillo, han proseguido los trabajos que intentan identificar y medir la presencia de ciertos componentes en el humo. En este sentido, existe un programa específico, iniciado en 2003, con el fin de definir un proceso de medición de 44 elementos⁽¹⁾ presentes, en proporciones variables, en los cigarrillos. Dicho programa se ha ampliado

en 2004 a los filtros y papeles de los cigarrillos con objeto de determinar su influencia sobre estos 44 elementos. Este último punto del programa se desarrolla contando con la estrecha colaboración de los proveedores de Altadis.

Todos los avances obtenidos mediante la Investigación –tanto conocimientos como técnicas nuevas– sirven de base para los trabajos realizados por los equipos responsables de **Desarrollo**.

Tres grandes ejes han orientado los trabajos realizados en 2004:

- la mejora constante de la calidad percibida por los consumidores en el marco de los procesos industriales existentes y con la voluntad de controlar, e incluso reducir, los costes;
- el desarrollo de nuevos productos, en particular para los mercados europeos, con objeto de responder a las expectativas de los consumidores o de adaptarse a una evolución estructural de los mercados;
- el aumento de la flexibilidad del instrumento productivo. A este respecto, el programa de 2004 se ha encargado del trasvase a Alicante de la producción que realizaba Lille, de la introducción de *Gauloises Blondes* y de *Fortuna* en Marruecos y Polonia, así como de las adaptaciones necesarias en los equipos por la entrada de este país en la Unión Europea.

⁽¹⁾ Además de la nicotina, los alquitranes y el monóxido de carbono, que ya se han medido.

Una plataforma con tres centros

- Orléans-Les Aubrais (Francia). Núcleo de la organización, está totalmente volcado en la mejora de los productos y la innovación. Se ocupa de la composición de las ligas y productos, y realiza ensayos con el fin de probar su calidad organoléptica.
- Tres Cantos (España). Participa en el desarrollo de las ligas y controla, junto a Les Aubrais, la política de Calidad del Grupo.
- Instituto del Tabaco de Bergerac (Francia). Especializado en la investigación sobre la planta del tabaco: selección de variedades, modo de cultivo, tratamiento previo a la recogida y transformación.



Fleur de Savane





FERNANDO DOMÍNGUEZ
VALDÉS-HEVIA
Director General de la Unidad de Cigarros

Cigarros

Crecimiento fuertemente consolidado



VEGAFINA



COHIBA



MONTECRISTO

Dutch Masters



“La Unidad de Cigarros de Altadis ha reafirmado en 2004 la línea de crecimiento mantenida durante los últimos años. Inteligentes acciones de marketing, una continua renovación del portafolio y una significativa mejora en márgenes, han sido las claves de que el Grupo haya reforzado su indiscutible carácter de líder global. La evolución de marcas como *Dutch Masters*, la más vendida del segmento natural en el territorio americano; los *Puritos Dux*, con 70 millones de unidades vendidas en España; y *Fleur de Savane*, una de las marcas de mayor crecimiento en el mercado francés, han sido, junto a la reanimación del segmento Premium y más concretamente de los Habanos, los mayores éxitos cosechados en el pasado ejercicio...

VENTAS ECONÓMICAS

+7,2%

817 millones
de euros

EBITDA

+20,6%

214 millones
de euros

VENTAS EN VOLUMEN

+3,8%

3.515 millones
de cigarros



... Altadis USA sigue siendo la empresa de referencia en el mayor mercado mundial de cigarros.

La excelente evolución registrada por *Dutch Masters* y las decididas acciones de marketing que han conseguido una progresión récord en el segmento Premium, han sido los pilares de un crecimiento en dólares del 9,4%.

El mercado español ha estado marcado por el protagonismo del pequeño formato, cuya aceptación, cada vez mayor, ha revitalizado el mercado nacional con un crecimiento importante. Altadis creció por encima del sector, tanto en volumen (+10,9%) como en valor (+9,1%) y aumentó al 36,5% su cuota de mercado. Pese al significativo aumento de precios motivado por la mayor presión fiscal, el mercado francés de cigarros ha experimentado un crecimiento en volumen. *Fleur de Savane* y las ventas de premium han sido las principales locomotoras para que el Grupo haya registrado un crecimiento del 4,3%.

La respuesta obtenida por las acciones desarrolladas por Corporación Habanos, S.A. ha superado todas las expectativas. La nueva vitola *Edmundo* de Montecristo es, posiblemente, el lanzamiento más exitoso de un puro que ha tenido lugar en el mercado mundial en los últimos años y ha provocado, a su vez, un efecto muy positivo sobre el resto del portafolio cubano.

Además de la sólida posición en sus mercados domésticos (EE.UU., España y Francia) y de la importante presencia internacional a través del Premium de Habanos, Altadis ha desarrollado una efectiva actividad de expansión en el segmento de Mass Market, tanto con los productos elaborados por Altadis en Estados Unidos y Europa, como con los mecanizados cubanos.

Todo este importante crecimiento experimentado en los distintos mercados en que la Unidad de Cigarros opera, ha hecho posible un aumento de las ventas en euros de un 7,2% y del EBITDA de un 20,6%, a pesar de una deprecización del dólar próxima al 10%.

Estos porcentajes, cuando se elimina el efecto dólar, se convierten en unos datos de crecimiento aún más espectaculares. A tipo de cambio constante, las ventas económicas han aumentado un 14,9% en valor y el EBITDA aportado por la Unidad de Negocio de Cigarros aumentó un 32,5%.

Perfilar la oferta de acuerdo a las circunstancias económicas y culturales de cada mercado será clave para consolidar aún más la posición de Altadis en aquellos mercados que lidera y para desarrollar el potencial existente en aquellos otros mercados en los que, o bien la presencia del Grupo no es aún muy significativa, o bien el consumo de cigarros es todavía incipiente.”

Entorno

Evolución del mercado mundial

El mercado mundial de cigarros, con un volumen cercano a los 15.000 millones de unidades, se encuentra muy concentrado geográficamente: más del 93% de las ventas se realizan en Europa Occidental (Francia, Alemania, España, Gran Bretaña) y en los EE.UU., zonas que representan, respectivamente, el 47% y el 46% del mercado. Desde mediados de los años 90, estos mercados muestran crecimientos estables, con la excepción de Gran Bretaña, donde la presión fiscal y los precios de venta son muy elevados.

La amplia gama de productos comercializados como cigarros, desde los de peso inferior a 1 gramo, hechos a máquina, con capa de tabaco homogeneizado, hasta los superiores a 18 gr., hechos a mano, con 100% tabaco natural, impide la utilización del número de unidades vendidas como un buen indicador de la evolución del mercado. Por ello, a la hora de analizar el comportamiento en los diferentes mercados, es mucho más indicativo hablar en términos de valor. Así, se puede observar una gran diferencia entre unidades vendidas y valor entre los dos principales segmentos: "premium" (hechos a mano) y "mass market" (mecanizados).

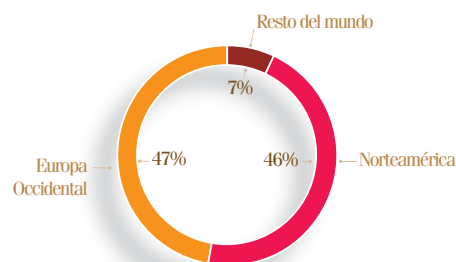
Distribución de las ventas mundiales

	Volumen	Valor
Premium	3%	28%
Mass Market	97%	72%

En Europa, el crecimiento se está produciendo principalmente en los cigarros de pequeño formato (minis o cigarrillos). También es de destacar que algunos países con un gran consumo de cigarrillos pero con bajo volumen de ventas de cigarros, como Italia, Grecia o Portugal, están experimentando últimamente importantes crecimientos en cigarros.

De igual modo que el crecimiento en los mercados maduros (EE.UU. y Europa Occidental) tiende a moderarse, las expectativas en algunos países que actualmente presentan niveles bajos de consumo, son auténticamente interesantes.

Distribución mundial de ventas cifras de 2004 (estimación)



Fiscalidad

Estados Unidos

La estructura de la fiscalidad es muy diferente a la de España o Francia. En primer lugar, no se trata de un mercado regulado y los precios de venta no están sometidos a intervención pública. Además, la fiscalidad a la que están sujetos los cigarros se define tanto a nivel federal como estatal. El tipo del impuesto especial sobre los cigarros varía entre los diferentes Estados. Los impuestos federales varían en función del peso de los cigarros: para los cigarros de peso superior a 3 libras por cada mil unidades (1,36 gramos por cigarro) el impuesto es del 20,719% sobre el precio de venta del fabricante, con un máximo de 48,75 dólares por cada mil unidades. Para los cigarros de peso inferior a 1,36 gramos por cigarro, el impuesto es de 1,828 dólares por cada mil unidades.

España

La presión fiscal aplicable a los cigarros no sufrió variaciones en 2004. El tipo del impuesto especial se mantuvo en el 12,5% del precio de venta al público.

Francia

La Ley de Financiación de la Seguridad Social de 2004 ha fijado los nuevos tipos que gravan los cigarros, pasando del 20% al 27,57%. La recaudación mínima por cada mil unidades también se ha actualizado, pasando de 55 a 89 euros.

Estados Unidos

Líderes en el mercado más rentable

En el primer mercado mundial, con un consumo anual de 7.800 millones de cigarros, Altadis USA ha registrado excelentes resultados en 2004, tanto en términos de ventas como de rentabilidad. Las ventas han aumentado un 9,4% en dólares, debido, fundamentalmente, a la estrategia de nuevos lanzamientos y de prioridad en la actividad promocional de los productos de mayor precio.



JOSÉ SELJAS
Director General de Tabacalera
de García, en República Dominicana

“Cada año salen de nuestra fábrica de La Romana, la más grande del mundo, millones de cigarros elaborados a mano, con destino al mercado americano.”

La filial americana del Grupo Altadis es el único fabricante que tiene una presencia significativa en todos los segmentos del mercado de cigarros en Estados Unidos. Esta circunstancia constituye la ventaja principal de su posición de liderazgo, tanto en la actualidad como de cara al futuro. En 2004, la progresión de las ventas ha estado vinculada al éxito de los cigarros Premium y de los de capa natural.

Altadis USA sigue dominando el segmento de cigarros de capa natural gracias a los excelentes resultados de sus marcas **Dutch Masters, Backwoods** y **Antonio y Cleopatra**, fabricadas en Puerto Rico. En 2004, el comportamiento de *Dutch Masters* ha sido una de las principales claves de los resultados obtenidos por Altadis USA en ese segmento. Las ventas de cigarros mecanizados de capa natural han sobrepasado todas las previsiones, con *Dutch Masters* como la marca más vendida en este segmento en todo el territorio americano.

El mercado de cigarros Premium, que se había estabilizado en 2003 después de algunos años de debilidad posteriores al “boom” 1993-1997, ha despegado con fuerza en 2004.

Las marcas que constituyen la cartera de Altadis USA en este segmento se encuentran entre las más prestigiosas: **Montecristo, Romeo y Julieta, H. Upmann, Por Larrañaga** y **Trinidad**, sólo por citar algunas.



Marca más vendida
del segmento
de cigarros
mecanizados
de capa natural



9,4%

Aumento
de las ventas
en dólares
en EE.UU.

La recuperación del consumo de cigarros Premium se ha visto reforzada, al mismo tiempo, por las importantes acciones de marketing desarrolladas por Altadis USA hacia los minoristas, que han contribuido a conseguir un aumento en la distribución de nuestras marcas.

Por último, las dos marcas estratégicas de Altadis USA en el segmento de mecanizados con capa homogeneizada, **Phillies** y **Havatampa**, han consolidado el éxito ya registrado en 2003, manteniendo su progreso gracias a la combinación de nuevos lanzamientos, la consistencia de las acciones de marketing y la atención al canal de distribución.



Los excelentes resultados
de Backwoods han
contribuido al liderazgo
de Altadis USA

España y Francia

Se consolida el crecimiento

En estos dos mercados, los más importantes a nivel doméstico para el Grupo después de Estados Unidos, Altadis logra buenos resultados y las ventas mantienen una clara tendencia de crecimiento.

En España, donde el incremento de las ventas en valor alcanza un 9,1% y un 10,8% en volumen –en ambos casos por encima del crecimiento del mercado–, Altadis recoge, entre otros, los frutos de la consolidación de su plan estratégico, con el mantenimiento del liderazgo en los segmentos de Puros y Minis y el lanzamiento de nuevos productos.

En Francia, Altadis obtiene un crecimiento del 4,3 % del volumen de negocio, mientras la cifra de unidades vendidas se orienta de nuevo hacia el alza en un contexto de reactivación del mercado.

La estrategia de revalorización de la cartera de marcas y de lanzamiento de nuevos productos, propicia la consolidación de su posición como líder y le permite beneficiarse de este relanzamiento de las ventas en Francia.

España

Por segundo año consecutivo, el mercado global de cigarros en España ha mantenido una tendencia de crecimiento, tanto en valor como en volumen, en gran medida gracias a la actividad de las marcas de Altadis. Altadis ha mantenido su liderazgo en el segmento de Puros y Minis, además de aumentar su cuota de mercado en el de Puritos. Las ventas de cigarros Habanos han tenido una evolución muy satisfactoria al crecer en valor por encima del crecimiento del mercado total y del segmento Premium.

El volumen del mercado español de cigarros creció un 7% durante 2004 debido al excelente comportamiento del segmento de Minis (+23%), en el que Altadis continúa como líder. En valor, con una subida global del 6%, el segmento más importante sigue siendo el de puros, que abarca el 53% del mercado y que también lidera Altadis.

Altadis creció por encima del mercado, tanto en volumen (+10,8%) como en valor (+9,1%), gracias al comportamiento de las marcas principales de su cartera en los tres segmentos del mercado. Altadis ha alcanzado en 2004 una cuota total del 36,5%, es decir, un aumento de 1,3 puntos respecto a 2003.

70 millones
de unidades
vendidas
en doce meses



DUX



“Con Dux, hemos conseguido crear un cigarro de calidad, a un precio competitivo, que ha respondido a las expectativas del mercado.”

JAVIER ESTADES
Director de Marketing Cigarros, España

61%

Cuota de mercado de Altadis en el segmento de cigarros Popular

En el sector de Puros Popular, el más importante en cuanto a volumen de negocios, Altadis mantiene el primer puesto del mercado, con un 61% de cuota. La marca **Farias Superiores** ha mantenido una línea ascendente, con un aumento del 5% en valor.

En un año más enfocado a la consolidación de los planes estratégicos del Grupo que hacia grandes lanzamientos, es destacable el buen funcionamiento del formato de cinco cigarros de Farias Superiores y de la nueva presentación de **Caribes** Reserva Celebración, destinado al mercado de celebraciones.

En la categoría de Premium también se ha registrado una evolución muy satisfactoria, con un crecimiento del 7% en valor de los cigarros Habanos, debido, fundamentalmente, al positivo comportamiento de las marcas estratégicas **Montecristo** y **Cohiba** y al buen desarrollo del programa **Cigar Gourmet**. Destaca también la evolución de la gama de cigarros liados a mano de **VegaFina**, cuya facturación aumentó un 8%.

En el segmento de Puritos, Altadis ha aumentado su cuota de mercado hasta el 31% y ha registrado un crecimiento del 8% en volumen. La marca **Dux**, lanzada en 2003, ha obtenido unos buenos resultados al vender 70 millones

de unidades durante 2004. Dux, apoyada también por las marcas tradicionales **Entrefinos**, **Farias Chicos** y **Farias Puritos**, ha sido el principal motor de crecimiento.

La evolución de Dux Mayor, que se lanzó a lo largo de este año, ha sido muy buena y ha reforzado la posición de Altadis en este segmento, que representa el 36% del mercado total.

Las marcas de Altadis también mantuvieron su liderazgo en el segmento de Minis, que se convirtió en el mayor del mercado en términos de volumen.

La posición predominante de la compañía se apoya en dos marcas fundamentales, **Farias Mini** y **VegaFina** (incluidas las tres referencias de reciente aparición, Filter, Aromático y Filter Aromático), además de la gama de **Mini Cubanos**, liderada por **Mini Montecristo** y **Mini Cohiba**, y algunas de las marcas del portafolio internacional de Altadis, como **Fleur de Savane**.

En este segmento se lanzó **VegaFina Minis Fresh Pack**, contribuyendo al crecimiento global de la marca del 41% en el 2004. Las nuevas referencias de VegaFina suponen ya el 25% del negocio de esta marca en el segmento de Minis.



FRANCK COSTE
 Director Marketing
 y Ventas Cigarros, Francia



“Nuestra estrategia de revalorización de la cartera de marcas ha dado resultado, lo que nos permite reanudar el crecimiento.”

Francia

A pesar del fuerte aumento de precios aplicado en enero (en torno a un 25%), fundamentalmente como consecuencia del aumento de la fiscalidad, el mercado de cigarros no sólo no ha decrecido en el 2004, sino que ha experimentado un crecimiento de casi un 10% en volumen.

En este entorno, Altadis ha crecido un +2% en volumen, y más fuertemente en valor, con un crecimiento del 4,3% de la cifra neta de negocio.

La capacidad de innovación, el lanzamiento de nuevas referencias y el éxito en la revalorización de la cartera de marcas, han aportado una dinámica que se ha consolidado en 2004. Como eje central de la estrategia de la Unidad de Cigarros en Francia, esta dinámica ha permitido a Altadis aprovechar al máximo la reactivación del mercado francés y afianzar su posición de liderazgo.

El crecimiento registrado en 2004 se debe principalmente a **Fleur de Savane**, que con un +16% en volumen presenta uno de los mejores ascensos de las cinco primeras marcas del mercado francés, y a la buena evolución de marcas tradicionales como **Ninas** y **Havanitos**.

+12%

Fuerte crecimiento de las ventas de cigarros Premium

La estrategia de lanzamiento de nuevos productos también ha dado sus frutos: 2004 ha supuesto la consolidación del éxito de **Guantanamera**, marca cubana lanzada en 2003 y cuya cifra de negocio se ha duplicado.

El segmento de cigarros Premium ha experimentado también un fuerte ascenso: el volumen de negocio obtenido por este segmento de alto valor ha progresado un 12%. Varias marcas han propiciado estos buenos resultados: **Partagás** ha logrado un buen crecimiento en ventas y **Pléiades**, que ha cumplido 20 años, ha alcanzado un aumento en volumen de más del 20% gracias al éxito de las dos vitolas “Nómadas” lanzadas en el mes de junio y la serie especial dedicada al “Vigésimo Aniversario”.

Flor de Copán también ha contribuido a esos buenos resultados con la introducción de una gama única de tres cigarros 100% hondureños, mientras que la marca **José L. Piedra**, en la categoría de productos cubanos más baratos, mantiene su habitual dinamismo.



Resto del mundo

La exportación de cigarrillos fuera de los mercados domésticos (EE.UU., España y Francia) experimentó en 2004 un crecimiento en volumen del 22%.

La exportación desde EE.UU. creció un 27% gracias, especialmente, al comportamiento de **Backwoods**, la primera marca internacional, con presencia en más de 30 países. También han contribuido de manera importante a este ascenso **Phillies** y **Havatampa**, sobre todo en Asia y Oriente Medio, y las marcas de la gama premium americana (**Don Diego**, **Flor de Copán** y **Santa Damiana**).

Las marcas europeas de Altadis, con **Fleur de Savane** a la cabeza, continuaron su evolución positiva hasta alcanzar un crecimiento del 9%. Dicho crecimiento se ha producido principalmente en los mercados de extensión de España y Francia, en Portugal y en Medio Oriente y África. También ha contribuido de forma importante la buena acogida de la nueva gama de **VegaFina Mini** lanzada en países como Grecia y Portugal. Excelente también ha sido el comportamiento de la gama de los Mecanizados Cubanos, cuyas marcas estratégicas, **Cohiba**, **Montecristo**, **Quintero**,

Romeo y Julieta y **Guantanamera**, obtuvieron un crecimiento global del 23%. Especialmente positivos han sido los casos de Alemania, el segundo mercado europeo en volumen detrás de Francia, en el que se logró un crecimiento del 25% y Grecia, donde el crecimiento fue del 80% respecto a 2003.

Estos resultados son producto de una doble estrategia, que marcará la línea en el futuro. Por un lado, en mercados maduros, como los países europeos, se buscará aumentar la distribución a más puntos de venta, sin perder de vista el control de los costes. Ello se compaginará con la expansión a mercados en desarrollo. Un buen ejemplo son las actividades desarrolladas en Marruecos, donde el reciente establecimiento de la Fuerza de Ventas de la Régie des Tabacs ha conseguido, con la introducción de una reducida muestra del portafolio, una cuota del 41% del mercado de cigarrillos mass-market y multiplicar por diez el volumen de ventas de marcas Premium de Habanos.

Producción

Durante 2004, las plantas de España y Francia procesaron un volumen total de 968 millones de cigarrillos, lo que supone un incremento del 11% respecto a las cifras del año precedente.

En Francia, la puesta en marcha del plan de reestructuración ha llevado al cierre definitivo de la fábrica de Morlaix, cuya producción se ha transferido a la fábrica de Estrasburgo que, a partir de ahora, es el único centro de producción de cigarrillos en Francia. En esta última, se han puesto en marcha una serie de acciones para mejorar los procesos de producción. Por un lado, a mitad de año se inició la implantación del sistema integral de gestión común para el Grupo, SAGA (*SAP for Altadis Growth and Alignment*), que está completamente operativo en Cantabria desde finales de 2003. Por otra parte, Francia fue también el escenario para la creación de una nueva plataforma logística de exportación de cigarrillos cubanos mecanizados: en Estrasburgo se reciben los productos semiterminados procedentes de Cuba y posteriormente se habilitan de acuerdo a las especificaciones de cada mercado para su comercialización en Europa.

En España, se ha iniciado en la fábrica de Cantabria el proceso de certificación ISO 14001, con el objetivo de concluirlo a finales de 2005. Este proyecto se ampliará también a Estrasburgo.

En ambos países, las herramientas de producción se han tenido que adaptar a la directiva europea que entró en vigor en septiembre de 2004, relativa a la incorporación de las advertencias sanitarias en todos los envases de cigarrillos.

En Estados Unidos, con especial atención al mantenimiento de la calidad, la producción de cigarrillos ha aumentado sensiblemente por el incremento de sus ventas en volumen. Altadis USA ha invertido, al mismo tiempo, en máquinas más rápidas que permitan aumentar la producción.

Asimismo, ha reorganizado las plantas de producción para poder responder al fuerte aumento de la demanda, sobre todo de productos aromatizados, incorporando sistemas de rodamiento, adaptando los procesos de fabricación y añadiendo dispositivos suplementarios a las líneas de producción. De esta forma, se ha conseguido reducir los plazos de reacción ante las necesidades comerciales de una manera muy significativa y ofrecer una respuesta excepcionalmente rápida a los requerimientos del mercado en cuanto a nuevos productos y envases novedosos.

Corporación Habanos

Un año especialmente bueno

Las ventas de cigarros cubanos han aumentado un 18,2% en moneda constante y un 7,5% en euros, impulsadas tanto por los cigarros hechos a mano como por los mecanizados cubanos. Corporación Habanos, en la que Altadis posee el 50%, aporta al Grupo un portafolio de marcas con prestigio y calidad mundialmente reconocido y la mayor y mejor red de distribución internacional de cigarros.

+18,2%

Aumento de
las ventas de cigarros
cubanos en moneda
constante

El año 2004 ha sido especialmente bueno en determinadas regiones del mundo que sufrieron cierta inestabilidad durante 2003. Es de destacar que, aunque Corporación Habanos aumentó sus ventas en todas las áreas geográficas donde comercializa sus productos, los incrementos de ventas más importantes se produjeron en las áreas de Oriente Medio (Emiratos Árabes Unidos, Líbano) y en la zona de Asia/Pacífico (China). Además de mantener y potenciar los mercados tradicionales del cigarro Habano, se han priorizado otros países y áreas con gran potencial, como Australia, Europa del Este y Marruecos.

Corporación Habanos tiene una cuota mundial en el mercado del puro Premium en torno al 30% en unidades y al 40% en valor. Ambas cifras

se consolidaron durante el año 2004, ejercicio en el que el nivel de ingresos del Grupo Corporación Habanos fue de alrededor de 300 millones de dólares, con una tendencia positiva en volúmenes y en valor.

La causa fundamental de estos resultados positivos se encuentra en una combinación óptima de actuaciones que, desde la agricultura y la elaboración de los cigarros hasta la atención al canal detallista, encuentran una vía de expresión adecuada en las acciones comerciales. El ejemplo más evidente en el 2004 se encuentra en el relanzamiento de **Montecristo**, que ha cumplido con creces el objetivo de revitalizar su vitolario, con la incorporación del Montecristo **Edmundo**. Esta nueva vitola ha supuesto, posiblemente, el lanzamiento más exitoso de un puro en el ámbito mundial durante los últimos años en cuanto a aceptación del aficionado y ha implicado un efecto muy positivo sobre el resto de vitolas de la marca.

Igualmente, el portafolio se ha enriquecido con otras novedades como la ampliación de la marca **Trinidad**, con las vitolas **Reyes**, **Coloniales** y **Robusto Extra**; el **Cohiba siglo VI**, en tubo; y **Hoyo de Monterrey Petit Robusto**.

Respecto a las denominadas **Especialidades**, durante 2004 aparecieron diferentes productos: Humidor 160 Aniversario de H Upmann, Humidor Hoyo de Monterrey Selección, Humidor V Aniversario de San Cristóbal de la Habana y la caja Romeo y Julieta Colección Habanos.

90

Número de Casas
del Habano en todo
el mundo

En cuanto a **Ediciones Limitadas**, las novedades fueron Romeo y Julieta Hermosos No 2, Partagás Serie D No 1, Hoyo de Monterrey Epicure Especial y Cohiba Sublimes.

Los objetivos perseguidos con estos lanzamientos son de variada índole; por un lado, y dada la condición de liderazgo de Corporación Habanos, esta empresa desea generar tendencia y mantener viva la cultura del puro Premium. Asimismo, la empresa aspira a acompañar la evolución del mercado, creando una demanda y respondiendo a ella plenamente. Y finalmente, revalorizar el portafolio con unos productos de máxima calidad y percepción entre los aficionados.

La red internacional de franquicias Casa del Habano dispone en la actualidad de aproximadamente 90 tiendas en todo el mundo y cumple una labor fundamental en la difusión del conocimiento del producto, gracias a su impecable imagen y calidad. Durante 2004 cabe destacar la apertura de Casas del Habano en el Reino Unido, Omán, Irán y China.

El relanzamiento de la marca **Partagás** y la permanente innovación en productos con el fin de mantener una continua adaptación a las tendencias de consumo, así como el mantenimiento de la cuota de mercado en Europa y el aumento de las ventas en otras zonas geográficas con gran potencial de desarrollo, sobre todo Oriente Medio y la zona de Asia-Pacífico, serán las líneas estratégicas de actuación del año 2005.

JAVIER TERRÉS

Vicepresidente de Desarrollo,
Corporación Habanos

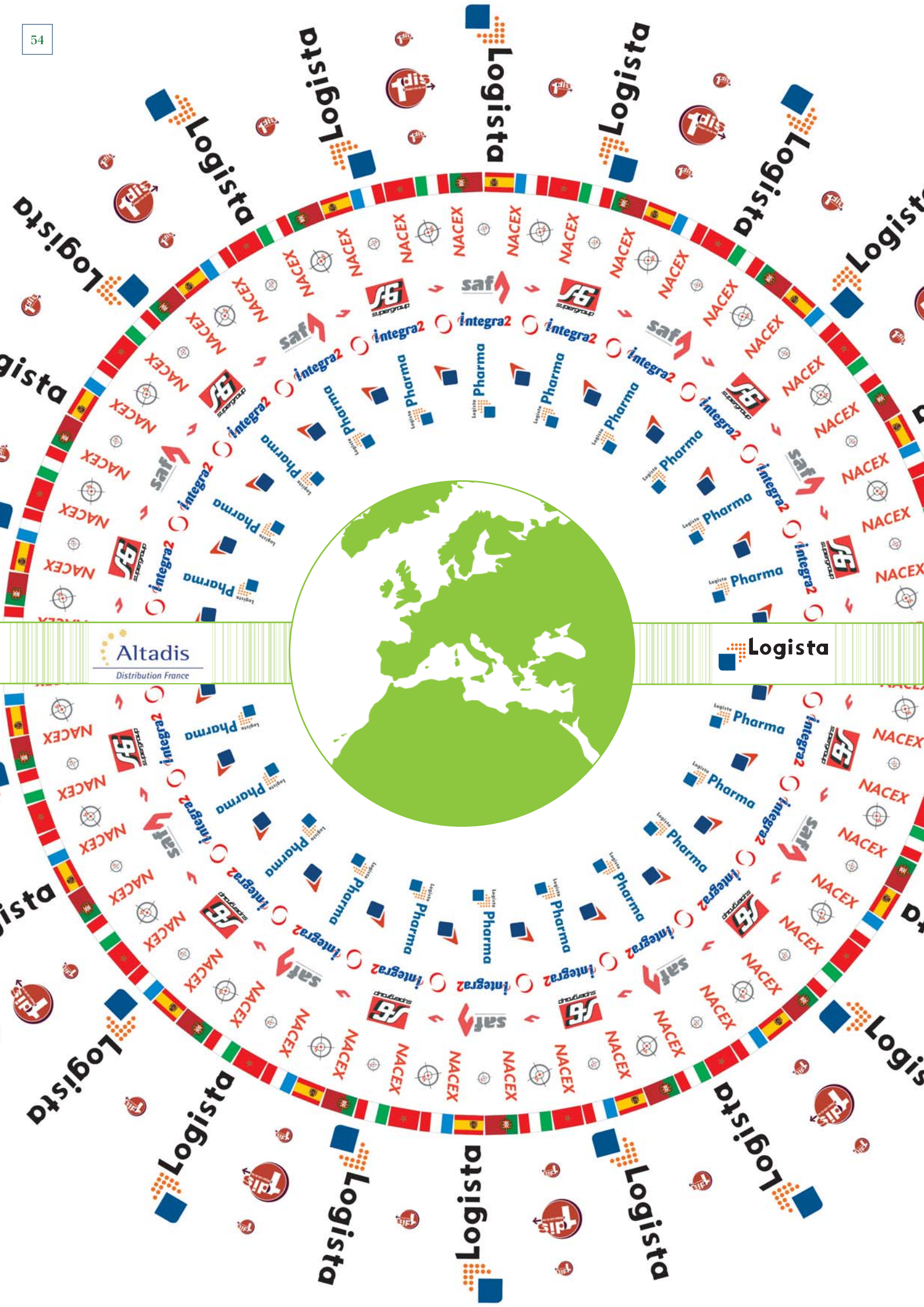


“Nuestra política de innovación de productos se ha concretado este año en el lanzamiento de nuevas Ediciones Limitadas y Especialidades.”



El lanzamiento de Edmundo

Edmundo, la nueva vitola de Montecristo, ha sido uno de los lanzamientos con más éxito de los últimos años. Este éxito del relanzamiento de la marca, uno de los objetivos estratégicos de 2004, ha contagiado al resto del portafolio, lo que ha contribuido a la consolidación de excelentes cuotas de mercado.



Altadis
Distribution France

Logista



LUIS EGIDO
Director General de la Unidad de Logística

Logística

Diversificación y expansión geográfica



“Las diferentes adquisiciones realizadas durante los últimos años han permitido ampliar el abanico de actividades de la Unidad de Logística, así como reforzar sus competencias al servicio de los clientes e incorporar nuevos canales de distribución. La diversificación y el perímetro geográfico, que se ha ampliado a Marruecos e Italia, representan nuevas oportunidades de crecimiento que ayudarán, además, a hacer frente a las dificultades que puedan aparecer en algunos mercados y a mantener el desarrollo del área en los próximos años...”

VENTAS ECONÓMICAS

+ 8,3%

861 millones de euros

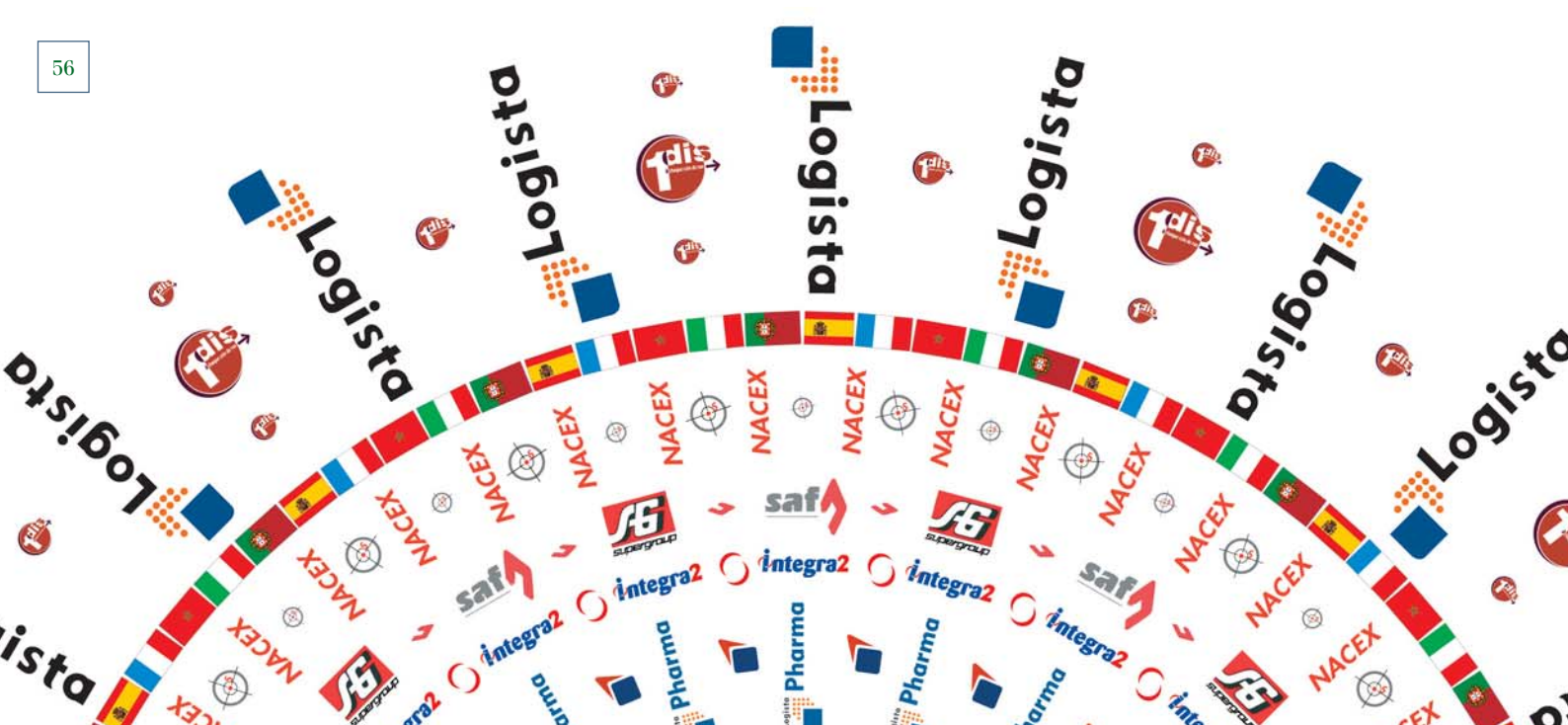
NÚMERO DE PUNTOS DE VENTA

143.000

tabaco

163.000

otros



... El volumen de ventas económicas de la Unidad de Logística ha aumentado un 8,3% en 2004. Las ventas de la logística de los productos tabaqueros y de las actividades de logística general representan un 41% y un 59%, respectivamente.

El año 2004 se ha caracterizado por una evolución de las actividades muy diferente de un país a otro. En España, tanto la Logística General como la Logística del Tabaco registran un progreso muy cercano al de años anteriores. En Francia, por el contrario, la caída de las ventas de cigarrillos y la disminución de clientes en los estancos como consecuencia de esa caída, se traducen en un descenso del volumen de negocio en ambos sectores.

La Unidad de Logística ha continuado la diversificación de sus actividades con, entre otras iniciativas, el desarrollo de infraestructuras dedicadas al sector farmacéutico en España y a la extensión de su oferta de servicios, así como la ampliación a la telefonía fija de las “recargas electrónicas” en Francia. En Marruecos se han logrado ya los primeros éxitos fuera de la actividad del sector del tabaco mediante contratos firmados en el ámbito de la telefonía.

El *know how* y la experiencia de Altadis en la logística son la base de su éxito y de su desarrollo en el futuro. Su capacidad para introducirse en nuevos segmentos, como por ejemplo el farmacéutico, es la mejor prueba.”

Entorno

Una cadena de servicios de enorme valor añadido

La actividad de logística, más conocida como distribución cuando se refiere a productos terminados, requiere una gran experiencia e implica múltiples competencias que van desde complejos sistemas informáticos hasta plataformas de almacenamiento ultramodernas y medios de transporte y reparto de alta seguridad. La Unidad de Logística de Altadis, que ante todo realiza una actividad de servicio, abarca el diseño y la comercialización de terminales y *software* de puntos de venta cada vez más sofisticados que permiten a los clientes, y en particular a los detallistas, la realización y el seguimiento en tiempo real de sus pedidos. Altadis controla, de principio a fin, esta cadena de enorme valor añadido.

La adquisición de empresas realizadas en los últimos años le ha permitido, tanto reforzar determinados medios operativos como, especialmente, penetrar en nuevos sectores como el transporte, la distribución de productos farmacéuticos o incluso, la distribución de productos promocionales publicitarios.

En total, Altadis abastece más de 300.000 puntos de venta altamente diversificados: por una parte, los estancos y los puntos de prensa en los que el Grupo distribuye, además, otros productos y, por otra parte, un gran número de canales que comprende tanto los comercios de alimentación, estaciones de servicio y papelerías, como el sector farmacéutico, en el que Logista se ha introducido recientemente.

Diferentes “modelos” en la distribución de tabaco

La distribución de tabaco no es igual en todos los países de Europa. En España y Francia se organiza principalmente en torno a la red de estancos autorizados por las autoridades administrativas y a un segundo canal integrado por los establecimientos de Hostelería (bares, cafeterías, hoteles, restaurantes, etc). Este último es muy minoritario en Francia por

cuanto sólo representa el 5% del volumen total de la distribución, frente al 95% que corresponde a los estancos. En España, las cifras son del 44% para el segundo canal y el 56% para los estancos.

En España y Francia, Logista y Altadis Distribución, respectivamente, abastecen directamente a los estanqueros de productos tabaqueros gracias a los contratos mercantiles suscritos con los principales fabricantes, quienes les confían, de esta forma, la gestión de la distribución de sus marcas.

Italia presenta otro modelo. Tras la privatización de ETI en 2003 y la adquisición de Etinera por Logista a BAT, la distribución se organiza del siguiente modo: el tabaco se vende principalmente en los estancos y los puntos de venta de segundo canal, abastecidos por mayoristas regionales privados (unos 500), reciben el suministro exclusivamente de los 14 almacenes de Etinera. Al igual que España y Francia, Etinera, actualmente Logista Italia, tiene contratos mercantiles con los principales fabricantes para distribuir sus productos.

En Marruecos, la organización de la distribución es muy semejante a como era antiguamente en España o Francia: la red cuenta con 23.000 puntos de venta a los que la Régie des Tabacs concedió licencia en virtud de una delegación de competencias del Estado hasta el 31 de diciembre de 2007. Actualmente, la distribución es un monopolio que realiza Altadis aplicando la experiencia ya desarrollada en otros países.

La organización de la Unidad Logística

La Unidad de Logística comprendía en 2004 las actividades de Logista en España y Portugal, del área Logística en Francia (Altadis Distribution France y I'DIS) y las del negocio logístico de la Régie des Tabacs de Marruecos. Altadis, compañía líder de la distribución de productos derivados del tabaco en España, Francia y Marruecos, ha ampliado recientemente su posición de liderazgo en Italia gracias a la adquisición, a finales de 2004, a través de Logista, de Etinera, el principal distribuidor de tabaco en este mercado. Esta adquisición ha dado lugar al nacimiento de la filial Logista Italia. En Francia, Geopost Logistics, adquirida igualmente a finales de 2004, ha pasado a ser Logista France. Logista cotiza en bolsa en España.

Logística General

Esta actividad representa el 59% del volumen de ventas económicas del Área, es decir, 513 millones de euros, con un crecimiento global del 7,1%. En 2004, sin embargo, ha evolucionado de una forma particularmente contrastada:

- Aumento del 13,9% en España y Portugal gracias, especialmente, a la adquisición de Geopost Logistics y a una buena progresión en todos los segmentos de actividad.
- Disminución del 5,5% en Francia debido al descenso de clientes en los estancos y de algunos resultados que no se corresponden con lo esperado, especialmente en la actividad de papelería.
- Inicios muy prometedores en Marruecos de las actividades de logística general en la Régie des Tabacs.



Tercera empresa del sector de la mensajería

España y Portugal

En 2004, las actividades de Logista en el ámbito de la distribución general comprendían, principalmente, España y Portugal, pero a finales de 2004 se han ampliado a Francia con la adquisición de Geopost Logistics.

Sector farmacéutico

Las fuertes inversiones destinadas a **Logista Pharma** han comenzado a dar resultado y la compañía se afianza como líder en la logística farmacéutica de España, con una facturación cercana a los 9 millones de euros en su primer año completo de actividad. Como en

el resto de los sectores logísticos, la combinación de crecimiento orgánico, mejoras tecnológicas y una ampliación de los servicios ofertados, asegurarán la expansión y rentabilidad de esta división.

Los principales centros de Logista Pharma han comenzado a prestar servicio a destacadas empresas del sector. El almacén de Piera, en Barcelona y el almacén de Leganés, en Madrid, han iniciado sus operaciones contando ya con una cartera de más de doce clientes de la industria farmacéutica.

Logista Pharma se consolida así como una de las principales plataformas de logística farmacéutica del país, ofreciendo una amplia gama de servicios especializados en las necesidades de los clientes, como distintos tipos de almacenaje, cuarentenas, distribución y preparación automática de pedidos.

Paquetería

Las actividades de paquetería industrial de Integra2 y de **Transportes Alameda**, empresa adquirida en 2003, se han reagrupado bajo la marca **Integra2**. Los medios tecnológicos se han reforzado en 2004 gracias a una inversión cercana a los cinco millones de euros, dedicada a la instalación de sistemas automáticos (gestión de palés, lectores de códigos para mejorar la trazabilidad, cámaras de refrigerado y control y seguimiento de la temperatura en la flota) y a la implantación de un sistema informático para unificar

JUAN RIZO
Consejero Delegado
de Logista España - Portugal



“Logista Portugal es la primera compañía que presta un servicio logístico integral al mercado portugués y es líder en la distribución de publicaciones.”

la gestión y la comunicación entre las delegaciones y los clientes. El conjunto de estas innovaciones le permiten consolidarse como tercera empresa del sector, con 5,4 millones de expediciones en 2004.

En 2004, se han inaugurado nuevas plataformas en Pamplona, San Sebastián y Tarragona y se ha iniciado la construcción de una nueva nave cerca de Madrid. Todo ello permite a Integra2 continuar optimizando la calidad de sus servicios de transporte y satisfacer la creciente demanda.

Mensajería

Nacex, que figura entre las primeras empresas nacionales de mensajería, mantiene su política de expansión y confirma el sólido crecimiento registrado estos últimos años mediante la apertura de nuevas agencias en Madrid, Tarragona, Alicante, Málaga, Lisboa, etc. Su incursión en Portugal se considera una primera etapa que se ampliará con nuevos servicios en 2005. Con 9,7 millones de envíos gestionados en 2004, 15 grandes plataformas intercambiadoras en la Península y 264 franquicias, Nacex es la tercera empresa del sector. En julio de 2004 se ha inaugurado

una nueva plataforma situada en Barcelona, con los sistemas más avanzados en gestión y clasificación de envíos, que ha supuesto una inversión cercana a los dos millones de euros.

La mejora en los servicios de transporte urgente de paquetería a través de la formación y el desarrollo tecnológico de los franquiciados ha sido otra política clave en 2004, que continuará en el siguiente ejercicio.

Transporte de Carga Completa

Logista desarrolla esta actividad a través de la empresa **Logesta**, especializada en la gestión de transporte de largo recorrido y carga completa. En 2004, Logesta ha aumentado considerablemente su cartera de clientes, con un ascenso del 56% en el número de viajes gestionados por la empresa (105.000 en total). Estos buenos resultados le permiten encarar con buenas perspectivas la alianza con Basegar, uno de los mayores proveedores de transporte por carretera del Grupo Arcelor en España. Igualmente, Logesta puso en marcha el negocio de grupaje junto con Integra2. En 2005, Logesta impulsará su expansión internacional fuera de España mediante la firma de un contrato con Philip Morris para los servicios de transporte entre los Países Bajos y Alemania con destino a Italia y España. Además, continúa, en las condiciones en las que lo viene haciendo, con el transporte internacional de BAT.

Publicaciones y libros

Gracias a la adquisición de la empresa de *software* Cyberpoint, a principios de 2004, Logista ha iniciado un ambicioso plan para la modernización informática de los quioscos de prensa en España. El programa de gestión especializada, **Kios 2001**, lo utilizan ya más de mil quioscos repartidos por todo el país.





En el ámbito de la logística de libros, Logista dispone de una plataforma de 40.000 m² situada en Guadalajara, cuya modernización ha continuado durante 2004, con un sistema para la preparación de pedidos y un nuevo programa informático para devoluciones. Esta plataforma centralizó en 2004 la logística de 25 millones de libros para toda España, lo que explica que Logista haya ampliado su lista de clientes con cuatro nuevas grandes editoriales hasta alcanzar la cifra de 22 editoriales.

Logística promocional

Con la adquisición de **Geopost**, Logista refuerza su actividad en el sector promocional, que, en su división española, ha experimentado un fuerte crecimiento del 30% de media anual durante los últimos tres años, continuando como líder nacional en esta actividad.

Otros servicios logísticos

Logista continúa desarrollando su actividad de gestión logística de productos de conveniencia en estaciones de servicio con buenos resultados: en 2004 las ventas económicas han registrado un crecimiento orgánico de dos dígitos.

Durante 2004 se ha mejorado la alta prestación de servicios y operaciones realizadas para el grupo Repsol-YPF. Logista continúa trabajando en aprovechar este *know how* para dar servicios similares a nuevos clientes del sector en el mercado español.

Por último, **Logi Rest**, la compañía filial de Logista especializada en servicios logísticos para el sector de restauración, ha incorporado 150 nuevos puntos de entrega a su red a través de un contrato con una cadena de restauración rápida.

Timbre y Documentos

Logista ha seguido aumentando la implantación de terminales para la recarga electrónica de telefonía móvil en 2004, hasta alcanzar 9.800 máquinas de recarga instaladas en los principales puntos de venta en los que opera. A su vez, ha sido pionera en la utilización de los terminales de recarga para la recarga de productos de transporte. Creyendo en el futuro de las máquinas de recarga multiproducto, Logista ha invertido en el desarrollo de nuevos servicios y productos.

Francia

El Grupo **1'DIS** concentra las actividades de distribución no tabaquera de la Unidad Logística en Francia. 1'DIS, primera central de compras y de servicio para el comercio tradicional, agrupa tres estructuras, cada una de ellas dedicada a una o varias redes de distribución:

- **SAF** para los estancos y las tiendas de prensa,
- **Supergroup** para establecimientos de alimentación: panaderías, ultramarinos y grandes y medianas superficies,
- **Rouge Papier** para las librerías, papelerías y comercios especializados en material de oficina.

Con un volumen de 70.000 clientes, 1'DIS se dedica a desarrollar conceptos comunes que pueden ampliar la oferta de productos en los distintos canales de distribución. En 2004, esta política de diversificación se ha reforzado para compensar, al menos en parte, los efectos negativos de la evolución de algunos mercados: productos derivados del tabaco y prensa, especialmente.

SAF, que ha experimentado en 2004 un descenso de alrededor del 10% en el número de clientes en los estancos debido a la crisis que la reducción de volúmenes de tabaco ha provocado, ha continuado con una activa política de lanzamiento de nuevos productos y servicios para mantener su liderazgo actual.

En el ámbito de la **telefonía de prepago**, la recarga electrónica confirma su buena evolución, siendo nuestra red telemática la que mantiene, de lejos, la mejor cuota de este mercado.

Esta estrategia de diversificación y de innovación, que continuará en 2005, ha permitido a SAF registrar un ligero aumento en su volumen de negocio y mantenerse como nº 1 francés en su sector.

Supergroup ha crecido de forma significativa en algunos canales, máquinas automáticas y grandes y medianas superficies independientes, entre otros. De esta forma, ha conseguido compensar la pérdida de un cliente que representaba alrededor del 10% de su volumen de negocio. Se sitúa como segundo mayorista francés.

Rouge Papier, que había comenzado en 2003 la implantación de tiendas con su marca, cuenta, a finales de 2004, con 280. El año ha estado marcado por la reorganización de la estructura logística, Rouge Papier Diffusion. Se han cerrado cinco almacenes, se han abierto tres nuevos y ha comenzado la implementación de un nuevo sistema informático, que finalizará en 2005. Esto permitirá al número dos francés comunicarse mejor con sus clientes, ya que la consulta de catálogos, stocks y pedidos podrá hacerse de forma electrónica. Al mismo tiempo, se ha preparado una gama de catálogos nacionales.

Equipamiento de comercios minoristas

La modernización de puntos de venta se ha beneficiado por la integración en el perímetro de la Unidad Logística de Altadis de **LPM Promodern**. Esta empresa, adquirida por el Grupo en febrero de 2004, está particularmente especializada en el acondicionamiento de establecimientos de prensa y estancos. La calidad de su oferta ha permitido aumentar en un 7% el número de estancos modernizados. Por el contrario, en lo que respecta a los Espaces Tabac, se han retrasado varios proyectos previstos para 2004 como consecuencia de la crisis del sector.

FRANÇOIS DUTREIL
Director de Logística, Francia



“Con 1’Dis, hemos construido la primera central de compras y de servicio para el comercio tradicional en Francia.”

En materia de equipos informáticos, aunque los objetivos fijados no se han alcanzado totalmente, los terminales **Strator** han incorporado en 2004 unos 700 nuevos clientes, lo que eleva el parque equipado a más de 10.000 puntos de venta. En estos momentos se están desarrollando nuevos programas todavía más competitivos, así como una nueva generación de terminales cuyo lanzamiento debería producirse a finales de 2005.

Marruecos

La actividad logística de la Régie des Tabacs, constituida ya como actividad independiente igual que en el resto del Grupo, centrada hasta ahora en los productos derivados del tabaco, está diversificándose con éxito. La estrategia se inició a principios de 2004 con la venta en su red de puntos de venta de las tarjetas telefónicas de Maroc Telecom. A finales de año, la Régie des Tabacs se ha convertido en el primer distribuidor externo de este operador, con más de 14.000 puntos de venta y una cuota de mercado del 15%. Asimismo, la Régie des Tabacs consiguió penetrar en noviembre de 2004 en el mercado de distribución de sellos postales al firmar un acuerdo con el servicio de correos marroquí que, por primera vez, ha externalizado esta actividad. Por último, en diciembre, firmó el primer contrato de distribución de artículos diferentes al tabaco, como se comercializan en 1’DIS y Logistadis.

Logística del Tabaco

La Logística del Tabaco representa el 41% del volumen de ventas económicas de la Unidad, pero contribuye de manera muy superior a su beneficio.

La evolución del volumen de negocio ha sido especialmente diversa en 2004.

Esta actividad, directamente vinculada a la evolución de los mercados de tabaco, ha sufrido fuertes penalizaciones por la marcada disminución de los volúmenes vendidos en 2004 en el mercado francés (-18,1%). Por ello, el volumen de negocio registrado en Francia retrocede un 18,8%, mientras que progresa un 8,3% en España y Portugal, gracias al buen comportamiento de estos mercados.

La integración de la Régie des Tabacs de Marruecos representa una contribución al volumen de negocio de 50,8 millones de euros.

En total, el volumen de negocio de la actividad de tabaco continúa subiendo un 9,8% y alcanza los 359 millones de euros.

España y Portugal

Durante 2004, el mercado español logístico del tabaco ha permanecido estable en líneas generales. Aunque se registra un descenso del consumo y, en consecuencia, de la distribución, las subidas de precios al consumo compensan esa tendencia y permiten un crecimiento de las ventas económicas en un 8,3%. El notable aumento de las compras transfronterizas y del mercado turístico también han ayudado a mantener las ventas económicas de Logista, que se sitúan en 170 millones de euros.

Por otra parte, la creciente solidez de Logista como empresa multinacional explica la renovación de su contrato con el fabricante Philip Morris para distribuir sus productos en toda España (excepto Canarias) durante los próximos cinco años. El acuerdo contempla la ampliación de los servicios logísticos prestados a la tabaquera al incluir el transporte de productos desde las fábricas de Philip Morris en Alemania, Portugal y Países Bajos.

Logista también ha vuelto a obtener la confianza de la multinacional Imperial Tobacco para la distribución logística integral de sus productos en Portugal y España. La renovación del acuerdo estará vigente hasta 2006 y amplía la gama de servicios logísticos a toda la cadena de valor también en Portugal. Igualmente, en 2004 Logista renovó con la tabaquera CITA el contrato de distribución de tabaco en toda España, con excepción de Canarias. El nuevo acuerdo se extiende hasta 2007.

Francia

Por segundo año consecutivo, y de forma más pronunciada que en 2003, la disminución de las ventas de productos relacionados con el tabaco (-18,1% en 2004 frente a -12,4% en 2003) ha repercutido en la actividad de distribución de Altadis. Por lo tanto, el año 2004 se ha dedicado



especialmente a adaptar la herramienta logística a la disminución de volúmenes distribuidos.

La Dirección Regional de Lille ha cesado su actividad, mientras que las de Lyon y Vitrolles han retomado las actividades de las dos unidades cerradas en Dijon, que aseguraban la gestión del material promocional y publicitario de la Unidad de Cigarrillos en Francia y la gestión administrativa de las exportaciones desde las fábricas francesas del Grupo. En la Dirección Regional de Marne La Vallée se han modernizado las instalaciones con la puesta en marcha de nuevas líneas automatizadas de preparación de pedidos. Estas líneas pueden manipular todos los formatos y tipos de productos o embalajes, lo que aumenta sensiblemente la capacidad operativa de esta Dirección.

Marruecos

En 2004, la actividad de distribución tabaquera de la Régie ha experimentado un ligero retroceso en volumen en relación a 2003, debido, en parte, al descenso de las ventas de cigarrillos negros. Ha contribuido en 51 millones de euros al volumen de negocio de la actividad tabaquera del Área.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, existe en el mercado una situación de monopolio para la importación y la distribución mayorista de tabaco manufacturado. Con el fin de prepararse para la liberalización del mercado y afrontar la

competencia en las mejores condiciones posibles, la Régie des Tabacs ha iniciado en 2004, apoyada en la experiencia del Grupo, una estrategia para reforzar sus competencias y equipos y modernizar sus medios.

Por esta razón, el año se ha dedicado, básicamente, a los proyectos relacionados con esta estrategia:

- Elaboración de una nueva estructura de organización logística. Diseñada conjuntamente por equipos marroquíes, españoles y franceses; su objetivo consiste en aumentar la eficacia de los envíos y reducir su coste mediante la creación, como en España y Francia, de almacenes regionales situados en las cuatro principales regiones de Marruecos. Su puesta en marcha ha comenzado a principios de 2005;
- Modernización de los equipos informáticos de la flota de vehículos e informatización de las rutas para envíos que llegan a los 23.000 puntos de venta del país.



“Reforzamos la calidad de nuestras prestaciones en la logística del tabaco para estar al mejor nivel en 2008, cuando se liberalice el sector.”

ALEXANDRE DE SUZZONI
Director de Logística, Marruecos



Responsabilidad social y medioambiental

Conciliar los objetivos de crecimiento y de rentabilidad de la empresa con una toma de conciencia responsable de los aspectos sociales, humanos y medioambientales es un compromiso que el Grupo Altadis lleva a la práctica mediante sus políticas y sus acciones. Su código de conducta, elaborado en 2003, da forma a sus principios generales y representa, igualmente, la base de la cultura del Grupo.

Altadis actúa como una empresa animada por un permanente sentido de la responsabilidad frente a sus trabajadores, los consumidores y su entorno en general. El presente capítulo describe las líneas principales de su política: respeto hacia las personas, diálogo social, desarrollo de las aptitudes profesionales de los trabajadores, seguridad, importancia de las medidas de acompañamiento social adoptadas en el marco de los cambios realizados para garantizar el futuro de la empresa y acreditación medioambiental, son los elementos sobre los que se sustenta nuestra visión del desarrollo sostenible de la empresa.

Recursos Humanos

Valores y políticas comunes en el Grupo

Altadis ha abordado el diseño de sus políticas de Recursos Humanos y de relaciones sociales en la empresa desde un punto de vista abierto, definiendo, desde su creación, un marco de referencia para determinados ámbitos y dando prioridad a las políticas nacionales en otros. La internacionalización del Grupo, incrementada sensiblemente en 2003 y 2004, refuerza la importancia de este marco general que pretende acercar progresivamente el conjunto de las nuevas realidades de las políticas y actividades del Grupo.

Plan de reestructuración: aplicación responsable para los trabajadores y el entorno económico local

En julio de 2003, el Grupo anunció un ambicioso proyecto de reorganización para España y Francia. El proceso de negociación con los interlocutores sociales para la aplicación de este plan concluyó en Francia en el verano de 2004, mientras que en España, donde el marco normativo legal es diferente, se mantiene un diálogo constructivo y se ha alcanzado, a finales de 2004, el primer acuerdo de ámbito local en Andalucía.

Fiel a su política de acompañamiento social, Altadis ha previsto una puesta en marcha escalonada del plan y numerosas disposiciones que permitirán minimizar el impacto social, económico y humano.

En Francia, la ejecución del plan está en marcha. Se han cerrado ya cinco centros: el taller de cigarrillos de Morlaix, el centro de logística de Lille, el centro de procesamiento de tabaco en rama de Tonneins, así como las dos unidades logísticas de Dijon. La clausura de la fábrica de cigarrillos de Lille está prevista para el 31 de agosto de 2005. Gracias a medidas de readaptación

interna, externa y jubilación anticipada, el Grupo se ha comprometido a encontrar una solución para cada uno de los trabajadores afectados. La revitalización del empleo en las regiones afectadas está actualmente en marcha y hay en fase de estudio numerosos proyectos de creación de puestos de trabajo; algunos de los cuales se prevé que se firmen en el verano de 2005.

En España, se firmó a finales de 2004 un primer acuerdo con los sindicatos en Andalucía relativo a la reestructuración en esta región y continúan las negociaciones para la puesta en marcha del plan. Por otra parte, en el mes de mayo de 2005 se ha presentado ante el Ministerio de Trabajo el Expediente de Regulación de Empleo con el proyecto de acompañamiento social.

Intercambio y diálogo: fundamentos de la integración

La aceleración del crecimiento externo durante los dos últimos años ha cambiado sensiblemente la fisonomía del Grupo. Esta expansión ha reforzado la presencia internacional de Altadis en Europa Occidental con la adquisición de Etinera, en Italia; en Europa del Este con la del fabricante de cigarrillos ruso Balkan Star; y en el

Distribución de empleados a 31 diciembre 2004

ESPAÑA	7.962
FRANCIA	5.753
POLONIA/FINLANDIA	944
RUSIA	1.289
EUROPA (OTROS)	819
TOTAL EUROPA	16.767
ESTADOS UNIDOS Y CARIBE	8.269
MARRUECOS	1.690
OTROS	80
TOTAL ÁFRICA	1.770
FILIPINAS	630
TOTAL	27.436

Magreb con la adquisición en 2003 de la Régie des Tabacs de Marruecos. Este desarrollo internacional implica un auténtico reto en la gestión de los Recursos Humanos y, a la vez, ofrece múltiples oportunidades; un reto en términos de integración y de transformación global de la empresa, y múltiples oportunidades en términos de movilidad internacional y de una más estrecha colaboración y mayores intercambios entre los equipos.

Desde la creación del Grupo, se ha procedido a la armonización de múltiples aspectos de las políticas de gestión de los Recursos Humanos en España y Francia, países que representan la base europea de Altadis, tanto por el número de trabajadores como por el de instalaciones industriales. Esos principios fundamentales se han adoptado en Polonia y últimamente, en Marruecos.

Las recientes adquisiciones marcan, no obstante, un importante punto de inflexión: estas empresas son elementos no homogéneos en los que las políticas sociales, en ocasiones, se diferencian mucho de las políticas del Grupo. Su integración en el seno de Altadis implica significativos esfuerzos de adaptación para acercar, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales y las realidades económicas del país, las políticas locales a las políticas del Grupo.

La política de integración de Altadis se está poniendo en práctica con pragmatismo y a través del diálogo, aprovechando un flujo de intercambios permanente entre los equipos, tanto sobre la gestión de los Recursos

Humanos como la seguridad y las condiciones de trabajo de los empleados. De este modo, se ha llevado a cabo en Marruecos en 2004 un ambicioso trabajo de descripción de puestos ejecutivos y de clasificación, a semejanza del que el Grupo había realizado ya en España, Francia y Polonia. Se han creado, igualmente, grupos de trabajo para el estudio de las medidas que puedan mejorar la seguridad en los centros de trabajo y que han servido para intercambiar experiencias sobre las metodologías aplicadas en el Grupo. Finalmente, en Rusia, los equipos de Recursos Humanos del Grupo y de Balkan Star están realizando un estudio sobre algunos aspectos de la política social.



Principios fundamentales comunes para el Grupo

Las políticas del Grupo en materia de gestión de Recursos Humanos se asientan sobre algunos principios fundamentales, comunes y permanentes:

- proporcionar ayuda responsable en los momentos de cambios profundos en la empresa;
- incentivar la motivación y la promoción profesional de todos los colaboradores;
- promover el diálogo social;
- garantizar la seguridad y mejorar las condiciones de trabajo;
- combatir la discriminación, el acoso y el trabajo forzoso.

A partir de estos principios, contenidos en el Código de Conducta del Grupo (se puede consultar en la dirección de Internet www.altadis.com), Altadis ha estimado necesario establecer políticas transversales en determinados ámbitos, entre otros:

- la ordenación de la gestión (retribución, sistema de evaluación de rendimiento, distribución de *stock options*, evolución de la cualificación y promoción profesional, movilidad, formación);
- planes de acompañamiento social en procesos de reestructuración;
- metodologías para el progreso constante en los ámbitos de seguridad y condiciones de trabajo.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que las diferencias entre los sistemas normativos de cada país complican el establecimiento de indicadores globales en el Grupo en determinados ámbitos, como puedan ser la formación o la seguridad, por cuanto los criterios de valoración no son idénticos.

Retribución, evaluación del rendimiento

Mientras que las políticas retributivas de los empleados en general se gestionan de forma autónoma por cada país en función de variables nacionales, las de los ejecutivos han quedado sometidas a una regulación armonizada en el seno del Grupo. Altadis ha adoptado un sistema de evaluación anual de ejecutivos para determinar las partidas de retribución variable. Este sistema integra tres parámetros: resultados de la empresa, consecución de objetivos individuales y grado de adhesión a los valores del Grupo. Por otra parte, el Grupo cuenta con una base de descripción y valoración de puestos que le permite analizar y seguir con un criterio objetivo la evolución de los salarios de los ejecutivos en relación con el mercado. En 2004, este proceso ha concluido en un sistema de evaluación de puestos, basado en un modelo común de definición de competencias. Gracias a este modelo, establecido para el Grupo en su conjunto, Altadis tendrá una visión homogénea de las competencias de sus colaboradores, que permitirá tanto una mejor gestión de la promoción profesional como la optimización del rendimiento profesional de cada uno y el desarrollo de las competencias y conductas esenciales para la empresa.



Condiciones de trabajo y seguridad: enfoque a largo plazo

Altadis, más allá de las obligaciones legales, ha dado siempre la máxima prioridad a estas cuestiones. El Grupo se ha marcado como objetivo, renovado constantemente, la reducción de los índices de frecuencia y gravedad de accidentes mediante acciones de prevención y formación. A lo largo de los años, se han adoptado políticas a largo plazo para mejorar la seguridad. Estas políticas se fundamentan en el análisis constante de los índices de frecuencia y gravedad, los planes de acción preventivos y correctores, la implicación del conjunto de la línea de mandos y la sensibilización del personal mediante delegados que comprueban que las medidas adoptadas se llevan a la práctica. Los equipos de cada país intercambian resultados y experiencias con el fin de mejorar constantemente. Las acciones de formación en materia de seguridad juegan un papel importante en este dispositivo de prevención y cada vez tienen una mayor implicación en relación a las medidas vinculadas al medio ambiente.

En 2004, las inversiones asociadas a la seguridad representaron cerca de 4,2 millones de euros. Altadis se sitúa entre las empresas que obtienen buenos resultados a largo plazo en la prevención de accidentes de trabajo y sus consecuencias. Estas inversiones confirman la voluntad del Grupo de apoyar y desarrollar la prevención de riesgos laborales como uno de los factores esenciales de su política social, con un enfoque multidisciplinar basado en las aportaciones de directivos, médicos especializados en medicina del trabajo, Comités de Seguridad e Higiene, enfermeros, ingenieros y responsables y delegados de seguridad a todos los niveles. De conformidad con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, modificada recientemente tanto en España como en Francia, Altadis ha puesto en marcha un plan de prevención para el conjunto de los centros de trabajo.

Formación: una política ambiciosa para desarrollar las competencias

La permanente adaptación de las competencias, desde la pericia técnica hasta las habilidades de gestión; el fomento de la movilidad y de la promoción interna; el desarrollo de carreras profesionales; y el éxito en la integración de quienes se incorporan al Grupo, son los objetivos prioritarios de la política de formación de Altadis.



	Número de beneficiarios	Número de horas prestadas
Francia	4.950	69.700
España	11.008	181.420
Polonia	1.926	23.132
Estados Unidos	2.990	491.000
Marruecos	800	6.100

El Grupo Altadis establece su política de formación sobre dos ejes: por una parte, la formación operativa gestionada por cada país y cada una de las áreas afectadas para adaptarse lo mejor posible a las necesidades y por otra parte, la formación transversal, coordinada en el ámbito del Grupo. La formación operativa comprende un espacio muy amplio, que va desde la Informática y la Electrónica hasta el Marketing, pasando por aspectos relacionados con la Seguridad o el Medioambiente.

En 2004 continuó la implantación del programa de gestión global SAP, lo que dio lugar a impartir numerosos cursos de formación en España, Francia y Polonia, que comprendían diferentes materias, desde la gestión de la producción hasta las compras. Igualmente, la preparación para adoptar las nuevas normas de contabilidad IFRS se ha coordinado a nivel de Grupo y se ha aplicado en cada país. Asimismo, el perfeccionamiento de los idiomas sigue siendo para Altadis una prioridad derivada de su desarrollo internacional.

Además del programa FIRST (*First Reality, Strategy and Team Building*), dirigido a la integración en el Grupo de jóvenes con alto potencial de desarrollo y en el que participan cada año unas 70 personas de diferentes países, el Grupo puso en marcha en 2003 un programa específico de desarrollo de competencias directivas, “*Altadis Management Development Program*”, cuyo objetivo persigue mejorar el nivel de rendimiento personal, facilitar la movilidad interna y crear una cultura directiva común en el seno del Grupo.

Conservar el medio ambiente del cultivo de tabaco a la industria

La política medioambiental del Grupo Altadis se centra, en gran parte, en la obtención de la certificación ISO 14001, proceso iniciado en 2002 y que avanza según el calendario previsto.

Altadis contribuye, igualmente, a la conservación del medio ambiente a través de otras acciones, especialmente mediante la atención que dedica a la reducción de pesticidas en el cultivo del tabaco, aun cuando éste no forme parte de sus actividades directas. La industria del tabaco en su conjunto, por sus procesos industriales y las materias que emplea, no constituye una actividad de fuerte impacto medioambiental. El Grupo Altadis, no obstante, es consciente de la necesidad de mejorar permanentemente determinados parámetros que inciden en la conservación del medio ambiente, como el consumo de agua, el de energía, el tratamiento de residuos, y las emisiones, todos ellos indicadores sometidos a constante vigilancia en todos sus centros. Con un enfoque de progreso continuo, Altadis participa muy activamente en el grupo de trabajo sobre “protección del medio ambiente” de CORESTA (Centro de Cooperación sobre Investigaciones Científicas Relativas al Tabaco).

En líneas generales, el compromiso de Altadis con el medio ambiente persigue los siguientes objetivos:

- cumplir las leyes y reglamentos en materia de medio ambiente;
- identificar, analizar y valorar el impacto ambiental para poner en práctica los medios que permitan reducir al máximo cualquier tipo de contaminación y contribuir a la conservación del medio ambiente;
- prever los dispositivos de emergencia más eficaces frente a cualquier incidente que pudiera tener impactos ambientales;
- colaborar con las autoridades, organizaciones profesionales, proveedores y resto de implicados para adoptar medidas de protección del entorno;
- sensibilizar y formar a los empleados en la aplicación de las mejores prácticas;
- perseguir una mejora constante de los rendimientos medioambientales, revisando regularmente los objetivos propuestos.

Además, el Grupo se preocupa por el impacto que pueda producir en su entorno y es consciente de la necesidad de respetar la legislación en materia de contaminación acústica y molestias por posibles olores. En cada uno de sus centros, Altadis ha desarrollado un sistema de atención de consultas sobre cuestiones medioambientales.

La sensibilización sobre el impacto medioambiental es un elemento clave en la política del Grupo; así, se han realizado en las fábricas cursos de formación para el personal y, en un ámbito más general, el uso de la Intranet permite que todos los empleados puedan conocer los progresos del programa de certificación ISO 14001. Está en trámite también una iniciativa para definir las exigencias medioambientales que deberán respetar los proveedores del Grupo.

Proceso de certificación ISO 14001

En 2004, los centros de la Unidad de Cigarrillos del Grupo participaron en este proceso de certificación. En el mismo, están implicadas no sólo las fábricas sino también las plantas de procesamiento de tabaco en rama y los centros de Investigación. El proceso incluye a las fábricas en España, Francia, Polonia y Marruecos, y se ajusta a un calendario general que prevé la obtención de certificación de todos los centros en el periodo 2005-2006. Tres fábricas de cigarrillos obtuvieron ya la certificación en 2004: Cádiz en España, Riom en Francia y Radom en Polonia. Las auditorías de certificación han destacado la implicación de todas las personas involucradas y la madurez del sistema de gestión medioambiental que se ha puesto en marcha. Las dos fábricas que han actuado como plantas piloto, las de Cádiz y Riom, han superado su primera auditoría de seguimiento a los seis y ocho meses de su certificación, respectivamente.

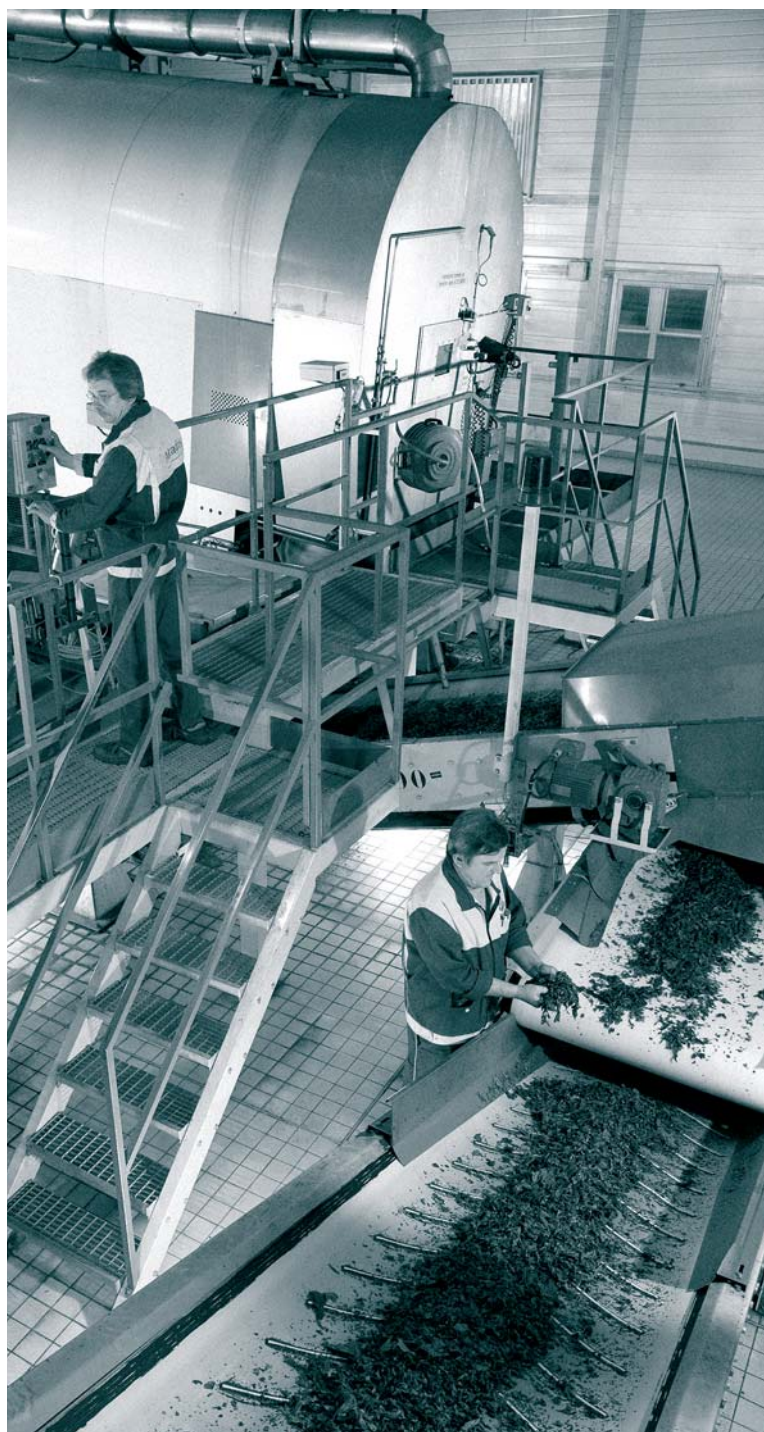
Para 2005 están previstas auditorías de certificación en diferentes centros: Alicante, Logroño, Palazuelo, Nantes, Metz y Le Havre, a los que hay que añadir los centros de Investigación de Tres Cantos y Les Aubrais. El Instituto del Tabaco, en Bergerac; Macotab, en Córcega; y la Régie des Tabacs, en Marruecos, planificarán su proyecto de certificación en el segundo semestre de 2005.

La Unidad de Cigarros participa, igualmente, a través de la fábrica de Cantabria, en el proceso ISO 14001. Está previsto que esta planta obtenga la certificación en 2005 y posteriormente se iniciará en la fábrica de Estrasburgo. Finalmente, la actividad de Logística del Grupo superó la auditoría en seis de sus centros de distribución en España, obteniendo todos ellos la certificación en 2004.

La auditoría del proceso es responsabilidad de Bureau Véritas, empresa elegida para obtener la certificación y realizar el seguimiento constante de los planes de acción, mientras que AENOR ha sido la sociedad encargada de esta actividad en los centros de distribución de Logista. La certificación ISO 14001 asegura un progreso constante mediante su renovación cada tres años y un seguimiento anual.

Por otra parte, con el fin de asegurar en todo momento el máximo respeto a las numerosas y complejas exigencias legales, el Grupo ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de todas las fábricas.

Por último, destaca que a finales de 2004 se ha emitido una nueva versión de la norma ISO 14001 y que Altadis ha tenido en cuenta esta evolución entre la nueva versión de 2004 y la anterior de 1996 para la certificación medioambiental de sus fábricas. De hecho, la certificación de la fábrica de cigarrillos de Radom ya se ha efectuado de acuerdo con la versión actualizada.



Consumo de energía y de agua, tratamiento de residuos y emisiones de CO₂: indicadores comunes

Estos indicadores aportan al Grupo elementos objetivos que le permiten identificar, en cada centro, las medidas correctivas a adoptar en caso de necesidad. Estos indicadores medioambientales son los establecidos por CORESTA para la industria del tabaco de entre los identificados por el GRI (*Global Reporting Initiative*).

Los procedimientos de consolidación han concluido en la Unidad de Cigarrillos y se encuentran en sus últimas fases en la de Cigarros. En el marco del proceso de certificación ISO 14001, Altadis impulsa acciones de optimización de resultados y de sensibilización del personal de todos sus centros y de sus contratados.

Energía eléctrica y agua: margen de maniobra limitado

El consumo de energía eléctrica en una fábrica se encuentra indisolublemente unido al proceso de producción, que es relativamente estable, y al volumen de producción. El análisis de estos datos tiene en cuenta las modificaciones de la organización industrial.

Datos consolidados de la Unidad de Cigarrillos

ENERGÍA

	Consumo total (Gigajulios)	Índice Total Gigajulios/producción
2003	1.288.398	12,6
2004	1.246.024	13,8

Datos consolidados de la Unidad de Cigarrillos

AGUA

	Consumo total (m ³)	Índice m ³ /producción
2003	819.600	8,0
2004	697.907	7,8

Nota aclaratoria: La energía se expresa ahora en Gigajulios en vez de en Megajulios (un gigajulio es igual a 1.000 megajulios), coherentemente con las recomendaciones de CORESTA.

La cantidad total de consumo de agua en 2004 en las fábricas de cigarrillos disminuyó un 14,8%, debido especialmente a diferentes iniciativas locales, como por ejemplo la reutilización del agua refrigerada del sistema de climatización en la fábrica de Logroño. En cuanto al consumo total de energía, en 2004 se ha reducido en un 3,3%.

Residuos: aumento constante del reciclaje

El objetivo principal de la gestión de residuos es el de evitar que acaben enterrados. La reutilización de los residuos y su máximo reciclaje conforman una de las principales líneas de actuación. Se han puesto en marcha acciones de sensibilización del personal y de los colaboradores externos para implantar el sistema de gestión interna de los residuos de cada centro. En total, cerca del 60% de los residuos se reciclan y reutilizan (papeles, plásticos, maderas, telas de arpillera, tabaco, etc.), mientras que sociedades especializadas y autorizadas se ocupan de la gestión de los residuos industriales clasificados como peligrosos: aceites usados, baterías, tubos fluorescentes, pinturas, etc., que representan un 2% del total de residuos generados.

Datos consolidados de residuos generados de la Unidad de Cigarrillos

	Total residuos (en toneladas)	Índice (toneladas/producción)
2003	16.663	0,163
2004	14.977	0,166

La cantidad total de residuos generados en 2004 en las fábricas de cigarrillos se ha reducido en un 10% en comparación con el año anterior. El 98% de estos residuos están clasificados como no peligrosos conforme a la legislación vigente.

Datos consolidados de residuos recuperados de la Unidad de Cigarrillos

	Total residuos (en toneladas)	Índice (toneladas/producción)
2003	8.871	0,088
2004	8.465	0,094

Del volumen total de residuos generados en 2004, un 56,5% han sido recuperados bien mediante reciclaje o bien por combustión con recuperación de energía.

El indicador de recuperación de residuos ha mejorado en un 7% en 2004 gracias, principalmente, a una mejora de la separación y recogida selectiva de los residuos desde el origen de su producción. Esto significa que el volumen de residuos destinados a ser eliminados en vertederos ha disminuido. Al mismo tiempo, la disminución de los residuos de embalaje constituye una importante línea de acción. Así, por ejemplo, la reducción de los materiales empleados para la preparación de los paquetes y un mejor aprovechamiento de los palets, han venido a sumarse a la sustitución del papel de aluminio por papeles metalizados, menos contaminantes, contribuyendo, de este modo, a reducir los residuos.

En 2004, los residuos de papel, por ejemplo, se han reducido en 160 toneladas anuales gracias a la utilización de los nuevos papeles envolventes de cajetillas más ligeros; el uso más eficiente de palets ha permitido reducir el consumo de madera en 210 toneladas anuales, y también el volumen de residuos plásticos en 18 toneladas por año.

Prevención de vertidos accidentales

Se han previsto acciones específicas relativas a este importante aspecto de la gestión medioambiental. Así, el acondicionamiento de zonas de vaciado, la utilización de materiales de retención y absorción, y de separadores de hidrocarburos en las zonas que reciben aguas pluviales sirven para asegurar la prevención del riesgo de contaminación del agua.

Emisiones de CO₂: continuar la reducción

Todas las fábricas vigilan y miden su impacto en la atmósfera. Para reducir las emisiones de CO₂, Altadis ha transformado ya casi todas las calderas de fuel en calderas de gas. En el sector de distribución, el recurso a sistemas “expertos” permite racionalizar los desplazamientos de las flotas de camiones y contribuye, de esta forma, a la reducción de emisiones a la atmósfera.

Datos consolidados de la Unidad de Cigarrillos

	Total CO ₂ (en toneladas)	Índice (toneladas/producción)
2003	89.748	0,880
2004	85.981	0,956

Las emisiones de CO₂, provocadas principalmente por el consumo de energía, han experimentado una reducción global del 4,2% en 2004, reflejando así la reducción del consumo de energía en el conjunto de las fábricas de cigarrillos.

Complementariamente, se están realizando estudios técnicos en las fábricas en Francia dirigidos a tratar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles, de acuerdo con la legislación francesa.

Investigación, cultivo y secado del tabaco: una actuación desde el origen

La reducción del uso de pesticidas en el cultivo de tabaco, al igual que sucede en cualquier tipo de cultivo, es una importante baza medioambiental que Altadis también tiene en cuenta. El Grupo es miembro del comité de pesticidas de CORESTA y de ACAC (*Agro Chemical Advisory Committee*). Todo incumplimiento de las normas vigentes se pone en conocimiento del proveedor afectado para que adopte las medidas correctoras oportunas. Por otra parte, Altadis realiza un control periódico de los índices de los diferentes pesticidas en sus compras de tabaco. Altadis mantiene el principio de emplear en sus productos tabacos que no contengan OGM (Organismos Genéticamente Modificados) y aplica los controles necesarios para ello. Finalmente, es oportuno destacar que sólo se emplea madera como combustible para el secado del tabaco en Brasil y Malawi.



Relaciones con los consumidores

Calidad y transparencia en la comunicación

El tabaco sigue siendo un producto ampliamente consumido, aunque controvertido. Consciente de los riesgos derivados del consumo de cigarrillos, Altadis se compromete de forma responsable frente a sus clientes y sólo dirige a los adultos sus acciones de marketing. En este sentido, el Grupo ha incorporado a su Código de Conducta compromisos concretos a los que se ajustan sus actividades.



Comercializar productos de calidad

Altadis ha reconocido desde siempre que el consumo de cigarrillos es un factor de riesgo para la salud, opinión compartida con las autoridades sanitarias desde hace años, y que no existe un cigarrillo sin riesgo. En este contexto, el Grupo está comprometido con la fabricación de productos de alta calidad para aquellos adultos que han decidido fumar. Por este motivo, Altadis es muy exigente con la elección de las materias primas y aplica rigurosos procedimientos en la fabricación de los productos. De conformidad con la Directiva Europea de 5 de junio de 2001, Altadis pone en conocimiento de las autoridades sanitarias de todos los países de la Unión Europea la lista detallada de los ingredientes que forman parte de la composición de sus cigarrillos. Esta lista está publicada en la página web del Grupo: www.altadis.com.

Apoyar la investigación y la comunicación

Teniendo en cuenta los riesgos asociados al tabaquismo, Altadis ha orientado una parte importante de sus trabajos de investigación hacia la mejora de los productos derivados del tabaco. Al mismo tiempo, el Grupo ha suscrito acuerdos de colaboración con diferentes centros de investigación. La comunicación de los resultados de las investigaciones se realiza de forma transparente y sin incurrir en ninguna afirmación equívoca o contraria a la ética. Puede consultarse la postura de Altadis en relación con los cigarrillos y la salud en la página web del Grupo. Está, igualmente, a disposición del público la dirección de Internet del Centro de Investigación de Bergerac (www.altadis-bergerac.com).

Controlar estrictamente las campañas de marketing

La propia naturaleza de los productos fabricados por el Grupo impone un enfoque responsable de su comercialización. Para luchar contra el tabaquismo, muchos países han aprobado normas sobre la publicidad y la comercialización del tabaco. Naturalmente, Altadis cumple estrictamente estas normas. Altadis considera que fumar es una opción de los adultos, por lo que las campañas de marketing se dirigen exclusivamente a ellos.

Relaciones con los proveedores

El Grupo se ha impuesto desde hace tiempo la obligación de establecer reglas deontológicas aplicables a sus relaciones con los proveedores, que se incluyen en su Código de Conducta.

Rechazar cualquier tipo de corrupción

El Grupo es intransigente con la corrupción en el desarrollo de su actividad y no tolera que nadie intente influir en sus actividades o en la Dirección de la empresa mediante ventajas económicas o de otro tipo, a cambio de favores comerciales.

Fomentar la lucha contra el trabajo de menores

Altadis realiza la mayor parte de sus compras de tabaco con mayoristas internacionales independientes y solo una ínfima parte de sus transacciones se realiza

directamente con los productores. Aunque el Grupo no está en condiciones de controlar las condiciones de trabajo en todas las plantaciones, considera que la industria del tabaco tiene mucho que decir en este ámbito. Por este motivo, Altadis se ha incorporado a la Fundación ECLT (Eliminar el Trabajo Infantil en los Plantaciones de Tabaco, en sus siglas en inglés). Esta fundación, que cuenta con el apoyo técnico de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), está formada por un gran número de fabricantes y mayoristas. Se dedica a financiar proyectos para luchar contra el trabajo de menores en los países en vías de desarrollo y colabora con múltiples ONGs. Tras los buenos resultados obtenidos en Malawi para fomentar la escolarización de menores, la ECLT se preocupa de asegurar la continuidad de las acciones emprendidas y la implicación de los proveedores locales en las mismas.

Relaciones con las autoridades públicas

El Grupo considera que la transparencia y la buena fe deben presidir en todo momento sus relaciones con las autoridades públicas. Si bien el consumo de tabaco es una decisión individual de personas responsables, los interrogantes que suscita representan para los poderes públicos cuestiones sociales que requieren una regulación específica. Altadis tiene intención, por su parte, de participar en el debate exponiendo con sinceridad sus puntos de vista.

Defender con integridad los intereses del Grupo

Altadis se compromete a defender su punto de vista y sus intereses legítimos ante instancias oficiales, poderes públicos e instituciones internacionales, con un espíritu de apertura y transparencia. Todas las iniciativas se realizan de manera íntegra, asegurándonos de que las partes involucradas no incurrir en ningún tipo de conflicto de intereses.

Conservar la neutralidad frente a las actividades políticas y religiosas

Altadis tiene el propósito de conservar su neutralidad en cuestiones de índole política, religiosa y filosófica. Sin embargo, los trabajadores de Altadis son libres de actuar de acuerdo con sus opciones personales, siempre que sus acciones no perjudiquen la imagen y el rendimiento del Grupo.

Condenar el tráfico ilegal

Altadis condena el tráfico ilegal de tabaco, una práctica que entorpece el desarrollo de sus marcas y reduce los ingresos fiscales de los Estados. El Grupo cumple estrictamente con la legislación de cada país en el que opera y coopera con los poderes públicos.



Relaciones con las comunidades locales

En el ámbito económico y social, Altadis pretende ser un elemento positivo en las comunidades donde opera. Este compromiso ha merecido una especial atención por parte del Grupo desde hace muchos años, sobre todo desde el momento en que se vio obligado a adoptar medidas de reestructuración que tuvieron un impacto en el equilibrio económico y social de determinadas regiones.

Participación en el desarrollo local, fomento de la inserción de los jóvenes y cooperación con universidades

Como complemento a los planes de acompañamiento social para sus empleados aprobados con motivo de los planes de reestructuración, Altadis asume el compromiso de establecer un diálogo constructivo con los actores económicos locales o regionales y financia proyectos de fomento del empleo que permitan reactivar las zonas afectadas. La reutilización de sus instalaciones industriales es uno de los instrumentos de los que se vale Altadis para reactivar estas zonas.

Además de las acciones vinculadas a los planes de reestructuración, Altadis aplica una política activa para promover la inserción de los jóvenes: cada año se acoge en Francia a un gran número de estudiantes en prácticas, jóvenes con contratos formativos. En España, Altadis acoge también a estudiantes (ingenieros, economistas, informáticos) que pueden aprovechar sus estancias de larga duración en la empresa para adquirir una formación práctica. Esta política de apertura permite al Grupo aprovechar una cantera constante de jóvenes titulados con conocimiento de la empresa.

El Grupo colabora, igualmente, con asociaciones destinadas a fomentar la inserción o la reinserción de colectivos con dificultades como son la Fundación de la Segunda Oportunidad o la Asociación Astrée, en Francia, o la Asociación Cultural Norte Joven o FEAPS Disminuidos Psíquicos, en España.

Respeto a las culturas nacionales, apoyo de iniciativas de carácter social y humanitario

El Grupo Altadis respeta la legislación y la cultura de los países en los que opera y presta atención a las preocupaciones de las instituciones, empresas y asociaciones internacionales y locales relacionadas con sus actividades.

Por otra parte, las empresas que integran el Grupo llevan a cabo numerosas acciones sociales: apoyo de asociaciones benéficas, especialmente en Marruecos; participación en encuentros sobre los avances en materia de prevención de riesgos; colaboración con organismos para ayudar a estudiantes becados, etc.

Cabe citar, finalmente, que el Grupo ha contribuido económicamente para ayudar a las víctimas del tsunami producido en Asia, en el marco de los programas coordinados por la ONU. Esta ayuda ha consistido, prioritariamente, en apoyo logístico destinado a las diferentes ONGs presentes sobre el terreno.

En Marruecos, Altadis, a través de la Régie des Tabacs, lleva a cabo una política activa de apoyo a numerosas obras de caridad y presta su colaboración en diferentes proyectos relativos al medio ambiente, la lucha contra la pobreza y la solidaridad.

El mecenazgo cultural de Altadis: Expresión de su sentido cívico

Favorecer la apertura internacional, la diversidad y el intercambio, y acercar las culturas y las ideas, son objetivos que presiden la política de mecenazgo del Grupo Altadis. Orientado principalmente al apoyo del arte contemporáneo y al debate ideológico, este mecenazgo se dirige tanto a los creadores como al público y los trabajadores de la empresa. Las iniciativas de mecenazgo del Grupo se articulan, principalmente, en torno al Premio Altadis de Artes Plásticas y a numerosos ciclos de conferencias. Estas iniciativas se complementan con acciones realizadas por la Fundación Altadis, que presta su apoyo a manifestaciones culturales y artísticas de prestigio en España, tanto en el ámbito del arte como en los de la música y el cine.

Artes Plásticas: descubrir y hacer que otros descubran

El Grupo inició el Premio Altadis de Artes Plásticas con el propósito de apoyar la creación contemporánea, dar a conocer a artistas que trabajan en España y Francia, y contribuir de esta manera al acercamiento de las dos culturas. El premio sirve cada año de reconocimiento de la obra de seis artistas. En esta línea, Altadis colabora estrechamente con profesionales del mundo del arte contemporáneo: asesores artísticos, uno español y otro francés, tienen plena libertad para proponer a un jurado, compuesto igualmente por profesionales (críticos de arte, directores de centros de arte, coleccionistas, galeristas,...) una veintena de artistas entre los que son elegidos los premiados. Desde la creación del Premio, treinta artistas se han beneficiado del apoyo de Altadis: adquisición de una obra, exposición colectiva en una galería de renombre en Madrid y París, monografías editadas en colaboración con Actes sud y distribuidas en librerías y museos. Pintores, fotógrafos, artistas de vídeo o escultores, se sirven del apoyo proporcionado por el Grupo Altadis al arte contemporáneo como lanzamiento para que su obra traspase fronteras. Tanto en España como en Francia, esta iniciativa encuentra una excelente acogida y su interés y originalidad cuentan con amplio reconocimiento en la escena artística.

Desde hace cinco años, el conjunto de las obras adquiridas por el Grupo se expone en la empresa y se convoca a los trabajadores a las inauguraciones de las exposiciones. Estas obras de arte contemporáneo completan la colección de arte perteneciente al Grupo Altadis.



En 2004 se cumplieron cinco años de la existencia del Premio Altadis. Dos comisarios, David Torres y François Piron, tuvieron libertad para proponer al Jurado del Premio Altadis una preselección de 20 artistas que fueron presentados al público en el Palais de Tokyo, en París. Los artistas premiados expusieron en marzo de 2005 en la galería Lelong, de París y, posteriormente, en junio, en la galería Oliva Arauna, en Madrid.

Debate ideológico: una visión plural

Mediante ciclos de conferencias celebrados cada año en España y Francia, Altadis se esfuerza por proponer, tanto al público como a sus trabajadores, debates sobre temas que aporten el enfoque y los puntos de vista de expertos acerca de diferentes temas de interés y actualidad mundial. La prensa recoge cada vez más estos debates, confirmándose de esta manera su calidad y su interés. Si bien la forma que adoptan estas conferencias difiere sensiblemente entre España y Francia, el objetivo es el mismo.

En España, el Grupo organiza los ciclos de conferencias "Miradas Cruzadas", conjuntamente con la asociación de amistad hispano-francesa "Diálogo". Sus temas de actualidad y sociales suscitan el interés de numeroso público. En Francia, los ciclos de conferencias se organizan en torno a dos acontecimientos: por una parte, el ciclo *Grand Angle*, desarrollado por Altadis en colaboración con la *République des Idées*, un foro de reflexión internacional presidido por Pierre Rosanvallon y la revista *Esprit*, dirigida por Olivier Mongin; y por otra parte, la *Cité de la Réussite*, con la que Altadis colabora desde hace ya mucho tiempo. En total, más de 2.000 personas asisten cada año a las conferencias organizadas por Altadis.

El mecenazgo

de empresa, a iniciativa del Grupo o mediante el apoyo a proyectos existentes, es uno de los elementos clave de su política de conciencia cívica. Cumpliendo el compromiso recogido en su Código de Conducta, Altadis se abstiene de promocionar sus productos en el marco de sus programas de mecenazgo, cuyo único fin es el de reforzar su imagen corporativa.



La Fundación Altadis

Creada en 1992, la Fundación Altadis está inscrita en el registro de fundaciones de empresas del Ministerio de Cultura español. Su vocación principal es la de apoyar diversas manifestaciones culturales en España, tanto a nivel nacional como regional, en especial en la ciudades donde Altadis cuenta con una presencia significativa. Las iniciativas de la Fundación se integran en la política global de mecenazgo del Grupo y complementan el apoyo al mundo del arte, la música, el cine y la historia.

En 2004, la Fundación continuó prestando su apoyo a la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO, a la exposición de esculturas que se realiza bajo el título de "Madrid, ciudad abierta" y al Festival Internacional de fotografía PhotoEspaña. Con motivo del año Dalí, la Fundación apadrinó, junto a la Generalitat de Cataluña, una importante exposición en la Fundación Miró de Barcelona. La Fundación Altadis ha respaldado, igualmente, numerosos conciertos, en particular de jazz y de música clásica (Fundación Orfeò Català-Palau, Fundación Albéniz de la Escuela de Música del Museo Reina Sofía...).

En cuanto al cine, la Fundación patrocina el Premio Altadis para Nuevos Directores, concedido por tercera vez en el Festival de Cine de San Sebastián, y ha organizado, por primera vez en Madrid y dirigido al gran público, una semana de proyección de las películas que optaron a este premio. Finalmente, la Fundación ha continuado su contribución a la edición de obras de prestigio como la nueva *Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española, en preparación, y publica, dentro de su colección "Los Libros de Altadis", nuevas obras sobre la historia del tabaco.

Información financiera

2004

83 Altadis, S.A. y Sociedades Dependientes
que componen el Grupo Altadis

151 Altadis, S.A.



Altadis, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Altadis

Índice

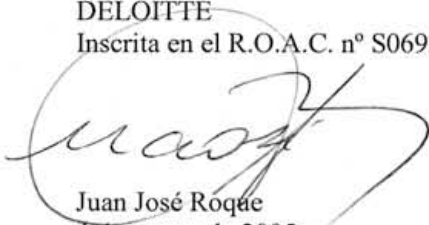
85	Informe de Auditoría
86	Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados
90	Memoria consolidada del ejercicio
136	Informe de gestión consolidado

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Altadis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ALTADIS, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de una parte de las empresas del Grupo y Asociadas, cuyos activos y resultados netos representan un 5,1 % y un 2,2 %, aproximada y respectivamente, de las correspondientes cifras consolidadas del ejercicio 2004. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores, según consta en el Anexo I de la memoria adjunta. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo al efecto de dichas empresas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en los informes de los auditores mencionados anteriormente.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 5 de marzo de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes mencionados de los otros auditores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altadis, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque
4 de marzo de 2005

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	1.360	2.541
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	558.463	592.375
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)–	852.619	803.509
Terrenos y construcciones	741.072	695.192
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.251.653	1.243.658
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	157.297	147.589
Otro inmovilizado	137.191	100.678
Anticipos e inmovilizado en curso	74.307	60.418
Amortizaciones y provisiones	(1.508.901)	(1.444.026)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	367.878	763.934
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 18)	288.872	294.155
Acciones de la Sociedad Dominante (Nota 8)	16.188	11.907
Total inmovilizado	2.085.380	2.468.421
FONDOS DE COMERCIO (Nota 9)	2.604.613	1.999.200
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	14.892	16.867
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 10)	1.792.787	1.485.728
Deudores (Nota 11)	2.847.589	2.070.846
Inversiones financieras temporales (Nota 12)	934.078	710.957
Tesorería	294.672	353.405
Ajustes por periodificación	37.868	47.869
Total activo circulante	5.906.994	4.668.805
TOTAL ACTIVO	10.611.879	9.153.293

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004.

PASIVO	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
FONDOS PROPIOS (Nota 13):		
Capital suscrito	169.933	174.283
Prima de emisión	–	132.219
Reservas de la Sociedad Dominante–	105.123	141.236
Reserva legal	33.987	36.657
Reservas voluntarias	1.178	38.902
Reserva de revalorización	53.461	53.461
Reservas para acciones propias	16.188	11.907
Diferencias por ajuste del capital a euros	309	309
Reservas en sociedades consolidadas	663.409	669.621
Diferencias de conversión	(307.961)	(279.747)
Beneficios del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante	413.311	293.151
Total fondos propios	1.043.815	1.130.763
SOCIOS EXTERNOS (Nota 14)	291.487	279.111
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN (Nota 9)	42.220	43.299
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.025	4.017
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO (Nota 15)	360.944	507.117
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 16)	1.100.000	1.100.000
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	693.167	943.111
Otros acreedores (Nota 17)	136.011	123.049
Total acreedores a largo plazo	1.929.178	2.166.160
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 16)	587.195	265.182
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	703.552	776.171
Deudas con empresas Asociadas (Nota 20)	12.350	6.724
Acreedores comerciales	1.347.858	1.208.059
Otras deudas no comerciales–	3.976.397	2.740.130
Administraciones Públicas (Nota 18)	3.680.172	2.574.703
Otras deudas	296.225	165.427
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 15)	303.161	18.003
Ajustes por periodificación	7.697	8.557
Total acreedores a corto plazo	6.938.210	5.022.826
TOTAL PASIVO	10.611.879	9.153.293

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

de los ejercicios 2004 y 2003 (Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
GASTOS:		
Reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9.544	6.369
Aprovisionamientos (Nota 19-a)	6.868.351	6.736.214
Gastos de personal (Nota 19-b)	792.070	749.628
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	175.058	162.664
Variación de las provisiones de tráfico	(1.356)	(10.503)
Otros gastos de explotación– Servicios exteriores	907.203	874.324
Tributos	66.558	72.429
Total gastos de explotación	8.817.428	8.591.125
Beneficios de explotación	938.443	915.325
Gastos financieros	183.577	131.259
Variación de las provisiones de inversiones financieras	(1.567)	(1.895)
Diferencias negativas de cambio	48.633	62.715
Total gastos financieros	230.643	192.079
Amortización de fondos de comercio (Nota 9-a)	156.920	117.983
Beneficios de las actividades ordinarias	714.666	730.132
Variación de las provisiones y pérdidas procedentes del inmovilizado material e inmaterial	2.414	(7)
Gastos extraordinarios (Nota 19-c)	89.161	312.920
Total pérdidas extraordinarias	91.575	312.913
Resultados extraordinarios positivos	10.493	–
Beneficios consolidados antes de impuestos	725.159	479.404
Impuesto sobre Sociedades (Nota 18)	255.608	142.517
Beneficios consolidados del ejercicio	469.551	336.887
Beneficios atribuibles a socios externos (Nota 21)	56.240	43.736
Beneficios del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante	413.311	293.151

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2004.

HABER	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios	9.707.087	9.473.160
Trabajos efectuados por las empresas del Grupo para su inmovilizado	231	276
Otros ingresos de explotación	48.553	33.014
Total ingresos de explotación	9.755.871	9.506.450
Ingresos de participaciones en capital	1.410	1.243
Ingresos por otros valores negociables	1.900	3.038
Ingresos de las inversiones financieras temporales	88.863	71.969
Diferencias positivas de cambio	37.875	32.905
Total ingresos financieros	130.048	109.155
Resultados financieros negativos	100.595	82.924
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 7-a)	33.738	15.714
Beneficios por enajenaciones de participaciones en sociedades consolidadas	1.545	15.582
Beneficios procedentes del inmovilizado (Nota 6)	67.142	13.871
Ingresos extraordinarios (Nota 19-d)	33.381	32.732
Total beneficios extraordinarios	102.068	62.185
Resultados extraordinarios negativos	-	250.728

Memoria consolidada del ejercicio 2004

1. Composición del Grupo Altadis

Altadis, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó el 5 de marzo de 1945 con la denominación de Tabacalera Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, modificado posteriormente por el de Tabacalera, S.A. Su denominación social actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999.

Las actividades principales del Grupo son la fabricación y comercialización de cigarrros y cigarrillos y la distribución de labores de tabaco y otros productos.

En el ejercicio 1999 se llevó a cabo un proceso de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA (Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes, S.A.). La instrumentación jurídica de la operación se efectuó mediante una Oferta Pública de Adquisición, mediante canje de acciones, formulada por Tabacalera, S.A., sobre la totalidad del capital social de SEITA, entregándose, por cada 6 acciones de SEITA que aceptaron la oferta, 19 acciones de Tabacalera, S.A., adquiriendo en dicha operación un 83,07% de las acciones de SEITA. Dicha operación fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Tabacalera, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que se modificó su denominación social por la de Altadis, S.A., como se ha indicado anteriormente. Tras diversas adquisiciones posteriores y una Oferta Pública de Exclusión que Altadis, S.A. finalizó en enero de 2003, la Sociedad Dominante adquirió la totalidad de las acciones de SEITA que eran propiedad de accionistas minoritarios.

En el Anexo I se detallan las empresas participadas que han sido incluidas en el perímetro de consolidación y que constituyen el Grupo Altadis al 31 de diciembre de 2004, señalándose, entre otros datos, el porcentaje y coste de la participación de la

Sociedad Dominante y la actividad, domicilio y razón social de la sociedad participada.

El domicilio social de Altadis, S.A. está fijado en Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación aplicados

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas, aprobadas por los Administradores de Altadis, S.A., se han obtenido de los registros contables y de las cuentas anuales de Altadis, S.A. y de sus Sociedades Dependientes y se presentan siguiendo los criterios del Plan General de Contabilidad y normas de consolidación establecidas por la legislación mercantil española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.

Las cuentas anuales de Altadis, S.A. y de las Sociedades Dependientes, formuladas por los Administradores de cada sociedad, serán sometidas a la aprobación de sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas.

Los Administradores de Altadis, S.A., que también someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas estas cuentas anuales consolidadas, estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna en las mismas.

b) Principios de consolidación

Aquellas sociedades participadas incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de

voto en los órganos de representación y decisión se han consolidado por el método de integración global.

Cuando la gestión de las sociedades participadas es realizada conjuntamente por la Sociedad Dominante y por terceros sin que ninguno ostente un control superior al del otro, estas sociedades se han incluido en el proceso de consolidación por el método de integración proporcional.

Finalmente, en aquellos casos en que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, posee una influencia significativa en los órganos de decisión y representación de las sociedades participadas sin llegar a tener el control, éstas han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia. En general se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación del Grupo es superior al 20%, en el caso de empresas participadas no cotizadas, o superior al 3%, en el caso de empresas participadas cotizadas, siempre que no se supere el 50%.

Los saldos y las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El valor de la participación de otros accionistas en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas por integración global se presentan, respectivamente, en los capítulos "Socios externos" y "Beneficios atribuibles a socios externos" del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados.

En el proceso de consolidación se han homogeneizado las políticas y criterios contables seguidos por las sociedades consolidadas con los seguidos por el Grupo.

La conversión a moneda nacional de los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

- a. Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.
- b. El capital y las reservas se han convertido aplicando los tipos de cambio históricos.
- c. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos propios".

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante.

c) Comparación de la información

Las variaciones en el perímetro de consolidación más significativas durante los ejercicios 2003 y 2004 que afectan la comparación entre ejercicios han sido las siguientes:

a. Adquisiciones del ejercicio 2003

En julio de 2003 la Sociedad Dominante adquirió el 80% de Régie des Tabacs, S.A. de Marruecos (en adelante RTM) por un importe de 1.309 millones de euros. Por otro lado, en octubre de 2003 el subgrupo Tabacalera Cigar International adquirió el 51% de la sociedad JR Cigar Inc, que opera en Estados Unidos.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

A efectos comparativos, el impacto de estas adquisiciones en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Beneficio Neto" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2003 (*)	2004
Importe neto de la cifra de negocios	199.082	558.480
Beneficio Neto	(5.408)	(7.905)

(*) Cifras consolidadas en el Grupo Altadis desde la fecha de adquisición.

b. Adquisiciones del ejercicio 2004

A finales del ejercicio 2004 el Grupo ha adquirido el 99,69% de la sociedad Balkanskaya Zvezda (en adelante Balkan Star), domiciliada en Rusia, por un importe de 245 millones de euros. Adicionalmente, en diciembre de 2004 la Sociedad dependiente Logista, S.A. ha adquirido un 96% del grupo italiano Etinera, por un importe de 567 millones de euros.

A efectos comparativos, el impacto de estas dos adquisiciones en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios", "Beneficio Neto" y "Total activos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2004 (*)	
Importe neto de la cifra de negocios	20.977	
Beneficio Neto	1.709	
Total activos	1.656.806	

(*) Cifras consolidadas en el Grupo Altadis desde la fecha de adquisición.

3. Distribución del beneficio de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de

Accionistas consiste en pagar, con cargo a beneficios del ejercicio de Altadis, S.A., un dividendo de 0,9 euros por acción. El remanente será destinado a incrementar el saldo de reservas voluntarias de la Sociedad Dominante.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta conforme a los siguientes criterios:

1. El saldo de la cuenta "Propiedad industrial y marcas" incluye el coste de adquisición de los derechos sobre determinadas marcas de cigarrillos, cigarrillos y cigarrillos y/o el valor asignado a las mismas en el proceso de consolidación. El Grupo amortiza estos derechos de forma lineal en un período de 20 años.
2. Las aplicaciones informáticas se contabilizan por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes incurridos en el mantenimiento de aplicaciones informáticas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.
3. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejerci-

cio de acuerdo con un criterio financiero. Estos derechos se amortizan linealmente durante la vida útil de los correspondientes bienes.

El Grupo dota las correspondientes provisiones con objeto de reconocer eventuales minusvalías de carácter reversible sobre los elementos del inmovilizado inmaterial calculadas por diferencia entre el valor neto en libros y su posible valor de realización o de mercado.

Cuando las circunstancias que originan tales diferencias tienen carácter permanente en el tiempo y, por tanto, las pérdidas son de carácter irreversible, el Grupo sigue la práctica de reducir el valor del activo mediante la dotación de una amortización extraordinaria.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, actualizado en el caso de algunas sociedades consolidadas de acuerdo con la legislación aplicable en los distintos países. El incremento en el importe de las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2004 por las sociedades consolidadas, debido al efecto de dichas actualizaciones, no ha sido significativo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

Las sociedades consolidadas amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los porcentajes aplicados son los siguientes:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2-4
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6-25
Otro inmovilizado	10-33

El Grupo sigue el criterio de constituir las oportunas provisiones, calculadas, generalmente, en función de estudios realizados por terceros independientes, para reconocer las posibles minusvalías derivadas de la diferencia existente entre el valor neto en libros y el valor de mercado de aquellos bienes, básicamente inmuebles, que han quedado fuera de uso o están en venta.

c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Las participaciones en el capital de las sociedades no consolidadas, así como el coste correspondiente a aquellos porcentajes de participación en empresas del Grupo y Asociadas no considerados estratégicos que no han sido incluidos en el proceso de consolidación, se presentan valorados a coste de adquisición o valor de mercado, el menor.

En la cuenta "Cartera de valores a largo plazo" se incluyen las acciones de LOGISTA y SEITA afectas a planes de retribución mediante opciones sobre acciones definidos para las Direcciones de cada una de estas dos sociedades del Grupo (véanse Notas 4-o y 7-b).

En el caso de sociedades cotizadas, el valor de mercado se ha determinado atendiendo a la cotización a la fecha de cierre del ejercicio o a la cotización media del último trimestre del mismo, la que resulte inferior.

En el caso de sociedades no cotizadas, el valor de mercado se ha calculado en función del valor teórico contable de la participación al cierre del ejercicio corregido en el importe de las plusvalías tácitas

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.

Con objeto de reconocer las minusvalías producidas por las diferencias entre el coste de adquisición y el valor de mercado de las participaciones, se dotan las correspondientes provisiones.

Los valores mobiliarios, cuyo reembolso y rentabilidad están garantizados por las entidades emisoras, se registran a coste de adquisición, capitalizándose los intereses devengados y no vencidos.

Los créditos concedidos a empresas Asociadas y otros préstamos y créditos figuran registrados por los importes entregados pendientes de reembolso. El Grupo tiene constituidas provisiones, calculadas atendiendo a la probabilidad de recuperación de la deuda en función de su antigüedad y de la solvencia del deudor, para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad.

Las fianzas y depósitos que, generalmente, han sido constituidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, se presentan valorados por los importes desembolsados.

El Grupo coloca sus excedentes temporales de tesorería, generalmente, en depósitos y otros activos financieros, que figuran registrados por los importes efectivamente desembolsados pendientes de vencimiento. Los intereses asociados a estas operaciones se registran como ingresos a medida que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

d) Productos financieros derivados

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir los riesgos de tipo de cambio o de tipo de interés, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas o ganancias consolidada de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de

la vida de estos derivados financieros se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los elementos patrimoniales u operaciones principales cuyos riesgos cubren.

e) Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones propias de la Sociedad Dominante sobre las que no se ha tomado aún decisión alguna acerca de su destino, se presentan en el activo del balance de situación bajo el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" y figuran valoradas a su precio de adquisición, a su valor de mercado o a su valor teórico contable calculado en función del balance de situación consolidado del Grupo Altadis a 31 de diciembre de 2004, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre del mismo, la que resulte menor. El Grupo registra la correspondiente provisión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado, si éste fuera inferior, y con cargo a reservas de libre disposición o prima de emisión por el importe restante hasta alcanzar el valor teórico contable de las mismas, de acuerdo con la normativa al respecto emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (véase Nota 8).

f) Fondos de comercio y diferencias negativas de consolidación

Las diferencias, positivas o negativas, existentes entre el coste de adquisición de la participación en una sociedad consolidada y su valor teórico contable en la fecha de compra, que no son susceptibles de ser imputadas a elementos patrimoniales concretos, aumentando o disminuyendo el valor de éstos, se reflejan en los capítulos "Fondos de comercio" o "Diferencias negativas de consolidación", respectivamente, del balance de situación consolidado.

La amortización de fondos de comercio se realiza linealmente durante el período en que los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que contribuirán a generar resultados para el Grupo, hasta el máximo legal de 20 años, según el siguiente detalle:

Fondo de Comercio	Años
RTM	4,5-20
Altadis Polska	15
Supergroup Distribution	10
Altadis Finland	10
LPM Promodern	10
Philippine Bobbin Corporation Cigars	10
Aldeasa, S.A.	9-15
Unión Ibérica de Radio, S.A.	5
Resto de fondos de comercio	20

Del importe total del fondo de comercio surgido en la adquisición de la sociedad RTM, la parte correspondiente al monopolio de la importación y de la distribución mayorista de labores de tabaco en Marruecos se amortizará linealmente antes del 1 de enero de 2008, fecha prevista de su vencimiento, calculada en función de las proyecciones de beneficios futuros atribuibles a la ostentación de dicho monopolio. El resto del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad se amortiza, siguiendo el criterio general del Grupo, en un plazo de 20 años.

Las diferencias negativas de consolidación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se ponen de manifiesto las causas que originaron dichas diferencias en el momento de la adquisición.

g) Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de esta cuenta recoge, básicamente, los gastos financieros pendientes de devengo, derivados de la financiación obtenida para la compra de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que se amortizan siguiendo un criterio

financiero en función del período de aplazamiento y del tipo de interés pactado.

Asimismo incluye los gastos de formalización de préstamos suscritos por el Grupo para la adquisición de RTM, que se imputan a la cuenta de resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Existencias

Las existencias de materias primas y existencias comerciales se valoran a su coste o valor de mercado, el menor. El coste se calcula aplicando el método del coste medio ponderado.

Los productos semiterminados y terminados se valoran a coste de producción o a valor de mercado, el menor. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los restantes costes de fabricación directamente imputables al producto más los costes indirectos imputables al mismo.

El Grupo Altadis realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias consideradas obsoletas o de lento movimiento, así como para ajustar el valor de aquellas en las que el coste excede del precio de mercado o de su valor neto de realización.

i) Corto/largo plazo

En el balance de situación consolidado se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses, contados a partir de la fecha del mismo, y a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

Las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación específica de inversiones en sociedades extranjeras que cubren el riesgo del tipo de cambio en estas inversiones se incluyen en el epígrafe "Diferencias de conversión" del balance de situación consolidado adjunto.

k) Indemnizaciones por rescisión de relaciones laborales

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes y determinados contratos laborales, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

El Grupo sigue el criterio de constituir, en el momento en que un plan de reestructuración es aprobado por los Administradores, hecho público y comunicado a los trabajadores, las oportunas provisiones para hacer frente a los pagos futuros derivados de la aplicación de dichos planes en función de las mejores estimaciones disponibles de los cos-

tes previstos de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes (véase Nota 15).

l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. La Sociedad Dominante consolida fiscalmente con todas las sociedades en las que, a 1 de enero de 2004, posee una participación directa superior al 75% y tienen su domicilio fiscal en España.

Los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no existen dudas de su recuperación y si la misma se va a producir en un plazo máximo de 10 años.

m) Provisiones para riesgos y gastos

El Grupo sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades posibles o ciertas, nacidas de litigios en curso o de indemnizaciones u obligaciones de cuantía indeterminada o de avales u otras garantías otorgadas por las sociedades consolidadas, en el momento en que se tiene conocimiento de las circunstancias que dan lugar a dichas responsabilidades.

n) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

Las principales sociedades del Grupo tienen el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por determinados colectivos de sus empleados, principalmente en caso de jubilación, invalidez o fallecimiento.

Con carácter general, los compromisos correspondientes a los empleados activos y pasivos de estos colectivos son de aportación definida y se encuentran exteriorizados a través de planes de pensiones externos y de contratos de seguro. Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y el importe pendiente de pago en los epígrafes "Otros acreedores" a largo plazo y "Otras deudas" a corto plazo del balance de situación adjunto.

Las sociedades francesas del Grupo reconocen un porcentaje de sus resultados de cada ejercicio como retribución a sus empleados, de acuerdo con la legislación en vigor. Dicho importe es exteriorizado por cada sociedad, en nombre del empleado, en determinados valores mobiliarios que tienen carácter indisponible para los mismos, como norma general, por un período de cinco años. El gasto registrado por este concepto en el ejercicio 2004 asciende a 22.378 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otro lado, existen compromisos de carácter definido con determinados colectivos, generalmente exteriorizados, que se valoran con criterios actuariales y por los que se registran las correspondientes provisiones en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 15). En este sentido, los convenios colectivos o acuerdos vigentes entre determinadas sociedades consolidadas (principalmente Altadis, S.A., SEITA y RTM) y determinados colectivos de sus trabajadores establecen la obligación por parte de las primeras de realizar, por una sola vez y en determinada cantidad, un pago llegado el momento de la jubilación o cese, siempre que se hayan cumplido determinadas condiciones relacionadas, generalmente, con la fecha de incorporación y con la permanencia en plantilla.

Asimismo Altadis USA, Inc. está obligada, a partir del momento de la jubilación de los trabajadores, a efectuar determinados pagos periódicos en concepto de pensión.

o) Sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

Según se indica en la Nota 19-b, la Sociedad Dominante y las Sociedades Dependientes SEITA y LOGISTA han instrumentado diversos planes de opciones sobre acciones, dirigidos a sus Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

Con el fin de cubrir las posibles variaciones en el precio de cotización de su acción frente a los precios de ejercicio de las opciones sobre acciones otorgadas por Altadis, S.A. y de las opciones sobre acciones otorgadas por LOGISTA en el ejercicio 2000, ambas sociedades han suscrito contratos de "equity swap" con entidades financieras. Los costes de los contratos se periodifican siguiendo un criterio financiero. Asimismo, se dotan las provisiones oportunas para hacer frente a las eventuales pérdidas que podrían derivarse de la liquidación de los citados contratos, calculadas por diferencia entre el valor contratado y el valor de mercado a la fecha del cierre o el precio de ejercicio de las opciones, el menor.

En el caso de los planes de opciones sobre acciones de SEITA y del plan de opciones sobre acciones de LOGISTA otorgado en 2002, se ha optado por la adquisición de las acciones necesarias para hacer frente a las opciones otorgadas y pendientes de ejercitar, que se encuentran registradas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Cartera de valores a largo plazo", valoradas al importe menor de entre su coste de adquisición, su valor de mercado o el precio de ejercicio de las opciones correspondientes (véase Nota 7-b).

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades consolidadas, únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En el caso de las ventas de determinados productos (timbre y algunas labores de tabaco) que se realizan en comisión, la venta y la compra se contabilizan simultáneamente en el momento en que se produce la venta.

La Sociedad Dominante y LOGISTA realizan a favor de su personal activo y jubilado entregas de tabaco para promoción. El gasto por este concepto, que en el ejercicio 2004 ha ascendido a, aproximadamente, 6.280 miles de euros, se registra en el momento en que se hace efectivo en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Como consecuencia de las regulaciones de los principales países en los que opera el Grupo, éste efectúa pagos a las correspondientes administraciones públicas en concepto de impuestos especiales sobre las labores de tabaco que comercializa, que son asimismo repercutidos a los clientes. El Grupo no registra como gasto ni como ingreso los importes correspondientes a dichos impuestos especiales, que en el ejercicio 2004 han ascendido a 16.245.356 miles de euros, aproximadamente.

5. Inmovilizaciones inmatrimales

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Entradas o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro (Nota 2-c)	Salidas o Reducciones	Trasposos	Diferencias de Conversión	
Coste:							
Propiedad industrial y marcas	622.419	1.125	6.892	(3.868)	(321)	(27.556)	598.691
Aplicaciones informáticas	57.736	3.007	1.586	(3.137)	28.032	15	87.239
Arrendamientos financieros	54.178	129	1	(569)	(6.463)	-	47.276
Otro inmovilizado inmaterial	13.291	6.571	627	(38)	(17.685)	85	2.851
	<u>747.624</u>	<u>10.832</u>	<u>9.106</u>	<u>(7.612)</u>	<u>3.563</u>	<u>(27.456)</u>	<u>736.057</u>
Amortización acumulada:							
Propiedad industrial y marcas	(114.858)	(31.638)	(4.308)	174	10.940	7.402	(132.288)
Aplicaciones informáticas	(35.087)	(11.065)	(344)	3.101	4.843	(2)	(38.554)
Arrendamientos financieros	(3.143)	(1.644)	(1)	-	(1.835)	-	(6.623)
Otro inmovilizado inmaterial	(2.148)	(830)	(43)	-	2.339	566	(116)
	<u>(155.236)</u>	<u>(45.177)</u>	<u>(4.696)</u>	<u>3.275</u>	<u>16.287</u>	<u>7.966</u>	<u>(177.581)</u>
Provisiones	(13)	-	-	-	-	-	(13)
Total	592.375	(34.345)	4.410	(4.337)	19.850	(19.490)	558.463

La cuenta "Propiedad industrial y marcas" incluye fundamentalmente el coste de adquisición y/o el valor asignado en el proceso de consolidación a marcas de cigarros y cigarrillos.

La cuenta "Arrendamientos financieros" incluye el valor del inmueble correspondiente a la sede social del Grupo en Madrid.

Duración del Contrato	Tiempo transcurrido	Tipo de Interés	Miles de Euros					
			Coste en origen	Amortización acumulada	Intereses pendientes de devengo	Cuotas pendientes de pago (*)	Cuotas satisfechas en el Ejercicio	Opción de compra (*)
121 meses	24 meses	Euribor + 0,6	42.281	(1.774)	7.248	46.074	2.873	25.000

(*) El importe de la opción de compra está incluido en las cuotas pendientes de pago.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 23.876 miles de euros del inmovilizado inmaterial del Grupo al 31 de diciembre de 2004.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Entradas o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro (Nota 2-c)	Salidas o Reducciones	Trasposos	Diferencias de conversión	
Coste:							
Terrenos y construcciones	695.192	4.131	46.377	(12.967)	11.164	(2.825)	741.072
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.243.658	18.110	(25.148)	(31.798)	50.894	(4.063)	1.251.653
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	147.589	3.788	(501)	(5.970)	12.440	(49)	157.297
Otro inmovilizado	100.678	2.638	28.966	(3.854)	8.957	(194)	137.191
Inmovilizaciones materiales en curso	60.418	110.125	1.434	(166)	(97.340)	(164)	74.307
	<u>2.247.535</u>	<u>138.792</u>	<u>51.128</u>	<u>(54.755)</u>	<u>(13.885)</u>	<u>(7.295)</u>	<u>2.361.520</u>
Amortización acumulada:							
Construcciones	(332.688)	(26.651)	(3.810)	6.837	5.570	973	(349.769)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(928.929)	(79.236)	25.063	29.527	(4.737)	2.291	(956.021)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(100.521)	(13.535)	487	5.628	1.141	(64)	(106.864)
Otro inmovilizado	(73.459)	(9.278)	(2.796)	3.310	4.125	(242)	(78.340)
	<u>(1.435.597)</u>	<u>(128.700)</u>	<u>18.944</u>	<u>45.302</u>	<u>6.099</u>	<u>2.958</u>	<u>(1.490.994)</u>
Provisiones	(8.429)	(11.352)	-	1.820	33	21	(17.907)
Total	803.509	(1.260)	70.072	(7.633)	(7.753)	(4.316)	852.619

Las adiciones más significativas del ejercicio se corresponden con mejoras de instalaciones y ampliaciones de capacidad, que se enmarcan dentro de la actividad ordinaria del Grupo. Las variaciones en el perímetro corresponden, básicamente, a la incorporación de los elementos del inmovilizado procedentes de las sociedades Balkan Star y Etinera adquiridas durante el ejercicio.

Los retiros del Inmovilizado material se corresponden fundamentalmente con la venta de inmuebles en Málaga y San Sebastián, habiéndose generado en su enajenación un resultado positivo por importe de 65.035 miles de euros.

El valor neto contable de los bienes no afectos a la explotación del Grupo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 26.009 miles de euros y está compuesto, principalmente, por inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por importe de 770.885 miles de euros.

7. Inmovilizaciones financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Miles de Euros				Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Adiciones o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	
Coste:					
Participaciones en empresas Asociadas-					
Sociedades puestas en equivalencia	223.276	33.738	14.189	(12.577)	258.626
Otras inversiones	123.788	36.607	(12.319)	(98.328)	49.748
Cartera de valores a largo plazo	29.545	-	-	(11.925)	17.620
Otros créditos	409.042	350	214	(348.491)	61.115
Depósitos y fianzas a largo plazo	20.748	5.551	44	(6.175)	20.168
	806.399	76.246	2.128	(477.496)	407.277
Provisiones	(42.465)	(853)	(201)	4.120	(39.399)
Total	763.934	75.393	1.927	(473.376)	367.878

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

a) Participaciones en empresas Asociadas

Sociedades puestas en equivalencia

El detalle del movimiento de las participaciones en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia para el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31-12-03	Variaciones en el Perímetro	Reducciones	Participación en los Resultados del Ejercicio	Distribución de Dividendos	Saldo al 31-12-04
Participación directa:						
Aldeasa, S.A.	59.568	-	-	10.077	(6.478)	63.167
CITA Tabacos de Canarias, S.L.	24.474	-	-	4.193	-	28.667
Tabaqueros Asociados, S.A.	772	-	-	417	(311)	878
Tabacos Elaborados, S.A.	1.107	-	-	611	(456)	1.262
Tacisa (*)	-	11.364	-	(3.415)	-	7.949
MTS (*)	-	1.887	-	783	-	2.670
Subgrupo Urex Inversiones:						
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	10.779	-	-	1.052	-	11.831
Unión Ibérica de Radio, S.A.	1.901	-	-	451	3	2.355
Subgrupo Inversiones Tabaqueras Internacionales Cigars						
(ITI Cigars):	251	17	(159)	-	-	109
Subgrupo LOGISTA:						
Iberia, L.A.E., S.A.	117.541	-	(48)	14.740	(1.835)	130.398
Distribuidora del Noroeste, S.L.	480	-	-	80	-	560
Otros	336	-	-	145	(180)	301
Subgrupo SEITA:						
Intertab (*)	-	896	-	180	-	1.076
LTR Industries	6.067	-	-	4.016	(3.113)	6.970
MITSA (*)	-	25	-	408	-	433
Total	223.276	14.189	(207)	33.738	(12.370)	258.626

(*) Sociedades consolidadas a partir de 1 de enero de 2004 por el método de puesta en equivalencia.

Otras inversiones

Las adiciones que figuran en el epígrafe "otras inversiones" corresponden, principalmente, a la inversión realizada en la Sociedad Nicot por un importe de 35.940 miles de euros, inversión realizada para tener determinados incentivos fiscales, y cuya rentabilidad está garantizada. Las variaciones

en el perímetro en el epígrafe "Otras inversiones" se corresponden con determinadas sociedades que, debido a su tamaño, no habían sido consolidadas en ejercicios anteriores y están siendo consolidadas por el método de puesta en equivalencia a partir del 1 de enero de 2004.

Los retiros más significativos se corresponden con la venta de la inversión realizada en la Sociedad Saint Nicolas de Barry II por un importe de 94.091 miles de euros.

b) Cartera de valores a largo plazo

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros
Autocartera de Sociedades Dependientes	14.515
Otros valores	3.105
Total	17.620

El Grupo mantiene registradas en la cuenta "Cartera de valores a largo plazo – Autocartera de Sociedades Dependientes" acciones de SEITA y de LOGISTA. Estas acciones se utilizarán para hacer frente a los compromisos de opciones sobre acciones de estas sociedades con su personal (véanse Notas 4-o y 19-b), por lo que no han sido incluidas en el proceso de consolidación.

c) Otros créditos

De acuerdo con la legislación francesa, SEITA está obligada a financiar a sus expendedores un porcentaje determinado del valor del primer pedido facturado en su relación comercial, el cual posteriormente se ajusta cada año en función del valor del pedido medio. Durante el ejercicio 2004 el Grupo ha modificado el criterio de contabilización de estos activos, al considerarlos como mercancía en depósito y consecuentemente se han registrado en el activo circulante del Grupo. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de este cambio de criterio no ha sido significativo.

8. Acciones de la Sociedad Dominante

El movimiento del ejercicio en el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 adjunto es el siguiente:

	Número de Acciones	Miles de Euros		
		Coste de adquisición	Provisión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	3.059.013	66.106	(54.199)	11.907
Altas	9.320.483	255.432	–	255.432
Bajas	(706.022)	(14.692)	–	(14.692)
Reducción de capital (Nota 13)	(7.250.000)	(175.680)	–	(175.680)
Variación de la provisión para acciones propias	–	–	(60.779)	(60.779)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	4.423.474	131.166	(114.978)	16.188

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo posee 4.423.474 acciones de la Sociedad Dominante, que representan un 1,56% del capital social, con un coste total de adquisición de 131.166 miles de euros y un precio medio de adquisición de 29,65 euros por acción. De este total 4.229.731 acciones fueron adquiridas por una sociedad del Grupo.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

Con el fin de ajustar el coste de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2004 a los criterios descritos en la Nota 4-e, el Grupo tiene registrada la oportuna provisión, tanto por las acciones propias en cartera de la Sociedad Dominante, como por las que poseía a través de la mencionada filial, minorando el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de la cuenta "Reservas para acciones propias" cubre la totalidad del saldo neto de este epígrafe del balance de situación consolidado.

9. Fondos de comercio y diferencias negativas de consolidación

a) Fondos de comercio

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003, neto de amortización	1.999.200
Adiciones	832.122
Reducciones	(36.028)
Diferencias de conversión generadas en el ejercicio	(33.761)
Amortizaciones del ejercicio	(156.920)
<u>Saldo al 31 de diciembre de 2004, neto de amortización</u>	<u>2.604.613</u>

Las adiciones más significativas durante el ejercicio 2004 son las siguientes:

a) RTM, 17.026 miles de euros: La corrección del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad se deriva del ajuste de determinadas provisiones, calculadas, originalmente, en base a información provisional.

b) Balkan Star, 155.570 miles de euros: Corresponde al fondo de comercio originado en la adquisición del 99,69% de dicha sociedad.

c) Elinera, 628.675 miles de euros: En este saldo se incluyen 530.413 miles de euros correspondientes al fondo de comercio generado en la adquisición de la Sociedad así como 98.262 miles de euros correspondientes a activos intangibles ya contabilizados por Elinera e incluidos bajo el epígrafe fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas.

La reducción más importante corresponde a la disminución de 31.377 miles de euros del fondo de comercio de Corporación Habanos registrado como consecuencia de la materialización de un ajuste al precio de adquisición, de acuerdo con lo establecido en el momento de su compra.

Asimismo este capítulo incluye determinados derechos e intangibles surgidos en la adquisición de sociedades dependientes, y que se amortizan en 20 años.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las diferentes sociedades del Grupo generarán beneficios suficientes para compensar su correspondiente amortización de fondos de comercio en los plazos previstos (véase Nota 4-f) y permitir, por tanto, su recuperación.

El detalle por sociedades de los fondos de comercio, cuyo valor bruto figura a los tipos de cambio históricos correspondientes, y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Fondo de Comercio	Amortización acumulada	Diferencias de Conversión	Fondo de Comercio Neto
De sociedades consolidadas por integración global:				
SEITA	171.890	(27.498)	-	144.392
LOGISTA	37.956	(15.689)	-	22.267
RTM	1.047.607	(99.237)	-	948.370
Subgrupo TCI-				
MC Management	2.343	(117)	-	2.226
Tabacalera de García, S.A.S.	33.210	-	(2.881)	30.329
Subgrupo Urex Inversiones-				
Servicio de Venta Automática, S.A.	3.752	(1.392)	-	2.360
Tabacmesa, S.A.	2.701	(1.578)	-	1.123
Interprestige, S.A.	559	(559)	-	-
Subgrupo LOGISTA-				
Etinera, S.P.A	628.675	(1.843)	-	626.832
Dronas 2002, S.L.	41.820	(5.517)	-	36.303
Comercial de Prensa SIGLO XXI, S.A.	3.482	(2.043)	-	1.439
Geopost Logistic Holdings	1.853	(15)	-	1.838
Cyberpoint	625	(30)	-	595
Otros fondos de comercio adquiridos por Logista	2.067	(407)	-	1.660
Subgrupo SEITA-				
Altadis USA Inc.	628.254	(235.180)	(76.345)	316.729
Balkan Star	155.570	(963)	-	154.607
Supergroup Distribution	36.947	(30.203)	-	6.744
Altadis Polska	39.939	(26.845)	-	13.094
Altadis Luxembourg	16.850	(5.055)	-	11.795
Nordipa	8.586	(1.616)	-	6.970
Altadis Finland	6.477	(3.887)	-	2.590
LPM Promodern	4.792	(442)	-	4.350
Société Allumettière Française (SAF)	9.511	(9.117)	-	394
Philippine Bobbin Corporation Cigars	1.314	(856)	-	458
Metavideotex Distribution	2.402	(2.100)	-	302
Otros fondos de comercio adquiridos por SEITA	1.655	(1.562)	-	93
	<u>2.890.837</u>	<u>(473.751)</u>	<u>(79.226)</u>	<u>2.337.860</u>
De sociedades consolidadas por integración proporcional:				
Subgrupo ITI Cigars-				
Subgrupo Corporación Habanos	333.327	(78.393)	(86.771)	168.163
Internacional Cubana de Tabaco, S.L.	1.191	(297)	-	894
	<u>334.518</u>	<u>(78.690)</u>	<u>(86.771)</u>	<u>169.057</u>
De sociedades puestas en equivalencia:				
Aldeasa, S.A.	109.844	(73.083)	-	36.761
CITA Tabacos de Canarias, S.L.	126	(126)	-	-
Subgrupo Urex Inversiones-				
Unión Ibérica de Radio, S.A.	11.014	(11.014)	-	-
Subgrupo LOGISTA-				
Iberia, L.A.E., S.A.	79.778	(18.911)	-	60.867
Distribuidora del Noroeste, S.L.	178	(110)	-	68
Distribuidora de Prensa por Rutas, S.A.	128	(128)	-	-
	<u>201.068</u>	<u>(103.372)</u>	<u>-</u>	<u>97.696</u>
Total	<u>3.426.423</u>	<u>(655.813)</u>	<u>(165.997)</u>	<u>2.604.613</u>

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

b) Diferencias negativas de consolidación

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003	43.299
Adiciones	-
Reducciones	(1.079)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	42.220

Del importe de las diferencias negativas de consolidación al 31 de diciembre de 2004, 35.225 miles de euros corresponden al Subgrupo Corporación Habanos.

10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Comerciales	880.011
Productos terminados	290.829
Productos semiterminados y en curso de fabricación	80.757
Materias primas y otros aprovisionamientos	549.912
Anticipos a proveedores	37.049
Menos- Provisiones por depreciación	(45.771)
Total	1.792.787

La cuenta "Anticipos a proveedores" incluye 18.080 miles de euros correspondientes a la parte de anticipos otorgados a sociedades consolidadas por integración proporcional que no han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El incremento en el saldo de existencias, en comparación con el ejercicio anterior, obedece fundamentalmente al cambio de criterio descrito en la Nota 7-c.

11. Deudores

El epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 adjunto presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.432.748
Deudores varios	105.686
Administraciones Públicas (Nota 18)	338.497
Empresas Asociadas (Nota 20)	17.071
Personal	1.778
Menos- Provisiones para insolvencias	(48.191)
Total	2.847.589

a) Clientes por ventas y prestación de servicios

Esta cuenta incluye, principalmente, los saldos a cobrar a expendedores por las ventas de tabaco, timbre y signos de franqueo relativos, básicamente, a la última entrega de cada año, liquidable en los primeros días del año siguiente, incluyendo los Impuestos Especiales e IVA asociados a la venta de tabaco que no forman parte de la cifra de negocios (véase Nota 4-p).

El incremento del saldo de este epígrafe con respecto al ejercicio anterior se debe fundamentalmente al efecto (592.000 miles de euros) de la incorporación en el perímetro de consolidación de Etinera (véase Nota 2-c).

b) Deudores varios

Esta cuenta incluye, básicamente, el importe correspondiente a los Impuestos Especiales sobre las labores de tabaco devengados al cierre del ejercicio y pendientes de repercutir a los clientes.

12. Inversiones financieras temporales

El desglose de las inversiones financieras temporales del Grupo al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros
Cartera de valores y otros créditos– Sociedades de Inversión de Capital	
Variable y fondos de inversión	234.684
Depósitos	485.576
Otras inversiones a corto plazo	126.447
Acciones con cotización oficial de empresas del Grupo y Asociadas	16.902
Créditos a corto plazo a empresas Asociadas (Nota 20)	25.558
Depósitos y fianzas a corto plazo	57.275
Menos– Provisiones	(12.364)
Total	934.078

a) Cartera de valores y otros créditos

Al 31 de diciembre de 2004, estas cuentas recogen inversiones en activos financieros a corto plazo, básicamente, en valores de renta fija y activos del mercado monetario, que devengan intereses de mercado similares al Eonia.

El detalle de estas inversiones, es el siguiente:

Concepto	Moneda	Miles de Euros
Bonos de capitalización– Sociedades de Inversión de Capital Variable	Euro	178.799
Sociedades de Inversión de Capital Variable	Dirhams	55.885
		<u>234.684</u>
Depósitos– Eurodepositos	Euro	485.346
Otros	Euro	230
		<u>485.576</u>
Otras inversiones a corto plazo– Fondos de seguros	Euro	47.510
Préstamos	Euro	72.819
Otros	Euro	6.118
		<u>126.447</u>

b) Acciones con cotización oficial de empresas del Grupo y Asociadas

El saldo de esta cuenta se corresponde, fundamentalmente, con 443.556 acciones de Aldeasa, S.A, valoradas a coste de adquisición por importe de 11.084 miles de euros y 172.935 acciones de Logista por valor de 5.818 miles de euros.

c) Depósitos y fianzas a corto plazo

Incluye, básicamente, un depósito no disponible (“Escrow account”) a corto plazo por importe de 40.000 miles de euros correspondiente a la retención realizada sobre el precio de compra de Balkan Star. Dicho depósito ha sido realizado con una entidad financiera.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

13. Fondos propios

El movimiento habido en los epígrafes de “Fondos propios” durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Reservas de la Sociedad Dominante								Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de conversión (Nota 2-b)	Beneficios del Ejercicio	Total Fondos Propios
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas Voluntarias	Reservas de re- valorización	Reserva	Diferencias	Diferencias				
						para Acciones propias	por ajuste del Capital					
Saldo al 31 de diciembre de 2003	174.283	132.219	36.657	38.902	53.461	11.907	309	669.621	(279.747)	293.151	1.130.763	
Distribución de resultados del ejercicio 2003												
- A Reservas	-	-	-	63.777	-	-	-	1.798	-	(65.575)	-	
- A Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(227.576)	(227.576)	
Variación de las reservas y provisión para acciones propias	-	39.111	-	(104.171)	-	4.281	-	-	-	-	(60.779)	
Reducción de capital	(4.350)	(171.330)	(2.670)	2.670	-	-	-	-	-	-	(175.680)	
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(28.214)	-	(28.214)	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	(8.010)	-	-	(8.010)	
Beneficios del ejercicio 2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	413.311	413.311	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	169.933	-	33.987	1.178	53.461	16.188	309	663.409	(307.961)	413.311	1.043.815	

a) Capital suscrito y prima de emisión

De acuerdo con la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2004, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo una reducción de capital, mediante la amortización de 7.250.000 acciones propias por un importe nominal de 4.350 miles de euros y una reducción de prima de emisión por importe de 171.330 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.933 miles de euros, representado por 283.221.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2004 ningún accionista ostenta una participación superior al 10% del capital social de Altadis, S.A.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad Dominante, incluyendo su conversión en capital social.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio correspondiente a la Sociedad Dominante a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reserva de revalorización

Altadis, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 55.113 miles de euros, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada.

Este saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a cancelar los resultados contables negativos de Altadis, S.A., tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

d) Reservas para acciones propias

El Grupo incluye en el epígrafe “Reservas para acciones propias” de su balance de situación consolidado adjunto la reserva indisponible legalmente establecida, por importe de 16.188 miles de euros, equivalente al coste de adquisición neto de provisión de las acciones propias de la Sociedad Dominante (véase Nota 8).

e) Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros
Subgrupo SEITA	474.507
Subgrupo Altadis Holdings USA	5.531
Subgrupo LOGISTA	83.618
Tabacos Canary Islands, S.A. (TACISA)	10.612
Urex Inversiones, S.A.	29.058
CITA, Tabacos de Canarias, S.L.	12.135
Subgrupo Corporación Habanos	(72.230)
Subgrupo TCI	38.226
Otras, neto	81.952
Total	663.409

Las reservas en sociedades consolidadas incluyen los beneficios no distribuidos al inicio del ejercicio correspondientes a las sociedades consolidadas, deducida la amortización del fondo de comercio y otros ajustes de consolidación.

f) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe del capítulo “Fondos propios” al 31 de diciembre de 2004 por sociedades consolidadas es el siguiente:

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

	Miles de Euros
Subgrupo Corporación Habanos	(141.089)
Subgrupo Altadis Holdings USA	(167.657)
Otras, neto	785
Total	(307.961)

14. Socios externos

El movimiento registrado en el ejercicio 2004 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003	279.111
Variaciones en el perímetro de consolidación y otros	(24.458)
Dividendos	(16.875)
Resultados del ejercicio (Nota 21)	56.240
Diferencias de conversión	(2.531)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	291.487

El desglose de este epígrafe del capítulo correspondiente a las principales sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Resultados (Nota 21)	Total
Subgrupo LOGISTA	40.791	179.896
RTM	8.715	76.226
Otras	6.734	35.365
Total	56.240	291.487

15. Provisiones para riesgos y gastos

El detalle de las provisiones para riesgos y gastos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 adjunto, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31-12-03	Variaciones en el Perímetro	Dotaciones (Nota 19-c)	Aplicaciones y Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-04
Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo:						
Planes de reestructuración	269.742	29.099	5.385	(32.114)	(220.187)	51.925
Provisión para pensiones y obligaciones similares	90.084	897	4.301	(25.144)	-	70.138
Provisión para contingencias y otras reclamaciones	147.291	23.945	43.388	(29.251)	53.508	238.881
	507.117	53.941	53.074	(86.509)	(166.679)	360.944
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo:						
Planes de reestructuración	8.930	-	2.000	(5.303)	288.576	294.203
Provisión para contingencias y otras reclamaciones	9.073	-	2.604	3.189	(5.908)	8.958
	18.003	-	4.604	(2.114)	282.668	303.161

Las incorporaciones por variaciones en el perímetro de consolidación corresponden, básicamente, a las provisiones de Etinera (véase Nota 2-c).

En julio de 2003 el Grupo aprobó y comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante su intención de realizar un nuevo Plan Industrial durante los ejercicios 2004 y 2005, con el objetivo de racionalizar las estructuras productivas de España y Francia, preservar la competitividad del Grupo y contribuir a mantener y asegurar su viabilidad. Este Plan Industrial prevé, básicamente, el cierre de nueve dependencias en España y Francia y conllevará la reducción de un cierto número de puestos de trabajo así como la necesidad de recolocar parte de la plantilla. En este sentido y al considerar este Plan Industrial como irreversible, el Grupo registró en el ejercicio 2003 una provisión en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo – Planes de reestructuración" por importe de 240.300 miles de euros, que representaba la mejor estimación de la Dirección sobre el coste del mencionado Plan. Durante el ejercicio 2004 la Sociedad ha concluido el proceso de determinación de las condiciones aplicables a los trabajadores ubicados en Francia que se verán afectados por el plan. Referente a España se continúa avanzando en el proceso. La Dirección del Grupo considera que durante los primeros meses del ejercicio 2005 finalizarán las negociaciones en curso y comenzará la ejecución del plan. La Dirección del Grupo ha actualizado sus estimaciones del coste del plan en función de los acuerdos alcanzados, habiendo registrado como gastos extraordinarios 5.385 miles de euros. Asimismo, se ha reclasificado a corto plazo el importe estimado de los pagos a realizar durante el ejercicio 2005.

Los compromisos no exteriorizados asumidos con el personal o con las correspondientes entidades aseguradoras relativos al Plan Industrial 2000-2002 llevado a cabo en la Sociedad Dominante y LOGISTA, así como el Plan Industrial descrito

en el párrafo anterior, que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004, ascienden a 315.529 miles de euros, y se encuentran registrados en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo – Planes de reestructuración" y "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo – Planes de reestructuración" en función de su vencimiento previsto, por importes de 21.326 miles de euros y 294.203 miles de euros, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 2004 de la cuenta "Provisión para pensiones y obligaciones similares" incluye, principalmente, las provisiones derivadas de los premios de jubilación o cese previstos en los convenios colectivos y acuerdos similares de Altadis, S.A., SEITA y RTM por importe de 6.586, 6.333 y 31.365 miles de euros, respectivamente. Asimismo, se incluye en esta misma cuenta la provisión constituida por Altadis USA, Inc. para la cobertura de los planes de pensiones acordados con su personal, por un importe de 22.128 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2004 de las cuentas de "Provisiones para contingencias y otras reclamaciones" incluyen 128.324 miles de euros correspondientes a compromisos con el personal derivados de los diferentes convenios colectivos y otros compromisos sociales. Incluyen también provisiones por 96.945 miles de euros que el Grupo tiene constituidas para cubrir los riesgos o responsabilidades que se pudieran derivar de las actividades ordinarias de la sociedad.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

16. Deudas con entidades de crédito, emisión de obligaciones y otros valores negociables y cobertura de tipos de interés y tipos de cambio

a) Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Créditos	24.824	64.740
Préstamos	625.075	52.025
Derechos de cobro cedidos	-	561.719
Arrendamiento financiero (Nota 5)	43.268	2.806
Intereses devengados y otros	-	22.262
Total	693.167	703.552

La totalidad de las líneas de crédito están contratadas en euros y devengan un tipo de interés de mercado.

El importe total pendiente de disponer al 31 de diciembre de 2004 sobre las líneas de crédito del Grupo asciende a 1.308 millones de euros. Este importe incluye 1.200 millones de euros correspondientes al límite de un crédito sindicado que tiene concedido el Grupo y sobre el cual no se ha dispuesto importe alguno al 31 de diciembre de 2004.

El detalle de los saldos por préstamos al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Moneda	Último vencimiento	Miles de Euros	
		Largo plazo	Corto plazo
Euros	2009	72.000	-
Euros	2007	50.000	-
Euros	2006	24.820	-
Euros	2005	-	34.134
USD	2006	1.102	3.670
USD	2007	26.534	13.267
USD	2008	2.739	954
Dirhams	2010	447.880	-
		625.075	52.025

Los préstamos se encuentran referenciados al Libor en el caso de los denominados en dólares estadounidenses, al Euribor los denominados en euros, y a los Bonos del Tesoro marroquíes los denominados en dirhams, y devengan intereses anuales de mercado.

La sociedad del Grupo SEITA mantiene al 31 de diciembre de 2004 un sistema de financiación mediante la cesión de derechos de cobro para su titulización. Este sistema de financiación tiene vencimiento el 15 de diciembre de 2005.

b) Emisión de obligaciones y otros valores negociables

En octubre de 2003 se ejercitó parcialmente la autorización conferida por la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración para emitir bonos. Dicha emisión ha sido realizada a través de Altadis Finance, B.V. y garantizada por la Sociedad Dominante por un importe de 1.100.000 miles de euros, con el fin de financiar la adquisición de la sociedad RTM. La emisión se realizó en dos tramos por importes de 600.000 miles de euros y 500.000 miles de euros, con vencimientos en 2008 y 2013 y unos tipos de interés de 4,25% y 5,125%, respectivamente.

En el ejercicio 2003, Altadis Financial Services, S.N.C. emitió papel comercial al mercado monetario de acuerdo con la normativa del Banco Central de Francia. El papel comercial se emite a plazos que oscilan entre uno y tres meses, y está retribuido al Eonia más un diferencial en condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2004, el importe de papel comercial emitido asciende a 572.277 miles de euros que se presentan en el epígrafe “Acreedores a corto plazo – Emisión de obligaciones y otros valores negociables” del pasivo del balance de situación consolidado.

c) Coberturas de tipos de interés y tipos de cambio

En el marco de operaciones de cobertura del riesgo de fluctuación de tipos de interés, el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros con objeto, principalmente, de referenciar la deuda con vencimiento en ejercicios próximos a tipos de interés fijos, y la deuda con vencimiento en ejercicios posteriores a tipos de interés variables. Por otro lado, se efectúan operaciones de cobertura de tipo de cambio relacionadas con transacciones operativas y determinadas operaciones de capitales.

El detalle de las operaciones contratadas y vigentes al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Tipo	Importe contratado (Miles de Euros)	Moneda	Vencimiento
Coberturas de tipo de interés:				
Cap	n/a	250.000	EUR	2008
Swaps de tipo de interés:				
	Variable a fijo	450.000	EUR	2005
	Variable a fijo	200.000	EUR	2006
	Variable a fijo	129.373	USD	2007
	Variable a fijo	200.000	EUR	2005
	Fijo a variable	72.000	EUR	2008
	Fijo a variable	500.000	EUR	2013
	Fijo a variable	290.000	EUR	2005
	Fijo a variable	200.000	EUR	2008
Coberturas de tipo de cambio:				
Swap de divisas:				
	Compra de USD	116.400	USD	2005
	Venta de RUB	28.500	RUB	2005
	Venta de RUB	120.500	RUB	2006
	Venta de RUB	25.500	RUB	2007
	Venta de USD	235.300	USD	2005
	Venta de PLN	36.000	PLN	2005
	Venta de USD	129.400	USD	2008
Opciones de divisas				
	Compra de USD	59.260	USD	2005

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

17. Otros acreedores a largo plazo

La composición del saldo del epígrafe “Otros acreedores” del pasivo a largo plazo del balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Deudas por planes de pensiones	21.485
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 18)	101.249
Fianzas y depósitos recibidos	13.277
Total otros acreedores	136.011

La cuenta “Deudas por planes de pensiones”, a 31 de diciembre de 2004 incluye el importe pendiente de pago correspondiente a los planes de pensiones externalizados con vencimiento a largo plazo, que asciende a 21.485 miles de euros (Nota 4-n).

El epígrafe “Otras deudas” a corto plazo incluye el importe pendiente de pago a corto plazo por un importe de 11.062 miles de euros.

18. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Impuestos anticipados a largo plazo–	
Planes de reestructuración	189.353
Otros impuestos anticipados relacionados con el personal	52.983
Otros impuestos anticipados	46.536
Total	288.872
Administraciones Públicas deudoras a corto plazo–	
Impuestos anticipados a corto plazo	103.920
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado	118.442
Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades	30.319
Cuenta a cobrar a la Administración por gastos incurridos en el almacenamiento de aprehensiones de tabaco	17.914
Otros	67.902
Total (Nota 11)	338.497

Los saldos de impuestos anticipados corresponden, principalmente, a las dotaciones efectuadas por planes de reestructuración en ejercicios anteriores, que serán fiscalmente deducibles durante los próximos ejercicios, así como a ajustes de consolidación.

El desglose de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros
Impuestos diferidos a largo plazo	101.249
Total (Nota 17)	101.249
Administraciones Públicas acreedoras a corto plazo-	
Impuesto Especial sobre las labores del tabaco	2.711.089
Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido	811.867
Impuestos diferidos	21.534
Impuesto sobre Sociedades	43.986
Organismos de la Seguridad Social	28.853
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	12.619
Otras Entidades Públicas	50.224
Total	3.680.172

Los saldos a corto plazo incluyen principalmente el "Impuesto Especial sobre las labores del tabaco" así como el "Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido", devengados en SEITA, LOGISTA y Etinera y pendientes de ingresar a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades es el resultante de la agregación del gasto por dicho impuesto de la Sociedad Dominante, determinado conforme a la normativa española, del correspondiente al de las diferentes sociedades del Grupo calculado de acuerdo con la normativa vigente en cada país en el que operan y de ajustes de consolidación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2004 las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección la mayor parte de los impuestos que les son aplicables. Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros
Compras (*)	6.794.985
Variación de existencias comerciales y de materias primas y otros aprovisionamientos	73.366
Total	6.868.351

(*) Incluyen el coste de los transportes, fletes, impuestos aplicables y *royalties* correspondientes.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

b) Plantilla, gastos de personal y sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 adjunta está compuesto por los sueldos, salarios y asimilados y por otros gastos sociales por importes de 526.443 y 265.627 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2004, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados (*)
Dirección	343
Personal técnico y administrativo	6.164
Personal subalterno	3.339
Personal obrero	14.202
Total	24.048

(*) No incluye la plantilla de sociedades consolidadas por integración proporcional, que asciende a 680 empleados.

Las sociedades del Grupo tienen, al 31 de diciembre de 2004, los siguientes sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción:

1. Plan de opciones sobre acciones de Altadis, S.A.:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados del Grupo Altadis basado en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de esta Sociedad. En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos tramos de retribución por un total de 3.925.500 y 5.980.500 opciones sobre acciones, respectivamente, a unos precios de ejercicio de 16,20 y 23,44 euros por acción, respectivamente. Estos derechos pueden ser

ejercidos una vez transcurridos cuatro años y antes del sexto año desde su adjudicación.

Al 31 de diciembre de 2004 quedan pendientes de ejercicio 1.488.990 opciones de las concedidas en el año 2000.

En relación con este plan de opciones y con el objeto de cubrir las posibles variaciones en los precios de cotización de la acción de Altadis, S.A., la Sociedad Dominante ha suscrito dos contratos de "equity swap", uno a 16,26 euros por acción para el plan del año 2000 y otro a 22,74 euros por acción correspondientes al plan del año 2002.

2. Planes de opciones sobre acciones de SEITA:

En los ejercicios 1996, 1997 y 1998 fueron aprobados tres planes de retribución a determinados empleados de SEITA basados en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la misma. Dichos planes incluyeron un total de 270.740, 278.633 y 354.815 opciones sobre acciones con un período de indisponibilidad de cinco años desde su otorgamiento, finalizado el cual pueden ejercitarse durante un plazo de tres años, en cualquier momento, siendo los precios de ejercicio de las opciones de 28,86, 28,58 y 45,53 euros por acción respectivamente. De estos planes, al 31 de diciembre de 2004 quedan pendientes de ejercitar 61.239 opciones sobre acciones. Asimismo con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de la participación en SEITA, se garantizó a estos empleados la posibilidad de canjear las acciones correspondientes a estos planes de opciones sobre acciones por acciones de Altadis, S.A., una vez ejercida la opción, manteniendo la paridad a la cual se aprobó el canje de las acciones de SEITA por las de Altadis, S.A. en la adquisición de la misma (6 acciones de SEITA por 19 acciones de Altadis, S.A.). Al 31 de diciembre de

2004, el Grupo mantiene registradas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Cartera de valores a largo plazo" la totalidad de acciones de SEITA necesarias para hacer frente a los compromisos de opciones sobre acciones pendientes de ejercicio; dichas acciones están valoradas por un importe de 2.566 miles de euros.

3. Planes de opciones sobre acciones de LOGISTA:

En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos planes de retribución a determinados empleados de LOGISTA basados en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la misma. Dichos planes incluyeron un total de 506.300 y 722.400 opciones sobre acciones, estableciéndose que estas opciones podrían ser ejercidas a partir del tercer año de vigencia del plan y antes del sexto, a unos precios de ejercicio que quedaron fijados en 21 y 18,73 euros por acción, respectivamente. Con fecha 30 de diciembre de 2003, LOGISTA aseguró la posible diferencia entre el precio de ejercicio contemplado en el primer plan de opciones y la futura cotización de las acciones en el mercado con una entidad financiera mediante un contrato de "equity swap" a 24,25 euros por acción. Dicho contrato tiene vencimiento en octubre de 2006. Al 31 de diciembre de 2004, quedan pendientes de ejercitar 190.400 opciones correspondientes a este plan. Por otra parte, al cierre del ejercicio el segundo plan de opciones se encuentra cubierto con acciones propias de LOGISTA, las cuales figuran registradas por un importe de 11.949 miles de euros en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Cartera de valores a largo plazo".

c) Gastos extraordinarios

La composición del saldo del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 adjunta es la siguiente:

	Miles de Euros
Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo (Nota 15)	53.074
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 15)	4.604
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	8.279
Otros gastos extraordinarios	23.204
Total	89.161

d) Ingresos extraordinarios

La composición del saldo del epígrafe de "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Excesos de provisiones	31.881
Beneficios procedentes de ejercicios anteriores	1.010
Otros ingresos extraordinarios	490
Total	33.381

Los beneficios por enajenación de inmovilizado provienen, fundamentalmente, de la venta de inmuebles descritos en la Nota 6.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera del Grupo Altadis, valoradas en euros al tipo de cambio medio del ejercicio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

	Miles de euros		
	Altadis, S.A.	Otras Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Ventas	2.157	22	1.259.403
Compras	82.273	11.238	630.164
Servicios prestados	716	-	9.517
Servicios recibidos	10.932	2.519	152.454

Las transacciones de sociedades extranjeras corresponden fundamentalmente a operaciones realizadas por sociedades del Grupo en sus monedas funcionales, es decir, dólares estadounidenses (USD) por Altadis, U.S.A., JR Cigar, y Corporación Habanos, dirhams marroquíes (DAM) por RTM y zloties polacos (PLN) por Altadis Polska.

20. Saldos y transacciones con empresas Asociadas

Los saldos existentes al 31 de diciembre de 2004 con empresas Asociadas y sociedades consolidadas por integración proporcional, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Saldos Deudores			Saldos Acreedores		
	Deudores (Nota 11)		Créditos a Corto Plazo (Nota 12)		Integración	
	Asociadas	Proporcional	Asociadas	Proporcional	Asociadas	Proporcional
Subgrupo Corporación Habanos	-	23	-	24.955	-	1.854
Internacional Cubana del Tabaco, S.L.	-	-	-	414	-	-
Tabacos Elaborados, S.A.	1.608	-	-	-	226	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	-	-	-	-	3.460	-
LTR	28	-	-	-	1.183	-
MTS	59	-	-	-	227	-
MITSA	585	-	-	-	-	-
Tabaco Canary Islands, S.A. (TACISA)	10.864	-	-	-	325	-
Subgrupo CITA	1.712	-	-	-	4.993	-
Unión Ibérica de Radio, S.A.	-	-	189	-	-	-
Subgrupo Aldeasa	2.192	-	-	-	82	-
Total	17.048	23	189	25.369	10.496	1.854

Los créditos a corto plazo devengan unos intereses referenciados al Euribor más un diferencial de mercado.

Las transacciones efectuadas con empresas Asociadas y sociedades consolidadas por integración proporcional a lo largo del ejercicio 2004, son las siguientes:

	Miles de Euros			
	Compras y		Ventas y	
	Prestaciones de Servicios		Prestaciones de Servicios	
	Integración		Integración	
	Asociadas	Proporcional	Asociadas	Proporcional
Subgrupo Corporación Habanos	-	31.340	-	663
Internacional Cubana del Tabaco, S.L.	-	-	-	312
Tabacos Elaborados, S.A.	1.195	-	5.929	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	10.388	-	-	-
Subgrupo CITA	63.839	-	4.782	-
Subgrupo Aldeasa	223	-	14.457	-
Tabaco Canary Islands, S.A. (TACISA)	1.647	-	10.420	-
LTR Industries	14.795	-	-	-
MTS	42	-	-	-
Subgrupo Iberia, L.A.E.	-	-	102	-
Total	92.129	31.340	35.690	975

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

21. Aportación de las sociedades del Grupo al resultado del ejercicio

La aportación de las sociedades del Grupo y Asociadas a los resultados consolidados del ejercicio 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Resultado de Explotación	Beneficios consolidados antes de Impuestos	Impuesto sobre Sociedades	Beneficios Consolidados (a)	Beneficios atribuibles a Socios Externos	Beneficios del Ejercicio de la Sociedad Dominante
Altadis, S.A.	238.996	167.092	(52.771)	114.321	–	114.321
Beneficios consolidados procedentes de sociedades consolidadas por integración global:						
Subgrupo SEITA	307.537	275.996	(98.134)	177.862	(605)	177.257
Subgrupo Altadis Holdings USA	147.639	112.376	(47.879)	64.497	–	64.497
Subgrupo LOGISTA	114.926	118.753	(35.929)	82.824	(40.791)	42.033
RTM	82.419	10.363	(15.135)	(4.772)	(8.715)	(13.487)
Subgrupo Urex Inversiones	5.211	2.873	(371)	2.502	70	2.572
Otras	20.580	15.893	(3.042)	12.851	(5.363)	7.488
	678.312	536.254	(200.490)	335.764	(55.404)	280.360
Beneficios consolidados procedentes de sociedades consolidadas por integración proporcional:						
Subgrupo Corporación Habanos	21.135	2.167	(2.347)	(180)	(836)	(1.016)
	21.135	2.167	(2.347)	(180)	(836)	(1.016)
Beneficios consolidados procedentes de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (b):						
Subgrupo Iberia, L.A.E.	–	10.756	–	10.756	–	10.756
Subgrupo Aldeasa	–	2.200	–	2.200	–	2.200
LTR Industries	–	4.016	–	4.016	–	4.016
Otras	–	2.674	–	2.674	–	2.674
	–	19.646	–	19.646	–	19.646
Beneficios consolidados atribuibles a la Sociedad Dominante	938.443	725.159	(255.608)	469.551	(56.240)	413.311

(a) Los beneficios consolidados de cada sociedad se presentan una vez deducida, en su caso, la dotación a la amortización de fondos de comercio, así como el efecto fiscal derivado de su deducibilidad.

(b) De acuerdo con la normativa contable española los resultados de las sociedades puestas en equivalencia se incorporan en el proceso de consolidación netos del Impuesto sobre Sociedades respectivo.

22. Compromisos adquiridos y pasivos contingentes

El Grupo tiene otorgados por parte de entidades financieras avales por un total de 91.819 miles de euros que, en general, garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas por las empresas consolidadas en el desarrollo de su actividad. Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad Dominante está garantizando préstamos concedidos a empresas consolidadas por el procedimiento de integración proporcional por un importe total de 126.668 miles de euros, aproximadamente. La mitad de este importe se encuentra registrado en el pasivo del balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por transportes y almacenamiento en fábricas y representaciones, incendio y responsabilidad civil de todas las fábricas y almacenes y accidentes del personal. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

En junio de 2003 la Sociedad Dominante resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de RTM. El Estado marroquí mantendrá su participación restante del 20% durante un período de dos años, tras el cual contará con un nuevo plazo de otros dos años para lanzar una Oferta Pública de Venta. En caso de que no se complete la Oferta Pública de Venta mencionada, se garantiza una opción de compra a Altadis, S.A. y una opción de venta al Estado marroquí por dicho 20% al mismo precio por acción que el pagado en 2003, y que podrían hacerse efectivas en el quinto año tras la adquisición.

En la adquisición de JR Cigar Inc. se acordó una opción de compra para el comprador y opción de venta para el vendedor sobre la participación restante (un 49%) que podrán ser ejercidas una vez transcurridos cinco años, y cuyo precio se determinará en función de los resultados de la empresa en los últimos ocho trimestres previos al ejercicio de la opción de compra o venta.

Por último, en relación con la adquisición durante el ejercicio 2004 del grupo Etinera, se ha acordado con Axiter Investments, accionista titular del 4% restante del capital social, una opción de compra para el Grupo Altadis y una opción de venta para Axiter Investments sobre dicha participación, que podrán ser ejercidas entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, y cuyo precio será de 37,6 millones de euros.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

23. Otra información

Retribuciones al Consejo de Administración

El detalle de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Dietas	Comisiones Delegadas	Total
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	55,5	15	70,5
D. Jean-Dominique Comolli	55,5	15	70,5
D. César Alierta Izuel	54	15	69
D. Bruno Bich	54	15	69
D. Carlos Colomer Casellas	55,5	15	70,5
D. José Fernández Olano	55,5	10	65,5
D. Charles-Henri Filippi	54	25	79
D. Amado Franco Lahoz	55,5	10	65,5
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	55,5	21,3	76,8
D. Jean-Pierre Marchand	55,5	24,4	79,9
D. Patrick Louis Ricard	54	10	64
D. Jean-Pierre Tirouflet	55,5	6,3	61,8
D. José María Goya Laza	54	10	64
D. Edouard Stern	51	–	51
D. Jean-Antoine Chabannes (*)	24	7,5	31,5
D. Carlos Gómez Anuarbe (*)	25,5	5	30,5
D. Fernando Labad Sasiaín (*)	25,5	–	25,5
D. Rémy Tritschler (*)	25,5	–	25,5
D. Marc Grosman (**)	34,1	–	34,1
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis (**)	34,1	–	34,1
D. Berge Setrakian (**)	35,6	–	35,6
D. Wulf Von Schimmelmann (**)	30,8	–	30,8
Total	1.000,1	204,5	1.204,6

(*) Estos consejeros cesaron en su cargo a lo largo de 2004.

(**) Estos consejeros sustituyen a los consejeros que cesaron en su cargo en 2004.

A lo largo del ejercicio se han celebrado 7 sesiones del Consejo de Administración y 14 de sus Comisiones Delegadas (6 de la Comisión Ejecutiva, 5 de la Comisión de Auditoría y Control y 3 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2004 un importe total de 233 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo.

La retribución salarial conjunta percibida en el ejercicio 2004 por los dos Co-Presidentes ha ascendido a 1.417 miles de euros y 965 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente.

En relación con el plan de retribución mediante opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, se han asignado conjuntamente a los dos Co-Presidentes 700.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (300.000 opciones y 400.000 opciones en los ejercicios 2000 y 2002, respectivamente, véase Nota 19-b). En el ejercicio 2004 ha comenzado el período de ejercicio de las opciones concedidas en el año 2000 habiendo ejecutado, entre los dos Co-Presidentes, 175.000 opciones antes del cierre del ejercicio.

Asimismo uno de los dos Co-Presidentes mantenía al principio del ejercicio 26.118 opciones sobre acciones de SEITA, correspondientes al plan aprobado en el ejercicio 1998 (véase Nota 19-b), las cuales han sido ejercidas en su totalidad a lo largo de 2004.

Uno de los consejeros que cesó en sus funciones ejecutivas en el ejercicio 2001 era beneficiario, a 31 de diciembre de 2004, de 43.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (véase Nota 19-b).

Al 31 de diciembre de 2004 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los dos Co-Presidentes, las cuales han supuesto un importe conjunto de 330 miles de euros en el ejercicio 2004.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

Los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, a excepción de los cargos ostentados en empresas del Grupo y Asociadas.

Retribuciones al auditor

Los honorarios relativos a los servicios de auditorías de cuentas del ejercicio 2004 prestados a las sociedades que componen el Grupo Altadis por los distintos auditores del mismo han ascendido a 2.416 miles de euros, de los que 1.481 miles de euros corresponden a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte & Touche, a la que pertenece Deloitte, S.L.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las sociedades del Grupo por los distintos auditores del mismo, así como por otras entidades vinculadas a ellos a 31 de diciembre de 2004, han ascendido a 1.887 miles de euros durante el ejercicio 2004, de los que 579 miles de euros corresponden a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte & Touche.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

Medio ambiente

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por el Grupo, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de este Reglamento, el Grupo vendrá obligado a presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las NIIF convalidadas por las Unión Europea. En nuestro país, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa, ha sido regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

Para cumplir la obligación impuesta por el reglamento antes mencionado, el Grupo Altadis ha establecido un plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de las principales diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad en vigor en España y los de las NIIF, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la determinación de las estimaciones necesarias en la elaboración de los estados financieros.
- Selección de criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos, especialmente en relación con lo establecido en la norma de Primera Aplicación.
- Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar los estados financieros.
- Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de sociedades del Grupo y asociadas.
- Preparación de los estados financieros consolidados de apertura, a la fecha de transición, conforme a las NIIF.

Actualmente el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución, habiéndose identificado la contabilización y correspondiente amortización de activos intangibles y el registro y valoración de instrumentos financieros como las posibles áreas de mayor impacto. A lo largo del ejercicio 2005 se concluirá de forma definitiva, sin que sea actualmente posible estimar de forma íntegra, exacta y con toda la información relevante, los potenciales impactos de la transición, habida cuenta que:

- El impacto que pudiera tener la aplicación de las NIIF está sujeto a la redacción definitiva que, en su caso, convalide la Unión Europea.
- Existen decisiones en relación con la selección de criterios a aplicar en aquellas situaciones en las que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF, que todavía no han sido definitivamente adoptadas por el Grupo.

24. Hechos posteriores

En enero de 2005 Altadis, S.A. ha firmado un acuerdo con la compañía Autogrill por el cual se compromete a aportar, bajo ciertas circunstancias, su participación en Aldeasa a la sociedad Retail Airport Finance, S.L.U. Esta sociedad ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% del capital social de Aldeasa, S.A., pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de estas cuentas. Una vez ejecutados los acuerdos, Altadis, S.A. y Autogrill tendrían una participación del 50% cada uno en el capital social de Retail Airport Finance, S.L.U.

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

25. Cuadro de financiación consolidado

(Miles de Euros)

APLICACIONES	2004	2003
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	–	607
Adquisiciones de inmovilizado–		
Inmovilizaciones inmateriales	10.832	11.540
Inmovilizaciones materiales	138.792	119.576
Inmovilizaciones financieras	42.508	70.433
Adquisición de acciones de la Sociedad Dominante	255.432	152.148
Dividendos–		
De la Sociedad Dominante	227.576	204.007
De las sociedades del Grupo atribuidos a socios externos	16.875	15.435
Adquisición de participaciones en sociedades consolidadas	856.619	1.359.945
Incremento de gastos a distribuir en varios ejercicios	–	14.012
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	236.982	–
Aplicación o traspaso de provisiones para riesgos y gastos	253.188	37.316
TOTAL APLICACIONES	2.038.804	1.985.019
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
(AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	–	666.580
TOTAL	2.038.804	2.651.599

ORÍGENES	2004	2003
Recursos procedentes de las operaciones	768.316	647.769
Enajenación y bajas de inmovilizado–		
Inmovilizaciones inmateriales y materiales	78.518	23.155
Inmovilizaciones financieras	129.005	287.747
Enajenación de acciones de la Sociedad Dominante	14.692	5.103
Recursos generados por enajenación de sociedades consolidadas	1.545	25.776
Trasposos a corto plazo “otros créditos”	348.491	–
Aumento de deuda a largo plazo	–	1.649.484
Incremento de ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.008	–
Diferencias de conversión y otros	19.034	12.565
TOTAL ORÍGENES	1.361.609	2.651.599
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	677.195	–
TOTAL	2.038.804	2.651.599

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2004		2003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	307.059	–	75.731	–
Deudores	776.743	–	–	140.445
Acreedores a corto plazo	–	1.915.384	967.821	–
Inversiones financieras temporales	223.121	–	–	299.822
Tesorería	–	58.733	54.203	–
Ajustes por periodificación	–	10.001	9.092	–
TOTAL	1.306.923	1.984.118	1.106.847	440.267
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	–	677.195	666.580	–

Memoria consolidada

del ejercicio 2004

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la Sociedad Dominante, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2004	2003
Recursos procedentes de las operaciones–		
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	413.311	293.151
Beneficio del ejercicio atribuible a socios externos	56.240	43.736
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado material e inmaterial	175.058	162.664
Variación de las provisiones de inmovilizaciones	6.466	(7.513)
Dotación a la amortización del fondo de comercio de consolidación	156.920	117.983
Gastos (Ingresos) derivados de intereses diferidos	1.975	(3.363)
Pérdida (Beneficio) en sociedades puestas en equivalencia	(33.738)	(15.714)
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	53.074	268.253
Pérdida (Beneficio) en la venta de inmovilizaciones	(64.728)	(13.878)
Pérdida (Beneficio) por enajenaciones de participaciones de sociedades consolidadas	(1.545)	(15.582)
Reducción (Incremento) de impuestos anticipados a largo plazo	5.283	(181.968)
Recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la Sociedad Dominante	768.316	647.769

Anexo I

Altadis, S.A. y sociedades que componen el Grupo Altadis

Sociedades y/o Grupos (a)	Auditor (b)	Miles de Euros		Domicilio Social	Actividad principal	% Participación total
		Coste	Valor Teórico-Contable			
Consolidadas por integración global-						
Subgrupo SEITA (1)	Deloitte / Barbier Frinault & Autres (E&Y)	910.253	792.109	París	Tabaco y distribución	99,99
RTM	Deloitte	1.308.990	119.341	Marruecos	Tabaco y distribución	80,00
Tabacalera Cigars International, S.A.	-	167.471	248.166	Madrid	Sociedad de cartera	100,00
Subgrupo LOGISTA (2)	Deloitte	141.664	240.579	Madrid	Distribución y servicios	57,73
ITI Cigars	-	490.277	331.613	Madrid	Sociedad de cartera	100,00
Subgrupo Urex Inversiones, S.A.	Deloitte	43.287	47.667	Madrid	Sociedad de cartera	100,00
Altadis Finance, B.V. (4)	Deloitte	1.028	2.461	Holanda	Servicios financieros	100,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-						
Aldeasa, S.A. (5)	Deloitte	150.151	63.167	Madrid	Venta en áreas libres de impuestos	32,47
Tabacos Canary Islands, S.A., (TACISA) (3)	Ernst & Young	751	7.949	Sta. Cruz de Tenerife	Tabaco	50,00
Subgrupo CITA Tabacos de Canarias	Ernst & Young	12.333	28.667	Sta. Cruz de Tenerife	Tabaco	50,00
Tabacos Elaborados, S.A. (6)	Gaudit	192	2.136	Andorra	Tabaco	55,11
Tabaqueros Asociados, S.A.	Gaudit	138	878	Andorra	Tabaco	33,33
MTS Tobacco, S.A.	Ernst & Young	391	2.670	Navarra	Maquinaria y repuestos de tabaco	40,00

Sociedades y/o Grupos (a)	Auditor (b)	Domicilio Social	Actividad principal	% Participación del Subgrupo
Subgrupo SEITA:				
Consolidadas por integración global-				
Meccarillos International	Ernst & Young	Luxemburgo	Sociedad de cartera	99,99
Société de Commercialisation de Bobines en Europe	Segec Audit	Francia	Comercialización de bobinas de cigarros	99,99
Philippine Bobbin Corporation Cigars	C.L. Manabat (Deloitte)	Filipinas	Fabricación de bobinas de cigarros	99,99
Meccarillos France	Ernst & Young	Luxemburgo	Tenencia de marcas	89,99
Meccarillos Switzerland	Ernst & Young	Luxemburgo	Tenencia de marcas	59,99
SAF	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Distribución	100,00
Supergroup Distribution	Mazars & Guerard	Francia	Distribución	99,83
Nordipa	Ernst & Young	Francia	Distribución	100,00
Seita Participations	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Sociedad de cartera	100,00
Altadis Belgium	Ernst & Young	Bélgica	Distribución y promoción de cigarrillos	100,00
Altadis Océan Indien	Mazars & Guerard / Exa (E&Y)	Francia-Isla Reunión	Tenencia de marcas	100,00
Altadis Finland	Ernst & Young	Finlandia	Distribución	100,00
Seitammat	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Compra venta y alquiler de material	99,29
Metavideotex Distribution	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Comercialización de máquinas automáticas	84,64
Sitar Holdings, S.A.	HDM/Exa (E&Y)	Francia-Isla Reunión	Sociedad de cartera	74,58
Coretab	Exa (E&Y)/HDM	Francia	Fabricación de cigarrillos	74,58
Sodisco	Exa (E&Y)/HDM	Francia	Distribución	74,55
Altadis Holdings USA, Inc. (7)	Deloitte	Estados Unidos	Sociedad de cartera	55,16
Consolidated Cigar Holdings Inc. (7)	-	Estados Unidos	Sociedad de cartera	55,16
Altadis USA Inc. (7)	-	Estados Unidos	Fabricación y venta de cigarros	55,16
Tabacalera Brands Inc.(7)	-	Estados Unidos	Tenencia de marcas	55,16
La Flor de Copán (7)	-	Honduras	Fabricación y venta de cigarros	55,16
Tabacalera de Garcia Ltd. (7)	-	Bermuda	Fabricación y venta de cigarros	55,16
Congar International, Inc. (7)	Deloitte	Estados Unidos	Fabricación y venta de cigarros	55,16
Cuban Cigar Brands, N.V. (7)	-	Holanda	Tenencia de marcas	55,16
Max Rohr, Inc. (7)	-	Estados Unidos	Tenencia de marcas	55,16
Macotab	Deloitte	Francia	Fabricación y venta de cigarrillos	99,96
Altadis Polska	Deloitte	Polonia	Fabricación y venta de cigarrillos	96,38

Anexo I (continuación)

Altadis, S.A. y sociedades que componen el Grupo Altadis

Sociedades y/o Grupos (a)	Auditor (b)	Domicilio Social	Actividad principal	% Participación del Subgrupo
Altadis Financial Services, S.N.C. (8)	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Servicios financieros	60,00
LPM Promodem	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Decoración de escaparates	100,00
Nicot Participations	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Sociedad financiera	100,00
Altadis Italia	Ernst & Young	Italia	Promoción	100,00
Sodim	Deloitte	Francia	Instrumentos de medición	100,00
Balkan Star	Pricewaterhouse-Coopers	Rusia	Fabricación y venta de cigarrillos	99,69
Tahiti Tabacs	Roth Johnny	Polinesia francesa	Distribución de tabacos	100,00
Cartonnerie Reunionnaise	Exa (E&Y)	Francia	Elaboración de cartonajes	74,58
Altadis Hungary	Deloitte	Hungría	Promoción	100,00
Altadis Deutschland	Ernst & Young	Alemania	Promoción	100,00
Sugro	Fagot	Francia	Distribución	99,70
Altadis Ceska	Deloitte	República Checa	Promoción	100,00
Altadis Hellas	Ernst & Young	Grecia	Promoción	100,00
Altadis Austria	Deloitte	Austria	Promoción	100,00
Altadis Luxembourg	Ernst & Young	Luxemburgo	Distribución y Promoción de cigarrillos	100,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-				
LTR Industries	Deloitte	Francia	Tabaco reconstituido	28,00
Intertab	Pricewaterhouse-Coopers	Suiza	Sociedad financiera	50,00
Mitsa	-	Andorra	Fabricación	24,00
No consolidadas-				
Colfisa	-	Paraguay	Sociedad financiera	100,00
M31	-	Francia	Sociedad financiera	5,40
Sta- Comercio de fumo do Brasil	-	Brasil	Tabaco en rama	99,99
Danneman AG	-	Suiza	Tenencia de marcas	14,51
Altadis UK	Redfords	Reino Unido	Promoción	99,99
Subgrupo LOGISTA:				
Consolidadas por integración global-				
Distribérica, S.A.	-	Madrid	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00
Distrimadrid, S.A.	BDO	Madrid	"	100,00
Distribarna, S.A.	BDO	Barcelona	"	100,00
Distribuidora del Este, S.A.	BDO	Alicante	"	50,00

Sociedades y/o Grupos (a)	Auditor (b)	Domicilio Social	Actividad principal	% Participación del Subgrupo
Distribuidora de las Rías, S.A.	–	La Coruña	"	100,00
Asturesa de Publicaciones, S.A.	–	Oviedo	"	100,00
Promotora Vascongada de Distribuciones, S.A.	–	Bilbao	"	100,00
Distribuidora de Navarra y del Valle del Ebro, S.A.	–	Zaragoza	"	100,00
Distribuidora de Publicaciones del Sur, S.A.	BDO	Sevilla	"	100,00
Comercial de Prensa SIGLO XXI, S.A.	BDO	Madrid	"	80,00
Publicaciones y Libros, S.A.	BDO	Madrid	"	100,00
Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A.	BDO	Valencia	"	50,00
Distriburgos, S.A.	–	Burgos	"	50,00
Midesa Portugal, S.A.	Deloitte	Portugal	"	100,00
Jornal Matinal, Lda.	Deloitte	Portugal	"	76,00
Librodis Promotora y Comercializadora del Libro, S.A.	–	Madrid	"	60,00
Logilivro, Logística do Livro, Lda.	Deloitte	Portugal	"	70,00
Midsid Sociedade Portuguesa de Distribuição, SGPS, S.A.	Deloitte	Portugal	Distribución de tabacos y otros productos	100,00
Logirest, S.L.	–	Madrid	Distribución en el canal de restauración	60,00
Logista-Dis, S.A.	BDO	Madrid	Distribuidora	100,00
La Mancha 2000, S.A.	BDO	Toledo	"	100,00
Dronas 2002, S.L.	Deloitte	Barcelona	Paquetería industrial y exprésy logística farmacéutica	100,00
Logesta Gestión de Transporte, S.A.	BDO	Madrid	Transporte de mercancías	51,00
Geopost Logistics Holding	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Distribución	100,00
Etinera S.P.A.	Deloitte	Italia	Distribución de tabaco	96,00
Terzia S.P.A.	Deloitte	Italia	Distribución	68,00
Daci S.P.A.	–	Italia	Distribución	68,00
Consolidadas por puesta en equivalencia–				
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	Deloitte	Madrid	Transporte aéreo	6,70
Distribuidora del Noroeste, S.L.	BDO	Vigo	Difusión editorial y distribución de otros productos	49,02
Distibuidora de Prensa por Rutas, S.A.	–	Madrid	"	32,00
Prensa Serviodiel, S.L.	BDO	Huelva	"	32,00
Jonhnsons International, Lda.	–	Portugal	"	20,00

Anexo I (continuación)

Altadis, S.A. y sociedades que componen el Grupo Altadis

Sociedades y/o Grupos (a)	Auditor (b)	Domicilio Social	Actividad principal	% Participación del Subgrupo
Subgrupo Urex Inversiones:				
Consolidadas por integración global-				
Servicio de Venta Automática, S.A.	Deloitte	Madrid	Distribución mediante máquinas expendedoras	100,00
Logivend, S.A.	Deloitte	Madrid	Distribución mediante máquinas expendedoras	100,00
Hebra Promoción e Inversiones, S.A.	-	Madrid	Promoción de inversiones	100,00
Tabacmesa, S.A.	Deloitte	Madrid	Venta en áreas libres de impuestos	100,00
Interprestige, S.A.	-	Madrid	Explotación de instalaciones deportivas	100,00
Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A.	-	Madrid	Distribuidora	100,00
Glopro International Ltd.	-	Las Bahamas	Adquisición y tenencia de marcas	100,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-				
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	KPMG	Madrid	Producción y venta de tabaco en rama	20,82
Unión Ibérica de Radio, S.A.	Audycuenta	Madrid	Emisoras de radio	27,78
Subgrupo ITI Cigars:				
Consolidada por integración global-				
Tabacalera Brands, S.L.	-	Madrid	Sociedad de cartera	100,00
Consolidada por integración proporcional-				
Internacional Cubana de Tabaco, S.L.	Ernst & Young	Cuba	Fabricación y comercialización de cigarrillos	50,00
Subgrupo Corporación Habanos	Pricewaterhouse-Coopers/ Interaudit	Cuba	Comercialización y distribución de cigarros	50,00

Sociedades y/o Grupos ^(a)	Auditor ^(b)	Domicilio Social	Actividad principal	% Participación del Subgrupo
Subgrupo Tabacalera Cigars International:				
Consolidadas por integración global–				
JR Cigar, Inc.	Deloitte	Estados Unidos	Distribución de cigarros	51,00
MC Management	Deloitte	Estados Unidos	Distribución de cigarros	51,00
Tabacalera de García, SAS.	–	Francia	Fabricación y venta de cigarros	100,00

(1) No se han incluido en este porcentaje las acciones afectas a los planes de opciones sobre acciones (véanse Notas 4-o y 7-b).

(2) El porcentaje de participación no incluye las acciones afectas a los planes de opciones sobre acciones (véanse Notas 4-o y 7-b) ni las participaciones a corto plazo (véase Nota 4-c).

(3) Indirectamente Altadis, S.A. posee adicionalmente un 25% a través de CITA Tabacos de Canarias, S.L., con lo que la participación total asciende al 75%.

(4) SEITA posee el 50,00% de esta participación.

(5) El porcentaje de participación no incluye las participaciones a corto plazo (véanse Notas 4-c y 12-b).

(6) Indirectamente Altadis, S.A. posee el 21,78% a través de Tabaqueros Asociados, S.A.

(7) Altadis, S.A. posee el 44,84% restante a través de Tabacalera Cigars International, S.A.

(8) Altadis, S.A. posee el 40,00% restante a través de Urex Inversiones, S.A.

(a) No se incluyen las sociedades inactivas ni las que se encuentran en proceso de liquidación.

(b) En los casos en que no figure dato alguno, la sociedad individual no está sujeta a la obligación de auditarse por no alcanzar los límites requeridos para ello.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2004

1. Evolución de los negocios y situación del Grupo

1.1. Resultados económico-financieros y comerciales

Altadis se mantiene un año más entre los mayores grupos empresariales europeos en producción y venta de cigarrillos (donde destacan sus dos principales marcas, *Gauloises Blondes* y *Fortuna*), y en el primer lugar del mundo en cuanto a producción y comercialización de cigarros. Además, el Grupo lidera los mercados de España, Francia, Portugal, Marruecos y ahora también Italia, en cuanto a distribución de productos tabaqueros, así como de otros muchos productos y documentos, prestando servicios logísticos a más de 200.000 puntos de venta.

Durante el ejercicio 2004 las actividades y resultados del Grupo Altadis deben analizarse en el marco de algunos acontecimientos excepcionales:

- En el mercado francés, uno de los fundamentales de Altadis, las fuertes subidas de precios de venta al público de los productos de tabaco realizadas en octubre de 2003 y enero de 2004, motivadas por el incremento de la fiscalidad, han causado una fuerte reacción del mercado oficial de cigarrillos, cuyo volumen ha descendido un 21% durante el año 2004.
- La consolidación de Régie des Tabacs, S.A. (RTM), iniciada el 1 de julio de 2003, ha producido un efecto de primera consolidación en los resultados durante los primeros seis meses de 2004.

- Desde septiembre hasta diciembre Altadis ha llevado a cabo la primera parte del plan de reorganización industrial con el cierre de cinco centros.
- Durante los meses de noviembre (el 80,75%) y diciembre (el 18,94%) el Grupo Altadis ha adquirido el 99,7% de la compañía de cigarrillos rusa *Balkan Star*, que se ha incorporado al perímetro de consolidación desde el 1 de noviembre de 2004.
- El 29 de diciembre de 2004, el Grupo ha adquirido el 96% de *Etinera*, la compañía de distribución tabaquera italiana. Los resultados de *Etinera* se consolidarán a partir del 1 de enero de 2005.

Resultados económico-financieros y evolución patrimonial

En este contexto, la evolución de los resultados del Grupo en 2004 ha sido muy positiva gracias a la favorable contribución de sus tres líneas de negocio, cigarrillos, cigarros y logística. Así, durante el año 2004, las ventas económicas (*) del Grupo han crecido un 3,9% hasta 3.518 millones de euros, frente a los 3.385 millones de euros de 2003. Asimismo, el flujo de caja de explotación (Ebitda) ha aumentado un 3,3% hasta 1.113 millones de euros y, por tanto, se ha obtenido un margen de Ebitda sobre ventas económicas del 31,6%, en línea con el del año anterior. El efecto de la depreciación del dólar, en promedio un 8,5% inferior al cambio del año anterior, y de las adquisiciones sobre las ventas económicas ha sido de -67 y +185 millones de euros, respectivamente, y sobre el Ebitda, de -15 y +79 millones de euros, respectivamente.

(*) Las "ventas económicas" representan la magnitud más adecuada, utilizada por el Grupo, para valorar de una manera proporcionada el volumen de negocio que representan todas sus actividades. Se definen como los ingresos netos de impuestos y comisiones a expendedores procedentes de la venta de productos fabricados por el Grupo –fundamentalmente las marcas propias de tabaco– más el margen de distribución de todos los productos distribuidos por el Grupo, y más los ingresos por otros servicios logísticos distintos a la distribución de productos.

En la distribución geográfica de las ventas económicas del Grupo en el año 2004 se ha puesto de manifiesto, por un lado, el descenso del mercado francés de cigarrillos, y por otro, el éxito de la estrategia de internacionalización del Grupo gracias fundamentalmente a la mayor aportación de Marruecos y los países del Oriente Próximo. Como consecuencia, en relación con el año 2003 se ha producido un notable incremento de la actividad en el área resto del mundo (aumenta 5 puntos porcentuales) y una disminución del peso del mercado francés (pierde 5 puntos porcentuales); así, las ventas económicas realizadas en los mercados domésticos de España y Francia han supuesto el 35% y 23% del total, respectivamente, mientras que las ventas en el resto de Europa, Estados Unidos (únicamente cigarrillos) y resto del mundo han representado sendos 14% del total cada uno de ellos.

Los resultados financieros negativos de -101 millones de euros, frente a los -83 millones de euros en 2003, reflejan el aumento de los gastos financieros por el mayor endeudamiento del Grupo. En este sentido, la deuda neta media ha ascendido a 1.750 millones de euros (comparada con la de 1.500 millones de euros en 2003). Esta evolución es consecuencia directa del mayor endeudamiento necesario para la adquisición de RTM, compensado en parte por la alta generación de flujo de caja libre del Grupo. A 31 de diciembre de 2004 la deuda neta asciende a 1.939 millones de euros, frente a los 2.036 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2003. Por tanto, el balance de situación continúa siendo muy sólido y presenta una tasa de endeudamiento neto sobre Ebitda de 1,74 veces.

La amortización del fondo de comercio, por importe de -157 millones de euros frente a -118 millones de euros en 2003, ha aumentado fundamentalmente debido a las últimas adquisiciones, en especial la de RTM.

La aportación de las empresas Asociadas, que consolidan por puesta en equivalencia, ha mejorado notablemente con un importe de 34 millones de euros, frente a los 16 millones de euros del año anterior, debido fundamentalmente al aumento de la contribución de CITA Tabacos de Canarias, S.L. en el ejercicio 2004. El importe de los resultados extraordinarios, 11 millones de euros (frente a los negativos -251 millones de euros en 2003, que incluía una provisión de 240 millones para el plan de reorganización), refleja fundamentalmente la venta de una parcela en Málaga, así como una provisión por un ajuste en los impuestos especiales sobre las labores de tabaco correspondientes a los años 1997 y 1998.

La cifra del gasto por el Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a -256 millones de euros, frente a -143 millones de euros de 2003. La tasa impositiva efectiva, antes de la amortización del fondo de comercio y de la contribución de las empresas asociadas, ha sido del 30,1%.

Los intereses minoritarios, existentes básicamente en Logista, RTM y JR Cigar, han sido de -56 millones de euros, frente a -44 millones de euros de 2003, debido a la mejora de los resultados de estas compañías.

El beneficio neto correspondiente al año 2004 ha ascendido a 413 millones de euros, lo que supone una mejora considerable con respecto a los 293 millones de euros de beneficio neto del año 2003 (+41%), cuando se contabilizó la provisión extraordinaria de 240 millones de euros para el plan de reorganización. El incremento de la amortización del fondo de comercio en 2004 (39 millones de euros) ha sido uno de los principales factores que ha explicado esta evolución del beneficio neto.

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2004, las cifras totales de activo y pasivo han aumentado fundamentalmente por la incorporación

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2004

al perímetro de consolidación de las compañías Etinera y Balkan Star. De este modo, el activo y pasivo del Grupo se han situado en 10.612 millones de euros, esto es, un 15,9% superior a los 9.153 millones de euros al 31 de diciembre de 2003.

Las masas patrimoniales más afectadas por este crecimiento han sido, en el activo, los deudores y el fondo de comercio, que en 2004 han aumentado en 777 y 605 millones de euros, respectivamente, con respecto a 2003, y en el pasivo, la deuda a corto plazo con las Administraciones Públicas, que se ha incrementado en 1.105 millones de euros en 2004, debido a los impuestos especiales sobre las labores del tabaco y al Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido devengados fundamentalmente en Etinera y pendientes de ingresar a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004.

El activo inmovilizado ha disminuido en 383 millones de euros, mientras que el activo circulante ha aumentado en 1.238 millones de euros. En el caso del activo inmovilizado, la reducción se ha debido fundamentalmente a la reclasificación en 2004 como existencias en depósito de la financiación a largo plazo concedida a los expendedores franceses de un porcentaje de su primer pedido. Por lo que respecta al activo circulante, el incremento se explica básicamente por el aumento de las existencias por el mismo motivo, y de los deudores como consecuencia de la incorporación al perímetro de consolidación de Etinera.

En el pasivo, junto a la lógica ligera disminución de los fondos propios por tres razones fundamentales (el pago del dividendo, la política de recompra y amortización de acciones y la evolución del tipo de cambio del dólar frente al euro), se ha producido sobre todo un fuerte aumento de los acreedores a corto plazo, principalmente de la deuda a corto plazo con las Administraciones Públicas como se ha indicado anteriormente.

La deuda financiera neta al cierre de 2004 (considerando como tal las deudas a corto y largo plazo con entidades de crédito más la emisión de obligaciones y otros valores negociables menos la tesorería y las inversiones financieras temporales líquidas) ha disminuido en 97 millones de euros, un 4,8%, hasta 1.939 millones de euros, lo que supone mantener una sólida posición financiera.

La generación de flujo de caja libre operativo ha sido extraordinariamente fuerte, alcanzando los 1.156 millones de euros, lo que supone una mejora de 456 millones de euros respecto a 2003.

Información por línea de actividad

Al contemplar las cifras de las unidades de negocio descritas a continuación, es importante destacar que los resultados correspondientes a RTM se registraron bajo el concepto "Otros" en 2003, y en las unidades de negocio de Cigarrillos y Logística a partir de 1 de enero de 2004, lo cual aumenta los porcentajes de crecimiento de ambas unidades de negocio.

(Millones de Euros)	Ventas económicas			Ebitda		
	2004	2003	Variación 2004/2003	2004	2003	Variación 2004/2003
Cigarrillos	1.837,6	1.720,7	+6,8%	643,8	607,8	+5,9%
Cigarros	817,2	762,3	+7,2%	213,7	177,2	+20,6%
Logística	861,4	795,2	+8,3%	251,9	232,2	+8,5%
Otros	2,1	107,2	-98,0%	3,8	60,8	-93,8%
Total	3.518,3	3.385,4	+3,9%	1.113,2	1.078,0	+3,3%

a) Cigarrillos

El Grupo ha vendido 112.600 millones de cigarrillos durante el año 2004 (99.500 millones en 2003).

Las ventas económicas del negocio de Cigarrillos, que representan el 52% de las ventas totales del Grupo, han alcanzado 1.838 millones de euros (1.721 millones de euros en 2003), lo que supone un crecimiento del 6,8%. Una muy buena evolución de las ventas internacionales y la aportación de RTM han más que compensado la negativa evolución del mercado francés y la ralentización de la contribución por parte de Alemania.

Las ventas de cigarrillos de RTM han contribuido con 170 millones de euros, teniendo en cuenta que no se registraron en esta unidad de negocio hasta el 1 de enero de 2004.

Segmentos

El segmento de cigarrillos rubios, que representa el 68% de las ventas totales de este negocio, ha sido el más importante factor de crecimiento de las ventas de cigarrillos, ya que ha alcanzado 1.255 millones de euros, con un sólido incremento del 14%. Contribuciones positivas han sido: la consolidación de RTM, con 119 millones de euros; el continuo aumento de cuota de mercado y ventas en Alemania (si bien este mercado ha experimentado un descenso en volumen del 15,5%) y en otros países europeos; así como los excelentes resultados en Oriente Próximo.

En cuanto al segmento de cigarrillos negros, la consolidación de RTM y la mejora del valor unitario han sido compensadas por el descenso de las ventas en valor en Francia (-29,1%) y España (-8,2%): las ventas totales de cigarrillos negros han disminuido un -12,4%.

Mercados

En España, las ventas de cigarrillos rubios de Altadis se han incrementado un 3,6%, hasta 412 millones de euros. El mercado total de cigarrillos español se ha reducido un -0,5% en volumen, con un aumento del 1,4% en el segmento de rubios. En este segmento, Altadis ha obtenido una cuota del 27,5%, 1,5 puntos por debajo de la del año anterior. La subida de los precios ha provocado el incremento de las ventas.

En Francia, las ventas de cigarrillos rubios han disminuido un -20% en volumen, como reflejo de la subida de precios acumulada del 30% entre octubre de 2003 y enero de 2004. El cuarto trimestre de 2004 ha traído consigo el tan esperado cambio en la tendencia, ya que la caída de los volúmenes ha sido del -5,1%. Debido al ligero crecimiento de la cuota de mercado de Altadis (hasta alcanzar el 18,8%) y a la mejora de los precios unitarios, la evolución de las ventas de cigarrillos rubios del Grupo ha sido más favorable que la del mercado con un -16,6% hasta 222 millones de euros.

En Alemania en 2004 se han aplicado dos subidas de precios de venta al público de 40 céntimos de euro por cajetilla cada una, la primera en marzo y

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2004

la segunda en diciembre. El mercado total de cigarrillos ha disminuido un -15,5%. Como consecuencia de la prolongada tendencia de crecimiento de cuota de mercado en Alemania, las ventas de cigarrillos rubios de Altadis han aumentado un 2,1% con respecto a las del año pasado, alcanzando 153 millones de euros. En Polonia, las actividades han seguido desarrollándose en un entorno y unas condiciones de competencia muy difíciles. En Italia, los volúmenes de Altadis han aumentado a un ritmo muy fuerte del 20,4% y la cuota de mercado ha alcanzado el 2,4%.

En los países de Oriente Próximo, las ventas de Altadis se han incrementado cerca del 80%, alcanzando 97 millones de euros, especialmente en Siria y Líbano, donde las cuotas de mercado, estimadas en cifras superiores al 15% y al 10% respectivamente, continúan creciendo. Las ventas en África también han aumentado a un mayor ritmo, y la marca *Fine*, de liga virginia, ha alcanzado cuotas de mercado muy elevadas en países como Costa de Marfil, Congo, Níger y el Chad.

En Marruecos, *Marquise* ha confirmado su importante mejora de cuota de mercado alcanzando el 49%, con unas ventas de 104 millones de euros, lo que favorece el mix de ventas en este mercado. Como estaba previsto, las marcas *Gauloises Blondes* y *Fortuna* fueron lanzadas en abril y junio, respectivamente. El lanzamiento de *Fortuna* ha sido un gran éxito, y la marca ya ha alcanzado una cuota de mercado del 3% en el segundo semestre de 2004. Las ventas también se benefician del incremento de precios del pasado 2 de agosto de 2004, con una subida promedio del 5,5%.

En noviembre, Rusia se convirtió en un nuevo mercado relevante para el Grupo, con la adquisición de una cuota de mercado estimada del 10%. Los resultados de las actividades en 2004 y en particular las de noviembre y diciembre, han cumplido con las expectativas. Altadis está preparando la ampliación de la distribución de *Gauloises Blondes* y

el lanzamiento de otras marcas internacionales en este país.

Marcas

Las ventas totales de *Gauloises Blondes* han crecido un 4%, hasta 405 millones de euros. El desarrollo de sus ventas en mercados internacionales ha sido excelente, incrementándose un 16,6% en volumen y un 17,8% en valor, hasta 322 millones de euros. *Gauloises Blondes*, que ha consolidado la tercera posición tanto en Alemania como en Austria, continúa aumentando su cuota de mercado en Alemania, hasta el 5,6%, con 6.400 millones de cigarrillos vendidos, y en Austria, hasta el 8,3%. Las ventas y cuotas de mercado en Bélgica, Luxemburgo, Polonia y la República Checa, también han aumentado. Asimismo, *Gauloises Blondes* es una de las marcas que está propiciando el crecimiento en Oriente Próximo.

Fortuna, por su parte, ha conseguido unas ventas de 374 millones de euros, con un crecimiento del 4,6%. La cuota de mercado en Italia ha aumentado hasta el 2%. En el mercado francés, donde ha crecido de forma significativa durante los últimos años, la cuota de mercado asciende ya al 2,2% en comparación con el 1,7% en 2003. En España, que sigue siendo con diferencia el mercado más importante para la marca, su cuota de mercado ha sido del 21,1%. Además de en Marruecos, también se ha lanzado la marca en Luxemburgo, Austria, Finlandia y Polonia.

Entre las marcas dirigidas a mercados locales, la marroquí *Marquise* se ha convertido en una marca significativa; *Nobel* ha permanecido casi estable en España, con una cuota del mercado de cigarrillos rubios del 5,8%, mientras que *News* está estabilizando su 5,1% del mercado de cigarrillos rubios en Francia. *Gitanes Blondes* es la otra marca que ha contribuido a nuestros buenos resultados en Oriente Próximo. La marca *Smart*, número 2 en Finlandia, ha consolidado una cuota de mercado del 14,5%.

El Ebitda del negocio de Cigarrillos ha crecido un 5,9%, hasta 644 millones de euros y, a pesar de las difíciles circunstancias, ha conservado un margen de Ebitda sobre las ventas económicas del 35%.

b) Cigarros

Las ventas económicas del negocio de Cigarros han crecido un 14,9%, sin incluir el efecto del tipo de cambio del dólar, y un 7,2% en euros, hasta 817 millones de euros, lo que representa el 23% de las ventas totales del Grupo. Esta excelente evolución ha sido propiciada por un comportamiento positivo de prácticamente todos los factores clave de la actividad y en todos los mercados.

En Estados Unidos, que supone aproximadamente el 60% de las ventas económicas de la unidad, la atención ha estado centrada en desarrollar las ventas de los cigarros de gama más alta: los segmentos *natural* (capa natural) y *premium* (hechos a mano), que han obtenido una gran acogida. Las ventas totales de Altadis USA en EE.UU. han aumentado, en dólares, un 9,4% hasta 538 millones de dólares. Convertida en euros, la cifra de ventas en EE.UU. ha sido de 433 millones de euros (-0,5%). Además de Altadis USA, el perímetro de consolidación de este negocio incluye ahora también a JR Cigar, el mayor distribuidor de cigarros *premium* en EE.UU., adquirido en octubre de 2003, y que ha contribuido con 51 millones de euros a las ventas económicas.

Las ventas de cigarros de Altadis en Europa, han aumentado un 7,1%, hasta 151 millones de euros. Las ventas en España se han incrementado un 9,1%, hasta 93 millones de euros. *Dux*, con unas ventas de 70 millones de cigarros ha constituido un factor clave de estos resultados, junto con otras marcas como *Farias* y *Vegafina* que también han mostrado un comportamiento muy positivo. En Francia, el crecimiento ha sido del 4,3%, propiciado fundamentalmente por el incremento en volu-

men del 2,1%, que refleja el crecimiento de las ventas totales en volumen en el país, un hecho novedoso en este mercado.

Las ventas de cigarros cubanos contabilizadas por Altadis han crecido un 18,2% (en moneda constante) y un 7,5% (en euros) hasta 111 millones de euros, impulsadas tanto por los cigarros hechos a mano (*Torcidos*) como por los *Minis Cubanos*. Se ha confirmado claramente la recuperación de los cigarros *premium* en los mercados internacionales y la estrategia de Altadis basada tanto en el segmento de lujo más selecto (ediciones limitadas, reservas especiales) como en el de lujo más asequible (*Mini Cubanos*) ha demostrado ser un éxito.

El Ebitda del negocio de Cigarros ha crecido un 32,2% sin incluir la influencia del tipo de cambio del dólar, y un 20,6% en euros, hasta 214 millones de euros, con una notable mejora de 2,8 puntos en el margen de Ebitda sobre las ventas económicas hasta situarse en el 26,1%.

c) Logística

Las ventas económicas del negocio de Logística, que representan el 25% de las ventas totales del Grupo Altadis, han sido de 861 millones de euros frente a los 795 millones de euros de 2003, lo que supone un aumento del 8,3%. Estos resultados han reflejado el importante descenso en los volúmenes del mercado de tabaco francés (-17,3%) aunque también, en el aspecto positivo, hay que destacar la aportación de la consolidación de RTM con 51 millones de euros.

Las actividades de Logística General (no tabaquera) han representado el 59% de las ventas económicas totales del negocio de Logística, y han aumentado un 7,1%, hasta 513 millones de euros. El crecimiento se ha obtenido en todas las áreas de actividad de España y Portugal. En Francia, algunas líneas de productos, en particular los de papelería, han obtenido resultados por debajo de lo esperado.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2004

El "Proyecto Farma", lanzado durante el primer trimestre del año, una vez acondicionado el almacén especializado de Madrid, ha proporcionado esperanzadores resultados iniciales, con unas ventas económicas de 9 millones de euros.

En Marruecos, la logística general está progresando. Así, RTM ha alcanzado ya una cuota de mercado *spot* del 15% de las tarjetas telefónicas de *Maroc Telecom*, que se venden a más de 15.000 puntos de venta minorista, y está ultimándose el lanzamiento de tarjetas telefónicas de recarga electrónica. La línea de productos también incluye ahora sellos y está siendo extendida a otros productos.

El Ebitda del negocio de Logística ha crecido un 8,5% hasta 252 millones de euros y ha mantenido su margen de Ebitda sobre ventas económicas en el 29,2%, igual que en 2003.

d) Otros

Bajo el concepto "Otros" el Grupo Altadis ha registrado sus actividades en Marruecos hasta el 31 de diciembre de 2003, tal y como se ha indicado anteriormente, y además ha eliminado las ventas entre las unidades de negocio. El importe por este concepto ha ascendido a 2 millones de euros en 2004, frente a los 107 millones de euros de 2003, cuando se incluyeron 104 millones de euros correspondientes a Marruecos.

Reorganización

El actual plan de reorganización se encuentra ya en proceso de aplicación.

En Francia se han cerrado cinco dependencias entre septiembre y diciembre de 2004: el taller de cigarrillos de Morlaix, la planta de procesado de tabaco de Tonneins, el centro de distribución de Lille, y dos centros en Dijon (anteriormente dedicados a la reparación de maquinaria y a la exportación a mercados internacionales). En España,

las negociaciones con los sindicatos continúan avanzando.

Los costes correspondientes, por importe de 245 millones de euros, ya han sido contabilizados principalmente en el año 2003. Se esperan unos ahorros anuales recurrentes de 76 millones de euros, que se obtendrán progresivamente a partir de 2004, pero fundamentalmente en 2005 y 2006.

En Marruecos, más de 800 personas de una plantilla de 2.300 han dejado el Grupo, lo que ha supuesto una mejora significativa de la productividad. Se esperan ahorros anuales recurrentes superiores a los 10 millones de euros.

Política de retribución al accionista

La política de retribución a los accionistas del Grupo combina un aumento de los dividendos –con una tasa de crecimiento de doble dígito anual– con la recompra de acciones a un ritmo del 5% anual. Por consiguiente, el Consejo de Administración de Altadis, S.A. ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas de 2005 el pago de un dividendo bruto de 90 céntimos de euro por acción, lo que supone un aumento del 12,5% respecto al ejercicio anterior.

Cinco años de grandes logros

El 31 de diciembre de 2004, el Grupo Altadis completó sus primeros cinco años. Durante este período de tiempo, el Grupo ha puesto en marcha la estrategia que había definido cuando se creó. Ha desarrollado sus tres negocios principales, ha aumentado e internacionalizado estos tres negocios fundamentales mediante adquisiciones y constantemente está trabajando para conseguir la mejora en sus operaciones. Como resultado, se ha producido una profunda transformación muy positiva, como lo demuestran una serie de datos clave.

El Grupo ha multiplicado sus ventas por 1,38, lo que significa un crecimiento a una tasa compuesta anual del 7%, desde 2.551 millones de euros hasta 3.518 millones de euros.

El Ebitda se ha multiplicado por 1,61 y ha crecido a una tasa compuesta anual del 10%, desde 692 millones de euros hasta 1.113 millones de euros.

El margen de Ebitda ha aumentado en 4,5 puntos porcentuales, del 27,1% al 31,6%.

El beneficio neto antes del fondo de comercio se ha multiplicado por 1,53, con una tasa compuesta anual de crecimiento del 9%, desde 372 millones de euros hasta 570 millones de euros.

El beneficio neto por acción antes del fondo de comercio se ha multiplicado por 1,74, mostrando una tasa compuesta anual de crecimiento del 12%, desde 116 céntimos de euro hasta 201 céntimos de euro.

A lo largo de estos cinco años, el Grupo ha retribuido con un total de 2.097 millones de euros a sus accionistas, mediante el pago de dividendos y recompra de acciones.

Estos resultados y la creación de valor han obtenido el reconocimiento del mercado. La capitalización bursátil ha aumentado, desde 4.560 millones de euros hasta 9.545 millones de euros y el precio de la acción ha pasado de 14,2 euros el 31 de diciembre de 1999, a 33,7 euros el 31 de diciembre de 2004.

Informe de gestión consolidado

del ejercicio 2004

CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(Millones de Euros)	2004	2003	2002	2001	2000	Variación 2004/2003
Importe Neto de la Cifra de Negocios (*)	9.707	9.473	8.997	8.314	7.606	+2,5 %
Ventas Económicas (*)	3.518	3.385	3.182	3.077	2.798	+3,9 %
EBITDA (Flujo de Caja de Explotación)	1.113	1.078	971	887	756	+3,3 %
Beneficio de Explotación	938	915	811	730	598	+2,5 %
Resultados Financieros	(101)	(83)	(37)	(46)	(24)	+21,4 %
Amortización del Fondo de Comercio	(157)	(118)	(95)	(91)	(80)	+33,0 %
Filiales por Puesta en Equivalencia	34	16	27	17	30	+114,6 %
Resultados Extraordinarios	11	(251)	(32)	6	(230)	n.s.
Beneficios Antes de Impuestos	725	479	674	616	295	+51,3 %
Impuesto sobre Sociedades	(256)	(142)	(197)	(206)	(116)	+79,4 %
Intereses Minoritarios	(56)	(44)	(42)	(30)	(31)	+28,6 %
Beneficio Neto del Grupo	413	293	435	380	147	+41,0 %
Beneficio por Acción (céntimos de euro)	145,6	100,8	146,2	125,5	48,0	+44,4 %
Número medio de acciones (millones) (**)	283,9	290,9	297,8	303,1	307,0	-2,4 %

(*) Las “**Ventas Económicas**” representan la magnitud más adecuada, utilizada por el Grupo, para valorar de una manera proporcionada el volumen de negocio que representan todas sus actividades. Se definen como los ingresos netos de impuestos y comisiones a expendedores procedentes de la venta de productos fabricados por el Grupo –fundamentalmente las marcas propias de tabaco– más el margen de distribución de todos los productos distribuidos por el Grupo, y más los ingresos por otros servicios logísticos distintos a la distribución de productos. El importe de ventas económicas no coincide con el de ventas contables que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo en el epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios”, ya que este último, en el caso de los productos distribuidos y no fabricados por el Grupo, incluye todo el valor del producto, neto de impuestos y comisiones a expendedores, y no sólo su margen de distribución.

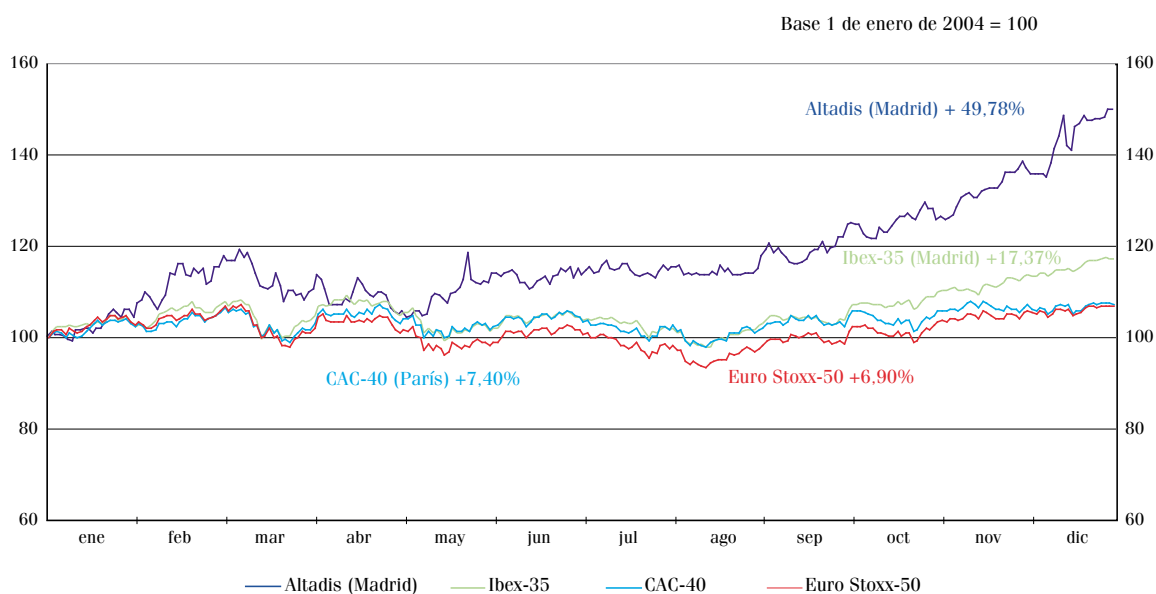
(**) El “Número medio de acciones” se obtiene como resultado del promedio diario de las acciones emitidas menos las acciones propias de la Sociedad Dominante en autocartera.

1.2. Evolución de la acción

Año 2004, Altadis versus Ibex-35, CAC-40 y Euro Stoxx-50

La acción de Altadis cotiza en el Mercado Continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en la Bolsa de París. Su cotización finalizó el año 2004 a 33,70 y 33,57 euros por acción en Madrid y París, respectivamente. Esto supone un incremento del 49,78% en relación con la cotización de cierre de 2003 en las bolsas españolas. Por su parte, los índices de las Bolsas de Madrid (Ibex-35), París (CAC-40) y Euro Stoxx-50, registraron una subida del 17,37%, 7,40% y 6,90% respectivamente, lo que pone de manifiesto la excelente evolución de la acción de Altadis en 2004.

En 2004 la acción de Altadis ha aumentado ligeramente sus elevados niveles de liquidez, ya que se han negociado un total de 804.844.524 acciones frente a 798.058.098 del año anterior, lo que significa una rotación anual de 2,82 veces para el conjunto de las 283.221.426 acciones con las que ha terminado el año 2004.



Informe de gestión consolidado

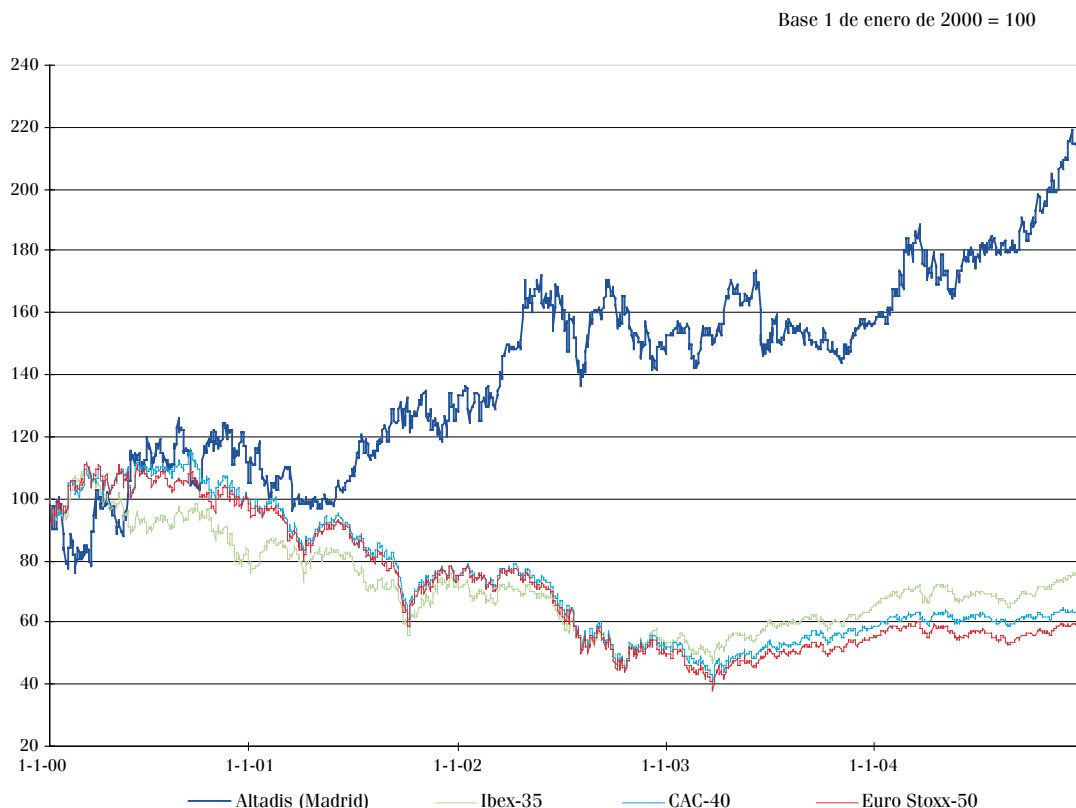
del ejercicio 2004

Últimos 5 años, Altadis versus Ibex-35, CAC-40 y Euro Stoxx-50

(Cifras en euros para Altadis y en puntos para el Ibex-35, CAC-40 y el Euro Stoxx-50)

	Cotización 31/12/1999	Cotización 31/12/2004	Total (5 años)	Tasa Anual Media (5 años)
Altadis (Madrid)	14,20	33,70	+137,3%	+18,9%
Ibex-35 (Madrid)	11.641,40	9.080,80	-22,0%	-4,8%
CAC-40 (París)	5.958,32	3.821,16	-35,9%	-8,5%
Euro Stoxx-50	4.904,46	2.951,24	-39,8%	-9,7%

Tomando como referencia el periodo de los últimos cinco años, la acción de Altadis se ha revalorizado un 137,3%, lo que supone un incremento medio anual del 18,9%, mientras que los índices Ibex-35, CAC-40 y Euro Stoxx-50 han experimentado sendos retrocesos del -22,0%, -35,9% y -39,8%, respectivamente.



Cotización mensual de Altadis en las Bolsas de Madrid y París (precios y volúmenes)
(Cifras en Euros)

Año 2004	Última		Máxima		Mínima		Media		Volumen (1)	
	Madrid	París	Madrid	París	Madrid	París	Madrid	París	Madrid	París
Enero	23,45	23,50	23,85	23,88	22,24	22,14	23,01	22,94	43.854.510	724.579
Febrero	25,90	25,82	26,10	26,10	23,79	23,81	25,09	25,06	59.578.191	734.279
Marzo	24,65	24,48	26,74	26,74	24,22	24,15	25,42	25,36	171.137.313	446.459
Abril	23,58	23,57	25,51	25,33	23,58	23,57	24,51	24,49	73.568.611	219.685
Mayo	25,24	25,23	25,61	25,59	23,40	23,36	24,44	24,41	63.308.503	199.509
Junio	25,40	25,33	25,94	25,89	24,80	24,50	25,41	25,35	168.167.869	225.389
Julio	25,96	26,00	26,20	26,20	25,37	25,26	25,75	25,72	49.436.842	610.839
Agosto	25,60	25,46	26,02	26,01	25,49	25,13	25,66	25,61	40.652.797	313.322
Septiembre	27,40	27,45	27,40	27,45	25,83	25,65	26,62	26,64	33.943.516	676.120
Octubre	28,77	28,70	29,06	28,95	27,34	27,29	28,07	28,04	28.367.507	386.561
Noviembre	30,72	30,82	30,72	30,82	28,23	28,16	29,43	29,37	31.310.240	567.422
Diciembre	33,70	33,57	33,70	33,78	30,36	30,25	32,12	32,09	35.948.231	466.230

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg

Cotización de Altadis en los últimos 5 años, en las Bolsas de Madrid y París (precios y volúmenes)
(Cifras en Euros)

Año	Última	Máxima	Mínima	Media	Volumen (1)
Madrid:					
1999	14,20				
2000	16,50	17,90	10,80	14,99	489.485.995
2001	19,10	19,20	13,65	16,27	399.344.000
2002	21,74	24,48	17,65	21,54	563.599.342
2003	22,50	24,65	20,18	21,98	790.898.060
2004	33,70	33,70	22,24	26,27	799.274.130
París:					
1999	14,12				
2000	16,30	17,90	10,83	14,93	35.275.968
2001	19,08	19,10	13,70	16,25	16.522.796
2002	21,66	24,43	17,68	21,53	11.524.200
2003	22,20	24,64	20,17	21,96	7.160.038
2004	33,57	33,78	22,14	26,32	5.570.394

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2004

2. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En enero de 2005 Altadis, S.A. ha firmado un acuerdo con la compañía Autogrill por el cual se compromete a aportar, bajo ciertas circunstancias, su participación en Aldeasa a la sociedad Retail Airport Finance, S.L.U. Esta sociedad ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% del capital social de Aldeasa, S.A., pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado. Una vez ejecutados los acuerdos, Altadis, S.A. y Autogrill tendrían una participación del 50% cada uno en el capital social de Retail Airport Finance, S.L.U.

3. Evolución previsible del Grupo en 2005

Algunos datos clave con respecto a la evolución esperada para el año 2005 ya son identificables. El Grupo centrará su atención en la integración de las dos nuevas compañías que acaba de adquirir: Etinera y Balkan Star. El plan de reorganización se aplicará y mejorará los resultados. Actualmente no se espera ningún cambio significativo del entorno fiscal. De esta forma, el marco que se presenta para la actividad es mucho mejor que el de 2004 y traerá consigo una mejora en toda la cuenta de resultados, que se comparará, de forma muy positiva, con la de 2004.

4. Investigación y desarrollo y medio ambiente

Las actividades de Investigación y Desarrollo en general están orientadas a objetivos a medio y largo plazo, y constituyen para el Grupo Altadis una herramienta fundamental en la constante búsqueda y obtención de ventajas competitivas sobre las que asentar el crecimiento.

Durante 2004 los equipos de **Investigación** del Grupo Altadis han seguido trabajando en varios programas cuyo objetivo principal ha sido la mejora de los productos, intentando adelantarse a las expectativas de los consumidores y a la evolución en el gusto de los productos.

Todos los avances obtenidos mediante la Investigación –tanto en técnicas como en conocimientos novedosos– sirven de base para los trabajos realizados por los equipos responsables del **Desarrollo**. Las principales líneas de actuación de los trabajos de Desarrollo en 2004 han sido:

- La mejora constante de la calidad de los procesos industriales existentes (materiales, procesos y productos terminados) y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- El desarrollo y puesta a punto de nuevos productos para los distintos mercados en que el Grupo está presente, con el objeto de responder a las expectativas de los consumidores y de adaptarse a la evolución estructural de los mercados.
- El aumento de la flexibilidad de la plataforma de producción, así como el incremento de la eficiencia y el control y reducción de costes.

En materia de **Medio Ambiente**, el Grupo cumple las distintas normativas que le son de aplicación tanto comunitarias como nacionales y locales. De hecho, desde hace ya varios años Altadis viene adoptando medidas que contribuyen a preservar el medio ambiente: el control del consumo de energía y de las materias primas, y la prevención de riesgos de contaminación mediante el control estricto de líquidos y residuos sólidos.

En este sentido, el proceso de certificación ISO 14001 iniciado en 2002 dota al Grupo Altadis de un sistema permanente de vigilancia y gestión de los riesgos medioambientales a la altura de los más elevados estándares internacionales y garantiza la protección medioambiental en los procesos de producción.

La certificación ISO 14001 ha avanzado en 2004 según el calendario previsto y las fábricas de proceso de materia prima de Cádiz y de cigarrillos de Riom ya han obtenido la certificación expedida por BVQI (Bureau Veritas Quality International), organismo acreditado e independiente.

El resto de las fábricas de cigarrillos del Grupo en Europa y los centros de investigación seguirán su proceso de certificación hasta 2005. Posteriormente, las instalaciones del Grupo en Marruecos también se incluirán en este proceso, que se iniciará con la fábrica de Ain Harrouda.

De este modo, además de cumplir su compromiso con el cuidado del entorno, Altadis puede reducir costes en el consumo de agua, energía eléctrica y suministros.

En la memoria de actividades del Informe Anual se explican más ampliamente, tanto la posición del Grupo Altadis, como los trabajos más relevantes que han tenido lugar con respecto a las acciones acometidas en Investigación y Desarrollo y Medio Ambiente, en las principales líneas de negocio.

5. Acciones propias

Según lo aprobado por la Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. de 15 de junio de 2004, en septiembre de 2004 se ha procedido a la amortización de 7.250.000 acciones, representativas del 2,50% del capital social de la Sociedad Dominante, que ha pasado de estar representado por 290.471.426 acciones a 283.221.426 al 31 de diciembre de 2004. En esa misma Junta, se autorizó nuevamente al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de Altadis, S.A. en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Al inicio del año 2004, el Grupo Altadis tenía 3.059.013 acciones propias de la Sociedad Dominante (representativas del 1,05% del capital social) con un coste de adquisición unitario medio de 21,61 euros por acción, un coste total de 66.106 miles de euros y un valor nominal total de 1.835 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004, el Grupo ha adquirido a título oneroso un total de 9.320.483 acciones propias de la Sociedad Dominante (representativas de un 3,29 % del capital social de Altadis, S.A. y con un valor nominal de 5.592 miles de euros) a un precio unitario medio de 27,41 euros por acción, y ha enajenado un total 706.022 acciones (representativas de un 0,25% del capital social de la Sociedad Dominante y con un valor nominal de 424 miles de euros): 400 acciones mediante su venta a precio de coste por un importe de 8 miles de euros, y las 705.622 acciones restantes mediante su canje por 222.828 acciones de SEITA, en cumplimiento del derecho de canje que, con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de la participación inicial en SEITA y manteniendo la paridad inicial de 19 acciones de Altadis, S.A. por 6 acciones de SEITA, se otorgó a los empleados de esta última sobre las acciones de SEITA adquiridas en ejercicio de sus derechos de opciones sobre acciones. Del conjunto de estas enajenaciones el Grupo Altadis no ha obtenido beneficio o pérdida alguna.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias de Altadis, S.A. en cartera al cierre del ejercicio 2004 ha pasado a ser de 4.423.474 acciones (representativas de un 1,56% del capital social y con un valor nominal de 2.654 miles de euros) a un coste de adquisición unitario medio de 29,65 euros por acción, lo que representa un coste total de 131.166 miles de euros, registradas en el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 por un importe, neto de provisiones, de 16.188 miles de euros.

Altadis, S.A.

Índice

152	Informe de Auditoría
154	Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias
158	Memoria del ejercicio
186	Informe de gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Altadis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ALTADIS, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de una parte de las empresas del Grupo y Asociadas, que representan un valor neto contable, directo e indirecto, en las cuentas anuales adjuntas de 345.989 miles de euros, al 31 de diciembre de 2004. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores, según consta en la Nota 7 de la memoria adjunta; nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo al efecto que la valoración de dichas participaciones tiene en las cuentas anuales de la Sociedad, en los informes de los otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 5 de marzo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Como cabecera de Grupo, la Sociedad está obligada, al cumplir determinados requisitos legales, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que emitimos nuestro informe de auditoría con esta misma fecha y expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada en función de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo Altadis se describe en la Nota 4-c).
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes mencionados de los otros auditores, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altadis, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales el ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque

4 de marzo de 2005

Balances de situación

al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	371	668
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	50.601	49.966
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)–	174.759	171.760
Terrenos y construcciones	180.013	196.775
Instalaciones técnicas y maquinaria	359.157	350.477
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	55.818	56.699
Otro inmovilizado	23.488	22.715
Anticipos e inmovilizaciones en curso	27.185	8.524
Amortizaciones y provisiones	(470.902)	(463.430)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)–	2.986.996	3.034.868
Participaciones en empresas del Grupo	3.089.792	3.065.669
Participaciones en empresas Asociadas	163.956	163.205
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas	–	16.996
Cartera de valores a largo plazo	3	3
Otros créditos	6.867	11.610
Depósitos y fianzas a largo plazo	637	1.191
Provisiones	(274.259)	(223.806)
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 15)	179.524	185.584
Acciones propias (Nota 8)	709	4.008
Total inmovilizado	3.392.960	3.446.854
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.577	19.995
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 9)	381.377	406.064
Deudores (Nota 10)	176.585	263.403
Inversiones financieras temporales–	73.705	26.941
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas (Nota 7)	11.084	14.679
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas	–	10.296
Otros créditos	30.202	9.687
Depósitos y fianzas a corto plazo	40.519	582
Provisiones	(8.100)	(8.303)
Tesorería	989	1.923
Ajustes por periodificación	6.114	6.306
Total activo circulante	638.770	704.637
TOTAL ACTIVO	4.048.307	4.171.486

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2004.

PASIVO	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Capital suscrito	169.933	174.283
Prima de emisión	–	132.219
Reservas–	105.123	141.236
Reserva legal	33.987	36.657
Reservas voluntarias	1.178	38.902
Reserva de revalorización	53.461	53.461
Reservas para acciones propias	16.188	11.907
Diferencias por ajuste del capital a euros	309	309
Beneficios del ejercicio	670.222	291.353
Total fondos propios	945.278	739.091
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	15.730	9.343
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO (Nota 12)	188.621	254.789
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	613.148	821.828
Deudas con empresas del Grupo (Nota 17)	1.100.000	1.100.000
Administraciones Públicas (Nota 15)	490	97
Otras deudas (Nota 13)	24.366	33.094
Total acreedores a largo plazo	1.738.004	1.955.019
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	21.577	18.747
Deudas con empresas del Grupo (Nota 17)	854.438	1.061.569
Deudas con empresas Asociadas (Nota 17)	5.822	4.183
Acreedores comerciales	77.639	86.529
Otras deudas no comerciales–	41.974	29.101
Administraciones Públicas (Nota 15)	12.369	9.864
Otras deudas	29.605	19.237
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 12)	159.224	12.615
Ajustes por periodificación	–	500
Total acreedores a corto plazo	1.160.674	1.213.244
TOTAL PASIVO	4.048.307	4.171.486

Cuentas de pérdidas y ganancias

de los ejercicios 2004 y 2003 (Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
GASTOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7.104	531
Aprovisionamientos (Nota 16-b)	315.931	406.262
Gastos de personal (Nota 16-c)	188.614	181.403
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	32.316	34.013
Variación de las provisiones de tráfico–		
Variación de las provisiones de existencias	(2.015)	(814)
Variación de otras provisiones de tráfico y pérdidas por créditos incobrables	702	(590)
Otros gastos de explotación–		
Servicios exteriores	200.251	209.799
Tributos	6.612	6.996
Total gastos de explotación	749.515	837.600
Beneficios de explotación	243.601	230.983
Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo	68.713	42.142
Gastos financieros por deudas con terceros	39.144	36.368
Diferencias negativas de cambio	3.074	4.419
Variación de las provisiones de inversiones financieras	(732)	(139)
Total gastos financieros	110.199	82.790
Resultados financieros positivos	475.853	279.575
Beneficios de las actividades ordinarias	719.454	510.558
Variación de las provisiones de inmovilizado material	–	910
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero (Nota 7)	50.453	86.199
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	17	1.549
Gastos extraordinarios (Nota 16-d)	43.531	204.925
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3.239	1.277
Total gastos extraordinarios	97.240	294.860
Beneficios antes de impuestos	692.438	233.661
Impuesto sobre Sociedades (Nota 15)	22.216	(57.692)
Beneficios del ejercicio	670.222	291.353

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2004.

HABER	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
INGRESOS (Nota 16-a):		
Importe neto de la cifra de negocios	965.873	1.040.456
Otros ingresos de explotación	27.243	28.127
Total ingresos de explotación	993.116	1.068.583
Ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y Asociadas (Nota 7)	574.360	353.175
Ingresos de créditos a empresas del Grupo y Asociadas	2.164	5.597
Otros intereses e ingresos asimilados	1.648	3.593
Diferencias positivas de cambio	955	-
Beneficio en inversiones financieras	6.925	-
Total ingresos financieros	586.052	362.365
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 6)	65.706	6.455
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	168	157
Ingresos extraordinarios	3.187	10.455
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.163	896
Total ingresos extraordinarios	70.224	17.963
Resultados extraordinarios negativos	27.016	276.897

Memoria

del ejercicio 2004

1. Actividad de la Sociedad

Altadis, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 5 de marzo de 1945 con la denominación de Tabacalera Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, modificado posteriormente por el de Tabacalera, S.A. Su denominación social actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999.

Las actividades principales de la Sociedad y de sus sociedades filiales son la fabricación y comercialización de cigarros y cigarrillos y la distribución de labores de tabaco y otros productos.

En el ejercicio 1999 se llevó a cabo un proceso de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA (Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes, S.A.). La instrumentación jurídica de la operación se efectuó mediante una Oferta Pública de Adquisición, mediante canje de acciones, formulada por Tabacalera, S.A., sobre la totalidad del capital social de SEITA, entregándose, por cada 6 acciones de SEITA que aceptaron la oferta, 19 acciones de Tabacalera, S.A., adquiriendo en dicha operación un 83,07% de las acciones de SEITA. Dicha operación fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Tabacalera, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que se modificó su denominación social por la de Altadis, S.A., como se ha indicado anteriormente. Tras diversas adquisiciones posteriores y una Oferta Pública de Exclusión que Altadis, S.A. finalizó en enero de 2003, la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de SEITA que eran propiedad de accionistas minoritarios.

El domicilio social de Altadis, S.A. está fijado en Madrid.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2004 se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad español, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2003, formuladas por los Administradores de la Sociedad, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2004. Las cuentas anuales del ejercicio 2004, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un impacto significativo sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en pagar, con cargo a beneficios del ejercicio, un dividendo de 0,9 euros por acción. El remanente será destinado a incrementar el saldo de reservas voluntarias.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2004, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Este capítulo del balance de situación incluye fundamentalmente aplicaciones informáticas y derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el coste de adquisición de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa a resultados en función de un criterio financiero. Estos derechos se amortizan linealmente durante la vida útil de los correspondientes bienes.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y otras disposiciones anteriores (véanse Notas 6 y 11-c).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el

contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes; los porcentajes aplicados son los siguientes:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2 - 4
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 20
Otro inmovilizado	10 - 33

La Sociedad sigue el criterio de constituir las oportunas provisiones calculadas, generalmente, en función de estudios realizados por terceros independientes para reconocer las posibles minusvalías de carácter reversible derivadas de la diferencia existente entre el valor neto en libros contabilizado y el valor de mercado de aquellos bienes, básicamente inmuebles, que han quedado fuera de uso o están en proceso de venta.

c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

La Sociedad clasifica como inmovilizado financiero a largo plazo el coste correspondiente a los porcentajes de participación en el capital social de empresas del Grupo y Asociadas de las que es propietaria y que, por su carácter estratégico, tiene intención de mantener en el tiempo. El coste de la participación en sociedades que eventualmente se posee con objeto, fundamentalmente, de colocar excedentes de tesorería, se clasifica a corto plazo valorándose de acuerdo a los criterios generales aplicables a las inversiones financieras temporales.

Memoria

del ejercicio 2004

La participación en el capital social de empresas del Grupo y Asociadas clasificada como inmovilizado financiero, se presenta valorada a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si éste fuera menor. El valor de mercado se calcula a partir del valor teórico contable de la participación obtenido del último balance de situación disponible, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. Dichas plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición son amortizadas linealmente, en el plazo en que los Administradores estiman que contribuirán a generar resultados, con un plazo máximo de 20 años.

Para las participaciones en sociedades extranjeras, el valor teórico contable se calcula aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de 2004 adjuntos no reflejan los aumentos o disminuciones derivados de aplicar criterios de consolidación sobre estos porcentajes de participación. La Sociedad formula separadamente cuentas anuales consolidadas que reflejan un aumento de la cifra de negocios, de las reservas y de los activos del ejercicio 2004 por importes de 8.741.214, 355.448 y 6.523.572 miles de euros respectivamente y una disminución del resultado de 256.911 miles de euros, respecto de los saldos que presentan estas cuentas anuales.

Los títulos de renta variable clasificados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación a 31 de diciembre de 2004 adjunto se presentan valorados a su coste de adquisición o valor de mercado, el menor. El valor de mercado se determina en función de la cotización oficial media del último trimestre o a la de la fecha de cierre del ejercicio, la que resulte menor.

Con objeto de reconocer las minusvalías producidas por las diferencias existentes en cada caso

entre el coste de adquisición y el valor de mercado de las participaciones, se dotan las correspondientes provisiones.

Los créditos concedidos a empresas del Grupo y Asociadas y otros préstamos y créditos figuran registrados por los importes entregados pendientes de reembolso.

La Sociedad tiene constituidas provisiones, calculadas atendiendo a la probabilidad de recuperación de la deuda, en función de su antigüedad y de la solvencia del deudor, para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad.

Las fianzas y depósitos que, generalmente, han sido constituidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, se presentan valorados por los importes desembolsados.

d) Acciones propias

Las acciones propias de la Sociedad sobre las que no se ha tomado aún decisión alguna acerca de su destino, se presentan en el activo del balance de situación bajo el epígrafe "Acciones propias" y figuran valoradas a su precio de adquisición, su valor de mercado o su valor teórico contable calculado en función del balance de situación consolidado del Grupo Altadis a 31 de diciembre de 2004, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre del mismo, la que resulte menor. La Sociedad registra la correspondiente provisión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado, si éste fuera inferior, y con cargo a reservas de libre disposición o a prima de emisión por el importe restante hasta alcanzar el valor teórico contable de las mismas, de acuerdo con la normativa al respecto emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (véase Nota 8).

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de esta cuenta recoge, básicamente, los gastos financieros pendientes de devengo, derivados de la financiación obtenida para la compra de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que se amortizan siguiendo un criterio financiero en función del período de pago y del tipo de interés pactado.

Asimismo incluye los gastos de formalización de préstamos suscritos por la Sociedad para la adquisición de la sociedad Régie des Tabacs, S.A. de Marruecos (en adelante RTM) (véanse Notas 7, 14 y 18), que se imputan a la cuenta de resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Existencias

Las existencias de materias primas y existencias comerciales se valoran a su coste o valor de mercado, el menor. El coste se calcula aplicando el método del coste medio ponderado.

Los productos semiterminados y terminados se valoran a coste de producción o a valor de mercado, el menor. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los restantes costes de fabricación directamente imputables al producto más los costes indirectos imputables al mismo.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias consideradas obsoletas o de lento movimiento, así como para ajustar el valor de aquellas en las que el coste excede al valor neto de realización.

g) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones en capital otorgadas a la Sociedad, las cuales se valoran por el importe concedido, se registran en este capítulo del balance de situación y se imputan a la cuenta de pérdidas y

ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

h) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses contados a partir de la fecha del mismo, y a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y diferenciándose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

j) Indemnizaciones por rescisión de relaciones laborales

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes y determinados contratos laborales, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Memoria

del ejercicio 2004

La Sociedad sigue el criterio de constituir, en el momento en que un plan de reestructuración es aprobado por los Administradores, hecho público y comunicado a los trabajadores, las oportunas provisiones para hacer frente a los pagos futuros derivados de la aplicación de dichos planes en función de las mejores estimaciones disponibles de los costes previstos de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes (véase Nota 12).

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. La Sociedad consolida fiscalmente con todas las sociedades en las que, a 1 de enero de 2004, posee una participación directa superior al 75% y tienen su domicilio fiscal en España.

Los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no existen dudas de su recuperación y si la misma se va a producir en un plazo máximo de 10 años.

l) Provisiones para riesgos y gastos

La Sociedad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades posibles o ciertas, nacidas de litigios en curso o de indemnizaciones u obligaciones de cuantía indeterminada o de avales u otras garantías otorgadas, en el momento en que tiene conocimiento de las circunstancias que dan lugar a dichas responsabilidades.

m) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

La Sociedad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por determinados colectivos de sus empleados, principalmente en caso de jubilación, invalidez o fallecimiento.

Con carácter general, los compromisos correspondientes a los empleados activos y pasivos de estos colectivos son de aportación definida y se encuentran exteriorizados a través de planes de pensiones externos y de contratos de seguro. Las aportaciones realizadas por la Sociedad se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, y el importe pendiente de pago en los epígrafes "Acreedores a largo plazo – Otras deudas" y "Otras deudas" a corto plazo del balance de situación adjunto. Las aportaciones registradas en el ejercicio 2004 han sido de 7.751 miles de euros.

Por otra parte, el convenio colectivo de Altadis, S.A. establece la obligación por parte de la Sociedad de pagar de una sola vez a los empleados que cumplan determinadas condiciones, llegado el momento de su jubilación o cese, un premio establecido en función de su salario en dicho momento. La Sociedad sigue el criterio de reconocer los costes derivados de estas obligaciones a lo largo de la vida en activo del trabajador de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes, registrando estos costes como mayores gastos de personal.

n) Sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

Según se indica en la Nota 16-c, la Sociedad ha instrumentado un plan de opciones sobre acciones dirigido a sus Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

Con el fin de cubrir el coste de este plan de opciones sobre acciones, la Sociedad ha firmado dos contratos de "equity swap" con una entidad financiera. Los costes de los contratos se periodifican siguiendo un criterio financiero. Asimismo, la Sociedad dota las provisiones oportunas para hacer frente a la eventual pérdida que podría derivarse de la liquidación de los citados contratos calculada por diferencia entre el valor contratado y el valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas,

aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En el caso de las ventas de determinados productos (determinados impresos oficiales y algunas labores de tabaco) que se realizan en comisión, la venta y la compra se contabilizan simultáneamente en el momento en que se produce la venta.

La Sociedad realiza a favor de su personal activo y jubilado entregas de tabaco para promoción. El gasto por este concepto, que en el ejercicio 2004 ha ascendido a, aproximadamente, 5.053 miles de euros, se registra en el momento en que se hace efectivo en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5. Inmovilizaciones inmatrimales

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31-12-03	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-04
Coste:					
Propiedad industrial y marcas	1.347	-	-	-	1.347
Aplicaciones informáticas	14.994	-	(2.736)	3.854	16.112
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	42.281	-	-	-	42.281
	<u>58.622</u>	<u>-</u>	<u>(2.736)</u>	<u>3.854</u>	<u>59.740</u>
Amortización acumulada:					
Propiedad industrial y marcas	(1.041)	(76)	-	-	(1.117)
Aplicaciones informáticas	(6.767)	(2.217)	2.736	-	(6.248)
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	(848)	(926)	-	-	(1.774)
	<u>(8.656)</u>	<u>(3.219)</u>	<u>2.736</u>	<u>-</u>	<u>(9.139)</u>
Total	49.966				50.601

Memoria

del ejercicio 2004

La Sociedad adquirió mediante un contrato de arrendamiento financiero el edificio de su sede social en Madrid, con el fin de ejercer la opción de tanteo y retracto prevista en el contrato de arrendamiento suscrito por la Sociedad con el anterior propietario del inmueble. Las principales características del contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:

Duración del Contrato		Tiempo Transcurrido	Tipo de Interés	Coste en Origen	Amortización Acumulada	Intereses Pendientes de Devengo	Cuotas Pendientes de Pago (*)	Cuotas Satisfechas en el Ejercicio	Opción de Compra (*)
121 meses	24 meses	Euribor + 0,6	42.281	(1.774)	7.248	46.074	2.873	25.000	

(*) El importe de la opción de compra está incluido en las cuotas pendientes de pago.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 3.918 miles de euros del inmovilizado inmaterial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31-12-03	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-04
Coste:					
Terrenos y construcciones	196.775	-	(9.691)	(7.071)	180.013
Instalaciones técnicas y maquinaria	350.477	-	(6.609)	15.289	359.157
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	56.699	-	(2.253)	1.372	55.818
Otro inmovilizado	22.715	-	(515)	1.288	23.488
Inmovilizaciones en curso	8.524	40.655	-	(21.994)	27.185
	635.190	40.655	(19.068)	(11.116)	645.661
Amortización acumulada:					
Construcciones	(101.129)	(4.732)	4.891	7.262	(93.708)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(299.015)	(18.696)	6.367	-	(311.344)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(41.268)	(3.403)	2.251	-	(42.420)
Otro inmovilizado	(17.556)	(1.969)	433	-	(19.092)
	(458.968)	(28.800)	13.942	7.262	(466.564)
Provisiones	(4.462)	-	124	-	(4.338)
Total	171.760	11.855	(5.002)	(3.854)	174.759

Las adiciones más significativas del ejercicio se corresponden con mejoras de instalaciones y ampliaciones de capacidad, que se enmarcan dentro de la actividad ordinaria de la Sociedad. En concreto, las más significativas han correspondido a las mejoras llevadas a cabo en las fábricas de Logroño y Cantabria, por un importe de 27.554 miles de euros.

Los retiros de inmovilizado material se corresponden fundamentalmente con las ventas de inmuebles en Málaga y San Sebastián, habiéndose generado en su enajenación un resultado neto positivo por importe de 65.035 miles de euros.

La Sociedad actualizó al 31 de diciembre de 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 55.113 miles de euros, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada (véase Nota 11-c). Con anterioridad la Sociedad se había acogido a otras leyes de actualización. El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El movimiento durante el ejercicio 2004 de las cuentas afectadas por la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, es el siguiente:

	Miles de Euros			Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Adiciones	Bajas	
Actualización:				
Terrenos y construcciones	27.965	-	(3.113)	24.852
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.100	-	-	4.100
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	876	-	(1)	875
Otro inmovilizado	428	-	-	428
	<u>33.369</u>	<u>-</u>	<u>(3.114)</u>	<u>30.255</u>
Amortización acumulada:				
Construcciones	(13.895)	(982)	2.100	(12.777)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.100)	-	-	(4.100)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(709)	(1)	-	(710)
Otro inmovilizado	(428)	-	-	(428)
	<u>(19.132)</u>	<u>(983)</u>	<u>2.100</u>	<u>(18.015)</u>

El valor neto contable de los bienes no afectos a la explotación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 asciende a 17.217 miles de euros y está compuesto básicamente por inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por importe de 320.032 miles de euros.

Memoria

del ejercicio 2004

7. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Miles de Euros				Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Traspasos	
Coste:					
Participaciones en empresas del Grupo	3.065.669	269.404	(244.530)	(751)	3.089.792
Participaciones en empresas Asociadas	163.205	-	-	751	163.956
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo y Asociadas	16.996	1.853	(18.849)	-	-
Cartera de valores a largo plazo	3	-	-	-	3
Otros créditos	11.610	6.384	-	(11.127)	6.867
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.191	21	(575)	-	637
	<u>3.258.674</u>	<u>277.662</u>	<u>(263.954)</u>	<u>(11.127)</u>	<u>3.261.255</u>
Provisiones:					
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	(223.806)	(52.441)	1.988	-	(274.259)
Total	<u>3.034.868</u>	<u>225.221</u>	<u>(261.966)</u>	<u>(11.127)</u>	<u>2.986.996</u>

Las principales adiciones de la cuenta Participaciones en empresas del Grupo se originan por:

A lo largo del ejercicio 2004 la Sociedad ha adquirido 222.828 acciones de SEITA correspondientes a una participación del 0,58% por un importe total de 14.685 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad adquirió el 99,69% de la sociedad domiciliada en Rusia Balkanskaya Zvezda (en adelante Balkan Star), por un importe de 244.530 miles de euros.

Asimismo, con fecha 2 de noviembre de 2004 la Sociedad firmó un contrato con Seita S.A. (sociedad del Grupo) por el cual se transfirió a dicha sociedad, la propiedad de las acciones de Balkan Star.

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas así como su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2004, se muestra en el cuadro adjunto:

Denominación Social Domicilio / Actividad / Auditor (a)	% de Participación		Miles de Euros							Valor en Libros	
	Directa	Indirecta	Capital			Resultados	Dividendo a cuenta	Fondos Propios	Dividendos percibidos	Valor en Libros	
			Social	Reservas						Coste	Provisión
Empresas del Grupo:											
Subgrupo SEITA París / Tabaco y distribución Deloitte / Barbier Frinault & Autres (E&Y)	99,99	–	362.535	294.825	230.014	(95.265)	792.109	543.476	910.253	–	
RTM Casablanca / Tabaco y distribución Deloitte	80,00	–	63.778	31.480	53.918	–	149.176	–	1.308.990	(45.126)	
Subgrupo LOGISTA Madrid / Distribución y servicios Deloitte	57,73	–	27.420	323.639	85.905	(20.233)	416.731	19.718	141.664	–	
Tabacalera Cigars International Madrid / Sociedad de cartera	100,00	–	101.267	20.256	126.643	–	248.166	–	167.471	–	
ITI Cigars Madrid / Sociedad de cartera	100,00	–	100.000	245.215	(13.602)	–	331.613	–	490.277	(157.372)	
Subgrupo Urex Inversiones Madrid / Sociedad de cartera Deloitte	100,00	–	10.532	38.622	2.013	(3.500)	47.667	3.500	43.287	–	
Viaplus Networks, S.A. Madrid / Sin actividad	75,00	–	7.018	(27)	(1)	–	6.990	–	26.808	(21.533)	
Altadis Finance, B.V. Holanda / Servicios Financieros Deloitte	50,00	50,00	2.018	86	357	–	2.461	–	1.028	–	
Otras Sin Actividad	–	–	–	–	–	–	–	–	14	–	
Total empresas del Grupo									566.694	3.089.792 (224.031)	
Empresas Asociadas:											
Aldeasa, S.A. (b) Madrid / Venta en áreas libres de impuestos Deloitte	32,47	–	25.200	138.304	31.034	–	194.538	6.899	150.151	(50.228)	
Subgrupo CITA, Tabacos de Canarias Santa Cruz de Tenerife / Tabaco Ernst & Young	50,00	–	6.010	42.938	8.386	–	57.334	–	12.333	–	
Tabacos Canary Islands, S.A. (TACISA) Santa Cruz de Tenerife / Tabaco Ernst & Young	50,00	25,00	2.705	20.023	(6.830)	–	15.898	–	751	–	
MTS Tobacco, S.A. Navarra / Maquinaria y repuestos de tabaco Ernst & Young	40,00	–	962	3.756	1.958	–	6.676	–	391	–	
Tabacos Elaborados, S.A. Andorra / Tabaco Gaudit	33,33	21,78	601	1.397	1.877	–	3.875	456	192	–	
Tabaqueros Asociados, S.A. Andorra / Tabaco Gaudit	33,33	–	400	1.915	1.251	(932)	2.634	311	138	–	
Total empresas Asociadas									7.666	163.956 (50.228)	
Total empresas del Grupo y Asociadas									574.360	3.253.748 (274.259)	

(a) En los casos en que no figure dato alguno, la sociedad individual no está sujeta a la obligación de auditarse por no alcanzar los límites requeridos para ello.

(b) El porcentaje de participación no incluye las participaciones a corto plazo en estas sociedades (véase Nota 4-c).

Memoria

del ejercicio 2004

El saldo del epígrafe “Inversiones financieras temporales – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas” del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 adjunto incluye 443.556 acciones de Aldeasa, S.A., valoradas a coste de adquisición de 11.084 miles de euros (véase Nota 4-c).

Adicionalmente este epígrafe también incluye un depósito a corto plazo por importe de 40.000 miles de euros realizado en una entidad financiera con el fin de garantizar el pago de una parte retenida del precio de compra de la sociedad Balkan Star. Dicho depósito es remunerado a tipos de mercado.

8. Acciones propias

El movimiento registrado durante el ejercicio 2004 en el epígrafe “Acciones propias” del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Número de Acciones	Coste de adquisición	Provisión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	1.029.598	21.438	(17.430)	4.008
Altas	7.120.167	173.113	–	173.113
Bajas	(706.022)	(14.693)	–	(14.693)
Reducción de capital (Nota 11)	(7.250.000)	(175.680)	–	(175.680)
Variación de la provisión para acciones propias	–	–	13.961	13.961
Saldo al 31 de diciembre de 2004	193.743	4.178	(3.469)	709

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad posee 193.743 acciones propias en cartera, que representan un 0,07% del capital social, con un coste total de adquisición de 4.178 miles de euros y un precio medio de adquisición de 21,56 euros por acción.

Asimismo, la sociedad filial Urex Inversiones, S.A. posee, en virtud de un contrato de fiducia, 4.229.731 acciones de Altadis, S.A., que representan un 1,49%, valoradas a mercado por 126.988 miles de euros y un precio medio de 30,02 euros por acción.

Con el fin de ajustar el coste de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2004 a los criterios descritos en la Nota 4-d, la Sociedad tiene registradas las oportunas provisiones tanto por las acciones propias en cartera como por las que poseía a través de la mencionada filial, registradas minorando el epígrafe “Acciones propias” y en el epígrafe “Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo” del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 adjunto, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de la cuenta "Reservas para acciones propias" cubre la totalidad del saldo de este epígrafe del balance de situación, así como el valor teórico contable de las acciones propias de la Sociedad adquiridas por su filial Urex Inversiones, S.A. (véase Nota 11).

9. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Materias primas	165.939
Productos semiterminados	33.547
Productos terminados	24.589
Comerciales	105.480
Otros aprovisionamientos	24.965
Anticipos a proveedores	40.944
Menos-	
Provisiones	(14.087)
Total	381.377

La cuenta "Anticipos a proveedores" incluye anticipos a empresas Asociadas por importe de 36.147 miles de euros (véase Nota 17).

10. Deudores

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.051
Empresas del Grupo (Nota 17)	97.383
Empresas Asociadas (Nota 17)	14.270
Deudores varios	13.167
Administraciones Públicas (Nota 15)	43.541
Menos-	
Provisiones	(3.827)
Total	176.585

11. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros								
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva de Revalorización	Reservas para Acciones propias	Diferencias por ajuste del Capital a Euros	Beneficios del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	174.283	132.219	36.657	38.902	53.461	11.907	309	291.353	739.091
Distribución de resultados del ejercicio 2003:									
- A reservas	-	-	-	63.777	-	-	-	(63.777)	-
- A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(227.576)	(227.576)
Variación de las provisiones y reservas para acciones propias	-	39.111	-	(104.171)	-	4.281	-	-	(60.779)
Reducción de capital	(4.350)	(171.330)	(2.670)	2.670	-	-	-	-	(175.680)
Beneficios del ejercicio 2004	-	-	-	-	-	-	-	670.222	670.222
Saldo al 31 de diciembre de 2004	169.933	-	33.987	1.178	53.461	16.188	309	670.222	945.278

Memoria

del ejercicio 2004

a) Capital suscrito y prima de emisión

De acuerdo con la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2004, la Sociedad ha llevado a cabo una reducción de capital, mediante la amortización de 7.250.000 acciones propias por un importe nominal de 4.350 miles de euros y una reducción de prima de emisión por importe de 171.330 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social de la Sociedad asciende a 169.933 miles de euros, representado por 283.221.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2004 ningún accionista ostenta una participación superior al 10% del capital social de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensa-

ción de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reserva de revalorización

Según se indica en la Nota 6, la Sociedad actualizó su inmovilizado material al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Este saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a cancelar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

d) Reservas para acciones propias

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Reservas para acciones propias" de su balance de situación adjunto la reserva indisponible legalmente establecida, por importe de 16.188 miles de euros, equivalente al coste de adquisición neto de provisión de las acciones propias que figuran tanto en su balance de situación, como en el balance de situación de una sociedad del Grupo (véase Nota 8).

12. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en las cuentas del correspondiente capítulo del pasivo a largo plazo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Dotaciones	Aplicaciones y Reducciones	Trasposos	
Planes de Reestructuración	163.157	–	–	(151.500)	11.657
Provisión para acciones propias (Notas 8 y 11)	36.769	74.740	–	–	111.509
Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002	9.398	–	–	–	9.398
Expedientes de Regulación de Empleo anteriores a 2000	271	–	–	–	271
Paga extraordinaria por bajas de personal, según Convenio Colectivo	6.382	206	–	–	6.588
Otras provisiones	38.812	22.987	(12.601)	–	49.198
Total	254.789	97.933	(12.601)	(151.500)	188.621

En julio de 2003 la Sociedad aprobó y comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante su intención de realizar un nuevo Plan Industrial, con el objetivo de racionalizar las estructuras productivas de España y Francia, preservar la competitividad del Grupo y contribuir a mantener y asegurar su viabilidad. Este Plan Industrial prevé, básicamente, el cierre de nueve dependencias en España y Francia y conllevará la reducción de un cierto número de puestos de trabajo así como la necesidad de recolocar parte de la plantilla. En este sentido, y al considerar este Plan Industrial como irreversible, la Sociedad registró en el ejercicio 2003 una provisión en el epígrafe “Provisiones para riesgos y gastos – Planes de Reestructuración” por importe de 163.157 miles de euros que representaba la mejor estimación de la Dirección sobre el coste asociado a las bajas de personal del mencionado Plan Industrial en Altadis, S.A. Durante el ejercicio 2004 la Sociedad ha concluido el proceso de determinación de las condiciones aplicables a los trabajadores ubicados en

Francia que se verán afectados por el plan.

Referente a España se continúa avanzando en el proceso. La Dirección de la Sociedad considera que durante los primeros meses del ejercicio 2005 finalizará dicho proceso y comenzará la ejecución del plan. Al cierre del ejercicio se ha reclasificado a corto plazo el importe de los pagos a realizar durante el ejercicio 2005.

Los compromisos no exteriorizados asumidos con el personal o con las correspondientes entidades aseguradoras relativos al Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002, así como el Plan industrial descrito en el párrafo anterior, que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004, ascienden a 175.908 miles de euros, y se encuentran registrados en los epígrafes “Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo” y “Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo” en función de su vencimiento previsto, por importes de 21.055 miles de euros y 154.853 miles de euros, respectivamente.

Memoria

del ejercicio 2004

13. Otras deudas

La composición del saldo del epígrafe "Otras deudas" del pasivo a largo plazo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Deudas por planes de pensiones (Nota 4-m)	21.485
Otras deudas	2.772
Fianzas y depósitos recibidos	109
Total otras deudas	24.366

La cuenta "Deudas por planes de pensiones" incluye el importe pendiente de pago a largo plazo correspondiente a los planes de pensiones externalizados por 21.485 miles de euros. El epígrafe "Acreedores a corto plazo – Otras deudas" incluye el pasivo correspondiente con vencimiento a corto plazo por un importe de 11.062 miles de euros.

14. Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos	569.880	–
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 5)	43.268	2.806
Pólizas de crédito	–	1.860
Deudas por intereses y otros	–	16.911
Total	613.148	21.577

Préstamos

Las principales características de estos préstamos a largo plazo concedidos a la Sociedad son las siguientes:

Miles de Euros	Moneda	Año final de vencimiento
447.880	Dirham	2010
72.000	Euro	2009
50.000	Euro	2007
569.880		

El calendario de fechas de vencimiento establecidas para los préstamos es el siguiente:

2007	2008	2009	2010	Total
161.970	111.970	183.970	111.970	569.880

Todos los préstamos devengan intereses de mercado, en el caso de aquellos establecidos en euros, referenciados al Euribor, mientras que los establecidos en Dirhams se encuentran referenciados a los Bonos del Tesoro marroquíes cuyo tipo de interés al cierre del ejercicio 2004 era de, aproximadamente, un 5,5%.

Con objeto de minimizar el riesgo derivado de la evolución futura de los tipos de interés la Sociedad tiene contratados determinados instrumentos derivados de cobertura de riesgo de tipo de interés con entidades financieras a través de una sociedad del Grupo. El importe nominal contratado de estos instrumentos, al 31 de diciembre de 2004, es de 72.000 miles de euros. Los vencimientos de estas operaciones se sitúan, en función de su fecha de contratación, entre 2005 y 2009.

Por otro lado, con objeto de cubrir necesidades de compra de dólares para las operaciones de tráfico habituales, la Sociedad tiene suscritas para el ejercicio 2005 con entidades financieras a través de

una sociedad del Grupo un pacto de compra de 65.800 miles de dólares.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tenía concedidas las líneas de crédito que a continuación se indican:

	Miles de Euros		Vencimiento
	Límite	Saldo dispuesto	
Pólizas de crédito			
a corto plazo	1.308.000	1.860	2005
Total	1.308.000	1.860	

Los tipos de interés a los que están contratadas las pólizas de crédito están referenciados al Euribor.

Alguna de las operaciones financieras indicadas en esta Nota incluyen condiciones vinculadas al cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, cumpliéndose todos ellos al 31 de diciembre de 2004.

15. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros
Impuestos anticipados a largo plazo–	
Plan Industrial 2004-2005	57.105
Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002	50.875
Expediente de Regulación de Empleo 1998-1999	19.256
Impuestos anticipados asociados a inversiones permanentes	32.249
Otros impuestos anticipados	20.039
Total a largo plazo	179.524
Administraciones Públicas deudoras a corto plazo–	
Impuestos anticipados a corto plazo	1.527
Cuenta a cobrar a la Administración por gastos incurridos en el almacenamiento de aprehensiones de tabaco	17.914
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	23.530
Otros conceptos	570
Total a corto plazo (Nota 10)	43.541

El saldo de impuestos anticipados corresponde, principalmente, a las dotaciones efectuadas por planes de regulación de empleo durante el ejercicio y los ejercicios anteriores que serán deducibles en función de los pagos a realizar. Los Administradores de la Sociedad consideran que se recuperarán en un plazo inferior a 10 años.

Memoria

del ejercicio 2004

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros
Hacienda Pública acreedora a largo plazo-	
Impuesto sobre beneficios diferido	490
Total a largo plazo	490
Hacienda Pública acreedora a corto plazo-	
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	3.286
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.673
Impuesto sobre Rendimientos del Capital	193
Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco	528
	<u>7.680</u>
Otras Entidades Públicas a corto plazo-	
Organismos de la Seguridad Social	3.537
Otras Entidades Públicas	1.152
	<u>4.689</u>
Total a corto plazo	12.369

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Altadis, S.A. consolida fiscalmente con todas las Sociedades con residencia fiscal en España en las que durante el período impositivo ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75%, acogiéndose a la normativa establecida en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2004 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos			692.438
Diferencias permanentes-			
Dividendos de sociedades extranjeras	-	(543.476)	(543.476)
Otras	33.196	(55.849)	(22.653)
			<u>126.309</u>
Diferencias temporales-			
Expedientes de regulación de empleo	2.000	(21.956)	(19.956)
Otras diferencias	12.904	(13.642)	(738)
Diferencias por eliminaciones e incorporaciones de consolidación fiscal	16.566	(1.986)	14.580
Base imponible fiscal			120.195
Cuota al 35%			42.068
Deducciones			(29.755)
Cuota líquida			12.313
Retenciones y pagos a cuenta			(35.187)
Impuesto sobre Sociedades a ingresar (recuperar)			(22.874)

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de Euros
Base contable por 35%	44.208
Ajuste negativo en la imposición sobre beneficios	7.141
Deducciones en la cuota (a)	(29.755)
Impuesto sobre beneficios extranjero	622
Total	22.216

(a) El importe que figura en el epígrafe deducciones de la cuota corresponde, fundamentalmente, a la deducción por doble imposición (10.541 miles de euros) correspondiente a dividendos distribuidos por sociedades españolas, y a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (12.832 miles de euros).

El beneficio fiscal de la deducción por reinversión ha sido aplicado a diversos resultados extraordinarios obtenidos en 2004:

- Plusvalía de 6.143 miles de euros, una vez descontado el importe del ajuste fiscal por corrección monetaria, generada en la enajenación de un inmueble en San Sebastián. La obligación de reinversión se considera cumplida en virtud de la adquisición por la Sociedad, el 16 de julio de 2003, del 80% de la compañía marroquí RTM.
- Plusvalía fiscal, neta del efecto de la corrección monetaria, de 57.343 miles de euros obtenida en la transmisión de inmuebles situados en Málaga. La inversión por parte de Tabacalera Cigars International, S.A., perteneciente al grupo fiscal de la Sociedad, en la entidad francesa Tabacalera de García, S.A., realizada entre el 10 y el 22 de diciembre de 2004, por 61.707 miles de euros, así como la compra de diverso inmovilizado material efectuada a lo largo de 2004 por Altadis, S.A., por un total de 40.655 miles de euros, constituyen reinversión válida a efectos de la deducción.

- Diversas plusvalías por un importe conjunto de 671 miles de euros resultantes de sucesivas transmisiones de elementos del inmovilizado material realizadas a lo largo del ejercicio. En este caso, la reinversión ha sido efectuada por la propia Sociedad en virtud de la adquisición, a lo largo del ejercicio, de diverso inmovilizado material (ver apartado anterior).

Por otra parte, la mencionada inversión en RTM sirvió asimismo para considerar reinvertidos los importes obtenidos en ejercicios anteriores en operaciones que dieron lugar a los siguientes beneficios extraordinarios:

- 6.422 miles de euros, de la transmisión efectuada en 2000 del 50% de la sociedad Japan Tobacco Internacional España, S.L. Este importe incluye las cuantías adicionales obtenidas como ingreso en 2002 y 2003 como consecuencia de ajustes al precio inicial de venta.
- 19.030 miles de euros, de la enajenación en 2001 de un inmueble radicado en Alicante.
- 978 miles de euros, de la venta en 2001 de un inmueble en Castellón.
- 1.140 miles de euros, de la transmisión, a lo largo de 2001, de diversos elementos del inmovilizado material.
- 5.231 miles de euros, de la enajenación en 2002 de un inmueble en Valencia.
- 256 miles de euros, de la venta de diversa maquinaria en 2002.
- 3.171 miles de euros, de la transmisión en 2002 y 2003 de varios inmuebles situados en Porceyo (Gijón).
- 3.825 miles de euros, de la venta en 2003 de un inmueble ubicado en Sánchez Pacheco (Madrid).

Memoria

del ejercicio 2004

– 1.363 miles de euros, de la transmisión en 2003 de varios elementos del inmovilizado material.

Otros resultados extraordinarios acogidos en ejercicios anteriores a la deducción por reinversión establecida en el artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

- 18.675 miles de euros, cuantía equivalente a la plusvalía derivada de la transmisión en diciembre de 1999 de las oficinas centrales de la sociedad. La reinversión del precio de venta se efectuó en 2002, en la adquisición de acciones de la sociedad francesa SEITA, en la compra de diversos elementos del inmovilizado material, y en la suscripción por Urex Inversiones, S.A., perteneciente al grupo fiscal de Altadis, S.A., de acciones en la sociedad Unión Ibérica de Radio, S.A.
- 155.440 miles de euros, resultado extraordinario obtenido en la enajenación, en el ejercicio 2000, de una participación aproximada del 21% en la sociedad LOGISTA. El compromiso de reinversión fue cumplido con la adquisición, en el propio ejercicio 2000, del 50% de la sociedad cubana Corporación Habanos, S.A.

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, salvo cuando ésta se ha materializado en bienes muebles, caso en el cual dicho plazo es de tres años.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que

surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos

La Sociedad obtiene la mayor parte de sus ingresos mediante ventas en el territorio español.

b) Aprovisionamientos

El epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros
Materias primas y otros materiales	
consumibles:	
Compras netas (*)	261.730
Variación de existencias	4.041
	<u>265.771</u>
Existencias comerciales:	
Compras netas (*)	50.602
Variación de existencias	(442)
	<u>50.160</u>
Total	<u>315.931</u>

(*) Incluyen el coste de los transportes, fletes, impuestos aplicables y royalties correspondientes.

c) Plantilla, gastos de personal y sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta está compuesto por los sueldos, salarios y asimilados y por otras cargas sociales por importes de 139.694 y 48.920 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados fijos, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados
Dirección	178
Personal técnico y administrativo	1.015
Personal subalterno	24
Personal obrero	2.262
Total	3.479

A 31 de diciembre de 2004 el número de empleados de la Sociedad ascendía a 3.469 personas.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados del Grupo Altadis basado en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la Sociedad. En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos tramos de retribución a determinados empleados por un total de 3.925.500 y 5.980.500 opciones sobre acciones, respectivamente, a unos precios de ejercicio de 16,20 y 23,44 euros por acción, respectivamente. Estos derechos pueden ser ejercidos una vez transcurridos cuatro años y antes del sexto año desde su adjudicación. Al 31 de diciembre de 2004 quedan pendientes 1.488.990 opciones de las concedidas en el año 2000.

En relación con este plan de opciones y con el objeto de cubrir las posibles variaciones en los precios de cotización de su acción, Altadis, S.A. tiene suscritos dos contratos de "equity swap", uno a 16,26 euros por acción para el plan del año 2000 y otro a 22,74 euros por acción correspondientes al plan del año 2002.

d) Gastos extraordinarios

La composición del saldo del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta es la siguiente:

	Miles de Euros
Gastos extraordinarios-	
Dotación a la provisión para riesgos y gastos a largo plazo (Nota 12)	23.193
Dotación a la provisión para riesgos y gastos a corto plazo	7.431
Otros	12.907
Total	43.531

En el ejercicio 2004 Altadis S.A. ha dotado una provisión a fin de cubrir los posibles riesgos que pudieran derivarse de un contencioso en relación con determinados impuestos especiales. El importe provisionado por la Sociedad incluidos los intereses asciende a 19.748 miles de euros.

e) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, valoradas en euros al tipo de cambio medio, correspondientes al ejercicio 2004 son las siguientes:

	Miles de Euros
Ventas	2.157
Compras	82.273
Servicios Prestados	716
Servicios Recibidos	10.932

17. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos al 31 de diciembre de 2004, así como de las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2004, con empresas del Grupo y Asociadas se incluye a continuación:

Memoria

del ejercicio 2004

	Miles de Euros					
	Ventas e Ingresos (*)	Compras y Gastos	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
			Anticipos (Nota 9) y Créditos corto plazo	Deudores corto plazo (Nota 10)	Deudas pargo plazo	Deudas corto plazo
Empresas del Grupo:						
Altadis Finance, B.V.	-	43.072	-	976	1.100.000	10.737
LOGISTA	847.830	29.841	-	83.728	-	305.664
SEITA	45.308	41.664	-	9.020	-	22.040
RTM	4.136	-	-	2.564	-	-
Urex Inversiones, S.A.	86	1.141	-	28	-	225
Logivend, S.A.	9	4.370	-	1	-	-
Altadis USA, Inc.	8	4.337	-	-	-	348
Altadis Financiaci Services, S.N.C.	-	13.994	-	-	-	462.193
Hebra Promoci3n e Inversiones, S.A.	56	2.321	-	16	-	795
Viaplus Networks, S.A.	-	13	-	-	-	5.921
Coproco, S.A.	-	1.268	-	59	-	36
Tabacalera Cigars International, S.A.	870	2	-	-	-	16.863
Serventa, S.A.	39	9	-	18	-	2
Altadis Polska	6.640	990	-	423	-	1.253
ITI Cigars, S.L.	-	11	-	-	-	23.372
Inversiones Tabaqueras Internacionales, S.A.	8	-	-	-	-	-
Interprestige, S.A.	-	76	-	14	-	42
Tabacmesa, S.A.	-	13	-	10	-	-
Tabacalera Brands, S.A.	-	3	-	-	-	1.125
I.T. Brands Corporation	-	-	-	-	-	1.932
Glopro International Ltd.	-	-	-	302	-	-
Altadis Luxemburgo	-	1	-	109	-	1
Altadis Promo International	-	2.282	-	-	-	1.761
Altadis Finland	667	17	-	115	-	-
Otras empresas del Grupo	30	1.550	-	-	-	128
Total empresas del Grupo	905.687	146.975	-	97.383	1.100.000	854.438
Empresas Asociadas:						
Subgrupo Corporaci3n Habanos	1.176	57.928	36.147	46	-	3.010
Compaa Espaola de Tabaco en Rama, S.A.	-	10.388	-	-	-	1.610
Aldeasa, S.A.	2.169	189	-	-	-	58
Altadis Italia	-	1.828	-	-	-	260
Tabacos Elaborados, S.A.	4.893	1.195	-	1.519	-	217
CITA Tabacos de Canarias, S.L.	4.745	-	-	1.740	-	-
MTS Tobacco, S.A.	-	33	-	59	-	467
TACISA	10.420	370	-	10.820	-	66
Internacional Cubana de Tabaco	625	-	-	28	-	-
Otras empresas Asociadas	-	-	-	58	-	134
Total empresas Asociadas	24.028	71.931	36.147	14.270	-	5.822

(*) No incluye los dividendos percibidos (véase Nota 7)

Las principales operaciones de compras y gastos con empresas del Grupo y Asociadas corresponden a las transacciones, de carácter básicamente comercial, siendo las más significativas las efectuadas con LOGISTA, que tienen su origen en la prestación de los siguientes servicios:

1. Distribución, almacenamiento y entrega de material publicitario y transporte de tabacos desde las fábricas a los distintos centros logísticos;
2. Transporte de tabaco en rama desde puertos, depósitos a fábricas y entre éstas, cigarrillos y cigarros desde fábricas a almacenes así como la exportación de los referidos productos;
3. Recepción, almacenaje, conservación y transporte de las labores de tabaco decomisadas por contrabando con anterioridad a diciembre de 2001, así como su destrucción, devolución o enajenación en los casos en que legalmente proceda.

Asimismo, las ventas efectuadas a otras empresas del Grupo corresponden, principalmente, a la distribución de productos en territorio español, excluidas las Islas Canarias, así como en el territorio francés. Adicionalmente, se incluye la prestación de determinados servicios de gestión, asesoramiento y almacenamiento.

El saldo a pagar a largo plazo con Altadis Finance, B.V. corresponde a un préstamo obtenido por esta Sociedad para financiar la adquisición de la sociedad RTM. Este préstamo se compone de dos tramos: el primer tramo, por importe de 600.000 miles de euros tiene vencimiento a cinco años y un tipo de interés fijo de un 4,5%; el segundo tramo, por importe de 500.000 miles de euros, tiene vencimiento a diez años y un tipo de interés variable de mercado referenciado al Euribor.

El saldo a corto plazo con Altadis Financial Services, S.N.C. corresponde a una cuenta corrien-

te de la Sociedad, remunerado a un tipo de interés de mercado referenciado al Eonia.

Adicionalmente la Sociedad realiza operaciones financieras y de tesorería en Urex Inversiones, S.A., SEITA y LOGISTA que se liquidan a un tipo de interés de mercado.

18. Compromisos adquiridos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tenía otorgados por parte de entidades financieras avales por un total de 53.056 miles de euros, que en general garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de obtener condiciones preferentes en préstamos y líneas de crédito para algunas sociedades del Grupo y Asociadas, la Sociedad ha presentado determinadas garantías a los bancos, que al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 126.668 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, la Sociedad ha garantizado la emisión de bonos realizada por Altadis Finance, B.V. por un importe de 1.100.000 miles de euros (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene contraídos compromisos de compra de materias primas por importe de 5.898 miles de euros y de compra de inmovilizado material por importe de 9.525 miles de euros.

Las existencias de comisos al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 98 millones de cajetillas de cigarrillos y a 2,5 millones de cigarros.

En junio de 2003 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de la tabaquera estatal de Marruecos (RTM). El Estado

Memoria

del ejercicio 2004

marroquí mantendrá su participación restante del 20% durante un período de dos años, tras el cual contará con un nuevo plazo de otros dos años para lanzar una Oferta Pública de Venta. En caso de que no se complete la Oferta Pública de Venta mencionada, se garantiza una opción de compra a Altadis S.A. y una opción de venta al Estado marroquí por dicho 20% al mismo precio por acción que el pago en 2003, y que podrían hacerse efectivas en el quinto año tras la adquisición.

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por transportes y almacenamiento en fábricas, incendio y responsabilidad civil de todas las fábricas y accidentes del personal. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

19. Otra información

Retribuciones al Consejo de Administración

El detalle de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Comisiones		Total
	Dietas	Delegadas	
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	55,5	15,0	70,5
D. Jean-Dominique Comolli	55,5	15,0	70,5
D. César Alierta Izuel	54,0	15,0	69,0
D. Bruno Bich	54,0	15,0	69,0
D. Carlos Colomer Casellas	55,5	15,0	70,5
D. José Fernández Olano	55,5	10,0	65,5
D. Charles-Henri Filippi	54,0	25,0	79,0
D. Amado Franco Lahoz	55,5	10,0	65,5
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	55,5	21,3	76,8
D. Jean-Pierre Marchand	55,5	24,4	79,9
D. Patrick Louis Ricard	54,0	10,0	64,0
D. Jean-Pierre Tiroufflet	55,5	6,3	61,8
D. José María Goya Laza	54,0	10,0	64,0
D. Edouard Stern	51,0	–	51,0
D. Jean-Antoine Chabannes (*)	24,0	7,5	31,5
D. Carlos Gómez Anuarbe (*)	25,5	5,0	30,5
D. Fernando Labad Sasiain (*)	25,5	–	25,5
D. Rémy Tritschler (*)	25,5	–	25,5
D. Marc Grosman (**)	34,1	–	34,1
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis (**)	34,1	–	34,1
D. Berge Setrakian (**)	35,6	–	35,6
D. Wulf Von Schimmelmann (**)	30,8	–	30,8
Total	1.000,1	204,5	1.204,6

(*) Estos consejeros cesaron en su cargo a lo largo de 2004.
(**) Estos consejeros sustituyen a los consejeros que cesaron en su cargo en 2004.

A lo largo del ejercicio se han celebrado 7 sesiones del Consejo de Administración y 14 de sus Comisiones Delegadas (6 de la Comisión Ejecutiva, 5 de la Comisión de Auditoría y Control y 3 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2004 un importe total de 233 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo.

La retribución salarial conjunta percibida en el ejercicio 2004 por los dos Co-Presidentes ha ascendido a 1.417 miles de euros y 965 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente.

En relación con el plan de retribución mediante opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, se han asignado conjuntamente a los dos Co-Presidentes 700.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (300.000 opciones y 400.000 opciones en los ejercicios 2000 y 2002, respectivamente, véase Nota 16-c). En el ejercicio 2004 ha comenzado el período de ejercicio de las opciones concedidas en el año 2000 habiendo ejecutado, entre los dos Co-Presidentes, 175.000 opciones antes del cierre del ejercicio.

Asimismo uno de los dos Co-Presidentes mantenía al principio del ejercicio 26.118 opciones sobre acciones de SEITA correspondientes al plan aprobado en el ejercicio 1998, las cuales han sido ejercidas en su totalidad a lo largo de 2004.

Uno de los consejeros que cesó en sus funciones ejecutivas en el ejercicio 2001 era beneficiario a 31 de diciembre de 2004, de 43.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (véase Nota 16-c).

Al 31 de diciembre de 2004 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los dos Co-Presidentes, las cuales han supuesto un importe conjunto de 330 miles de euros en el ejercicio 2004.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

Los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la

Sociedad, a excepción de los cargos ostentados en empresas del Grupo y Asociadas.

Retribuciones al auditor

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas correspondientes a la Sociedad han ascendido a 245 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por sus auditores y por entidades que se encuentran vinculadas a los mismos al 31 de diciembre de 2004 han ascendido a 127 miles de euros.

Medio Ambiente

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

Hechos posteriores

En enero de 2005 la sociedad ha firmado un acuerdo con Autogrill por el cual se compromete a aportar, bajo ciertas condiciones, su participación en Aldeasa S.A. (véase Nota 7) a la sociedad Retail Airport Finance S.L.U. Esta sociedad ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% del capital social de Aldeasa S.A., pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de estas cuentas. Una vez ejecutados los acuerdos, Altadis S.A. y Autogrill tendrán una participación del 50% cada uno en el capital social de Retail Airport Finance S.L.U.

Memoria

del ejercicio 2004

20. Cuadro de financiación

(Miles de Euros)

APLICACIONES	2004	2003
Adquisiciones y altas de inmovilizado–		
Inmaterial	–	–
Material	40.655	26.097
Financiero	277.662	1.384.924
	318.317	1.411.021
Adquisición de acciones propias	173.113	207.485
Dividendos	227.576	204.007
Aumento de gastos a distribuir en varios ejercicios	–	17.109
Aplicación de provisiones para riesgos y gastos	–	3.622
Traspaso Provisión a corto plazo	151.500	–
Disminución de acreedores a largo plazo	217.015	–
TOTAL APLICACIONES	1.087.521	1.843.244
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
(AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	–	310.023
TOTAL	1.087.521	2.153.267

ORÍGENES	2004	2003
Recursos procedentes de las operaciones	707.080	529.010
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.555	6.610
Aumento de acreedores a largo plazo	–	1.568.171
Enajenación y bajas de inmovilizado–		
Inmovilizaciones materiales	70.815	7.879
Inmovilizaciones financieras	263.954	36.494
	334.769	44.373
Enajenación de acciones propias	14.693	5.103
Traspos Inmovilizaciones Financieras a corto plazo	11.127	–
TOTAL ORÍGENES	1.074.224	2.153.267
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	13.297	–
TOTAL	1.087.521	2.153.267

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2004		Ejercicio 2003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	–	24.687	–	54.557
Deudores	–	86.818	–	106.055
Acreedores	52.570	–	462.789	–
Inversiones financieras temporales	46.764	–	10.913	–
Tesorería	–	934	–	4.810
Ajustes por peridificación	–	192	1.743	–
TOTAL	99.334	112.631	475.445	165.422
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	–	13.297	310.023	–

Memoria

del ejercicio 2004

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2004	2003
Recursos procedentes de las operaciones–		
Beneficios del ejercicio	670.222	291.353
Variación de las provisiones para riesgos y gastos	10.592	193.028
Dotación para amortización de inmovilizado	32.316	34.013
Variación de las provisiones de inmovilizaciones materiales	(124)	697
Variación de las provisiones de inmovilizaciones financieras	50.453	86.126
Pérdida (Beneficio) en la venta de inmovilizaciones materiales	(65.689)	(4.853)
Pérdida (Beneficio) en la venta de inmovilizaciones financieras	–	(53)
Gastos (Ingresos) derivados de intereses diferidos y subvenciones de capital	(168)	(157)
Disminución de gastos a distribuir en varios ejercicios	3.418	2.253
Disminución (Incremento) de impuestos anticipados	6.060	(73.397)
Recursos procedentes de las operaciones	707.080	529.010

Informe de gestión

del ejercicio 2004

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

1.1. Resultados económico-financieros y comerciales

En la memoria de actividades del Informe Anual se recogen las principales magnitudes de lo que ha supuesto la evolución de la actividad de cigarrillos y cigarros de Altadis en España, área geográfica que se corresponde, mayoritariamente, con los resultados de explotación de Altadis, S.A.

Desde el punto de vista comercial, las ventas de Altadis en España de cigarrillos rubios y negros durante el año 2004 han sido de 21.300 y 12.400 millones de unidades, representando el 27% y 88% de cuota del mercado español, respectivamente.

Por lo que respecta a los cigarros, las ventas de Altadis han sido de 410 millones de unidades, representando el 36% del total de cigarros vendidos en el mercado español.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, cabe señalar unos ingresos de explotación de 993 millones de euros, netos de impuestos y comisiones por distribución. Dado que los gastos correspondientes han ascendido a -749 millones de euros, el beneficio de explotación ha alcanzado los 244 millones de euros, un 5,5% superior al del ejercicio anterior debido, por el lado de los ingresos, al efecto positivo de la subida de precios en los cigarrillos y cigarros y al buen comportamiento de los volúmenes de cigarros, y por el lado de los costes, a los menores consumos de materia prima por una gestión más eficiente de los aprovisionamientos.

Los resultados financieros han sido positivos en 476 millones de euros, cifra muy superior a la alcanzada en 2003, 280 millones de euros, gracias a los dividendos percibidos de las sociedades filia-

les, especialmente de SEITA. De este modo, el beneficio de las actividades ordinarias en el ejercicio 2004 ha alcanzado los 719 millones de euros.

Los resultados extraordinarios en 2004 han sido negativos por importe de -27 millones de euros frente a los -277 millones de euros del ejercicio 2003. El coste de la provisión registrada en 2003 asociado a las bajas de personal por el plan de reorganización de la Sociedad para 2004-2005 por importe de -163 millones de euros, las menores necesidades de dotación de provisiones en sociedades filiales en 2004, y los 65 millones de euros de beneficios obtenidos por la venta de inmuebles en Málaga y San Sebastián en 2004, han sido las principales partidas que explican esta diferente evolución de los resultados extraordinarios en ambos ejercicios.

Por tanto, el beneficio antes de impuestos del ejercicio 2004 ha ascendido a 692 millones de euros, que tras la deducción del Impuesto sobre Sociedades correspondiente por importe de -22 millones de euros ha situado el resultado del ejercicio en 670 millones de euros, esto es un 130% superior al del ejercicio 2003. Esta variación se explica fundamentalmente por los resultados financieros y extraordinarios mencionados anteriormente.

Entre las grandes masas patrimoniales del balance de situación de Altadis, S.A. al 31 de diciembre de 2004, cabe destacar:

- Un activo total ligeramente superior a los 4.000 millones de euros, lo que supone una pequeña reducción del 3% con respecto al ejercicio 2003. El principal movimiento que se ha producido es la disminución del activo circulante, motivada por un ligero descenso del saldo de deudores.
- En el pasivo del balance, los fondos propios han aumentado en 206 millones de euros como consecuencia de los elevados beneficios obtenidos en el ejercicio 2004 y que han más que compen-

sado las disminuciones causadas por los dividendos pagados, la reducción de capital y las dotaciones a la provisión para las acciones propias en cartera. También destacan el aumento del conjunto de las provisiones para riesgos y gastos (consideradas de manera global tanto a largo como a corto plazo), fundamentalmente por la política de recompra de acciones, así como la disminución en 209 millones de euros del endeudamiento a largo plazo con entidades de crédito.

Política de retribución al accionista

La política de retribución a los accionistas de la Sociedad combina un aumento de los dividendos –con una tasa de crecimiento de doble dígito anual– con la recompra de acciones propias a un ritmo del 5% anual. Por consiguiente, el Consejo de Administración de Altadis, S.A. ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas de 2005 el pago de un dividendo bruto de 90 céntimos de euro por acción, lo que supone un aumento del 12,5% respecto al ejercicio anterior.

1.2. Evolución de la acción

(Ver la información proporcionada en el mismo apartado del “Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2004”).

2. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En enero de 2005 la Sociedad ha firmado un acuerdo con la compañía Autogrill por el cual se compromete a aportar, bajo ciertas circunstancias, su participación en Aldeasa a la sociedad Retail Airport Finance, S.L.U. Esta compañía ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% del capital social de Aldeasa, S.A., pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de este Informe de Gestión. Una vez ejecutados los acuer-

dos, Altadis, S.A. y Autogrill tendrían una participación del 50% cada uno en el capital social de Retail Airport Finance, S.L.U.

3. Evolución previsible de la Sociedad en 2005

(Ver también la información proporcionada en el mismo apartado del “Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2004”).

Desde el punto de vista comercial, la política de precios a aplicar en cigarrillos y la política seguida para reforzar la imagen de la marca *Fortuna*, así como la política en cigarros de centrarse preferentemente en aquellos segmentos de mayor dinamismo y margen, deben dar sus frutos para continuar con el liderazgo en ambos negocios y permitir una mejora de los resultados económico-financieros de la Sociedad.

4. Investigación y desarrollo y medio ambiente

(Ver también la información proporcionada en el mismo apartado del “Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2004”).

En la memoria de actividades del Informe Anual se explican, tanto la posición de Altadis, como los trabajos más relevantes que han tenido lugar con respecto a las acciones acometidas en Investigación y Desarrollo y Medio Ambiente, en las principales líneas de negocio.

Informe de gestión

del ejercicio 2004

5. Acciones propias

Según lo aprobado por la Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. de 15 de junio de 2004, en septiembre de 2004 se ha procedido a la amortización de 7.250.000 de acciones, representativas del 2,50% del capital social de la Sociedad, que ha pasado de estar representado por 290.471.426 acciones a 283.221.426 al 31 de diciembre de 2004. En esa misma Junta, se autorizó nuevamente al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de Altadis, S.A. en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Al inicio del año 2004 Altadis, S.A. tenía, bien directamente o bien a través de una sociedad filial, 3.059.013 acciones propias (representativas del 1,05% del capital social) con un coste de adquisición unitario medio de 21,61 euros por acción, un coste total de 66.106 miles de euros y un valor nominal total de 1.835 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004, la Sociedad, bien directamente o bien a través de una sociedad filial, ha adquirido a título oneroso un total de 9.320.483 acciones propias (representativas de un 3,29 % del capital social de Altadis, S.A. y con un valor nominal de 5.592 miles de euros) a un precio unitario medio de 27,41 euros por acción, y ha enajenado un total de 706.022 acciones (representativas de un 0,25% del capital social de la Sociedad y con un valor nominal de 424 miles de euros): 400 acciones mediante su venta a precio de coste por un importe de 8 miles de euros, y las 705.622 acciones restantes mediante su canje por 222.828 acciones de SEITA, en cumplimiento del derecho de canje que, con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad de la participación inicial en SEITA y manteniendo la paridad inicial de 19 acciones de Altadis, S.A. por 6 acciones de SEITA, se otorgó a los empleados de esta última sobre las acciones de

SEITA adquiridas en ejercicio de sus derechos de opciones sobre acciones. Del conjunto de estas enajenaciones la Sociedad no ha obtenido beneficio o pérdida alguna.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2004, poseídas bien directamente por la Sociedad o bien a través de una sociedad filial, ha pasado a ser de 4.423.474 acciones (representativas de un 1,56% del capital social y con un valor nominal de 2.654 miles de euros) a un coste de adquisición unitario medio de 29,65 euros por acción, lo que representa un coste total de 131.166 miles de euros.

Altadis, S.A.

Informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2004

Índice

192	A Estructura de la propiedad
196	B Estructura de la administración de la Sociedad
213	C Operaciones vinculadas
215	D Sistemas de control de riesgos
218	E Junta General
222	F Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo
228	G Otras informaciones de interés

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última de modificación	Capital social (€)	Número de acciones
26-07-2004	169.932.855,60	283.221.426

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
CHASE NOMINEES, LTD.	0	42.893.203	15,145
EC NOMINEES, LTD.	0	29.012.276	10,244
FRANKLIN RESOURCES, INC.	0	15.284.001	5,396
FIDELITY INTERNATIONAL, LTD.	0	11.273.169	3,980

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
PERSONA INTERPUESTA EN REPRESENTACIÓN DE SUS CLIENTES (NINGUNO ESTÁ OBLIGADO A COMUNICAR PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA)	42.893.203	15,145
PERSONA INTERPUESTA EN REPRESENTACIÓN DE SUS CLIENTES (NINGUNO OSTENTA NINGUNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 2%)	29.012.276	10,244
A TRAVÉS DE VARIOS FONDOS DE INVERSIÓN (EN 6 FONDOS SE CONCENTRA MÁS DE 5% DEL CAPITAL)	15.284.001	5,396
A TRAVÉS DE 85 FONDOS DE INVERSIÓN	11.273.169	3,980
Total:	98.462.649	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
CHASE NOMINEES, LTD.	27-04-2004	Se ha descendido el 15% del capital social
FIDELITY INTERNATIONAL, LTD.	03-05-2004	Se ha descendido el 5% del capital social
CHASE NOMINEES, LTD.	30-06-2004	Se ha superado el 15% del capital social
CHASE NOMINEES, LTD.	19-07-2004	Se ha descendido el 15% del capital social
EC NOMINEES, LTD.	20-10-2004	Se ha superado el 10% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	31-07-2000	31-07-2000	100	0	0,000
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	13-11-1999	13-11-1999	10.564	0	0,004
CÉSAR ALIERTA IZUEL	10-06-1996	13-11-1999	135.166	35.500	0,060
JOSÉ MARÍA GOYA LAZA	29-04-2003	29-04-2003	1.000	0	0,000
MARC GROSMAN	11-05-2004	11-05-2004	100	0	0,000
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	31-03-1998	13-11-1999	13.000	7.000	0,007
GREGORIO MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS	11-05-2004	11-05-2004	100	0	0,000
JEAN-PIERRE MARCHAND	13-11-1999	13-11-1999	10	0	0,000
WULF VON SCHIMMELMANN	26-05-2004	26-05-2004	100	0	0,000
BERGE SETRAKIAN	11-05-2004	11-05-2004	100	0	0,000
JEAN-PIERRE TIROUFLET	24-07-2001	24-07-2001	50	0	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	35.500
ELETRES, S.L.	7.000
Total:	42.500

% Total del capital social en poder del consejo de administración	0,071
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	275.000	0	275.000	0,097
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	250.000	0	250.000	0,088

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervinientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervinientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social
Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre capital social
193.743	4.229.731	1,562

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
UREX INVERSIONES, S.A.	4.229.731
Total:	4.229.731

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre capital social
11-03-04	442.916	3.099.823	1,251
31-05-04	411.375	6.050.209	2,281
16-11-04	197.695	1.840.955	0,720

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La habilitación para las operaciones de autocartera realizadas durante el ejercicio 2004 resulta de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de la Sociedad celebradas los días 10 de junio de 2003 y 15 de junio de 2004, en virtud de los cuales, en ambos casos, se autorizaba al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, dejando sin efecto en la parte no utilizada las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Accionistas de 4 de junio de 2002 y de 10 de junio de 2003, respectivamente, así como autorización para su enajenación y/o aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

En relación con las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, los accionistas asistentes a la Junta General tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean titulares. No obstante, los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10% de los que, teniendo en cuenta el número de acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma, con independencia de que sea titular de un porcentaje superior.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA		PRESIDENTE	31-07-2000	31-07-2000	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI		COPRESIDENTE	13-11-1999	13-11-1999	JUNTA GENERAL
CÉSAR ALIERTA IZUEL		CONSEJERO	10-06-1996	13-11-1999	JUNTA GENERAL
BRUNO BICH		CONSEJERO	13-11-1999	13-11-1999	JUNTA GENERAL
CARLOS COLOMER CASELLAS		CONSEJERO	27-04-1998	13-11-1999	JUNTA GENERAL
JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO		CONSEJERO	27-04-1998	13-11-1999	JUNTA GENERAL
CHARLES-HENRI FILIPPI		CONSEJERO	13-11-1999	13-11-1999	JUNTA GENERAL
AMADO FRANCO LAHOZ		CONSEJERO	31-03-1998	13-11-1999	JUNTA GENERAL
JOSÉ MARÍA GOYA LAZA		CONSEJERO	29-04-2003	29-04-2003	JUNTA GENERAL
MARC GROSMAN		CONSEJERO	11-05-2004	11-05-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
GONZALO HINOJOSA Y FERNÁNDEZ DE ANGULO		CONSEJERO	31-03-1998	13-11-1999	JUNTA GENERAL
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS		CONSEJERO	11-05-2004	11-05-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
JEAN-PIERRE MARCHAND		CONSEJERO	13-11-1999	13-11-1999	JUNTA GENERAL
PATRICK LOUIS RICARD		CONSEJERO	28-03-2001	28-03-2001	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
WULF VON SCHIMMELMANN		CONSEJERO	26-05-2004	26-05-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
BERGE SETRAKIAN		CONSEJERO	11-05-2004	11-05-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
EDOUARD STERN		CONSEJERO	22-03-2000	22-03-2000	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
JEAN-PIERRE TIROUFLET		CONSEJERO	24-07-2001	24-07-2001	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)

Número Total de Consejeros	18
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
JEAN-ANTOINE CHABANNES	11-05-2004
CARLOS GÓMEZ ANUARBE	11-05-2004
FERNANDO LABAD SASIAÍN	11-05-2004
RÉMY TRITSCHLER	11-05-2004

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	COPRESIDENTE
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	COPRESIDENTE
JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	CONSEJERO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
CÉSAR ALIERTA IZUEL	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA. PRESIDENTE DE TELEFÓNICA, S.A.
BRUNO BICH	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	LICENCIADO EN MÁRketing POR LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK. PRESIDENTE DE BIC CORPORATION (EEUU)
CARLOS COLOMER CASELLAS	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR EL IESE. PRESIDENTE DE THE COLOMER GROUP. VICEPRESIDENTE CONSEJERO DELEGADO DE INDO, S.A. CONSEJERO DE TELEFÓNICA, S.A. Y CONSEJERO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
CHARLES-HENRI FILIPPI	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	GRADUADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE PARÍS, MASTER EN ECONOMÍA Y GRADUADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN. PRESIDENTE DE CRÉDIT COMMERCIAL DE FRANCE (CCF), CONSEJERO DE HSBC BANK, PLC Y DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO HSBC
AMADO FRANCO LAHOZ	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO. PRESIDENTE DE IBERCAJA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CASER, S.A.
JOSÉ MARÍA GOYA LAZA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INGENIERO AERONÁUTICO Y PROGRAMA DE DIRECCIÓN GENERAL EN EL IESE. ADMINISTRADOR ÚNICO DE VIAJES DUBLÍN, PRESIDENTE DE RUMBO Y CONSEJERO DE GAS NATURAL, S.A.
MARC GROSMAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MBA POR HARVARD BUSINESS SCHOOL. MIEMBRO DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE BATA SHOES, PHILLIPS-VAN HEUSEN Y CALVIN KLEIN INDUSTRIES NY. ES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE CELIO.
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL. PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE CORTEFIEL, S.A. Y CONSEJERO DE TELEFÓNICA, S.A.
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN DEL IESE. PRESIDENTE DE ROCHE FARMA S.A., CONSEJERO DE SOGECABLE, PRISA, VISCOFÁN, S.A. Y LAFARGE ASLAND, S.A.
JEAN-PIERRE MARCHAND	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	LICENCIADO EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES SUPERIORES HEC. DIRECTOR GENERAL HONORARIO Y CONSEJERO DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
PATRICK LOUIS RICARD	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO PERNOD RICARD, CONSEJERO DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Y CONSEJERO DE PROVIMI

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
WULF VON SCHIMMELMANN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE ZÜRICH Y DIRECTOR GENERAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEUTSCHE POSTBANK AG Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE DEUTSCHE POST AG. CONSEJERO DE ACCENTURE
BERGE SETRAKIAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE LYON Y POR LA UNIVERSIDAD DE ST. JOSEPH DE BEIRUT. ES SOCIO EN NEW YORK DE LA FIRMA DE ABOGADOS WINSTON & STRAWN
EDOUARD STERN	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	LICENCIADO EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES ESSEC. CONSEJERO DELEGADO DE IRR CAPITAL LIMITED Y CONSEJERO DE DELTA, PLC.
JEAN-PIERRE TIROUFLET	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL	GRADUADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE PARÍS, LICENCIADO EN ECONOMÍA Y GRADUADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENERGÍA DE MEDEF

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

D. José Fernández Olano tiene la consideración de Consejero Ejecutivo al ser Presidente Ejecutivo de la sociedad Aldeasa, S.A., en la que Altadis, S.A. mantenía una participación del 34,58 % del capital social a 31 de diciembre de 2004.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo.

La calificación de los Consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el Reglamento del Consejo, que dispone que en la composición del mismo se asegurará la presencia de Consejeros externos.

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA Y JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	LOS CO-PRESIDENTES TIENEN DELEGADAS TODAS LAS FACULTADES DEL CONSEJO EXCEPTO LAS LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES.

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	LOGISTA	PRESIDENTE
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	SEITA	CONSEJERO
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	RÉGIE DES TABACS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	SEITA	PRESIDENTE
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	LOGISTA	CONSEJERO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	RÉGIE DES TABACS, S.A.	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
JOSÉ MARÍA GOYA LAZA	LOGISTA	CONSEJERO
CHARLES-HENRI FILIPPI	SEITA	CONSEJERO
JEAN-PIERRE MARCHAND	SEITA	CONSEJERO
EDOUARD STERN	SEITA	CONSEJERO
BERGE SETRAKIAN	ALTADIS USA	CONSEJERO

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	IBERIA L.A.E., S.A.	CONSEJERO
CÉSAR ALIERTA IZUEL	TELFÓNICA, S.A.	PRESIDENTE
CARLOS COLOMER CASELLAS	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
CARLOS COLOMER CASELLAS	INDO INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO
CARLOS COLOMER CASELLAS	SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	CONSEJERO
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	CORTEFIEL, S.A.	PRESIDENTE
JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO	ALDEASA, S.A.	PRESIDENTE
JOSÉ MARÍA GOYA LAZA	GAS NATURAL, S.A.	CONSEJERO
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	CONSEJERO
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	SOGECABLE, S.A.	CONSEJERO
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	VISCOFÁN, S.A.	CONSEJERO

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio.

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	886
Retribución variable	603
Dietas	1.205
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	2.342
Otros	0
Total:	5.036

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	123
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	41
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	531
Retribución variable	362
Dietas	233
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	882
Otros	0
Total:	2.008

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	106
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	61
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología de consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	3.573	1.883
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	1.064	125
Otros Externos	399	0
Total:	5.036	2.008

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	7.044
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,704

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
ITALO DURAZZO	DIRECTOR DE MÁRketing Y VENTAS DE CIGARRILLOS, ESPAÑA, SUR DE EUROPA Y AMÉRICA DEL SUR
FRANÇOIS DUTREIL	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA FRANCIA
LUIS EGIDO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA
MICHEL FAVRE	DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO
BRUNO GERMAIN-THOMAS	DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE CIGARRILLOS
CHARLES LEBEAU	SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO
JEAN-PAUL LEBONDIDIER	DIRECTOR INDUSTRIAL DE LA DIVISIÓN DE CIGARRILLOS
ENRIQUE LLOVES	DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN DEL GRUPO
ISABELLE OCKRENT	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN DEL GRUPO
JOSÉ LUIS RELEA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EN ESPAÑA Y DE LA DIVISIÓN DE CIGARROS
JUAN RIZO	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA ESPAÑA
ANTONIO VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE CIGARROS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	9.627
--	-------

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	14
--------------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	x	

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	x	

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Este proceso se encuentra ordenado en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos Sociales. El artículo 34.2 de los Estatutos dispone que la retribución del Consejo consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones, que será la que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas y estará vigente hasta tanto la Junta no acuerde su modificación. La cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

Durante el ejercicio 2004 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en línea con las exigencias y las recomendaciones de los preceptos legales y principios de buen gobierno difundidos. Y así, se ha reforzado el deber de secreto y la obligación de no competencia, así como los deberes de fidelidad, lealtad, y de información de los Administradores; se han ampliado los contenidos de la información a suministrar en la documentación pública anual y se han extendido los supuestos de personas vinculadas a los Administradores.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones y ceses de los Consejeros y de sus cargos. En particular, informa, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración. Los Consejeros serán nombrados por la Junta General o mediante cooptación por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y ejercerán su cargo durante un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las votaciones que traten de ellas.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su correspondiente dimisión: cuando alcancen la edad de 70 años, cuando se vean incursos en supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos, cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como Consejeros, cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar o poner en riesgo los intereses de la Sociedad, y en caso de cese en sus funciones como alto directivo de la Sociedad.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

En el Grupo Altadis se establece un régimen de Co-Presidencia, correspondiendo a los Presidentes del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con carácter solidario, todas las competencias relativas a la dirección, gestión y administración de la Sociedad que la Ley no reconoce exclusivamente al Consejo de Administración. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva enumera, de manera exhaustiva, las responsabilidades que directamente se obligan a ejercer estos órganos. Asimismo, el Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Auditoría y Control y otra de Nombramientos y Retribuciones, integradas en su mayoría por Consejeros independientes, con competencias específicas asignadas por los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Designación del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente de la Comisión Ejecutiva y nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva.	La mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.	Tres cuartas partes de los miembros del Consejo para la designación del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente de la Comisión Ejecutiva y dos tercios para el nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí No

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

El Presidente del Consejo de Administración tendrá voto dirimente, en caso de empate, salvo en el caso de nombramiento o cese del Presidente de la Comisión Ejecutiva o de cualquiera de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva.

No obstante lo anterior, en el Reglamento del Consejo de Administración se establece que si el Presidente del Consejo de Administración hiciera uso de su facultad dirimente sin contar con el acuerdo del Presidente de la Comisión Ejecutiva, ambos Co-Presidentes deberán poner seguidamente sus cargos a disposición del Consejo de Administración, sin perjuicio de la validez del acuerdo adoptado.

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite del presidente	65
Edad límite del consejero delegado	
Edad límite consejero	70

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí No

Número máximo de años de mandato	0
---	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

La Sociedad tiene establecido impresos de delegación de voto en virtud de los cuales el Consejero ausente delega su representación en otro Consejero con facultad expresa para que en su nombre ejerza cuantos derechos y facultades le competen en virtud de su cargo. Esta delegación solo es válida para la sesión de que se trate. La delegación se extiende tanto a los puntos del orden del día previstos como a aquellos que puedan plantearse por resultar necesario o conveniente para el interés de la Sociedad. Ningún Consejero podrá ostentar más de una representación, con excepción del Presidente del Consejo de Administración o del Presidente de la Comisión Ejecutiva.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	6
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	CO-PRESIDENTE
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	CO-PRESIDENTE
MICHEL FAVRE	DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración dispone que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia. Los informes de auditoría de la Sociedad y el Grupo Consolidado del ejercicio 2004 no contienen salvedad alguna.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Como complemento a lo establecido en el Reglamento del Consejo sobre relaciones con los accionistas y con los mercados de valores, en sus artículos 41 y 42, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a Mercados de Valores refuerza los controles en materia de información confidencial. Este Reglamento, que es de aplicación, entre otros, a los miembros del Consejo de Administración, a personal directivo y personas integradas en los servicios de bolsa, establece la obligación de difundir inmediatamente al mercado toda información relevante, mediante la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio, así como su difusión en la página web de la Sociedad.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

Sí No

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva con los Auditores Externos de la Sociedad se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control. A ésta corresponde la competencia de llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Por otra parte, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al 5% del volumen de negocios total durante el ejercicio.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad dispone de una norma interna que establece los controles y límites necesarios para salvaguardar la independencia de los Auditores Externos del Grupo, incluyendo un sistema de control y seguimiento de los servicios contratados, de los honorarios satisfechos y de la rotación de los equipos de auditoría.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	127	452	579
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	34,00	27,00	28,00

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la Sociedad ha sido auditada (en %)	18,00	18,00

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento
Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar sólo puede ser vetada por el Consejo de Administración si éste acredita expresamente: que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros; que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Compañía; o que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Compañía.

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, ya sean nacionales o extranjeras. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Compañía, el ejercicio de las facultades de información se canaliza a través del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva o del Secretario de dichos Órganos, quienes atienden las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información y/o los interlocutores apropiados en el departamento que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen deseadas. El Consejero podrá dejar constancia en Acta de las insuficiencias que apreciare en el cumplimiento de su requerimiento de información.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

Sí No

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del Órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA	8	VÉASE APARTADO B.2.3.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	4	VÉASE APARTADO B.2.3. y G
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4	VÉASE APARTADO B.2.3. y G

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	PRESIDENTE
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	VOCAL
CÉSAR ALIERTA IZUEL	VOCAL
BRUNO BICH	VOCAL
CARLOS COLOMER CASELLAS	VOCAL
JEAN-PIERRE MARCHAND	VOCAL
CHARLES-HENRI FILIPPI	VOCAL
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
JEAN-PIERRE TIROUFLET	PRESIDENTE
PATRICK LOUIS RICARD	VOCAL
JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO	VOCAL
JOSÉ MARÍA GOYA LAZA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
CHARLES-HENRI FILIPPI	VOCAL
JEAN-PIERRE MARCHAND	VOCAL
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Las reglas de organización y funcionamiento que tienen atribuidas cada una de las Comisiones del Consejo, así como las responsabilidades que le son atribuidas se recogen en el Reglamento de Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por un número de 8 Consejeros elegidos por el Consejo de Administración; la mayoría requerida para el nombramiento y la revocación de los miembros de la Comisión Ejecutiva es de dos terceras partes de los miembros del Consejo; será Secretario de la Comisión Ejecutiva quien lo sea del Consejo; la delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo que legalmente puedan ser delegadas. La Comisión Ejecutiva debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que tendrán lugar a instancias de su Presidente así como cuando lo soliciten al menos la mitad más uno de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Control está formada por 4 Consejeros, la mayoría de los cuales habrán de ser Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración; los miembros de la Comisión de Auditoría y Control elegirán a su Presidente, el cual deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese; la Comisión de Auditoría y Control se reunirá al menos 4 veces al año y una de las sesiones está destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de Gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está, igualmente, formada por 4 Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales serán Consejeros no ejecutivos, que elegirán a su Presidente; la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente, la Comisión Ejecutiva o su Presidente, soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuesta y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones; en todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración que ha de incluirse dentro de la documentación anual, y para cumplir los demás cometidos que tiene asignados.

En el epígrafe siguiente se desarrollan las facultades que competen a cada una de estas Comisiones delegadas.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMISIÓN EJECUTIVA	LA COMISIÓN EJECUTIVA SE OBLIGA A EJERCER DIRECTAMENTE, JUNTO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS RESPONSABILIDADES DE APROBAR LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE LA SOCIEDAD, LA POLÍTICA GLOBAL DE RETRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE AUTOCARTERA, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE INFORMACIÓN ADECUADOS, EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, DE LA MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES QUE LA SOCIEDAD HA DE ENVIAR A LOS ÓRGANOS REGULADORES Y, EN GENERAL, LA AUTORIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN DISPOSICIÓN O ADQUISICIÓN DE ACTIVOS SUSTANCIALES DE LA COMPAÑÍA.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL, SIN PERJUICIO DE OTROS COMETIDOS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO, TIENE COMO COMPETENCIAS FUNDAMENTALES LAS SIGUIENTES: INFORMAR EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, PROPONER AL CONSEJO PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS, SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, LLEVAR LAS RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS, INFORMAR LAS CUENTAS ANUALES ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES Y TRIMESTRALES QUE DEBAN REMITIRSE A LOS ÓRGANOS REGULADORES O DE SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS, HACIENDO MENCIÓN A LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL, AL CONTROL DE SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA INTERNA ASÍ COMO, CUANDO PROCEDA, A LOS CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. LA COMISIÓN DEBERÁ TAMBIÉN INFORMAR AL CONSEJO DE CUALQUIER CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE Y DE LOS RIESGOS DE BALANCE Y DE FUERA DEL MISMO; TAMBIÉN ELABORARÁ PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EXAMINARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES Y, EN GENERAL, DE LAS REGLAS DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA Y HARÁ LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA SU MEJORA.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTOS, REELECCIONES Y CESES DE LOS CONSEJEROS Y DE SUS CARGOS, EN PARTICULAR INFORMA, CON CARÁCTER PREVIO, TODAS LAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FORMULE A LA JUNTA GENERAL PARA LA DESIGNACIÓN O CESE DE LOS CONSEJEROS, INCLUSO EN LOS SUPUESTOS DE COOPTACIÓN POR EL PROPIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; TAMBIÉN PROPONE AL CONSEJO LA CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES DE SUS MIEMBROS Y DE LOS ÓRGANOS DELEGADOS DEL MISMO, ASÍ COMO LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y DE CUANTOS CONSEJEROS EJERZAN UNA FUNCIÓN EJECUTIVA EN SOCIEDADES DEL GRUPO; IGUALMENTE PROPONE LA POLÍTICA GLOBAL DE RETRIBUCIONES PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA, VELA POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA REGLA APLICATIVA A TRANSPARENCIA DE LAS RETRIBUCIONES, PRESENTA LAS PROPUESTAS SOBRE LOS CRITERIOS Y MODALIDADES DE ATRIBUCIÓN DE PLANES DE OPCIONES Y DA SU PARECER AL CONSEJO SOBRE LAS TRANSACCIONES QUE IMPLIQUEN O PUEDAN IMPLICAR CONFLICTOS DE INTERÉS.
---	--

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Existe un Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva donde se desarrollan sus funciones, composición, estructura y todo aquello relativo a su funcionamiento. En este Reglamento se contempla, igualmente, todo aquello relativo a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, particularmente competencias y normas de funcionamiento. Su consulta es posible a través de la página web de la Sociedad y por su inscripción en el Registro Mercantil. Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones elaboran un informe anual sobre las actividades de cada Comisión, los cuales se incluyen en el apartado G de este Informe.

Durante el ejercicio 2004 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en línea con las exigencias y las recomendaciones de los preceptos legales y principios de buen gobierno difundidos. Y así, se ha reforzado el deber de secreto y la obligación de no competencia, así como los deberes de fidelidad, lealtad, y de información de los administradores; se han ampliado los contenidos de la información a suministrar en la documentación pública anual y se han extendido los supuestos de personas vinculadas a los administradores.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que legalmente puede delegar, debiendo informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que serán válidos y obligatorios.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

Sí

No

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se ha detectado ninguna situación que pudiera suponer conflicto de interés para los Consejeros en el desempeño de su cargo de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo y la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

- Conflictos de interés entre la Sociedad y accionistas significativos

Esta materia queda regulada en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, en el que se recogen los siguientes aspectos:

- *El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la Compañía con un accionista que ostente una participación significativa.*
- *En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones del mercado.*

- Conflictos de interés entre la Sociedad y sus Consejeros o directivos

En cuanto a la regulación de los posibles conflictos de interés entre la Sociedad y/o su Grupo y sus Consejeros o directivos, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 34 y 35, establece lo siguiente:

- *Los Administradores no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.*
- *Ningún Administrador podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o la Sociedad tuviera interés en ella, siempre que la Sociedad no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del Administrador.*
- *Los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Administrador afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.*
- *En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los Administradores de la Sociedad serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*
- *Los Administradores deberán comunicar la participación que tuvieron en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Dicha información se incluirá en la memoria.*

Por su parte, el artículo 35 establece lo siguiente respecto a las situaciones de conflicto de interés:

- *Los Administradores también deberán informar a la Compañía de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realicen en otras compañías o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como Consejero de la Sociedad.*
- *Asimismo, el Consejero deberá informar a la Compañía de los cambios significativos en su situación profesional, los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como Consejero, los que puedan entrañar un conflicto de interés, así como de todas aquellas cuestiones que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.*

Adicionalmente a lo anterior, el artículo 40 del Reglamento del Consejo establece que los deberes de lealtad establecidos en el propio Reglamento serán exigibles, además de a los Consejeros, a las personas físicas que representen a los Administradores que sean personas jurídicas, a los altos ejecutivos de la Sociedad, aunque no ostenten la condición de Consejeros y a los accionistas de control, en su caso.

Por último, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, aplicable a los Consejeros y directivos del Grupo Altadis. Este Reglamento dedica íntegramente su sección VI a la regulación de las situaciones de conflictos de interés, estableciendo los principios básicos de independencia, abstención y confidencialidad que han de regir la actuación de los Consejeros y Directivos del Grupo; asimismo se regulan los procedimientos de comunicación de situaciones de conflictos de interés y se describen las condiciones que suponen la existencia de situaciones de “potenciales conflictos de interés”. Corresponde al Secretario del Consejo promover el conocimiento de este Reglamento y resolver las dudas o cuestiones que puedan plantearse sobre su aplicación y contenido.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Altadis en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de los accionistas. Con un enfoque de gestión global de los riesgos del Grupo, el sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa en vigor.

El Grupo desarrolla y actualiza sistemáticamente un mapa de riesgos que recoge un inventario de los principales riesgos, tanto estructurales como operativos, a nivel de Grupo y para cada unidad de negocio, junto con una evaluación de los mismos en función de su probabilidad de ocurrencia y el impacto en el patrimonio del Grupo.

El Grupo desarrolla básicamente actividades de fabricación, comercialización y distribución de las labores de tabaco y otros productos en diversos países, por lo que está expuesto a los riesgos propios de estas actividades y de los sectores y países en los que opera, entre los que se incluyen riesgos financieros, operativos, de regulación, de fiscalidad, de imagen, de competencia y de estructura de la industria. El Grupo tiene establecidas estrategias y controles para mitigar estos riesgos, así como para la anticipación y adaptación permanente a cambios de entorno y de mercado.

Tomando en consideración el seguimiento continuo que se efectúa de los controles existentes, así como las evaluaciones de los sistemas de control de riesgos efectuados por las unidades operativas y de las revisiones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, los sistemas existentes son adecuados para identificar y manejar de una manera eficiente los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con las capacidades y el apoyo necesarios para conocer los riesgos existentes y supervisar el desarrollo de la estrategia del Grupo, así como las decisiones de la alta dirección. La composición, las facultades y las funciones del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas se describen en otros apartados de este Informe.

El Comité de Dirección del Grupo supervisa las acciones operativas y asegura su consistencia con los objetivos y las directrices determinados por el Consejo de Administración. En particular, el Comité de Dirección participa de forma activa en el desarrollo y seguimiento continuo de los planes estratégicos y planes de negocio, que permiten identificar y analizar los riesgos y determinar las principales acciones y controles para mitigarlos. Como parte de este proceso, el Grupo cuenta con herramientas de simulación de estados financieros que reproducen el comportamiento de las principales magnitudes financieras y operativas del Grupo, en función de variaciones en los riesgos asociados a las distintas áreas de negocio. Todas las nuevas propuestas de inversiones, o inicio de proyectos de negocio significativos, conllevan un análisis de riesgos específico, mediante la elaboración de planes de negocio que contemplan los distintos escenarios posibles de materialización de los riesgos asociados.

Corresponde a los directores y gestores de cada área de negocio y del ámbito corporativo el desarrollo y el seguimiento continuos de los sistemas de control de riesgos, de acuerdo con la estruc-

tura organizativa existente y como parte de la cultura de sensibilidad al riesgo y de control interno impulsada por la alta dirección. Esta cultura está inspirada en la clara asignación de responsabilidades, la adecuada segregación de funciones, la implantación de límites de autorización de las transacciones y el respeto a las normas internas y externas. Para ello, el Grupo cuenta con normas sobre información financiera y procesos críticos, procedimientos internos operativos, controles específicos para riesgos relevantes y sistemas de información integrados que permiten identificar de forma temprana las desviaciones respecto a los objetivos marcados por la organización, así como garantizar la fiabilidad de la información económico-financiera.

En este marco, la Dirección de Estrategia y Planificación del Grupo revisa periódicamente la situación general del mercado y la posición estratégica del Grupo, de manera que tiene un conocimiento permanente de los riesgos de negocio y de mercado que permite adaptar la orientación estratégica del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura.

En dependencia de la Dirección Financiera del Grupo, la Dirección de Riesgos y Seguros tiene como objetivos fundamentales preservar el valor de los activos del Grupo en todas las unidades de negocio y países en los que opera mediante el análisis y prevención de riesgos, estructurando las coberturas necesarias y optimizando la gestión de los principales siniestros.

Con objeto de asegurar la adecuada implantación de los sistemas de control, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de implantación y de la efectividad de los controles existentes, incluyendo evaluaciones y revisiones por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, que desarrolla propuestas de acciones correctoras y recomendaciones de mejora para acercarse a las mejores prácticas existentes.

Asimismo, el Grupo está acometiendo determinados trabajos tendentes a la optimización de las actividades de control en los principales procesos.

Por su parte, los Auditores Externos informan al Comité de Auditoría y Control de los riesgos de balance, de las debilidades de control interno y de los aspectos de mejora que, en el desarrollo de su trabajo, se pongan de manifiesto.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Durante el ejercicio no se han puesto de manifiesto riesgos significativos; aquellos que se han materializado son derivados de las actividades ordinarias de las sociedades del Grupo, habiendo funcionado adecuadamente los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

La eficiencia y operatividad de los sistemas de control implantados en las distintas unidades de negocio y sociedades del Grupo se revisan periódicamente sobre una base continua que abarca los principales controles financieros y operativos, así como la suficiencia y efectividad de los mismos como mitigantes del riesgo.

El Reglamento del Consejo establece como responsabilidad del Consejo de Administración, necesaria para el ejercicio de su función general de supervisión, la identificación de los principales riesgos de la Sociedad y seguimiento de los sistemas de control interno y de información.

Por su parte, como Comisión Delegada del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

Para ello, la Comisión de Auditoría cuenta con la asistencia de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo que articula, desarrolla y prioriza los proyectos incluidos en el plan anual de auditoría en torno al mapa de riesgos del Grupo, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, evalúa la suficiencia y eficacia de los mismos, y revisa el cumplimiento de las normas y políticas internas del Grupo y de la legislación y normativa aplicables.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo desarrolla su actividad en el marco de diversas legislaciones (sectoriales, de publicidad, de mercados de valores, impositivas, laborales, medioambientales, etc.), tanto españolas como de otros países en los que opera, estándares de buen gobierno y normas internas para cuyo cumplimiento ha establecido procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en caso de que eventualmente se produzcan, para detectarlas con prontitud.

El Consejo de Administración de la Sociedad cuenta con la asistencia del Secretario del Consejo en sus actuaciones para atender la legalidad formal y material, comprobar su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velar por la observancia de los principios o criterios de Gobierno Corporativo.

Por su parte, la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, junto con los departamentos legales de las diferentes sociedades y los asesores externos, se encarga de impulsar las medidas para garantizar que Altadis, S.A. y las sociedades del Grupo cumplen con la normativa vigente en todos los aspectos que le son de aplicación. Los procedimientos internos incluyen medidas especiales para asegurar su participación en las operaciones que pueden tener un impacto legal significativo.

E JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considerarán válidamente constituidas cuando en primera o segunda convocatoria, concurra a las mismas, presentes o representadas, la parte de capital social que como mínimo señale a este respecto, para cada caso, la legislación en vigor.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Para que exista acuerdo es necesario que voten a favor del mismo la mitad más uno de los votos presentes o representados, salvo en los casos en que la Ley disponga una mayoría superior.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos que se otorgan a los accionistas son los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las Juntas Generales.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los accionistas asimismo podrán solicitar información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Los Administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada según lo dispuesto en el párrafo anterior, por escrito, hasta el día de la celebración de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los Administradores estarán obligados a facilitar la información que se le solicitó, por escrito y dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los Administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada salvo en los casos que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales, en la forma que se determina en el Reglamento de la Junta General.

No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

Sí

No

Detalle las medidas

El buen funcionamiento de la Junta General y la independencia de la misma se encuentran garantizados por las disposiciones contenidas en su Reglamento, en los particulares que tratan sobre la publicidad y difusión de la misma, de los derechos de información y participación de los accionistas, de la intervención de Notario, de la publicidad de los acuerdos, etc. Así es de destacar:

La Junta General se convoca, por disposición legal, mediante anuncios publicados en el BORME y, al menos, en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social. También se comunica a la CNMV y a los demás organismos rectores de los mercados; igualmente, la convocatoria se anuncia a través de la página web de la sociedad. A partir de este momento se hacen públicas las propuestas de acuerdos y los informes, que se someten a la consideración de la Junta General.

Así, desde la publicación del anuncio de la convocatoria cualquier accionista puede solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. También durante la celebración de la Junta General los accionistas de la compañía pueden solicitar verbalmente las informaciones que consideren convenientes sobre asuntos de la convocatoria. De igual modo, y sin perjuicio del derecho que la Ley otorga a los accionistas para la inclusión de determinadas materias en el Orden del Día de la Junta cuya convocatoria soliciten cumpliendo las exigencias que a tal efecto dispone la norma, éstos podrán, en todo momento y previa acreditación de su identidad como tales, realizar sugerencias que guarden relación con la organización, funcionamiento y competencias de la Junta General.

A la Junta General pueden asistir todos los accionistas de la Sociedad, sea cual sea el número de acciones que detenten.

Con objeto de promover la más amplia difusión del desarrollo de la Junta General de Accionistas y de los acuerdos adoptados por la misma, Altadis, S.A. facilita el acceso al lugar de celebración, en calidad de invitados, a representantes de los medios de comunicación, así como de analistas financieros y otros expertos. Con esta misma finalidad, se dispone la grabación audiovisual de la Junta General.

La votación de las propuestas de acuerdos se desarrolla siguiendo el Orden del Día previsto en la convocatoria, y de conformidad con los Estatutos Sociales este derecho podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, una vez se implanten los sistemas técnicos que hagan operativo tal derecho.

Con independencia de las medidas de publicidad legalmente exigibles, los accionistas pueden conocer los acuerdos adoptados por la Junta General a través de la página web, por su depósito en los Organismos supervisores y reguladores, y por la inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que exijan tal trámite.

Altadis, S.A. viene requiriendo la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, como garantía adicional que refuerza la independencia de su funcionamiento.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

En la Junta General Ordinaria celebrada en el mes de junio de 2004 fue aprobado un texto íntegro de Reglamento de la Junta General, que ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y que puede ser consultado en la página web de la Compañía.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total
15-06-2004	2,44	49,30	0,000	51,74

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General celebrada en el ejercicio 2004 a que se refiere el presente Informe se adoptaron los siguientes acuerdos que brevemente se describen:

- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, de Altadis y de su Grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 97,20% capital presente y representado.
- Ratificación de Consejeros. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 92,38% del capital presente y representado.
- Reelección de Auditor de Cuentas de Altadis y de su Grupo consolidado. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 96,49% del capital presente y representado.
- Reducción del capital social mediante la amortización de 7.250.000 acciones propias. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 97,69% del capital presente y representado.
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 97,70% del capital presente y representado.
- Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o cualquier otro valor, títulos y efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 97,32% del capital presente y representado.
- Modificación del artº 22 de los Estatutos Sociales (para suprimir la necesidad de disponer de 50 acciones para asistir a la Junta General), del artº 23 (para incorporar la posibilidad de representación conferida por medios de comunicación a distancia), del artº 25 (para suprimir la exigencia de quorums reforzados de asistencia y mayorías para la adopción de determinados acuerdos y para incorporar el ejercicio o delegación del derecho de voto mediante correspondencia electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia) y del artº 28 (para ampliar los derechos de información de los accionistas). Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 96,33% del capital presente y representado.
- Examen y aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 96,47% del capital presente y representado.
- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 96,33% del capital presente y representado.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

No existe un número mínimo de acciones para asistir a la Junta General.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ella por medio de cualquier otro accionista con derecho propio de asistencia.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Las tarjetas de delegación recogen expresamente todos los puntos del orden del día, solicitando la indicación de voto para cada uno de ellos y la indicación del accionista en quien se delega.

Con la finalidad de asegurar el ejercicio de voto, las tarjetas prevén que en caso de falta de delegación en persona concreta, se entenderá otorgada la delegación en el Presidente del Consejo, y en caso de falta de instrucciones de voto, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí

No

Describe la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La Dirección de la página web de la Sociedad es **www.altadis.com** y tiene acceso directo a los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como a todos aquellos documentos relativos al Gobierno de la Sociedad (Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, Reglamento de la Junta General, Memorias anuales....)

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

Para informar del grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de Buen Gobierno Corporativo dentro del Grupo Altadis y según lo indicado por la CNMV en la Circular de fecha 17 de marzo de 2004, a falta de la elaboración de un documento único, en este apartado se analiza el grado de cumplimiento con las recomendaciones contenidas en el Informe emitido por la "Comisión Especial para el estudio del Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades: El Gobierno de las Sociedades Cotizadas" (Informe Olivencia) y con las contenidas en el "Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas" (Informe Aldama).

Grado de seguimiento de las recomendaciones del Informe Olivencia (actualizadas con las contenidas en el Informe Aldama)–

El Grupo Altadis cumple con la totalidad de las 23 recomendaciones contenidas en el Informe Olivencia, actualizadas, en los casos en que resulta aplicable, con las recomendaciones contenidas en el Informe Aldama. A continuación detallamos cada una de ellas y los aspectos más significativos en cuanto a su cumplimiento:

Recomendación 1: *"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejercer con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establecer un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".*

El Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A. recoge las funciones asignadas a ambos Órganos de Administración. El Consejo de Administración asume como núcleo de su misión la función de supervisión, delegando la gestión ordinaria en los órganos ejecutivos y equipo de dirección. Se fijan, asimismo, las responsabilidades que el Consejo debe ejercer con carácter indelegable, entre las que se encuentran, la aprobación de las estrategias generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, aprobación de la política de autocartera y, en general, la autorización de las operaciones que entrañen la disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

Recomendación 2: *"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo directivo y de los accionistas significativos".*

Del total de miembros que integran el Consejo de Administración (dieciocho), existe una mayoría muy amplia de Consejeros independientes (quince).

Recomendación 3: *"Que en la composición del Consejo de Administración los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción de dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".*

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama donde además se indica: *“Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible”.*

Del total de miembros que integran el Consejo de Administración, existe una mayoría muy amplia de Consejeros externos. Esta composición se considera adecuada a la estructura accionarial de la Sociedad.

Recomendación 4: *“Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño podría oscilar entre cinco y quince miembros”.*

El Informe Aldama ha revisado este punto renunciando a recomendar un número máximo y mínimo de Consejeros, determinando lo siguiente: *“El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada Consejero, y poder contar con los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones”.*

Actualmente el Consejo de Administración de Altadis, S.A está compuesto por dieciocho Consejeros, considerándose una dimensión adecuada para el funcionamiento eficaz y participativo del mismo.

Recomendación 5: *“Que en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona”.*

En el Grupo Altadis se establece un régimen de Co-Presidencia, correspondiendo a los Presidentes del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con carácter solidario, todas las competencias relativas a la dirección, gestión y administración de la Sociedad que la Ley no reconoce exclusivamente al Consejo de Administración. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva enumera, de manera exhaustiva, las responsabilidades que directamente se obligan a ejercer estos órganos. Asimismo, el Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Auditoría y Control y otra de Nombramientos y Retribuciones, integradas en su mayoría por Consejeros independientes, con competencias específicas asignadas por los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Recomendación 6: *“Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo”.*

El Reglamento del Consejo detalla ampliamente las funciones atribuidas al Secretario del Consejo, quien además de la labor de asesoramiento e información necesaria, tiene entre sus funciones el deber de atender al cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y la consideración de sus recomendaciones, así como velar por la observancia de los principios de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de las normas del Reglamento del Consejo.

Recomendación 7: *“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión”.*

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo se detalla la composición de las distintas Comisiones Delegadas del Consejo y de la Comisión Ejecutiva, la cual está constituida, de forma similar que el Consejo, por mayoría amplia de Consejeros independientes (del total de los ocho miembros, seis son Consejeros independientes y dos ejecutivos).

Recomendación 8: *“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones Delegadas de control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)”.*

El Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Auditoría y Control; su composición, funcionamiento y competencias se desarrollan en los apartados B.2.2. a B.2.4. del presente Informe, incluyéndose en el apartado G sendos Informes sobre las actividades de estas Comisiones.

Recomendación 9: *“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información”.*

El Reglamento del Consejo recoge los derechos de información de los Consejeros y los canales de comunicación establecidos para que los Consejeros soliciten la información que consideren necesaria en el desarrollo de sus funciones. En este sentido, con anterioridad suficiente a las reuniones del Consejo, se remite a todos los Consejeros la información necesaria para el correcto desarrollo de la sesión y toda aquella información adicional que soliciten.

En relación con este punto, se encuentra también lo indicado respecto a la recomendación 14.

Recomendación 10: *“Que, para asegurar un adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”.*

Además el Informe Aldama indica que el Consejo: *“Se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de Consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento”.*

El Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se reunirá al menos bimensualmente. Asimismo, se reunirá cada vez que sea legalmente necesario o que su Presidente lo estime oportuno para la mejor atención de los asuntos sociales, así como cuando lo soliciten al menos la mitad más uno de los miembros del Consejo. Durante el ejercicio 2004 se han celebrado siete sesiones, todas ellas con asistencia del Presidente. Por su parte, el Secretario del Consejo en el desempeño de sus funciones debe conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos del Consejo.

Recomendación 11: *“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos”.*

Tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha de informar con carácter previo de todas las propuestas que el Consejo formule a la Junta General en los casos de designación o cese de miembros del Consejo.

Recomendación 12: *“Que las Sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros a dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad”.*

El Reglamento del Consejo enumera las causas de dimisión de los Consejeros, que derivan, básicamente, de casos de incumplimiento de los deberes de integridad personal y profesional que les es exigible para un adecuado desempeño de sus funciones. Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando alcancen la edad límite para el desempeño de su cargo que se detalla en el siguiente punto.

Recomendación 13: *“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”.*

Esta recomendación ha sido revisada en el Informe Aldama eliminando el límite de edad y estableciendo lo siguiente: *“Que la Sociedad adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna”.*

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo cuando alcancen la edad de setenta años; el Presidente del Consejo y el de la Comisión Ejecutiva cesarán a los sesenta y cinco años, pero podrán continuar como Consejeros.

Recomendación 14: *“Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener la información y asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales”.*

Como se ha comentado con anterioridad, el Reglamento del Consejo desarrolla ampliamente los derechos de información de los Consejeros, contemplando el derecho expreso de los Consejeros de informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, así como el derecho de examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales e inspeccionar todas sus instalaciones cuando así lo soliciten. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, ya sean nacionales o extranjeras.

Adicionalmente, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros podrán solicitar la contratación de asesores legales contables, financieros u otros expertos.

Recomendación 15: *“Que la política de remuneración de los Consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a criterios de moderación, relación con los rendimientos de la Sociedad e información detallada e individualizada”.*

La remuneración de los Consejeros es fijada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dentro del importe máximo determinado en la Junta General.

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo se incluye el desglose de los conceptos e importes que integran la remuneración de los Consejeros, así como la remuneración que corresponde a los Consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones directivas.

Recomendación 16: *“Que la normativa interna de la Sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de interés, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”.*

A este respecto Aldama completa la anterior recomendación, enumerando los aspectos mínimos que deberían considerarse en los deberes de lealtad de los Administradores, entre los que se encuentran: *“evitar los conflictos de interés entre los Administradores y la Sociedad, no desempeñar cargos en empresas competidoras de la Sociedad, no utilizar con fines privados información no pública de la Sociedad, etc...”*

El Reglamento del Consejo de Administración recoge las obligaciones de los Consejeros derivadas de los deberes de lealtad y diligencia incluyendo todas las recomendaciones al respecto.

Recomendación 17: *“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la Sociedad”.*

El Reglamento del Consejo establece la extensión de los deberes de lealtad contenidos en el propio Reglamento, además de a los Consejeros, a las personas físicas que representen a los Administradores que sean personas jurídicas, a los altos directivos de la Sociedad aunque no ostenten la condición de Consejeros y a los accionistas de control. En cualquier caso, durante el ejercicio 2004 no han existido operaciones relevantes entre la Sociedad o entidades del Grupo y los accionistas significativos de la Sociedad.

Recomendación 18: *“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales”.*

Los derechos de información, asistencia, y participación de los accionistas se detallan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General que están disponibles para su consulta a través de la página web de la Sociedad. Estos aspectos en referencia al funcionamiento de la Junta General y los derechos de los accionistas se desarrollan en el apartado “E” del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Recomendación 19: *“Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera”.*

El Reglamento del Consejo contempla expresamente las relaciones del Consejo con los accionistas y los mercados de valores, que incluyen los deberes del Consejo en materias de información, comunicación y transparencia de la Sociedad ante los mercados. Por otra parte, la Sociedad comunica la información relevante para los inversores, a través de la CNMV, tan pronto sea conocida y con carácter previo a su difusión a través de cualquier otro medio.

Recomendación 20: *“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados, se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría”.*

El Reglamento del Consejo establece que éste adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición de los Mercados de Valores, se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que estas últimas. A este efecto la Comisión de Auditoría y Control revisa los estados financieros trimestrales antes de su difusión al mercado.

Recomendación 21: *“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los Auditores Externos de la Sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”.*

Entre las funciones atribuidas en los Estatutos a la Comisión de Auditoría y Control se encuentra la de llevar las relaciones con los Auditores Externos de la Sociedad y recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos. Para tal fin se han desarrollado una serie de mecanismos que permiten a la Sociedad obtener evidencia de la inexistencia de problemas de independencia por parte de la firma de auditoría.

Por otra parte, en el apartado B.1.29. del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en las cuentas anuales, se incluye el importe satisfecho a la firma auditoría por los servicios prestados distintos de la auditoría y el porcentaje que representa sobre el total facturado a la Sociedad.

Recomendación 22: *“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditora, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”.*

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2004 ha sido emitido sin salvedades.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene comunicaciones periódicas con el Auditor de Cuentas e informa puntualmente al Consejo de Administración cualquier cambio en los criterios contables que pueda implicar un riesgo de salvedad en las cuentas anuales del ejercicio.

Recomendación 23: *“Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código”.*

Con el presente Informe Anual sobre las reglas de Buen Gobierno Corporativo, Altadis, S.A. hace público las normativas internas y actuaciones en esta materia de los Órganos de Administración y del conjunto de la organización. Asimismo, la información es presentada según los requerimientos de la Circular 1/2004 de la CNMV, de 17 de marzo.

Recomendaciones complementarias contenidas en el Informe Aldama

A continuación se detallan las principales recomendaciones incluidas en el Informe Aldama, que no se encuentran recogidas en las mencionadas anteriormente, y las medidas adoptadas por Altadis, S.A. para asegurar su observancia:

- *“Contar con una página web a través de la cual se pueda informar a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos con carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad”.*

La Sociedad cuenta con una página web corporativa (www.altadis.com) en la que se incluyen los principales aspectos de información de interés para los accionistas, además de los contenidos que son exigidos por la normativa de aplicación.

- *“Toda Sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de Gobierno Corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración”.*

Altadis, S.A. cuenta con el Reglamento del Consejo de Administración como norma fundamental en el Gobierno Corporativo de la Compañía. Por lo que respecta al Reglamento de la Junta General, su actual redacción fue aprobada en la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2004. Ambos textos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid y pueden ser consultados, también, a través de la página web de la Sociedad.

Según lo que se desprende del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo y concretamente del presente apartado, la Sociedad ha venido observando y asumiendo en el seno de la organización las distintas recomendaciones y normativas en materia de Gobierno Corporativo y ha procurado transmitir al mercado y a los accionistas toda la información al respecto.

Adicionalmente, la Sociedad entiende el Gobierno Corporativo como un proceso de adaptación y mejora continua en función de la evolución de la Sociedad y de las nuevas normas y disposiciones al respecto, dedicando en todo caso sus mayores esfuerzos y recursos e involucrando tanto a los Órganos de Administración como a las diferentes áreas de negocio en el compromiso asumido por Altadis, S.A. de máxima transparencia en esta materia.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

APARTADO A.3.–

En relación con el plan de retribución mediante opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, se han asignado conjuntamente a los dos Co-Presidentes 700.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (300.000 opciones y 400.000 opciones en los ejercicios 2000 y 2002, respectivamente). En el ejercicio 2004 ha comenzado el periodo de ejercicio de las opciones concedidas en el año 2000 habiendo ejecutado, entre los dos Co-Presidentes, 175.000 opciones antes del cierre del ejercicio.

Asimismo uno de los dos Co-Presidentes mantenía al principio del ejercicio 26.118 opciones sobre acciones de SEITA, correspondientes al plan aprobado en el ejercicio 1998, las cuales han sido ejercidas en su totalidad a lo largo de 2004.

Uno de los consejeros que cesó en sus funciones ejecutivas en el ejercicio 2001 era beneficiario a 31 de diciembre de 2004, de 43.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A.

APARTADO B.1.2.–

En la sesión del Consejo de Administración del día 14 de mayo de 2005 fue aceptada la dimisión presentada por D. Pablo Isla Álvarez de Tejera como Vocal y Presidente del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva, y nombrado para ocupar dichos cargos D. Antonio Vázquez Romero.

APARTADO B.1.3.–

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2004 se ha producido el fallecimiento de los Consejeros D. José M^a Goya Laza y M. Edouard Stern, cuyas vacantes no han sido cubiertas a este momento.

APARTADO B.1.8.–

El detalle de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Dietas	Comisiones Delegadas	Total
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	55,5	15	70,5
D. Jean-Dominique Comolli	55,5	15	70,5
D. César Alierta Izuel	54	15	69
D. Bruno Bich	54	15	69
D. Carlos Colomer Casellas	55,5	15	70,5
D. José Fernández Olano	55,5	10	65,5
D. Charles-Henri Filippi	54	25	79
D. Amado Franco Lahoz	55,5	10	65,5
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	55,5	21,3	76,8
D. Jean-Pierre Marchand	55,5	24,4	79,9
D. Patrick Louis Ricard	54	10	64
D. Jean-Pierre Tirouflet	55,5	6,3	61,8
D. José María Goya Laza	54	10	64
D. Edouard Stern	51	–	51
D. Jean-Antoine Chabannes (*)	24	7,5	31,5
D. Carlos Gómez Anuarbe (*)	25,5	5	30,5
D. Fernando Labad Sasiain (*)	25,5	–	25,5
D. Rémy Tritschler (*)	25,5	–	25,5
D. Marc Grosman (**)	34,1	–	34,1
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis (**)	34,1	–	34,1
D. Berge Setrakian (**)	35,6	–	35,6
D. Wulf Von Schimmelmann (**)	30,8	–	30,8
Total	1.000,1	204,5	1.204,6

(*) Estos consejeros cesaron en su cargo a lo largo de 2004.

(**) Estos consejeros sustituyen a los consejeros que cesaron en su cargo en 2004.

La retribución salarial conjunta percibida en el ejercicio 2004 por los dos Co-Presidentes ha ascendido a 1.417 miles de euros y 965 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los dos Co-Presidentes, las cuales han supuesto un importe conjunto de 330 miles de euros en el ejercicio 2004.

APARTADO B.1.9.–

Del importe que figura como remuneración de la Alta Dirección en este apartado, 4.470 miles de euros corresponden a los beneficios realizados en el año 2004 en el ejercicio de opciones sobre acciones en empresas del Grupo, en su mayor parte opciones sobre acciones de Altadis, S.A. otorgadas en el año 2000 y cuyo período de ejercicio abarca desde el 13 de julio de 2004 al 12 de julio de 2006. Con objeto de cubrir el impacto patrimonial del ejercicio de estas opciones, el Grupo suscribió los correspondientes contratos de “equity swap” por lo que estas retribuciones no han supuesto desembolsos para el Grupo.

APARTADO B.1.10.–

El Grupo sigue la política de incluir cláusulas indemnizatorias a favor de los miembros de la Alta Dirección en caso de rescisión, bajo determinadas circunstancias, de sus contratos laborales y oscilan entre una y cuatro veces el importe de la retribución anual.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2004.

Composición

Al cierre del ejercicio 2004, la composición de la Comisión de Auditoría y Control era la siguiente:

Miembros	Cargo
D. Jean-Pierre Tiroufflet	Presidente
D. Patrick Louis Ricard	Vocal
D. José Fernández Olano	Vocal
D. José María Goya Laza	Vocal

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A., en el ejercicio 2004 se ha procedido al nombramiento como Presidente de la Comisión de Auditoría y Control a D. Jean-Pierre Tiroufflet, en sustitución de D. Jean-Pierre Marchand, al haber transcurrido cuatro años del nombramiento de este último, que continúa manteniendo su condición de Consejero de la Sociedad.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son consejeros externos independientes a excepción de D. José Fernández Olano, Presidente Ejecutivo de la Sociedad Aldeasa, S.A., en la cual Altadis, S.A. era titular del 34,58% del capital social a 31 de diciembre de 2004.

El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández, actúa como Secretario de esta Comisión.

Funciones

De acuerdo con la ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), la Junta General de Accionistas del Grupo Altadis aprobó en el ejercicio 2003 la regulación estatutaria de la Comisión, que sustancialmente se corresponde con la que se encontraba incorporada al Reglamento del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A., con las incorporaciones obligadas por la Ley Financiera y con las recomendaciones del "Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas" (Informe Aldama).

La Comisión de Auditoría y Control se reúne periódicamente en función de sus necesidades y, al menos, cuatro veces al año mediante convocatoria de su Presidente.

Una de las sesiones está destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Por otra parte, la Comisión se encuentra estatutariamente facultada para recabar asistencia de cualquier miembro del equipo directivo o personal de la Sociedad; asimismo, la Comisión puede requerir la asistencia a sus reuniones de los Auditores de Cuentas y puede recabar el asesoramiento de profesionales externos. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas.

- Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la Legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la Auditoría Interna así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados. La Comisión deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, deberá emitir informes sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

Actividades de la comisión en el ejercicio 2004

Durante el ejercicio 2004, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en cinco ocasiones. A todas las reuniones de la Comisión han asistido la mayoría de sus miembros, el Secretario, y el Director de Auditoría del Grupo. Los Auditores de Cuentas del Grupo, Deloitte, han asistido también a las reuniones celebradas en febrero, mayo y agosto, donde se analizaron los resultados anuales y semestrales y el impacto en los estados financieros del Grupo de la aplicación de las normas internacionales de información financiera (IFRS). Ocasionalmente, la participación del Director Financiero y otros directivos del Grupo es requerida en las reuniones de la Comisión.

Las principales actividades desarrolladas por la Comisión en el ejercicio de las funciones que estatutariamente le son encomendadas, han sido las siguientes:

a) Nombramiento del Auditor de Cuentas:

En su reunión de fecha 11 de mayo, la Comisión de Auditoría y Control propuso, para su posterior elevación al Consejo, el nombramiento de la firma Deloitte como Auditor de Cuentas de Altadis, S.A. y su Grupo consolidado, para el ejercicio 2004. A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de fecha 15 de junio de 2004 aprobó este nombramiento.

Esta propuesta estuvo basada en un análisis previo detallado que se realizó en la sesión anterior (24 de febrero), de forma que para la formulación de su propuesta, la Comisión tuvo en consideración una serie de aspectos, tales como inexistencia de situaciones que pudieran poner de manifiesto falta de independencia en el ejercicio de su trabajo, la experiencia de la firma auditora en los distintos países donde Altadis, S.A. tiene presencia, así como la positiva valoración de su aportación y desempeño en ejercicios anteriores.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control ha analizado la situación de los nombramientos de auditores de cuentas en cada una de las sociedades del Grupo y se han tomado determinadas decisiones de cambio de auditores en las sociedades recientemente incorporadas al Grupo de cara a unificar el proceso de auditoría de cuentas.

b) Supervisión de las actividades de Auditoría Interna:

La Comisión ha aprobado el Plan de Auditoría Interna del ejercicio y ha analizado periódicamente las principales conclusiones y el grado de cumplimiento de las recomendaciones de los trabajos desarrollados.

Durante 2004, el Director de Auditoría Interna ha asistido a todas las sesiones celebradas por la Comisión de Auditoría y Control, e informa periódicamente a la misma sobre las conclusiones de los proyectos desarrollados por la Dirección de Auditoría del Grupo en el marco del Plan de Auditoría anual.

c) Conocimiento del proceso de información financiera y el sistema de control interno de Altadis:

Para el ejercicio de esta función, la Comisión cuenta con los servicios prestados por el Auditor de Cuentas del Grupo y por la Dirección de Auditoría del Grupo, que informan regularmente a la Comisión sobre el desarrollo de su trabajo, las conclusiones sobre el sistema de control interno, las recomendaciones y el seguimiento y grado de avance en la implementación de sus recomendaciones sobre el proceso de información financiera y sobre control interno.

Asimismo, la Dirección Financiera del Grupo ha prestado asistencia a la Comisión de Auditoría para el análisis de las políticas de inversión, financiación y gestión de riesgos financieros del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Auditoría del Grupo presta asistencia a la Comisión en el análisis de riesgos mediante el desarrollo y actualización del mapa de riesgos del Grupo, eje sobre el que se articulan y priorizan los proyectos incluidos en el Plan de Auditoría.

Adicionalmente, en el ejercicio 2004 la Dirección de Auditoría del Grupo ha acometido un proyecto específico de autoevaluación de control interno en los principales procesos y sociedades del Grupo cuyas conclusiones han sido presentadas a la Comisión de Auditoría en su sesión del 11 de mayo de 2004.

d) Revisar la independencia de los Auditores Externos:

Desde su constitución, la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado distintas acciones destinadas a garantizar la independencia y la calidad del trabajo de los auditores externos de las distintas sociedades que componen el Grupo.

Estas acciones giran en torno a la revisión del cumplimiento de una norma específica que fue elaborada y aprobada en el ejercicio 2003 por la Comisión y que contiene el procedimiento para la contratación por parte de las sociedades del Grupo de servicios profesionales a firmas auditoras y empresas vinculadas. Esta norma establece los controles y límites necesarios para salvaguardar la independencia del auditor externo y para garantizar la necesaria coordinación de trabajos de auditoría del Grupo, de acuerdo con las mejores prácticas en esta materia.

Entre los contenidos de esta norma se incluyen los mecanismos para garantizar que el Auditor de Cuentas de Altadis, S.A. y su Grupo consolidado examine directamente la gran mayoría de los activos y resultados del Grupo. Asimismo, establece los niveles de autorización e información a la Comisión de Auditoría y Control de los servicios a contratar, los servicios distintos de la auditoría que no pueden ser prestados por los auditores externos del Grupo y un sistema para el seguimiento de honorarios satisfechos y de la rotación de los equipos de auditoría.

Tal y como viene realizando periódicamente, durante el ejercicio 2004 la Comisión ha revisado las situaciones que pudieran afectar a la independencia del Auditor de Cuentas del Grupo, entre ellas, la naturaleza y honorarios de los servicios que presta al Grupo Altadis. En este sentido, los honorarios correspondientes a servicios de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2004 prestados por la organización mundial Deloitte ascendieron a 1.481 miles de euros, mientras que los correspondientes a los otros servicios profesionales ascendieron a 579 miles de euros. Estos últimos corresponden, principalmente, a servicios de auditoría de naturaleza fiscal y de estudios relativos a la implantación de las normas IFRS.

e) Informar sobre los Estados Financieros:

Dentro de las directrices marcadas por Altadis, S.A. de fomento de la máxima transparencia en la organización de la Sociedad y en la información facilitada al mercado, la Comisión de Auditoría y Control tiene un papel clave en la revisión de la integridad y consistencia de dicha información.

La Comisión revisó las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 previamente a su formulación por el Consejo de Administración, emitiéndose sin salvedades el informe del Auditor de Cuentas.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido reglamentaria y estatutariamente, la Comisión ha realizado revisiones sobre los estados financieros trimestrales y semestrales previamente a su formulación por parte del Consejo y a su comunicación al mercado y a los organismos reguladores. Para ello cuenta con el apoyo del Auditor de Cuentas y de la Dirección de Auditoría del Grupo, quienes realizan revisiones periódicas durante el ejercicio por encargo de la Comisión.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control ha solicitado a los auditores del Grupo, antes del cierre del ejercicio, información sobre sus conclusiones preliminares de cara a asegurar que en el proceso de cierre contable del ejercicio 2004 son tenidas en cuenta sus recomendaciones.

Por otra parte, la Comisión ha mantenido una reunión con los Auditores de Cuentas para informarse sobre el grado de avance de los trabajos e impactos vinculados con la implantación en el Grupo de las normas internacionales de información financiera (IFRS).

f) Examinar el grado de cumplimiento del Código Interno de Conducta y de otras recomendaciones sobre Gobierno Corporativo:

La Comisión de Auditoría y Control viene realizando desde su constitución seguimiento de todas las recomendaciones, iniciativas y normas existentes en relación con el Gobierno Corporativo, con objeto de reforzar los mecanismos de supervisión de las reglas de Gobierno Corporativo dentro del Grupo Altadis.

A modo de referencia, en el año 2004, la Comisión de Auditoría y Control ha realizado las siguientes actuaciones:

- Revisión de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A. y en los Estatutos, así como de la propuesta de Reglamento de Junta General, para su posterior información al Consejo de Administración. Adicionalmente se revisó el contenido del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del ejercicio 2003, con anterioridad a su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- Asimismo, tal y como se viene realizando anualmente, la Comisión realizó una revisión del grado cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores, estableciéndose medidas y controles específicos de mejora a desarrollar para obtener plenas garantías de su cumplimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2004.

Composición

Al cierre del ejercicio 2004 la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones era la siguiente:

Miembros	Cargo
D. Amado Franco Lahoz	Presidente
D. Charles-Henri Filippi	Vocal
D. Jean-Pierre Marchand	Vocal
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Vocal
D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández	Secretario

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por cuatro Consejeros no ejecutivos, siendo el Presidente elegido por los propios miembros de la Comisión. Se reúne al menos una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación anual, y en todo caso se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones o a solicitud del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva.

Funciones

La organización, el funcionamiento y las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, las principales competencias que le son atribuidas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, son las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones y ceses de los Consejeros y de sus cargos. En particular, informa, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooperación por el propio Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de los órganos delegados del mismo, así como la remuneración global del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva y de cuantos Consejeros ejerzan una función ejecutiva.
- Proponer la política global de retribuciones para los miembros del equipo de dirección de la Compañía.
- Velar por la correcta aplicación de la regla relativa a la transparencia de las retribuciones.
- Presentar las propuestas sobre criterios y modalidades de atribución de planes de opciones, y compra y/o suscripción de acciones.
- Dar su parecer al Consejo sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflicto de interés.

Actividades desarrolladas en el ejercicio 2004.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró durante el ejercicio 2004 tres sesiones. Los principales aspectos tratados y las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- Propuesta al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General, de la modificación de los Estatutos Sociales, referente a la supresión de la necesidad de disponer de 50 acciones para asistir a la Junta General (artº 22), para incorporar la posibilidad de representación conferida por medios de comunicación a distancia (artº 23), para suprimir la exigencia de quorums reforzados de asistencia y mayorías para la adopción de determinados acuerdos y para incorporar el ejercicio o delegación del derecho de voto mediante correspondencia electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia (artº 25), y para ampliar los derechos de información de los accionistas (artº 28).
- Informe relativo al Reglamento de la Junta General, sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, así como sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Informe sobre la dimisión de los Consejeros Sres. Chabannes, Gómez Anuarbe, Labad Sasiaín y Tritschler, así como sobre el nombramiento como Consejeros por Cooptación de M. Marc Grosman, D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, M. Wulf Von Schimmelmann y Mr. Berge Setrakian.
- Propuesta al Consejo de Administración sobre la retribución variable de los Co-Presidentes para el año 2003 y retribución fija para 2004.
- Análisis sobre políticas de remuneración a medio plazo para los ejecutivos de Altadis.

OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

La Sociedad, al cotizar en la Bolsa de París, está sometida a determinada normativa francesa en materia de Gobierno Corporativo, que no requiere la publicación de información complementaria de la recogida en este Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 14-05-2005.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno

© ALTADIS, S.A.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEL GRUPO

Diseño y realización:

TERRE DE SIENNE PARIS

Producción:

EDICIONES DEL UMBRAL

Fotografías:

Lawrence Perquis, Eduardo M. Conde, Getty Images, Jack Burlot, Steven P. Widoff,
Fototeca Altadis, Fototeca Régie des Tabacs du Maroc

Depósito Legal: M-26454-2005

El presente informe Anual está disponible en español, francés e inglés
en la página web de Altadis:

www.altadis.com

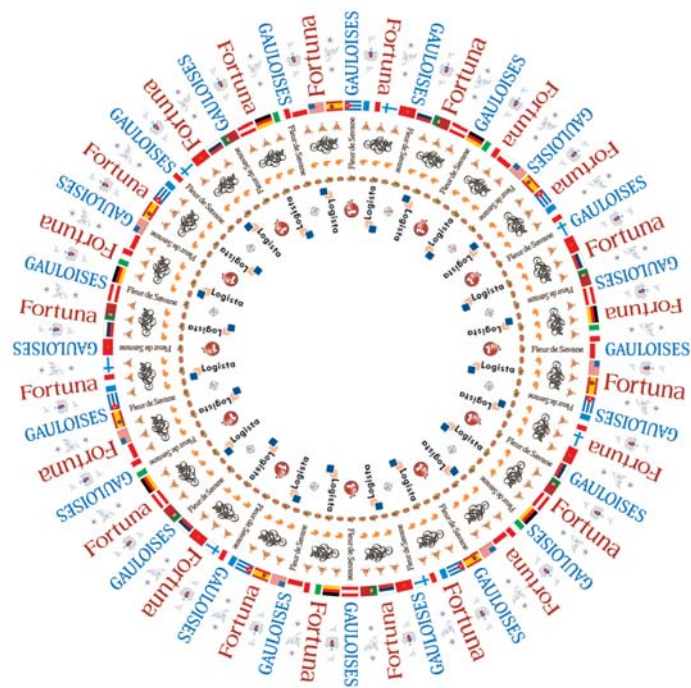
Solicitud de ejemplares

ESPAÑA

OFICINA DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA
Eloy Gonzalo, 10
28010 Madrid
Tel.: 34 91 360 91 21
Fax: 34 91 360 91 12
Tel. de uso general: 901 242 901
e-mail: aaccionista@altadis.com

FRANCIA

SERVICE RELATIONS ACTIONNAIRES
182-188, avenue de France
75639 Paris Cedex 13 – FRANCE
Tél. : 33 1 44 97 69 07
Fax : 33 1 44 97 67 53
N° vert : 08 00 196 787
e-mail : relations.actionnaires@altadis.com



Altadis

España: Eloy Gonzalo, 10 – 28010 Madrid
Francia: 182-188, avenue de France – 75639 París Cedex 13
www.altadis.com